

CONCELLO DE
SANTIAGO



Agenda Urbana de Santiago

ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



CONCELLO DE SANTIAGO



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



AGENDA URBANA DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

Ayuntamiento de Santiago de Compostela



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia





ÍNDICE DE CONTENIDOS

0. INTRODUCCIÓN	6
1. TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	9
A. ANÁLISIS GENERAL	9
A1. ÁMBITOS TEMÁTICOS AUE	9
1.1. Modelo territorial	9
1.2. Patrimonio y paisaje	19
1.3. Infraestructuras verdes y azules	23
A2. MARCO DE GOBERNANZA	26
B. DATOS DESCRIPTIVOS	28
B1. DATOS DESCRIPTIVOS AUE	28
B2. OTROS DATOS	29
C. ANÁLISIS DAFO	31
D. DIAGNÓSTICO: RETOS PRINCIPALES EN MATERIA DE TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	33
2. MODELO DE CIUDAD	36
A. ANÁLISIS GENERAL	36
A1. ÁMBITOS TEMÁTICOS AUE	36
2.1. Modelo urbano	36
2.2. Usos y actividades urbanas	51
2.3. Espacio público	54
2.4. Medio ambiente urbano	56
2.5. Regeneración urbana	60
2.6. Edificación	64
A2. MARCO DE GOBERNANZA	67
B. DATOS DESCRIPTIVOS	68
B1. DATOS DESCRIPTIVOS AUE	68
B2. OTROS DATOS	69
C. ANÁLISIS DAFO	71
D. DIAGNÓSTICO: RETOS PRINCIPALES EN MATERIA DE MODELO URBANO	73
3. CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA	76
A. ANÁLISIS GENERAL	76
A1. ÁMBITOS TEMÁTICOS AUE	76
3.1. Adaptación	76
3.2. Mitigación	82
3.3. Resiliencia	87
A2. MARCO DE GOBERNANZA	88
B. DATOS DESCRIPTIVOS	90
B1. DATOS DESCRIPTIVOS AUE	90
B2. OTROS DATOS	91
C. ANÁLISIS DAFO	92
D. DIAGNÓSTICO: RETOS PRINCIPALES EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO	94
4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR	97



A. ANÁLISIS GENERAL	97
A1. ÁMBITOS TEMÁTICOS AUE.....	97
4.1. Energía.....	97
4.2. Ciclo del agua	101
4.3. Ciclo de los materiales	106
4.4. Residuos sólidos urbanos	108
A2. MARCO DE GOBERNANZA.....	111
B. DATOS DESCRIPTIVOS	112
B1. DATOS DESCRIPTIVOS AUE.....	112
B2. OTROS DATOS	113
C. ANÁLISIS DAFO	114
D. DIAGNÓSTICO: RETOS PRINCIPALES EN MATERIA DE TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	116
5. MOVILIDAD Y TRANSPORTE	120
A. ANÁLISIS CUALITATIVO	120
A1. ÁMBITOS TEMÁTICOS AUE.....	120
5.1. Ciudad de proximidad	120
5.2. Modos de transporte sostenibles	131
A2. MARCO DE GOBERNANZA.....	141
B. DATOS DESCRIPTIVOS	142
B1. DATOS DESCRIPTIVOS AUE.....	142
B2. OTROS DATOS	143
C. ANÁLISIS DAFO	144
D. DIAGNÓSTICO: RETOS PRINCIPALES EN MATERIA DE MOVILIDAD.....	146
6. COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	149
A. ANÁLISIS GENERAL	149
A1. ÁMBITOS TEMÁTICOS AUE.....	149
6.1. Vulnerabilidad urbana: riesgo de pobreza y exclusión social	149
6.2. Igualdad de oportunidades: género, edad y discapacidad	156
A2. MARCO DE GOBERNANZA.....	172
B. DATOS DESCRIPTIVOS	173
B1. DATOS DESCRIPTIVOS AUE.....	173
B2. OTROS DATOS	174
C. ANÁLISIS DAFO	176
D. DIAGNÓSTICO: RETOS PRINCIPALES EN MATERIA SOCIAL	178
7. ECONOMÍA URBANA	180
A. ANÁLISIS GENERAL	180
A1. ÁMBITOS TEMÁTICOS AUE.....	180
7.1. Estructura productiva local	180
7.2. Turismo	194
A2. MARCO DE GOBERNANZA.....	207
B. DATOS DESCRIPTIVOS	209
B1. DATOS DESCRIPTIVOS AUE.....	209



B2. OTROS DATOS	210
C. ANÁLISIS DAFO	212
D. DIAGNÓSTICO: RETOS PRINCIPALES EN MATERIA DE ECONOMÍA URBANA.....	214
8. VIVIENDA	217
A. ANÁLISIS GENERAL	217
A1. ÁMBITOS TEMÁTICOS AUE.....	217
8.1 Parque de vivienda	217
8.2 Acceso a la vivienda	228
A2. MARCO DE GOBERNANZA.....	229
B. DATOS DESCRIPTIVOS	231
B1. DATOS DESCRIPTIVOS AUE.....	231
B2. OTROS DATOS	232
C. ANÁLISIS DAFO	233
D. DIAGNÓSTICO: RETOS PRINCIPALES EN MATERIA DE VIVIENDA.....	235
9. ERA DIGITAL.....	238
A. ANÁLISIS GENERAL	238
A1. ÁMBITOS TEMÁTICOS AUE.....	238
9.1. Sociedad del conocimiento y <i>Smart Cities</i>	238
9.2. Administración electrónica y brecha digital	241
A2. MARCO DE GOBERNANZA.....	246
B. DATOS DESCRIPTIVOS	247
B1. DATOS DESCRIPTIVOS AUE.....	247
B2. OTROS DATOS	248
Indicadores REDS relacionados.	248
C. ANÁLISIS DAFO	249
D. DIAGNÓSTICO: RETOS PRINCIPALES EN MATERIA DE DIGITALIZACIÓN E INNOVACIÓN	251
10. INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA.....	254
A. ANÁLISIS GENERAL	254
A1. ÁMBITOS TEMÁTICOS AUE.....	254
10.1. Marco normativo y de planeamiento	254
10.2. Participación ciudadana, transparencia y gobernanza.....	258
B. DATOS DESCRIPTIVOS	268
B1. DATOS DESCRIPTIVOS AUE.....	268
B2. OTROS DATOS	269
C. ANÁLISIS DAFO	270
D. DIAGNÓSTICO: RETOS PRINCIPALES Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN	272



0. INTRODUCCIÓN

“La Agenda 2030 es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. También tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad. Estamos resueltos a liberar a la humanidad de la tiranía de la pobreza y las privaciones, y a sanar y proteger nuestro planeta. También se pretende hacer realidad los derechos humanos de todas las personas y alcanzar la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.”

Así se abre el preámbulo de la Agenda 2030 de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, en la que se plantean 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS). El Gobierno de España ha mostrado su compromiso con la Agenda no solo a través de diferentes declaraciones e iniciativas sino también a través de la elaboración de un Plan de Acción que pretende impulsar nuevas políticas, medidas, métodos de trabajo y gobernanza que concluirán con la adopción de una Estrategia de Desarrollo Sostenible 2020-2030 como principal resultado. El Plan de Acción de la Agenda 2030 fue aprobado por el gobierno de España en junio de 2018 y en él se parte del análisis y diagnóstico de la situación de los ODS en España para, a partir de ahí plantear una serie de acciones en forma de políticas públicas, medidas, gobernanza, seguimiento y evaluación, a través de las cuales se pondrá en marcha la Agenda 2030 de forma inmediata. **Una de las políticas más relevantes identificada por el gobierno de España como una de sus políticas palanca, orientadas a acelerar la implementación de los ODS es la Agenda Urbana Española.**

La Agenda Urbana Española se presenta así como un documento estratégico de referencia, elaborado de acuerdo a la visión estratégica y los retos planteados en la Agenda 2030 y en las dos Agendas Urbanas Internacionales aprobadas en 2016, **la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas** y la **Agenda Urbana Europea**. La Agenda Urbana Española se enmarca en el ODS 11, “Ciudades y Comunidades Sostenibles”, cuyo objetivo son las ciudades sostenibles, inclusivas, seguras y resilientes, pero se alinea también perfectamente con otros ODS con los que las ciudades guardan relación, promoviendo sinergias con los mismos, para así aumentar las posibilidades del éxito en el ámbito específico de dicho ODS 11.

Tal y como se menciona en el propio documento de la Agenda Urbana española, esta apuesta por un modelo urbano de futuro, que trata de preservar y potenciar los valores de la tradición urbanística española de las ciudades mediterráneas caracterizadas por ser compactas, densas, con un tamaño medio, con espacios urbanos seguros y que conceden protagonismo a la vida en sociedad y que fomentan la diversidad. Este modelo de ciudad y los valores que el mismo representa se reflejan en la definición de los objetivos estratégicos, los objetivos específicos y las líneas de actuación que se recogen en el documento de la AUE, dejando pendiente de definición por parte de las propias administraciones públicas implicadas en su diseño y ejecución, el plan de acción de cada una de ellas, atendiendo a su propia esfera competencial. Así, sobre la base de los objetivos de la AUE, **cada uno de los actores que se han comprometido con la implementación de la misma, podrá elaborar su propio plan de acción.** En el caso de los Ayuntamientos, que son los principales protagonistas del desarrollo urbano sostenible, la implementación de la Agenda requiere un compromiso especial, que deberá materializarse en la elaboración de su propio plan.

Con este documento de análisis y diagnóstico de la situación del municipio, el Ayuntamiento de Santiago de Compostela arranca el proceso de diseño de su propia agenda urbana, concebida como herramienta de planificación estratégica y de gobernanza del Ayuntamiento compostelano que contribuirá a la implementación de la AUE, evidencia así el compromiso municipal tanto con la propia AUE como con la Agenda Urbana Europea y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030

En coherencia con lo anterior, el análisis y diagnóstico de situación del municipio, como primer paso para la elaboración de la agenda urbana de Santiago de Compostela, se aborda en relación a cada uno de los



diez objetivos estratégicos que se plantean en la AUE, que a su vez están alineados con la nueva Agenda Urbana Internacional y los ODS. Por cada uno de dichos objetivos estratégicos se ha establecido un ámbito de análisis y diagnóstico: (1) Territorio, paisaje y biodiversidad, (2) Modelo de ciudad; (3) Cambio climático y resiliencia; (4) Gestión sostenible de los recursos y economía circular, (5) Movilidad y transporte, (6) Cohesión social e igualdad de oportunidades, (7) Economía urbana; (8) Vivienda; (9) Era digital; (10) Gobernanza.

El análisis y diagnóstico por cada uno de los ámbitos permitirá evidenciar los principales retos y desafíos a los que se enfrenta el municipio y, a partir de estos, y ya en una fase posterior, se diseñará la estrategia municipal, su visión, objetivos estratégicos, específicos y líneas de acción, en consonancia con la AUE.



CONCELLO DE
SANTIAGO

1.

TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE

1. TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD

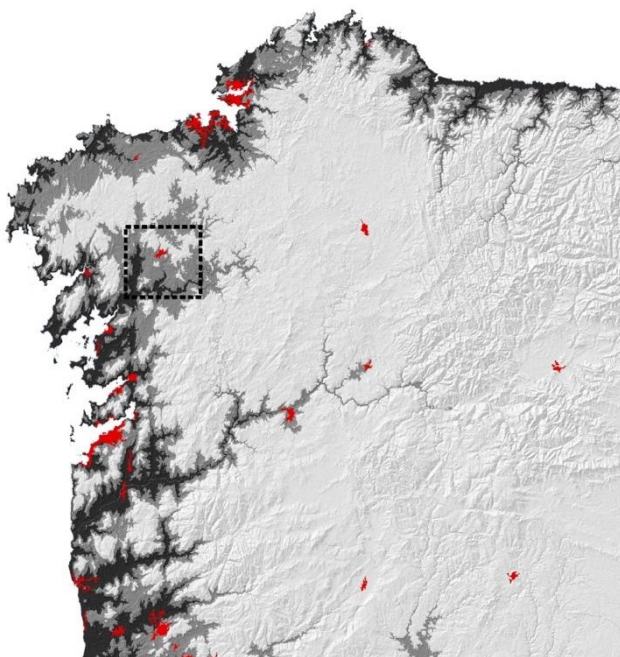
A.ANÁLISIS GENERAL

A1. ÁMBITOS TEMÁTICOS AUE

1.1. Modelo territorial

1.1.1. Área urbana y dinámicas territoriales.

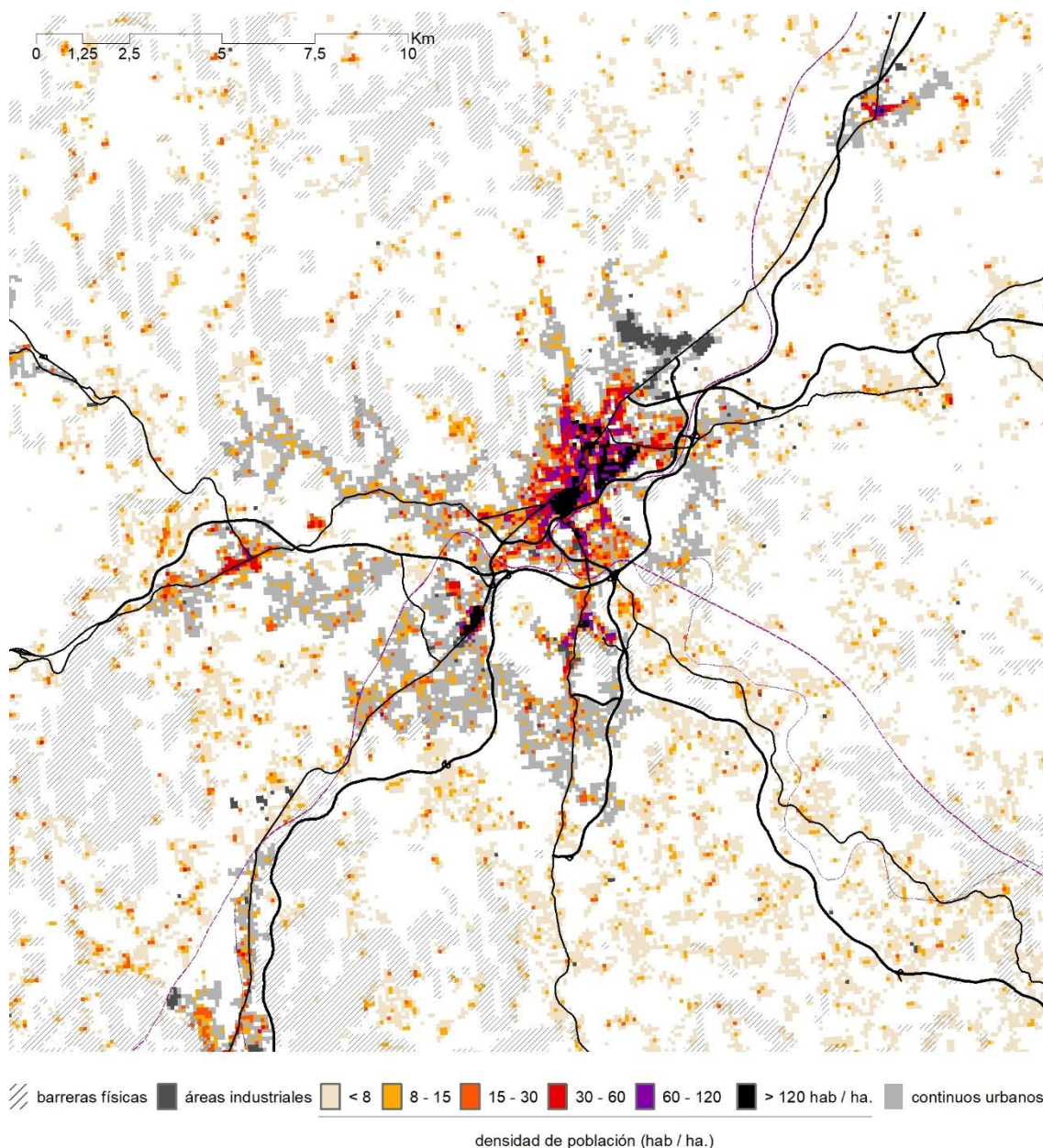
Según el último Atlas estadístico de las áreas urbanas de España (2020), el área urbana de Santiago se compone de los municipios de Santiago de Compostela, Ames y Teo, siguiendo la delimitación ya propuesta en anteriores versiones de este documento. Situada sobre la depresión meridiana que recorre Galicia de sur a norte, se encuentra en una posición central respecto al resto de ciudades gallegas. Forma parte del sistema de ciudades que, desde Ferrol a la frontera portuguesa, forman el Eje Atlántico gallego, y que tiene continuidad en el norte de Portugal hasta las ciudades de Porto y Aveiro. Articulado por la autopista AP-9 y el tren de velocidad alta entre A Coruña y Vigo, este eje vertebró las áreas económica y socialmente más dinámicas de la Galicia actual.



Penetración de las cotas 100 y 300 metros en relación al sistema urbano.
Fuente: J.G. Harguindey. Elaboración propia.

Como el resto de las áreas urbanas gallegas (a excepción de Lugo), se encuentra situada por debajo de la cota de 300 metros, en la penetración del río Ulla hacia el interior de Galicia, **inserta en una red fluvial que pone en relación a la ciudad con el territorio de la ría de Arousa, a través del valle del Sar y de la villa de Padrón.**

El modelo de continuos urbanos muestra cómo desde la ciudad de Santiago se extienden filamentos siguiendo las vías históricas, especialmente en dirección suroeste y noreste, formando un abanico con las zonas más densas de los municipios de Teo y Ames, donde destacan los núcleos de Milladoiro y Bertamirás, zonas de clima más templado que el norte de Santiago y relativamente llanas, especialmente en el denominado Val da Maía.



Modelo de densidades y continuos urbanos. Fuente: J.G. Harguindey. Elaboración propia.

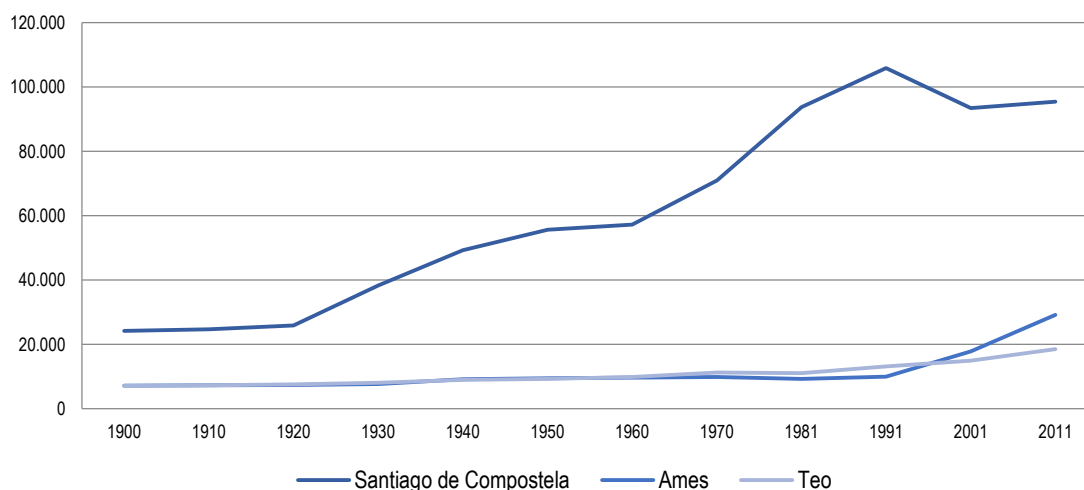
A nivel de tejidos urbanos, nos encontramos con un **área urbana fuertemente polarizada sobre su núcleo central**, la ciudad de Santiago de Compostela, con sus tejidos densos, compactos y continuos de la ciudad histórica y el ensanche prolongados por una serie de polígonos residenciales de diversas tipologías edificatorias (bloque abierto, manzana cerrada y diferentes mezclas de ambas). En la periferia sur, aparecen tres polaridades urbanas en el borde exterior del límite municipal compostelano: Milladoiro y Bertamiráns, en el municipio de Ames, y Os Tilos en el municipio de Teo. Con una lógica similar, aunque a una distancia mayor, aparece el núcleo urbano de Sigüeiro (Oroso) pegado al límite norte del municipio de Santiago. Los núcleos de Milladoiro y Bertamiráns se desarrollan con tipologías edificatorias muy densas de manzana cerrada (especialmente en el primer caso) y en menor medida de bloque abierto. **En toda esta periferia sur, que geográficamente viene a coincidir con el Val da Maía, se produce una fuerte dispersión urbana**, al aparecer salpicadas por el territorio una serie de pequeñas urbanizaciones residenciales de vivienda unifamiliar, en localizaciones con buena accesibilidad, y un rosario de viviendas unifamiliares dispersas. El resto del territorio, con mucha menos densidad



poblacional y edificatoria, está dominado por asentamientos rurales y viviendas unifamiliares dispersas. Por otra parte, cabe señalar que **la localización de la industria se muestra muy concentrada en el municipio de Santiago, en el polígono del Tambre y otros anexos, aunque recientemente han ido apareciendo otros en localizaciones exteriores al mismo: Milladoiro, Sigüeiro, O Pino, etc.**

En cuanto a la evolución demográfica, del análisis comparado de los municipios del área urbana (Santiago, Ames y Teo) entre 1900 y 2011, se pueden observar dos periodos claros: de 1900 a 1991, donde Santiago aumentó su población a un ritmo constante hasta traspasar la barrera de los 100.000 habitantes en 1991 (105.851, según censo), siendo además el municipio que más crece en términos porcentuales de los tres que componen el área urbana (400%) y un segundo periodo, desde 1991 hasta hoy, donde se registra un cambio de tendencia, y Santiago comienza a perder población en favor de Ames y, en menor medida, de Teo. En apenas una década, Santiago perdió 10.000 habitantes, cayendo por debajo de los 100.000 y estabilizándose en torno a 95-98.000. Mientras que **Ames y Teo se situaban, conjuntamente, alrededor de los 50.000 habitantes, lo que supone un tercio del total del área urbana.**

Evolución población municipal 1900-2011



Evolución población municipal 1900-2011

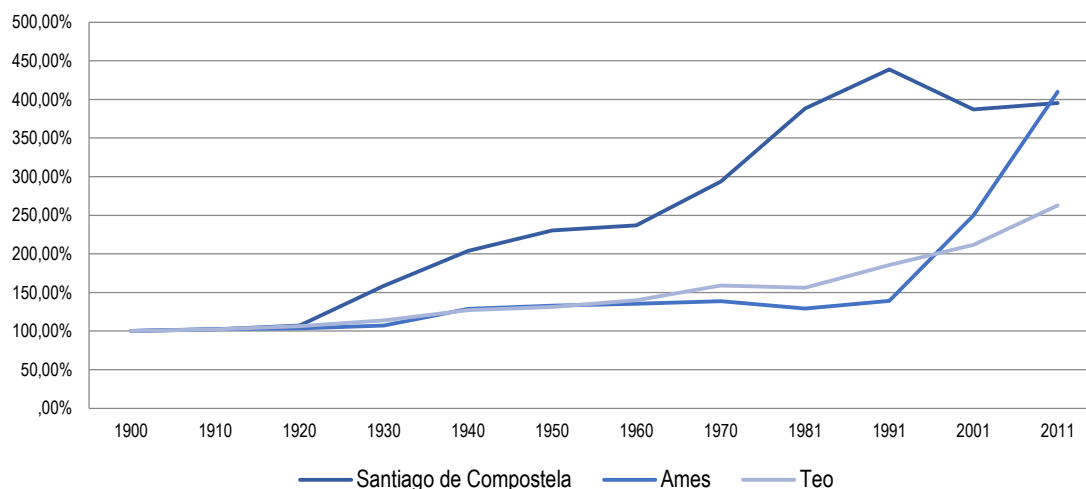
	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001	2011
Santiago	24.120	24.637	25.870	38.270	49.191	55.553	57.165	70.893	93.695	105.851	93.381	95.397
Ames	7.097	7.271	7.334	7.602	9.153	9.425	9.597	9.833	9.166	9.864	17.737	29.106
Teo	7.036	7.194	7.496	7.998	8.930	9.242	9.848	11.179	10.986	13.066	14.894	18.472
ÁREA URBANA	38.253	39.102	40.700	53.870	67.274	74.220	76.610	91.905	113.847	128.781	126.012	142.975

Evolución población municipal 1900-2011 (Censos). Fuente: INE. 2021. Elaboración propia.

Ames experimenta durante el periodo 1991-2011 el mayor aumento porcentual de población de su historia, un 271%, que hace que supere a Santiago en el crecimiento porcentual histórico, (un 410% en total) y se sitúe de manera clara como el segundo municipio con más población del área. Para comprender mejor la magnitud del incremento de la población de Ames en tan corto periodo basta comparar que, en 1991, Teo tenía 3.000 habitantes más que Ames, mientras que 20 años después éste último superaba en 10.000 habitantes la población del primero. Siendo Teo un municipio que, a su vez, había presentado desde el censo de 1981 un aumento continuado de su población, alcanzando un incremento total del 106% entre 1981 y 2011.



Evolución población municipal 1900-2011 (base 100)



A la espera de los datos del censo de 2021, el padrón anual nos indica que el cambio de tendencia que se empezó a observar en 1991, se mantiene: Ames sigue su ascenso y ya supera los 30.000 habitantes (32.104, INE 2020), Teo se estanca (18.632), y Santiago sigue sin superar la barrera de los 100.000 que alcanzó en 1991 y perdió 10 años después (97.848). **Este cambio de tendencia poblacional, unido al hecho de que la influencia económica de Santiago en el área urbana se ha mantenido, da lugar a una serie de retos de futuro que requerirán profundas políticas públicas, como es el caso del aumento en el flujo diario de personas desde los municipios limítrofes hacia Santiago por motivos laborales.**

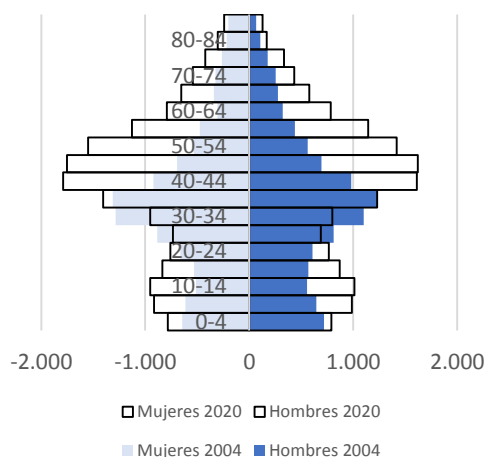
	2004		2011		2020	
Ames	20.840	100%	28.852	138%	32.104	154%
Teo	16.428	100%	18.266	111%	18.632	113%
Santiago de Compostela	92.298	100%	95.207	103%	97.848	106%
ÁREA URBANA	129.566	100%	142.325	110%	148.584	115%

Evolución población municipios área urbana de Santiago, 2004-2020 (Padrón). Fuente: INE. Elaboración propia.

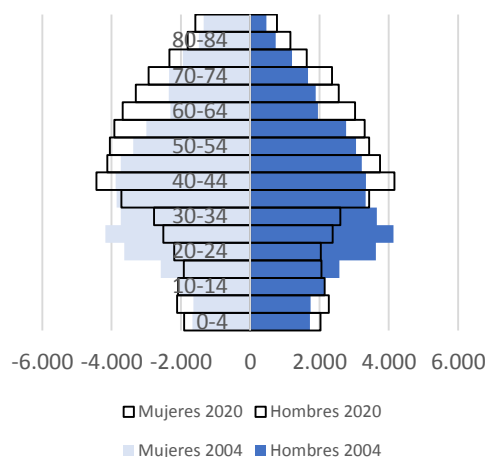
Tampoco se debe obviar el impacto que este cambio de tendencia ha producido sobre la composición sociológica de la ciudad, los datos del INE en este sentido son claros: un 22,3% de la población tiene más de 65 años (por encima de la media española), y por el contrario, solo un 12% está por debajo de los 14; **la cohorte de edad más numerosa es la comprendida entre los 40-44 años, por lo que, a medio plazo, el envejecimiento se agravará, derivando en una necesidad creciente de políticas públicas asistenciales.**

Al comparar las pirámides poblacionales de 2004 y 2020, se hace evidente que la composición demográfica de la ciudad en 2020 es prácticamente la misma que en 2004, solo que envejecida 20 años. Es decir, no hubo en este periodo entrada de nueva población joven que renovase la parte inferior de la pirámide, al contrario que en los municipios periféricos.

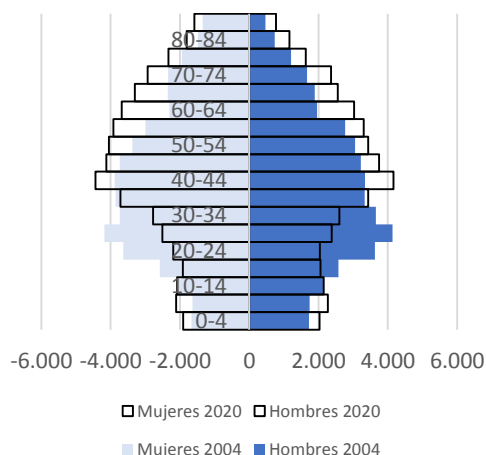
Comparación Pirámide de Población
2004-2020 Ames



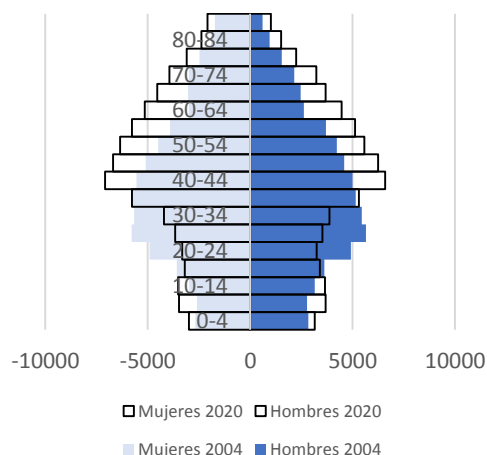
Comparación Pirámide de Población
2004-2020 Santiago de Compostela



Comparación Pirámide de Población
2004-2020 Santiago de Compostela

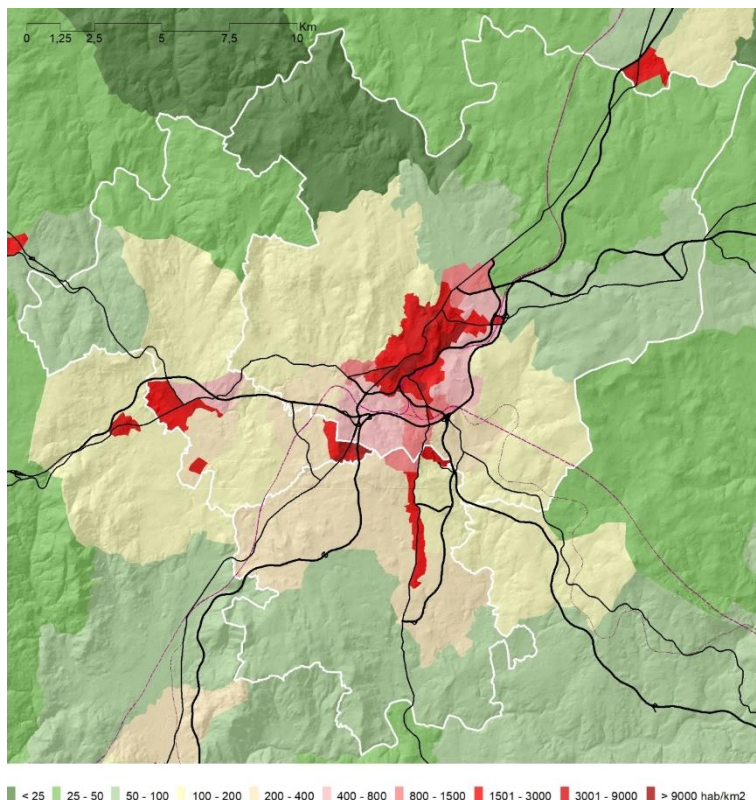


Comparación Pirámide de Población
2004-2020 Total ÁREA URBANA



Pirámides de población 2004-2020 de los municipios del área urbana de Santiago de Compostela. Fuente: INE 2021. Elaboración propia.

En el caso de Ames, al comparar la pirámide de población del 2020 con la de 2004, se aprecia claramente el aumento poblacional que ha seguido experimentando el municipio durante este periodo. Si bien se encuentran unas cohortes más numerosas en la franja de edad de entre 30 a 60 años, lo que correspondería al envejecimiento natural de la población residente (como en el caso de Santiago), en 2020 estamos ante una pirámide poblacional dinámica, donde el porcentaje de menores de 14 años (17%) supera al de población mayor de 65 años (13%). Aunque cabe señalar que la franja de edad de 40 a 54 años alcanza ya el 30% de la población, lo que nos vuelve a hablar de los dos grandes retos, ya citados, que afectan al área urbana en su conjunto: uno inmediato, que es la gestión sostenible del flujo diario de desplazamientos (en especial de las personas en edad activa que se dirigen a un puesto de trabajo que en muchos casos no se encuentra en su municipio de residencia); y un segundo, a medio plazo, que tendrá lugar cuando llegue la jubilación del actual 30% de población de 40 a 54 años de Ames, lo que implicará necesidades asistenciales, de servicios o de ocio, muy diferentes a las actuales.



Densidad de población 2017 a nivel de sección censal. Fuente: INE 2021. Elaboración propia.

El mapa de densidad de población a nivel de sección censal del año 2017, muestra el predominio de la ciudad de Santiago, con valores que superan 3.000 habitantes por km², en su parte central, disminuyendo hacia el sur, con valores por encima de los 400 hab./km². Los crecimientos periféricos dentro del área urbana se concentran en núcleos de alta densidad, que superan los 1.500 habitantes por km², como Bertamiráns, Milladoiro o la zona de Cacheiras, donde se forma un crecimiento de carácter lineal vinculado a la carretera que une Santiago y A Estrada. La parte norte del ayuntamiento de Santiago es el área de menor densidad de población del ámbito,

con densidades inferiores a los 100 hab/km², mientras que, en la parte sur, se forma un gran continuo urbano con predominio de la vivienda unifamiliar que genera espacios que superan ampliamente los 100 hab/km². En el borde exterior del área urbana, aparecen núcleos aislados de alta densidad de población como Negreira, Sigüeiro o Brión.

Variación de población 2010-2020 por entidad de población

Nombre	Municipio	2010			2020			Vrel
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Santiago de Compostela	Santiago	78.550	36.286	42.264	81.695	37.654	44.041	104,0%
O Milladoiro	Ames	11.359	5.458	5.901	13.348	6.358	6.990	117,5%
Bertamiráns	Ames	7.166	3.519	3.647	8.949	4.291	4.658	124,9%
Os Tilos	Teo	2.159	1.060	1.099	1.988	974	1.014	92,1%
Cacheiras	Teo	2.251	1.115	1.136	1.351	649	702	60,0%
Fixo	Teo	577	289	288	891	431	460	154,4%
Aldea Nova	Ames	898	438	460	867	427	440	96,5%
San Marcos	Santiago	826	371	455	770	335	435	93,2%
Roxos	Santiago	320	154	166	723	348	375	225,9%
A Ramallosa	Teo	543	284	259	699	361	338	128,7%
Outeiro Do Castiñeiriño	Santiago	534	259	275	519	250	269	97,2%

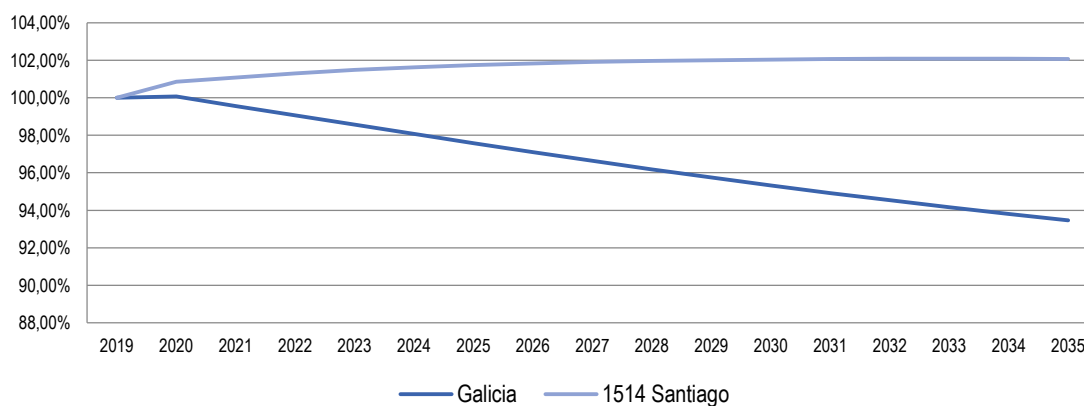
Fuente: INE 2021. Elaboración propia.

Por otra parte, las proyecciones de población del Instituto Galego de Estatística prevén, en la comarca de Santiago, un incremento poblacional cercano al 2% entre 2019 y 2035 (de 170.984 a 173.042 hab.), con un crecimiento inicial moderado pero continuado que, a partir de 2025, daría paso a un estancamiento demográfico. **Esta tendencia demográfica, moderadamente positiva, contrasta con la tendencia**

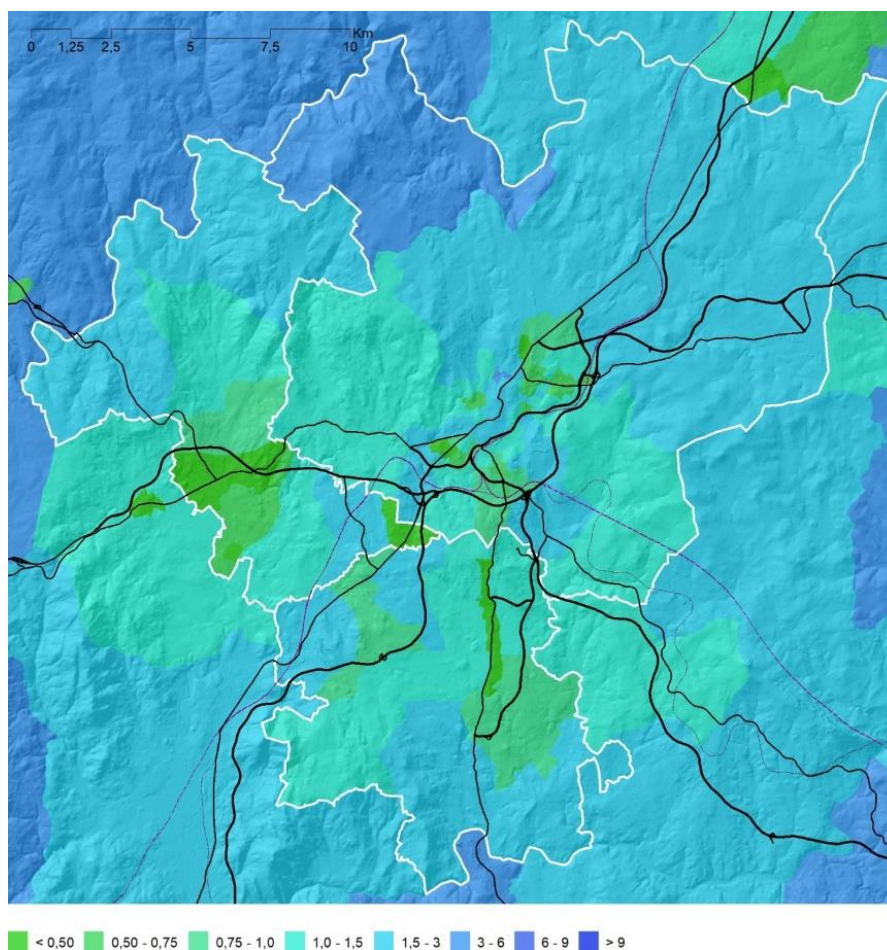


general esperada para el conjunto de Galicia: fuerte descenso de la población, perdiendo hasta el 7% de sus habitantes durante el mismo periodo. Dentro de esta dinámica general, los entornos metropolitanos podrían mantener o incrementar levemente su población frente al despoblamiento generalizado del rural.

Proyecciones de población 2019-2035 (base 100)



El mapa de índice de envejecimiento de 2017 a nivel de sección censal, muestra que **la parte sur del área urbana presenta los menores valores de envejecimiento, especialmente en los mencionados núcleos de Bertamirás, Milladoiro y en el corredor de Cacheiras, pero también, aunque sin llegar a esos niveles, de los espacios intermedios entre ellos.** Es una zona donde en general, el índice de envejecimiento es menor a 1 llegándose en las zonas más dinámicas sociológicamente a un índice menor de 0,50, es decir, dos menores de 16 años por cada mayor de 65 años.



Índice de envejecimiento 2017 a nivel de sección censal. Fuente: INE 2021. Elaboración propia.

Las proyecciones del índice de envejecimiento de la población proporcionadas por el IGE para el periodo 2019-2035, indican una fuerte tendencia al envejecimiento de la población, pasando de un índice medio para el ámbito estudiado del 113,4, a valores cercanos al doble. Lo que va a suponer que la proyección de edad media, aumente de los 44,8 años, a los 49,6.

Proyecciones indicadores de envejecimiento 2020-2035

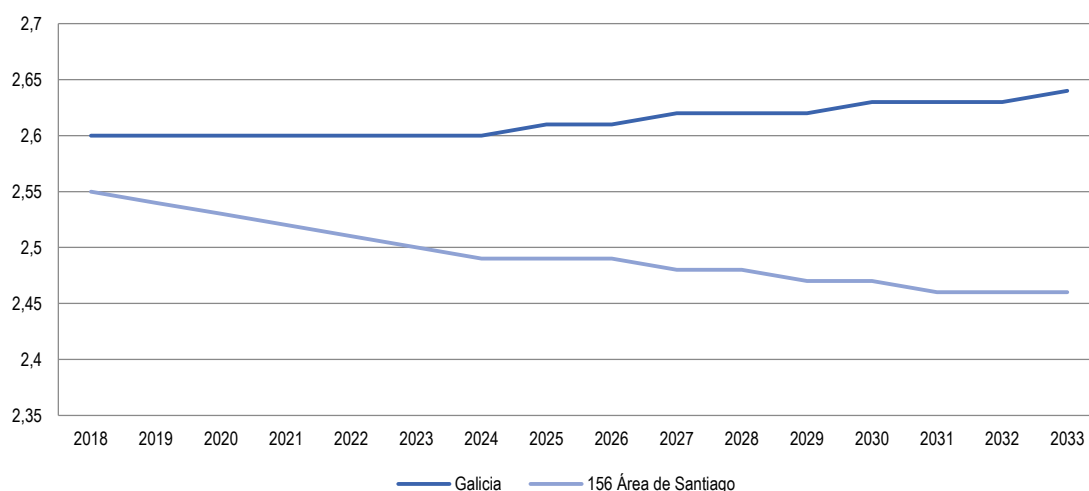
	2020	2022	2024	2026	2028	2030	2032	2034	2035
Índice de envejecimiento	113,4	120,5	129,4	140,6	153,2	169,2	186,2	203,9	212,6
Índice de sobre-envejecimiento	17,3	17,8	17,1	16,4	16,2	16,7	17,2	17,7	17,9
Índice de dependencia global	51,8	52,6	53,4	54,2	55	56,4	57,8	60	61,4
Edad media	44,8	45,4	46,1	46,8	47,5	48,1	48,8	49,3	49,6

El tamaño medio del hogar, que como tendencia general ha venido decayendo en las últimas décadas, especialmente en ámbitos urbanos, pero más recientemente y de manera brusca debido al envejecimiento de la población, en los entornos rurales. En nuestro ámbito de estudio, encontramos los valores mayores de esta variable en los municipios periféricos del área urbana e incluso en sectores interiores como las zonas oriental y nororiental del municipio de Santiago, con valores superiores a 3, mientras que los menores valores se encuentran en el núcleo urbano de Santiago de Compostela, con datos que rondan entre el 2,25 y 2,50. Los valores intermedios, con indicadores superiores a 2,50, aparecen especialmente en el ámbito meridional del área urbana, coincidiendo en gran medida con la

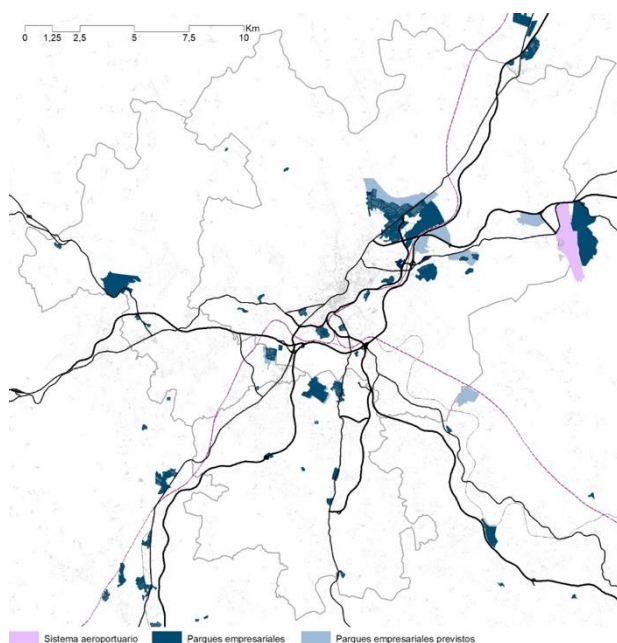
distribución espacial del índice de envejecimiento. Esto muestra el fenómeno de cómo la población en edad de tener hijos, se ha situado fuera de la ciudad central y especialmente en los municipios del sur.

La proyección del tamaño medio del hogar para el periodo 2018-2033, realizada por el IGE, prevé un ligero aumento del tamaño medio del hogar para toda Galicia, pasando del 2,6 actual, al 2,64, una tendencia básicamente estable. Sin embargo, para el área urbana de Santiago, plantea un escenario dónde se daría un fenómeno inverso: **el tamaño medio del hogar mostraría una significativa disminución, pasando del 2,55 actual, al 2,46 de 2033, con un fuerte aumento de los hogares unipersonales especialmente de mayores de 65 años.**

Proyecciones del tamaño medio del hogar 2018-2033



En cuanto a la distribución de la actividad económica, el directorio de empresas Ardán de 2016 ofrece un dato muy representativo: **8 de cada 10 empresas que tienen su sede social en el área urbana, están localizadas en Santiago de Compostela.** Esto tiene unas consecuencias que exceden el ámbito municipal de Santiago de Compostela, y atañen a toda el área urbana; recordemos los escenarios



poblacionales ya vistos en puntos anteriores, donde la ciudad central perdía habitantes en edad activa en favor de los otros dos municipios del área urbana. El escaso tejido empresarial que presentan Ames y Teo, unido al grandísimo peso de Santiago de Compostela en este aspecto, provoca que una gran mayoría de población en edad activa (aproximadamente el 74% de la población en Ames, y el 70% en Teo) de los municipios colindantes, tengan su puesto de trabajo en la capital gallega, y tengan que desplazarse diariamente entre dos municipios, provocando un verdadero (e importante) reto de presente para el área urbana: lograr una movilidad ágil, económica y sostenible entre los tres municipios que la componen.

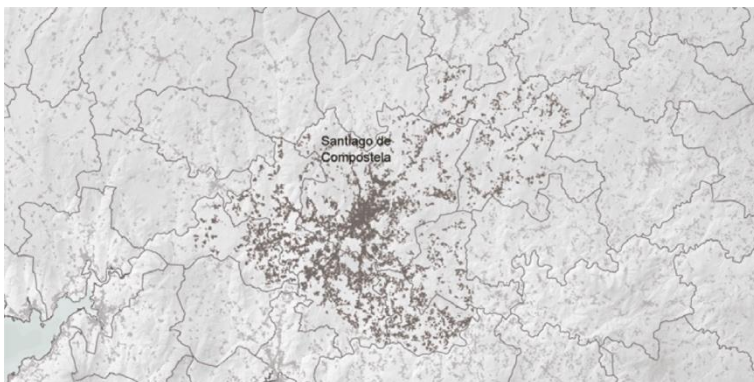
Parques empresariales existentes y previstos. Fuente: IET, Xunta de Galicia. Elaboración propia.

1.1.2. Instrumentos de ordenación del territorio.

El marco legal de la ordenación del territorio en Galicia lo establece la Ley 1/2021, de 8 de enero, de ordenación del territorio de Galicia. Para ello dispone los siguientes instrumentos de ordenación del territorio: las directrices de ordenación del territorio; los planes territoriales (integrados o especiales); los planes sectoriales; y los proyectos de interés autonómico.

Las **Directrices de Ordenación del Territorio de Galicia (DOT)**, aprobadas el 10 de febrero de 2011, son las encargadas de definir el modelo territorial de la Comunidad Autónoma de Galicia, estableciendo, en relación al sistema urbano los ámbitos supramunicipales de planificación y programación de infraestructuras, equipamientos y servicios. Este instrumento establece además la jerarquía territorial de los asentamientos urbanos, formando los dos primeros niveles jerárquicos: las regiones urbanas (A Coruña-Ferrol y Vigo-Pontevedra) y las áreas urbanas (Vigo, A Coruña, Ourense, Lugo, Santiago de Compostela, Pontevedra y Ferrol).

Las DOT definen el área urbana de Santiago de Compostela como ‘nodo de calidad urbana’ señalando su condición de capital de Galicia, con implicaciones en cuanto a representatividad y crecimiento de los servicios administrativos y su afirmación como destino turístico cultural de carácter internacional, apoyada en sus valores históricos y en lo acertado de su planificación urbanística. Su carácter nodal viene dado por su posición central en el sistema urbano gallego y en relación a las infraestructuras aeroportuarias y ferroviarias. Se indica la necesidad de estrategias de cualificación del área urbana, aunque sin establecer una delimitación territorial y administrativa precisa de la misma.



Área urbana de Santiago de Compostela.
Fuente: Directrices de Ordenación del
Territorio de Galicia, 2011.

La ordenación territorial de las áreas urbanas corresponde a los planes territoriales integrados, ya que son los “instrumentos dirigidos a la organización de áreas geográficas supramunicipales que, bien por presentar características homogéneas, bien por su

tamaño y relaciones funcionales demanden una planificación de los usos del suelo, de las actividades productivas, de las infraestructuras o de los equipamientos de tipo comarcal y de carácter integrado”. Los ámbitos de los PTI debieran estar definidos en las DOT, si bien las hoy vigentes -anteriores a la Ley 1/2021- no los establecen. Por tanto, **no existe a día de hoy ningún instrumento de planificación territorial que se ocupe de ordenar el área urbana de Santiago en su conjunto.**

Por otra parte, existen una serie de instrumentos de ordenación del territorio vigentes con incidencia dentro del término municipal de Santiago: 5 planes sectoriales y 2 proyectos sectoriales. Algunos de ámbito territorial autonómico o muy superior al municipal (y al metropolitano) y otros restringidos a espacios muy concretos, siendo únicamente el plan sectorial de la red viaria el que presenta una dimensión propia del área urbana.



Tipo de Instrumento	Denominación	Fecha aprobación
Directrices de ordenación del territorio	Directrices de Ordenación do Territorio de Galicia	2011.02.10
Plan sectorial	Plan sectorial de Ordenación de Áreas empresariais na Comunidade Autónoma de Galicia	2014.04.30
Plan sectorial	Plan sectorial de implantación e desenvolvemento das infraestruturas da Xunta de Galicia xestionadas por RETEGAL	2013.05.02
Plan sectorial	Rede Viaria de Santiago, Ames e Teo	2003.07.24
Plan sectorial	Plan sectorial hidroeléctrico das concas hidrográficas de Galicia-Costa	2001.11.29
Plan sectorial	Cidade da Cultura	1999.07.29
Proyecto sectorial	Parque empresarial de Sionlla (Santiago de Compostela)	2007.06.07
Proyecto sectorial	Gasoducto Vilalba-Tui	1996.09.26

Instrumentos de ordenación territorial vigentes en el municipio de Santiago de Compostela. Fuente: SIOTUGA.

El **Plan sectorial de la red viaria de Santiago, Ames y Teo**, aprobado el 24 de julio de 2003, proponía una serie de acciones agrupadas en tres tipologías: nuevos viales de alta capacidad y/o largo recorrido encaminados a la mejora de la articulación viaria interurbana (cinturón oeste y conexión N-550/A-9/Autovía de Lavacolla); pequeños viales de conexión urbana y periurbana para descongestionar las travesías (variante de Aradas y vial de conexión N-525/N-634/Autovía de Lavacolla); y un grupo de actuaciones orientadas a la mejora de la calidad y seguridad vial en zonas urbanas y rurales de la comarca (Tercer carril A-9; liberar de peaje nuevos tramos de la A-9; 4º movimiento en el enlace de Cornes; variante Pontepedriña-Cornes-Romero Donallo; variante C-543 en Roxos). Una parte de estos viales previstos están a día de hoy en funcionamiento: dos tramos del cinturón oeste (la AC-522, que circunvala el núcleo de O Milladoiro (Ames) entre Pardiñas y As Galanas (Teo) y la AG-58, entre Cacheiras (Teo) y la AG-59); la ampliación de la AP-9 con el enlace a la Cidade da Cultura o las nuevas variantes y enlaces en la zona de Cornes y Pontepedriña. También está operativa desde hace años la Autovía Santiago-Brión. Sin embargo, está pendiente completar la mayor parte del cinturón oeste, así como el orbital noreste y el vial que enlazará la carretera N-525 y la A-54, con los que se quedaría completamente cerrado el anillo viario exterior de Santiago de Compostela.

El **Plan sectorial de ordenación de áreas empresariales**, aprobado el 30 de abril de 2014, contempla, a nivel de área urbana, un total de 24 áreas empresariales (12 en Santiago de Compostela, 3 en Ames, 2 en Boqueixón, 1 en O Pino, 3 en Oroso, 1 en Teo y 2 en Vedra). De entre estas: 8 estaban en funcionamiento en la fecha de aprobación del Plan, con una superficie total de 255 ha; 2 en ejecución (234 ha); 7 en tramitación (228 ha), 2 en estudio (74 ha); y 5 constituían nuevos suelos delimitados (296 ha). En total, 1.087 ha de suelo empresarial distribuido de modo desigual: una gran concentración de polígonos en la zona norte de la ciudad de Santiago; una serie de áreas empresariales distribuidas por los ayuntamientos del sur; y dos enclaves estratégicos, en Sigüeiro y O Pino.

1.2. Patrimonio y paisaje

1.2.1. Patrimonio cultural y natural.

La ciudad de Santiago de Compostela es singularmente rica en patrimonio cultural. El Casco Histórico y los caminos de acceso al mismo, que conformaron los rueiros, barrios extramuros que se situaban a lo largo de los caminos de acceso a las puertas de la muralla, que a su vez constituían los tramos finales de los diferentes itinerarios de peregrinación. Estos espacios urbanos acogen los principales elementos de valor patrimonial.



El Plan General señala en su Catálogo la existencia de una serie de elementos declarados B.I.C., como: el Conjunto de la Ciudad Histórica, el Conjunto formado por la Iglesia y Monasterio de Santa M^a de Conxo, Manicomio, Huertas y núcleo de Conxo de Abaixo y Campo de Conxo, así como el Camino Francés. La Ciudad Histórica contiene, a su vez, 7 BICs en su interior: Conjunto de San Francisco; Conjunto de Santo Domingo de Bonaval; Hospital Real; Pazo de San Lourenzo; Conjunto de la Catedral; Pazo Arzobispal-Pazo de Xelmírez; Colegiata de Santa M^a la Real de Sar.

El patrimonio natural de Santiago de Compostela y su área urbana está fundamentalmente ligado a su red fluvial. El río Tambre, al norte del municipio, está protegido en una parte de su recorrido como espacio de Red Natura 2000. Los ríos Sar y Sarela son los principales soportes de zonas verdes y espacios de naturaleza en la ciudad y también enlazan con espacios de Red Natura 2000, al paso del río Sar por el núcleo de Bertamirás y desde ahí hasta su desembocadura en el río Ulla. También es destacable a este respecto el conjunto de los montes que rodean la ciudad.

1.2.2. Paisaje urbano y rural.

El Catálogo de los paisajes de Galicia enmarca el área de Santiago de Compostela dentro del Gran Área Paisajística Central, que, a su vez, a efectos de la catalogación, se subdivide en ocho comarcas paisajísticas. En la comarca paisajística de Terra de Santiago-A Barcala (7.2), no solo aparecen los municipios de carácter metropolitano como Santiago, Ames, Teo y Brión, sino también otros como: Vedra; partes de Boqueixón, Padrón, Rois e Negreira; o A Baña y Val do Dubra. El municipio de Oroso se integra en la comarca de Terra de Ordes y O Pino en la comarca de Terra de Melide-Arzúa. Las principales unidades de paisaje que configuran el territorio del área urbana de Santiago son las siguientes:

Unidades con tipo de paisaje conjunto histórico, correspondiente a los tejidos urbanos históricos delimitados por el PEPRCH, para las cuales, las Directrices de paisaje promueven la recuperación de las edificaciones existentes frente a nuevas construcciones y la vertebración a través de unos espacios públicos vivos, habitados y con diversidad de usos.

Unidades con tipo de paisaje urbano, correspondiente a las áreas de ciudad compacta, para las cuales, las Directrices de paisaje promueven una gestión que favorezca la compacidad y la diversidad de usos compatibles con el residencial, integrando la edificación contemporánea.

Unidades con tipo de paisaje rururbano (diseminado), que ocupan el perímetro de la ciudad y se extienden a través del Val da Maía y sus prolongaciones. Las Directrices buscan aquí que los asentamientos y las construcciones se integren en el paisaje, planificados según las necesidades de desarrollo y buscando su compacidad y unos asentamientos rurales que conserven sus características tradicionales, manteniendo el carácter propio del núcleo preexistente y su vinculación al entorno, conservando y valorizando las edificaciones tradicionales.

Unidades con tipo de paisaje de agrosistema intensivo (plantación forestal) apareciendo, en general, entrelazadas con el ámbito rururbano. Las Directrices promueven armonizar una silvicultura productiva con un paisaje de calidad estética (mezcla de especies y edades, bordes armónicos...), además de unos espacios forestales gestionados mediante una planificación forestal, considerando criterios paisajísticos y buscando diversidad de usos y valores.

Unidades con tipo de paisaje de agrosistema intensivo (mosaico agroforestal), extendido por el conjunto del ámbito, aunque de manera fragmentada. Las Directrices plantean un mosaico agroforestal en el que se recupere la variedad estética y textural, y los valores ecológicos asociados, con transiciones armónicas entre usos que respeten la vegetación y los sistemas de cierre existentes en los lindes, y en el que se promueva la consolidación y expansión de especies autóctonas variadas que doten al mosaico de diversidad ecológica y textural.



Unidades con tipo de paisaje de agrosistema extensivo, que se concentran, fundamentalmente en el extremo noroccidental del municipio de Santiago. Las Directrices establecen aquí una armonización con bosquetes de frondosas autóctonas, dentro de un modelo productivo sostenible y nuevas praderas en las que se conserven o creen setos, muretes, alineaciones de árboles y otros sistemas de delimitación tradicionales del paisaje ligados al uso.

Unidades con tipo de paisaje de matorral y roquedo, que aparecen dispersas por todo el ámbito, generalmente en torno a los montes. Las Directrices promueven la conservación a través de una actividad agropecuaria que mantenga espacios vivos y resilientes ante las dinámicas de abandono y la proliferación de especies invasoras, mediante criterios productivos ecológicamente viables y contribuyendo a un paisaje de calidad natural y variedad textural.

1.2.3. Instrumentos de planificación.

En relación al patrimonio cultural y natural del municipio de Santiago de Compostela, el Catálogo de **Plan General de Ordenación Municipal**, aprobado en 2007, identifica, dentro del Conjunto de la Ciudad Histórica 34 edificios monumentales, 68 edificios de singular valor arquitectónico, 293 edificios de interés tipológico y arquitectónico y 1.411 edificios de interés ambiental. Fuera de la Ciudad Histórica, se catalogan: 61 elementos de arquitectura urbana; 136 elementos arqueológicos; 23 conjuntos parroquiales; 16 iglesias, ermitas y capillas; 117 edificios y conjuntos rurales; 85 molinos, 75 elementos de arquitectura del territorio y 41 elementos menores. En cuanto a los bienes naturales y paisajísticos, el PGOM cataloga: 7 espacios naturales protegidos y humedales (Zona de Especial Protección de los Valores Naturales del Río Tambre; Brañas de Vrins; Volta das Hortiñas; A Carballa; Encoro de Fecha; Ríos Tambre, Penamoura, Gatofero y Oufín; y Río de Santa Lucía); el sistema hidrográfico formado por 5 ríos, 53 afluentes y 2 humedales (Brañas do Sar y Brañas do Sarela); 15 áreas de interés paisajístico; 53 montes; y 44 masas forestales de caducifolias.

El **Plan Especial de Protección y Rehabilitación de la Ciudad Histórica**, aprobado en 1997, centró sus actuaciones en dos problemas fundamentales: la preservación de usos residenciales en la ciudad histórica, con mejora de las condiciones habitacionales, y la regeneración ambiental de los espacios libres que, aunque en estado marginal, habían sido conservados. Mediante centenares de actuaciones con ayuda pública y otras tantas de iniciativa privada, se ha conseguido llevar a cabo un proceso de rehabilitación generalizado con exigentes criterios ambientales y patrimoniales. Este plan obtuvo en 1998 la concesión del Premio Europeo de Urbanismo de la Comisión Europea y el Consejo Europeo de Urbanistas.

El **Plan de Gestión da Ciudad Histórica de Santiago de Compostela (Patrimonio de la Humanidad-UNESCO)** es un instrumento de orientación estratégica integradora que acompaña a la revisión del Plan Especial de la Ciudad Histórica, fijando los componentes principales de la estrategia de ordenación, conservación y gestión de la ciudad histórica y su entorno. Este plan contempla ocho objetivos estratégicos: A. Desenvolver el potencial de acogida residencial de la ciudad histórica y recuperar las actividades comerciales y culturales propias y específicas; B. Asegurar la conservación del patrimonio histórico-arqueológico en sus componentes y en su estructura relacional; C. Integrar la ciudad histórica en su base territorial; D. Reorientar el modelo turístico; E. Profundizar en el conocimiento del patrimonio, comunicar y educar; F. Impulsar la relación de la ciudad histórica con la innovación y el conocimiento; G. Integrar la ciudad histórica en su contexto urbano y comarcal; H. Establecer un sistema de gobernanza específico, eficaz, transparente y participativo.



La **Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado de Santiago de Compostela (EDUSI)**, de enero de 2016, recoge 3 líneas de actuación y 27 acciones alineadas con este objetivo específico:

Tabla. Acciones de la EDUSI de Santiago de Compostela en materia de patrimonio cultural/natural y paisaje

LA7. Recuperación y promoción del patrimonio cultural

Redacción de proyectos que desarrollen la Estrategia Verde (*)
 Mellora dos accesos ao Parque de Belvís e adecuación funcional de la Casa da Xuventude (*)
 Restauración Paseo Fluvial do Sarela (Fase 2) (*)
 Restauración y mejora ambiental del Río Sarela entre Carmen de Abaixo hasta el Sar (*)
 Inventario de la red de saneamiento. Análisis de caudales
 Actuaciones de permeabilización en islas y áreas de aparcamientos (actuaciones de drenaje sostenible)
 Inventario de arbolado urbano
 Sendas peatonales en el Río Sar Viso-San Lázaro (*)
 Sendas peatonales en el Río Sar Pontepedriña Conxo (*)
 Sendas peatonales en el Río Sar Rocha-Vidán (*)

LA8. Rehabilitación y promoción del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural

Rehabilitación de los elementos patrimoniales etnográficos de la cuenca del río Sarela entre Carmen de Abaixo y su desembocadura en el Sar
 Rehabilitación del Palacete da Finca do Espiño
 Proyecto de Rehabilitación de la Casa das Máquinas (fase 1 reparación contendor) (*)
 Intervención ámbito Castelo da Rocha. Yacimiento (*)
 Intervención ámbito Castelo da Rocha. Acceso yacimiento (*)
 Intervención ámbito Castelo da Rocha. Ámbito Planeamiento especial y conexiones entorno (*)
 Proyecto de Consolidación de las ruínas de Caramoniña
 Obras derivadas del Plan Director de Infraestructuras Ciudad Histórica
 Compilación y puesta en valor del patrimonio inmaterial (publicación y publicitación)
 Estación Arqueológica de Arte Rupestre Roxos
 Recuperación del Conjunto Castreño de Pedra Castro
 Actuaciones en el Camino de Bergantiños
 Actuaciones en el Camino Francés derivadas de Plan Especial de Protección correspondiente
 Actuaciones en el Camino Inglés derivadas del Plan de Propuestas de Actuaciones correspondiente

LA9. Desarrollo y promoción de activos culturales y naturales orientados al turismo

Observatorio estadístico del turismo
 Mapa de rutas alternativas de turismo que enlacen el patrimonio cultural-natural-inmaterial
 Campañas sociales: puesta en valor del otro Santiago

() Actuaciones en fase de ejecución financiadas por el FEDER en el marco del eje 12 del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020.*

En cuanto a las políticas de paisaje, el marco regulatorio gallego deriva del Convenio Europeo del Paisaje (CEP), que dio lugar a la aprobación de la Ley 7/2008, de 7 de julio, de protección del paisaje de Galicia. Esta ley establece los instrumentos para la protección, gestión y ordenación del paisaje en la Comunidad Autónoma gallega y su desarrollo se está articulando a través de la **Estrategia del Paisaje de Galicia** y de sus sucesivas revisiones. A raíz de estos trabajos se han ido aprobando diferentes instrumentos normativos y técnicos: **Catálogo de los paisajes de Galicia, Mapa de las Grandes Áreas Paisajísticas de Galicia, Reglamento de la Ley de protección del paisaje de Galicia y Directrices de paisaje de Galicia.**

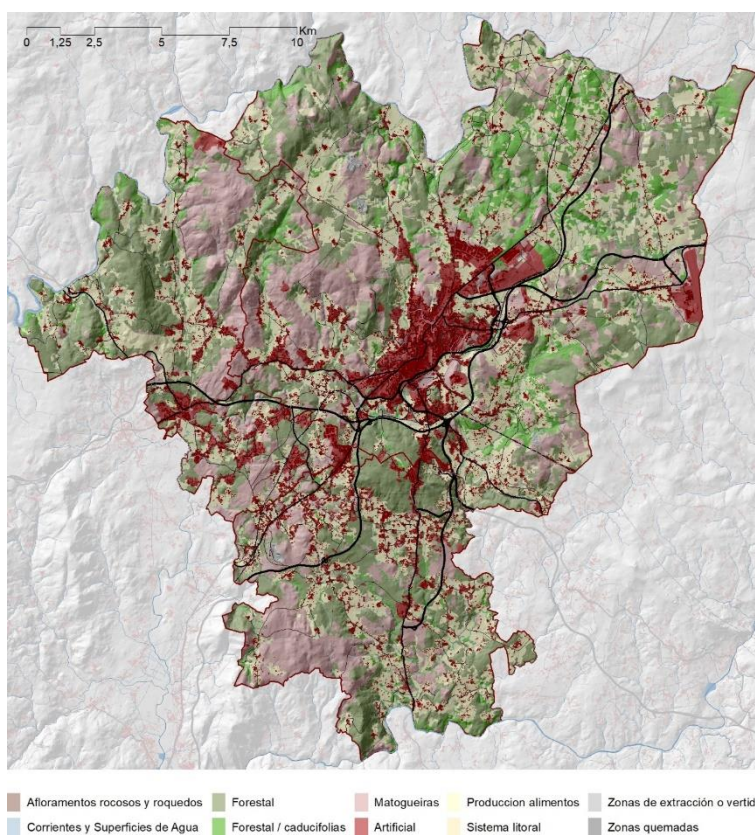
Por el momento no existe ningún instrumento específico de ordenación del paisaje de la ciudad de Santiago de Compostela ni de su área urbana. En primer lugar, porque el PGOM de 2007 es anterior y,

por tanto, no contempla las determinaciones de las Directrices de paisaje; pero tampoco se han desarrollado catálogos ni directrices locales, ni planes de acción del paisaje o pactos por el paisaje.

1.3. Infraestructuras verdes y azules

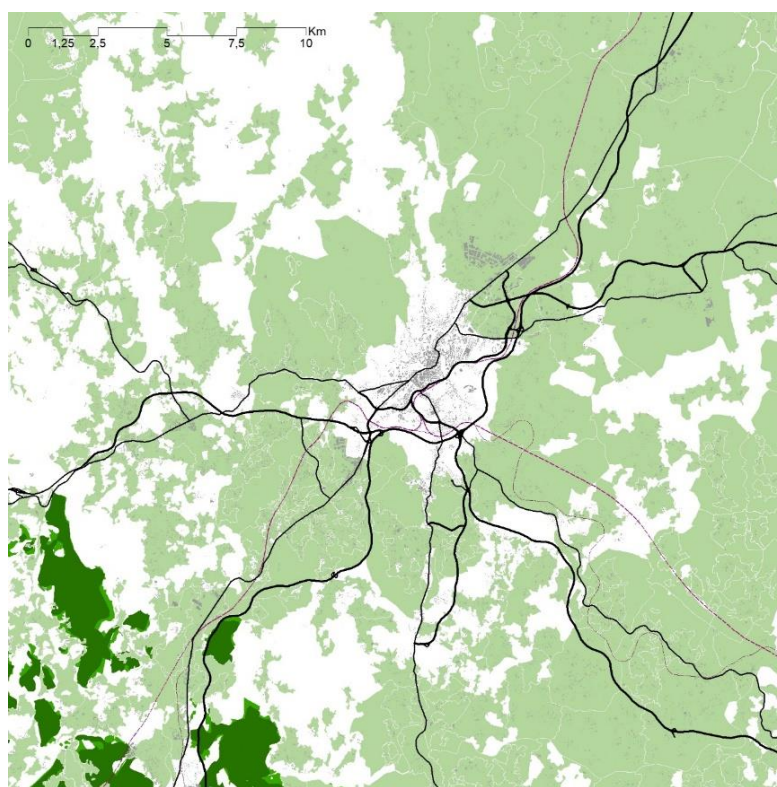
1.3.1. Elementos existentes.

Según lo indicado en el SIOSE, en el Área Urbana de Santiago coexisten 21 tipos de suelos diferentes, para una superficie total de 45.988 hectáreas. El más extendido son los prados y cultivos, ocupando el 25% de esta superficie total (11.516 hectáreas), si bien al sumar todos los elementos de suelo que componen el monte, comprobamos que es mayoritario al ocupar 25.901 hectáreas, el 56% de la superficie total, dividiéndose en monte alto, que ocuparía un 28% de la superficie total (13.101 hectáreas), y monte bajo, que ocuparía el 18% (8.112 hectáreas). Así, el área urbana, presenta un suelo dominado en más de la mitad de su superficie por montes, quedando un cuarto del total ocupado por prados y cultivos.



Usos del suelo SIOSE 2016. Fuente: IGN 2020. Elaboración propia.

El territorio en el cual se sitúa la ciudad de Santiago es un espacio profundamente transformado en su estructura parcelaria y en las formas de su paisaje agrario. **Las zonas de cultivo en este ámbito se caracterizan por haber sufrido un intenso y extenso proceso de concentración parcelaria** que tiene origen en la década de 1950. La red viaria que articula estos espacios, de nueva creación, que en teoría debiera haber servido para mejorar la productividad del espacio agrario, está dando lugar a crecimientos residenciales de baja densidad. De igual manera, están siendo paulatinamente sustituidos los cultivos por masas forestales, especialmente de eucaliptos y pinos, siguiendo una tendencia que se da en toda Galicia.



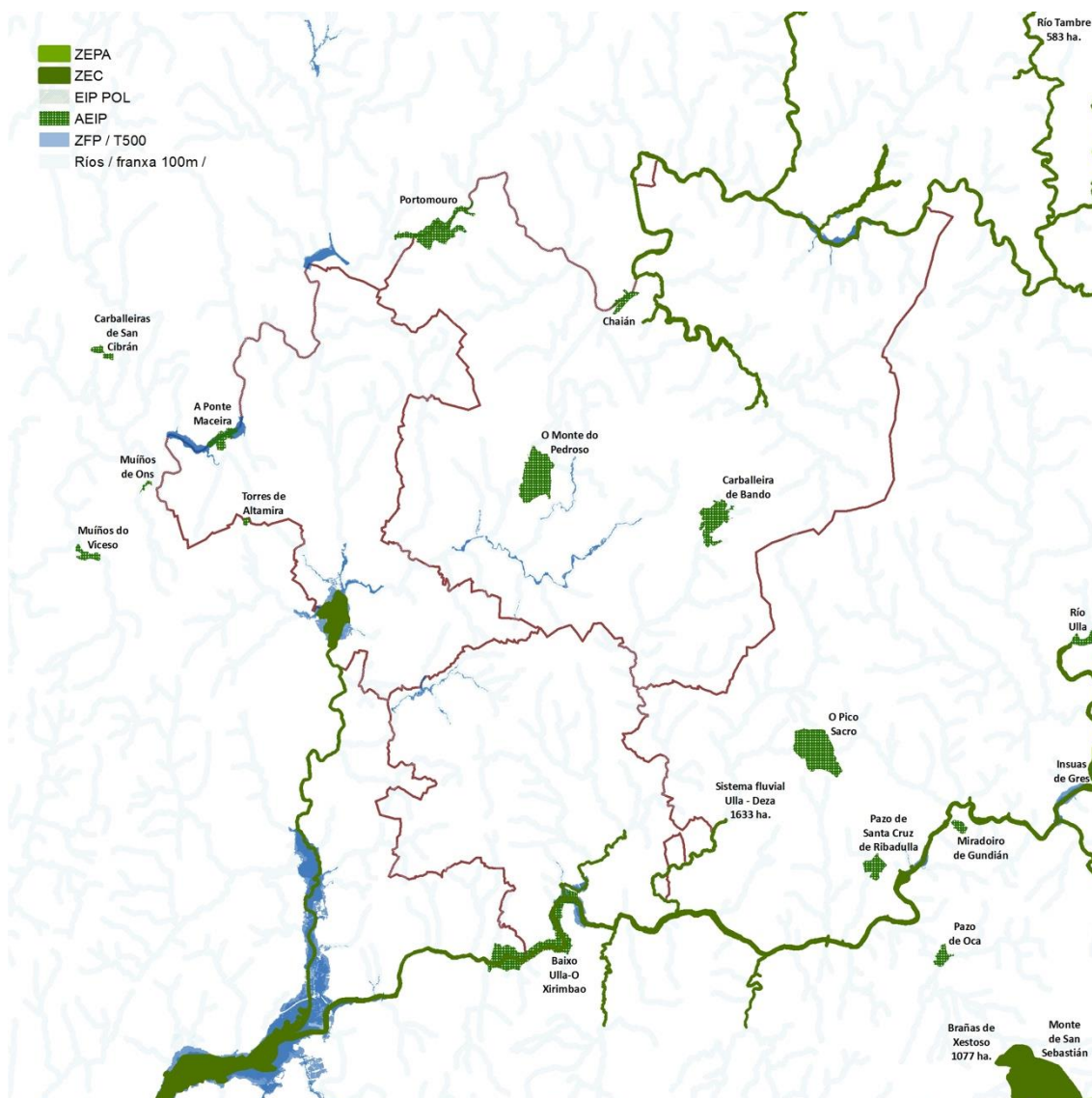
Concentraciones parcelarias y montes comunales. Fuente: IET Galicia. 2016. Elaboración propia.

Por otra parte, la red viaria de alta capacidad, que ha visto un gran desarrollo en el área urbana de Santiago durante las últimas décadas, está produciendo una gran fragmentación del espacio a nivel ambiental, especialmente en la periferia sur.

En cuanto al sistema ambiental del área urbana, cabría destacar, en primer lugar, los espacios pertenecientes a la Red Natura 2000. En este caso, se establecen tres ámbitos ZEC en las proximidades del área urbana de Santiago, dos de ellos relacionados con el río Tambre (Río Tambre, de 583 ha, y Esteiro do Tambre, de 1.582 ha), y un ámbito relacionado con los ríos Ulla-Deza (Sistema Fluvial Ulla-Deza, de 1.633 ha). El ZEC del Río Tambre engloba los espacios asociados a la cuenca media del Tambre, a caballo entre las comarcas de Ordes y Santiago. El Esteiro do Tambre comienza en el fondo de la ría de Muros y Noia, internándose curso arriba por el tramo bajo del río Tambre.

Asimismo, el área urbana incluye tres AEIP (Áreas de Especial Interés Paisajístico) de la Estrategia Gallega del Paisaje, así como otras cuatro en los límites norte y oeste, y una más en el límite sur. Las Torres de Altamira, situadas en el municipio de Brión, suponen una atalaya sobre o Val da Maía. El Monte do Pedroso, punto elevado al NO de la ciudad de Santiago, forma un mirador sobre ésta. La Carballeira de Bando, situada al este de la ciudad, en la parroquia del mismo nombre, es una zona de interés de bosque autóctono. En los límites del área urbana se protegen varias zonas asociadas al río Tambre: en el límite oeste los Muíños de Ons, asociados al Rego dos Chavielos, cerca de su desembocadura en el Tambre; Ponte Maceira, entre Ames y Negreira, constituye un conjunto monumental alrededor del río; Portomouro, en Val do Dubra, en el límite norte del área, interesante por su bosque de ribera. En Chaián nos encontramos otro bosque de ribera asociado al Tambre. En el extremo sur del área urbana se sitúa el AEIP de Baixo Ulla-Xirimbao, ligada al río Ulla entre los municipios de Teo e A Estrada.

Por otra parte, la delimitación de áreas inundables destaca los cursos fluviales del Sar y Sarela en la ciudad de Santiago, las brañas situadas al sur de Bertamiráns y en el núcleo de Padrón, así como diversos emplazamientos del curso del río Tambre.



Elementos existentes para la definición de una infraestructura verde del área urbana de Santiago de Compostela. Escala 1:250.000. Fuente: Varias. Elaboración propia.

Los elementos citados, presentan una **carencia de conectividad** que permita configurar una **verdadera malla verde territorial**, sin embargo, sí sería razonable pensar que **estos elementos existentes en el territorio puedan llegar a constituir la base para el establecimiento de una infraestructura verde de escala territorial para el área urbana de Santiago de Compostela**. En este sentido, cabría decir que la ciudad de Santiago podría jugar, a nivel de infraestructura verde, el papel de conector ambiental de los espacios de Red Natura 2000 de la cuenca del río Ulla, al sur, y del río Tambre, al norte. Actuando, en este caso el río Sar como gran conector ambiental y como columna vertebral que permita dotar de una estructura territorial bien articulada al área urbana de Santiago.



1.3.2. Instrumentos de planificación.

A nivel tanto municipal como de área urbana, Santiago de Compostela no dispone de una Estrategia o Plan de Infraestructura Verde adaptado a los requerimientos del marco normativo anteriormente citado. Sin embargo, sí cabe señalar que tiene un documento de escala municipal que se puede considerar un precedente de este tipo de políticas, como es el **Estudio de las bases y el alcance de una Estrategia Verde para Santiago de Compostela**, de diciembre de 2010. Se trata de un instrumento de gran interés, cuyos análisis y propuestas sería interesante integrar en un documento de nuevo cuño, y que se plantea como un instrumento de transformación sostenibilista de la ciudad, que actúa sobre los espacios verdes, entendidos como espacios de oportunidad, incidiendo sobre dos de los flujos urbanos –agua y materia orgánica– que tradicionalmente caracterizaron la forma urbana y su relación con el metabolismo. Las propuestas se centran en: la sustitución de parte del abonado por compostado de los restos de siega de los propios espacios verdes; la dependencia del consumo de verduras, hortalizas, legumbres y tubérculos del menú de las escuelas de Santiago de la producción agroecológica de la ciudad y la definición de 16 cuencas y subcuencas como unidades de proyecto de los espacios verdes, del espacio público y de las infraestructuras relacionadas con la escorrentía del agua.

También cabe destacar, en materia de infraestructuras verdes, las previsiones contenidas en la **Estrategia plurianual del Consorcio de Santiago 2021-2027-2032**, que aborda la consolidación del anillo de espacios verdes y la potenciación de la red de senderos que vinculan los espacios que contiene éste junto con los corredores fluviales.

A2. MARCO DE GOBERNANZA

Las políticas territoriales suponen desde el punto de vista de la gobernanza un doble reto: por una parte, la coordinación vertical entre administraciones con diferentes competencias sobre el territorio y la coordinación horizontal entre municipios de un mismo área urbana o metropolitana, dónde las dinámicas sociales, económicas y territoriales superan el ámbito administrativo estricto de un solo municipio. Además de estos dos retos vinculados al papel de las administraciones, existe el de canalizar la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones sobre el territorio.

Desde el punto de vista de la administración, cabe señalar estos tres niveles:

- **Nivel 1. Administración General del Estado:** Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana; y Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
- **Nivel 2. Xunta de Galicia:** Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Vivenda; Consellería de Cultura, Educación e Universidade; Consellería do Medio Rural; y Consellería de Infraestruturas e Mobilidade.
- **Nivel 3. Administración local:** Concello de Santiago y Diputación Provincial de A Coruña. De cara al establecimiento de políticas y procesos de planificación a escala de área urbana, es fundamental la coordinación, en primera instancia con los ayuntamientos limítrofes de **Ames y Teo**, y también con otros ayuntamientos del área de influencia de la ciudad como: **Brión, Oroso, O Pino, Boqueixón, Vedra, Val do Dubra o Trazo**.

En el caso particular de Santiago de Compostela, cabe señalar con especial énfasis el papel del **Real Patronato de la Ciudad de Santiago de Compostela** y del **Consorcio de Santiago** como estructuras estables de cooperación y concertación de las acciones de las tres principales administraciones que intervienen en la ciudad. El papel de estas instituciones en la transformación llevada a cabo en la ciudad desde principios de la década de 1990 ha sido crucial y deben seguir jugándolo en el futuro.



Las competencias de la administración municipal se ejercen a través de las siguientes concejalías y organismos:

- **Concejalías:** Concejalía de Urbanismo, Vivienda, Ciudad Histórica, Acción Cultural e Igualdad; Concejalía de Políticas Sociales, Salud, Medio Ambiente, Parques y Jardines; y Concejalía de Medio Rural.
- **Comisiones municipales:** Comisión de Urbanismo, Infraestructuras, Vivienda, Medio Ambiente, Medio Rural y Servicios; Comisión Asesora del Patrimonio Histórico; y Comisión de Patrimonio Histórico-Artístico.

Por otra parte, aparecen una serie de organismos de tipo consultivo, con gran relevancia por su función de comunicación entre el Ayuntamiento, los agentes implicados y la sociedad civil:

- **Consejos municipales:** Consello Local de Medio Ambiente; y Consello municipal de participación cidadá.

Finalmente, destacar una serie de organizaciones y asociaciones implicadas en materia de territorio, medio ambiente, paisaje y patrimonio:

- **Asociaciones y ONGs:** Asociación para a defensa ecolóxica de Galicia (ADEGA), Asociación de defensa contra incendios forestales, Asociación galega de apicultura, Coordinadora Galega pola Defensa dos Ríos (COGADER), Iniciativas de desenvolvemento enerxético e ambiental, Sociedade protectora de animais e plantas de Santiago.
- **Asociaciones vecinales.**



B. DATOS DESCRIPTIVOS

B1. DATOS DESCRIPTIVOS AUE

TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD				
DATOS DESCRIPTIVOS RELACIONADOS				
		RANGOS municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes		
	VALOR	VALOR 1er CUARTIL	VALOR MEDIO	VALOR 3er CUANTIL
D.01 Variación de la población 2007-2017 %	2.9	0.6	5.6	13.6
D.02 Territorio y diversidad de habitats				
D.02.a Superficie de cobertura artificial (%)	6.1	7.3	20.0	39.2
D.02.b Superficie de cultivos (%)	29.2	7.9	23.8	43.8
D.02.c Superficie de zona forestal y dehesas (%)	54.6	19.9	33.7	49.3
D.03 Superficie de explotaciones agrarias y forestales				
D.03.a Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%)	0.09	0.02	0.11	0.29
D.03.b Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%)	0.76	0.1	0.76	2.44
D.04 Superficie de suelo no urbanizable %	82.7	49.8	72.3	85.1
D.05 Superficie verde (ha por cada 1.000 hab)	2.9	1.8	2.5	3.8
D.06 Densidad de población en suelo urbano (hab/ha)	45.1	47.9	67.4	88.9
D.07 Suelo urbano discontinuo (%)	52.5	8.3	24.6	51.5
D.08 Densidad de vivienda (viv/ha)	26.3	23.1	33.5	44.6
D.ST.02 Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo %	31.6	30.8	53.4	99.4
D.ST.03 Porcentaje de suelo urbanizable delimitado %	30.4	22.1	47.4	82.2
D.ST.04 Superficie de suelo previsto para uso residencial (%)	15.3	17.5	33.8	53.6
D.ST.05 Superficie de suelo previsto para actividades económicas (%)	7.1	4.5	13.2	26.1
D.17 Superficie de infraestructuras de transporte				
D.17.a. Superficie infraestructuras de transporte (ha)	623.9	103.4	181.2	307.8
D.17.b. Superficie infraestructuras de transporte (%)	2.8	1.4	2.2	4.5
D.32 Variación del número de hogares 2001-2011 (%)	28.9	25.8	35.9	52.9
D.33 Crecimiento del parque de vivienda 2001-2011 (%)	24.4	16.7	22.2	31.5
D.ST.06 Viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda (%)	26.9	16	30.7	89.5
D.ST.07 Número de viviendas previstas en áreas de desarrollo (viv/1000 hab)	156.6	89.5	156.7	268.2
D.37 Figura del planeamiento urbanístico vigente en el municipio	PG	-	-	-
D.38 Fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente	2008	1994	2001	2007
D.39 Agenda urbana, planeamiento estratégico y Smart cities	-	-	-	-

De la lectura de los datos descriptivos de la Agenda Urbana Española (AUE), que comparan indicadores en municipios de entre 50-100.000 habitantes, se desprende que el territorio municipal presenta un elevado porcentaje de zonas forestales, un bajo porcentaje de cobertura artificial del suelo, una baja densidad de población en suelo urbano y una elevada proporción de suelo urbano discontinuo. La



explicación a estos datos se debe en buena parte a la existencia de una trama de núcleos rurales de baja densidad herencia del modo histórico de asentamiento de la población, común al territorio gallego, lo que también redundará en una extensa malla de caminos rodados. Por otra parte, se constata que el Ayuntamiento cuenta con un Plan General más reciente que la media de ciudades españolas.

De estos datos se puede desprender la necesidad de un control estricto de la dispersión urbana para evitar un consumo excesivo de suelo. Esto es algo que, de hecho, ya ocurre en el municipio de Santiago, pero no así en los municipios del área urbana.

B2. OTROS DATOS

Indicadores REDS relacionados.

En relación con las políticas de ordenación del territorio hay un conjunto relevante de indicadores de la Red Española de Desarrollo Sostenible sobre el municipio de Santiago de Compostela:

Denominación	Valor
Agricultura ecológica (1)	0,25 %
Tasa de empleados en agricultura	0,80 %
Superficies de cultivo	29,19 %
Infraestructuras para el transporte	2,84 %
Volumen de agua distribuido	471,36 litros per cápita
Superficie de cobertura artificial (2)	6,09 %
Protección territorial de Espacios Naturales Protegidos (3)	0,44 %
Zona forestal (4)	54,56 %
Zonas verdes (5)	2,92 ha. / 1.000 hab.

(1) Agricultura ecológica: superficie de agricultura ecológica frente a la superficie de agricultura total.

(2) Superficie de cobertura artificial: superficie de cobertura artificial frente al total de la superficie municipal.

(3) Protección territorial de Espacios Naturales Protegidos: porcentaje de espacio natural con algún tipo de protección frente al total de la superficie municipal.

(4) Zona forestal: superficie de suelo destinada a zonas forestales y dehesas frente a la superficie total del municipio.

(5) Zonas verdes: superficie de suelo de parques y zonas verdes urbanas frente a la población del municipio.

Indicadores Urban Audit relacionados.

También cabe destacar, en relación a este ámbito temático, la información contenida en algunos indicadores de la base de datos de *Urban Audit*:

Denominación	Valor	Año
Tejido urbano residencial continuo (1)	3,26 %	2014
Tejido urbano residencial discontinuo (1)	5,64 %	2014
Unidades industriales, comerciales, públicas, militares y privadas (1)	3,06 %	2014
Otras zonas artificiales (1)	0,98 %	2014
Zonas verdes urbanas, instalaciones deportivas y de ocio (1)	0,96 %	2014
Zonas agrícolas (1)	24,91 %	2014
Zonas naturales (1)	57,33 %	2014

(1) % de suelo destinado a cada tipo de uso a través de la información sobre usos a nivel de polígono territorial que proporciona SIOSE y su intersección con las capas territoriales de la publicación se obtienen los resultados finales.



Indicadores de seguimiento de las Directrices de Ordenación del Territorio (IGE) relacionados.

Por último, los informes de seguimiento de las Directrices de Ordenación del Territorio de Galicia, registran datos sobre protecciones de espacios naturales y patrimoniales, que pueden resultar de interés para el diagnóstico de agenda urbana:

Denominación	Valor
Rede Galega de Espazos Protexidos	97,68 m ²
Plan de Ordenación de Recursos Naturales	97,68 m ²
Plan Rector de Usos y Gestión	0 m ²
Superficie de interés para la conservación de corredores del POL	0 m ²
Número de Bienes de Interés Cultural (BIC)	12



C. ANÁLISIS DAFO

C1. ANÁLISIS INTERNO

DEBILIDADES

Factores limitantes

D1. El entorno del Val da Maía presenta una gran dispersión de viviendas unifamiliares que configuran unos espacios edificados en los que resulta complicado extender las dotaciones y servicios urbanos en condiciones equiparables a las de los núcleos de mayor densidad. Pero sobre todo resulta prácticamente imposible dotarlos de transporte público, de manera que son unos territorios completamente dependientes del automóvil privado.

D2. Segmentación de la población por edad en el territorio del área urbana que provoca que, mientras el municipio de Santiago muestra un perfil poblacional envejecido, en Ames los niños y jóvenes tengan un peso muy significativo. Esto derivará en necesidades de tipo económico y social muy dispares.

D3. En el centro de la ciudad de Santiago, la disminución del tamaño medio del hogar y la proliferación de hogares unipersonales formados por población mayor de 65 permite anticipar un fuerte incremento a futuro de las necesidades de tipo asistencial. En el conjunto del área urbana la franja de población más numerosa es la de 40 a 54 años, lo cual implica retos en el futuro inmediato, según vayan alcanzando la edad de jubilación.

D4. La ausencia de instrumentos de ordenación territorial que coordinen la planificación del conjunto de municipios que conforman el área urbana supone una incapacidad para tomar decisiones de planificación que permitan resolver problemáticas comunes a varios municipios. Los únicos instrumentos de carácter supramunicipal son de carácter sectorial y no comprensivo.

D5. La mitad norte rural, y en especial el sector noroeste, del municipio de Santiago está muy poco integrado en las dinámicas del área urbana y presenta el perfil poblacional muy envejecido y con malas previsiones de evolución demográfica.

D6. Fuerte dependencia del automóvil privado debido al modelo de asentamiento y las pautas de localización residencial de los grupos poblacionales en edad de trabajar.

FORTALEZAS

Factores facilitadores

F1. Los municipios del área urbana contienen una serie de núcleos urbanos densos y poblados (Milladoiro, Bertamiráns, Sigüeiro), muy próximos a la ciudad e incorporados a sus dinámicas. Sería posible desarrollar una estrategia territorial que consiguiese complejizarlos a nivel funcional, integrarlos a nivel de movilidad en transporte público y convertirlos en nodos de un modelo urbano policéntrico.

F2. El área urbana de Santiago, en su conjunto, presenta unas proyecciones de evolución demográfica positiva, aunque moderada, dentro de un contexto gallego de caída generalizada de la población.

F3. El centro urbano de Santiago, así como los núcleos urbanos densos de la periferia presentan una configuración física que favorece la movilidad peatonal y en transporte público.

F4. El municipio tiene un patrimonio cultural y natural de extraordinario valor y que cuenta con instrumentos adecuados de planificación y gestión.

F5. El río Sar, entendido como eje territorial norte-sur, que conecta las cuencas del Tambre y el Ulla, presenta extraordinarias condiciones para convertirse en un elemento estructurante del área urbana de Santiago, a nivel ambiental y territorial.



D7. El paisaje agrario tradicional ha sido drásticamente transformado por los procesos de concentración parcelaria que, además, han dado soporte a la implantación de viviendas unifamiliares dispersas.

C2. ANÁLISIS EXTERNO

AMENAZAS

Factores limitantes

- A1. Tendencia a demandar vivienda unifamiliar aislada por parte de algunos perfiles poblacionales del área urbana, que se ve incrementada y extendida a otros perfiles debido a la pandemia de la Covid-19, y que podría derivar en un incremento de la dispersión de la población.
- A2. Tendencia a la sustitución de superficies agrarias fértiles por explotaciones forestales de bajo valor añadido debido a las bajas costes de mantenimiento.
- A3. Tendencia al abandono del rural que dificulta la puesta en valor del territorio y la renovación de las explotaciones agrícolas y ganaderas.
- A4. Riesgo de insostenibilidad económica del modelo de asentamiento debido al aumento del coste de los combustibles fósiles, imprescindibles para garantizar la movilidad en las áreas dispersas del municipio. Que se une a la insostenibilidad ambiental.

OPORTUNIDADES

Factores facilitadores

- O1. Incremento de la valoración social de la producción local y de los productos km.0 que podría favorecer la puesta en producción de territorios hoy en estado o peligro de abandono.
- O2. Existencia de un marco normativo autonómico, estatal y europeo sensible a la preservación del paisaje y más limitativo de prácticas lesivas como la generalización del monocultivo forestal u otras.
- O3. La valoración social cada vez mayor de la importancia de la conservación del patrimonio cultural y natural, permite que Santiago sea una ciudad atractiva para vivir o visitar y fomenta la implicación de las administraciones públicas en este tipo de acciones.
- O4. La existencia de suelo agrícola procedente de la concentración parcelaria podría ser el soporte para generar un nuevo paisaje productivo y poner en valor el suelo periurbano, bien conectado con la ciudad.
- O5. La promoción de las políticas de infraestructura verde, desde diferentes instancias gubernamentales, supone, en el caso de Santiago, una oportunidad para vertebrar ambiental y territorialmente la ciudad con su periferia urbana y rural.



D. DIAGNÓSTICO: RETOS PRINCIPALES EN MATERIA DE TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD

El diagnóstico en materia de territorio, paisaje y biodiversidad se podría resumir en:

RETO

01.

Necesidad de contener la dispersión urbana y de una planificación conjunta del área urbana, más allá de los planes de escala municipal.

La dispersión urbana produce un consumo insostenible de suelo, genera una mayor movilidad en vehículo privado y favorece la segmentación social del espacio. En el caso del área urbana de Santiago ésta se da con mayor intensidad en el ámbito del Val da Maía, en los municipios de Ames y Teo.

RETO

02.

Necesidad de articular un área urbana policéntrica, reforzando los núcleos urbanos densos de la periferia y favoreciendo su complejización funcional. Favorecer con ello una mayor autosuficiencia de estos núcleos y un funcionamiento en red del conjunto del área urbana, menos dependiente de dinámicas pendulares centro-periferia.

El área urbana de Santiago presenta unas dinámicas de localización de los grupos sociales en el territorio y de localización de las actividades económicas que favorecen el monocentrismo, a nivel funcional, y la total dependencia de las relaciones entre periferia y centro.

RETO

03.

Necesidad de una revitalización del espacio rural que pase por su reactivación productiva, su dinamización social y por la puesta en valor del patrimonio cultural y natural.

El entorno rural de la ciudad de Santiago de Compostela sufre el riesgo, especialmente en la parte norte del municipio, de despoblarse, de un incremento insostenible de la dependencia debido al envejecimiento de la población existente y de un abandono de las actividades productivas que produzca la pérdida de suelo agrícola y su sustitución por plantaciones forestales de bajo valor añadido. Al mismo tiempo, en estos espacios existe un patrimonio arquitectónico y natural de interés.



RETO

04.

Necesidad de favorecer la conectividad ambiental del conjunto del área urbana y de una regeneración ambiental de la periferia, que tenga la red hídrica y, en especial, al río Sar como eje articulador.

El municipio de Santiago presenta una buena disponibilidad de zonas verdes y áreas de naturaleza, bien planificadas, gestionadas y conectadas con el centro urbano. Esto, sin embargo, es muy distinto en los municipios de la periferia. Además, el conjunto área urbana tiene en sus bordes exteriores sur y norte la posibilidad de conectarse con grandes áreas naturales protegidas, pertenecientes a la Red Natura 2000.



CONCELLO DE
SANTIAGO

2.

MODELO DE CIUDAD



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE

2. MODELO DE CIUDAD

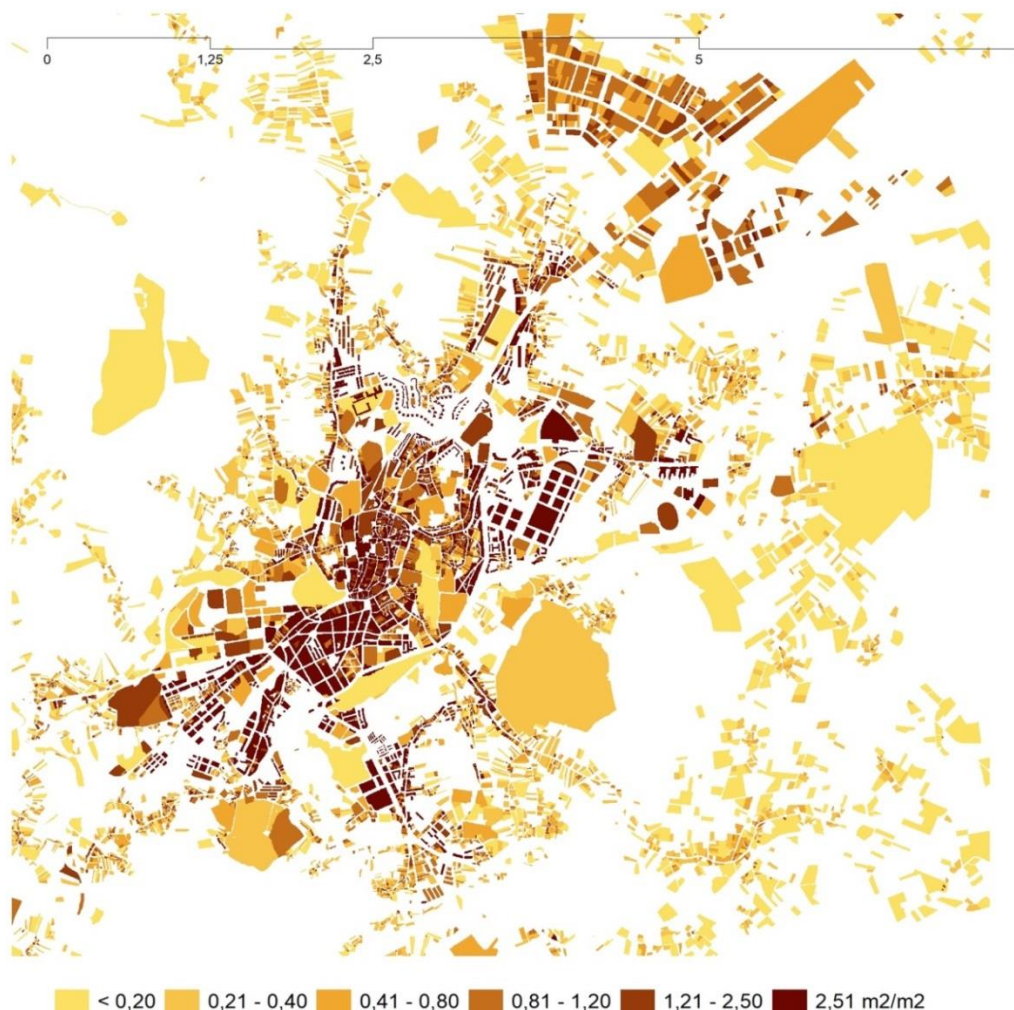
A. ANÁLISIS GENERAL

A1. ÁMBITOS TEMÁTICOS AUE

2.1. Modelo urbano

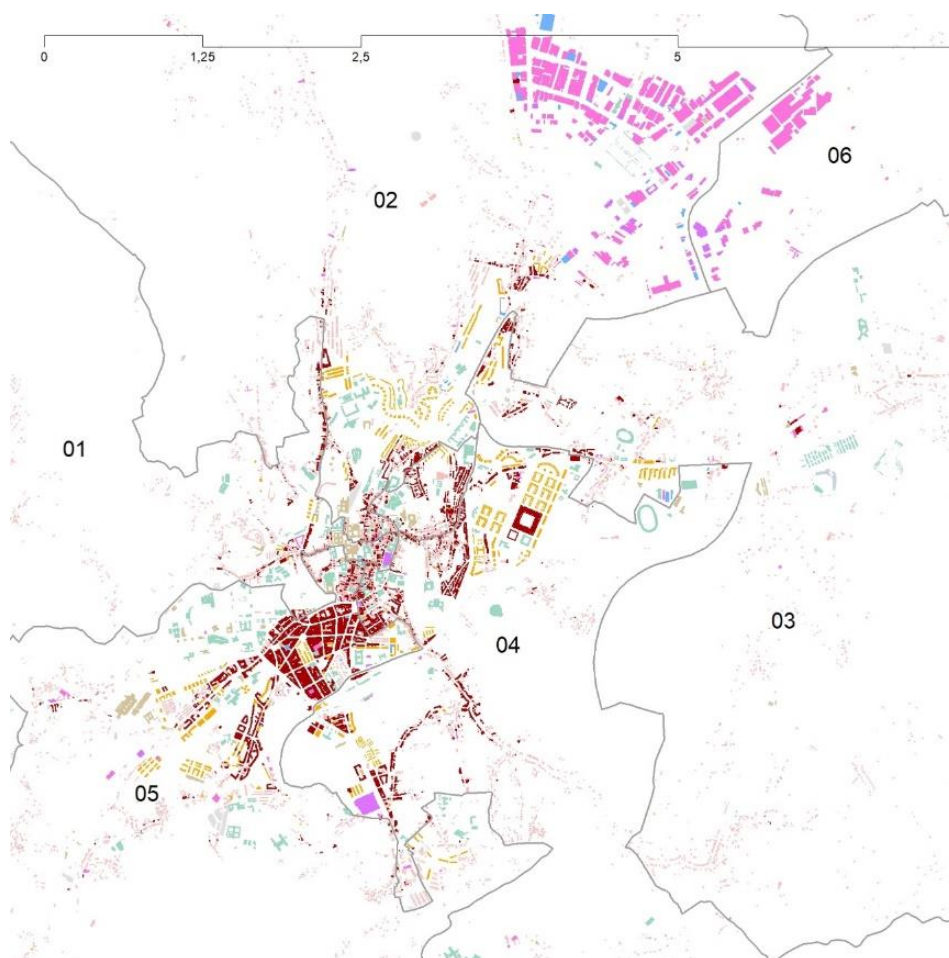
2.1.1. Morfología urbana: compacidad y densidad de los tejidos urbanos.

El municipio de Santiago de Compostela contaba en 2020, según los datos del IGE, con una población de 97.848 habitantes, distribuidos en 239 entidades de población. Sin embargo, el núcleo urbano supone un 83,5% de la población total con 81.695 habitantes, dato que describe con elocuencia el nivel de concentración de la población. El resto del territorio municipal se organiza en 27 parroquias y 238 asentamientos, que albergan 16.153 habitantes, lo que hace una media de 68 hab./asentamiento. Sólo cinco parroquias superan los 1.000 habitantes: Aríns (1.416), O Eixo (1.004), Laraño (1.262), Marrozos (1.090) y Vilvestro (2.143). Y sólo cinco núcleos los 300: San Marcos (770), Roxos (723), Outeiro (519), A Devesa (382) y Piñeiro (321).



Parcelas edificadas en Santiago de Compostela según índice de edificabilidad. Fuente: Dirección General del Catastro. Elaboración propia.

Desde el punto de vista de la morfología urbana, aparecen en la ciudad dos tejidos de muy alta densidad y compacidad que configuran el centro urbano: por una parte, la Ciudad Histórica, con su parcelario estrecho, con edificaciones de altura limitada donde predomina la propiedad vertical, y que forman largas manzanas; y el Ensanche, con manzanas más regulares, patios interiores de manzana y edificación plurifamiliar de gran altura. Desde la Ciudad Histórica, surgen a lo largo de los caminos históricos de acceso a la misma una serie de estructuras urbanas de carácter lineal, los denominados *rueiros*, que presentan en la actualidad una densidad edificatoria relativamente alta, pero restringida a las parcelas con frente directo al vial y dónde raramente aparece una segunda o tercera alineación de edificaciones por detrás de éstas.

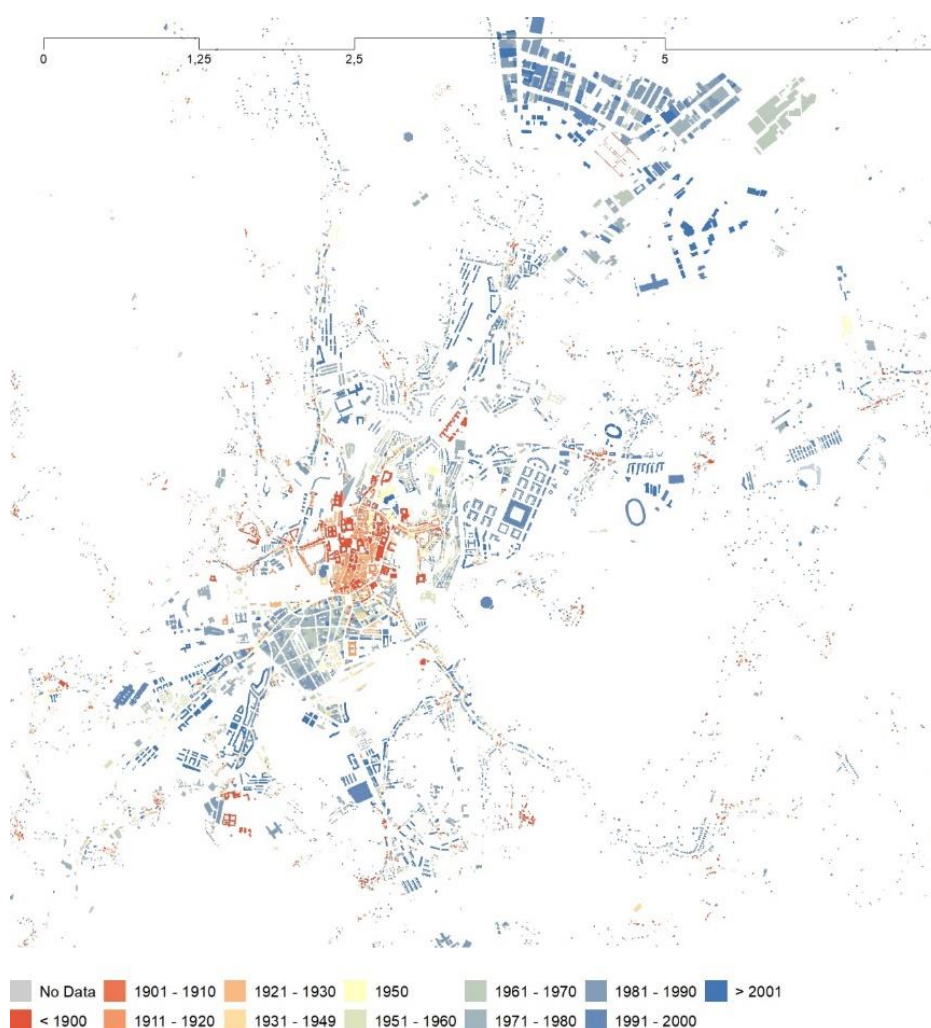


Tejidos urbanos de Santiago de Compostela según tipología edificatoria. Fuente: Dirección General del Catastro. Elaboración propia.

En localizaciones adyacentes al centro urbano, y a menudo apoyándose tangencial o lateralmente en alguno de los *rueiros* históricos, han ido apareciendo una serie de piezas urbanas de diversas morfologías y diseño unitario, en forma de polígonos residenciales: al norte polígonos como Vite o Vista Alegre, de bloque abierto y contruídos en las décadas de 1960-70, al mismo tiempo que se iba colmatando el Ensanche; al noreste, el polígono de Fontiñas, de gran tamaño y trazado extremadamente regular, se construyó a principios de la década de 1990 en paralelo a la consolidación de la capitalidad, siguiendo un modelo de manzana cerrada que se desarrolla en una única promoción inmobiliaria, similar al empleado en los nuevos ensanches del Plan General de Madrid de 1985. Se trata de un barrio dónde las funciones comerciales están concentradas en una única edificación, Área Central, que posee, a su vez, vivienda. En la zona sur, aparecen barrios como Choupana (av. de Barcelona), Conxo o Restollal, piezas urbanas derivadas del Plan General de 1990, morfológicamente diversas y complejas y con una lógica espacial de consolidar antiguos *rueiros* y de dar una configuración urbana acabada a los accesos al centro urbano desde los nuevos viales de alta capacidad. El barrio de San Lázaro, en el noreste, pertenece también a esta generación y comparte sus mismas lógicas. Estos últimos, son barrios en los

que el Plan General trató de llevar a cabo un modelo de mezcla de usos, aprovechando para descentralizar hacia ellos diversas actividades terciarias: comerciales (El Corte Inglés), administrativas (San Lázaro), de servicios sanitarios (CHUS), deportivas (estadio), hoteleras, etc.

En el entorno próximo al núcleo urbano consolidado, formado por el conjunto de tejidos urbanos anteriormente descritos, en situaciones de borde y/o intersticiales se han desarrollado una serie de crecimientos urbanos lineales de vivienda unifamiliar y densidad media-baja, resultado del crecimiento paulatino de los núcleos rurales originales a través de la malla de caminos. En las posiciones más periféricas del término municipal, las densidades edificatorias descienden drásticamente y el asentamiento está formado por la constelación de núcleos rurales heredados del modo de asentamiento tradicional de la población en este territorio. La fuerte concentración de infraestructuras en la parte sur y este de la ciudad, donde se superpone el ferrocarril, el Periférico (SC-20) y la autopista del Atlántico (AP-9), ha funcionado como una barrera de contención al crecimiento urbano, aunque también para la conectividad transversal, y ha contribuido a difundir el crecimiento urbano hacia los municipios periféricos, especialmente en localizaciones de alta accesibilidad en relación a la red de infraestructuras viarias de alta capacidad, como son los nudos viarios.



Tejidos urbanos de Santiago de Compostela según edad de la edificación (B). Fuente: Dirección General del Catastro. Elaboración propia.

En conjunto, se podría describir el modelo de asentamiento del municipio de Santiago como concentrado en el núcleo urbano, bastante contenido en su crecimiento y, en general, respetuoso con las formas territoriales y estructuras urbanas históricas (salvo en casos como Fontiñas). Además, se trata de un espacio urbano atravesado por numerosas cuñas verdes que permiten una transición muy suave y una



continuidad muy lograda con los espacios naturales, forestales y agrarios circundantes, sólo interrumpida por la existencia de determinadas infraestructuras lineales en los bordes este y sur del núcleo urbano.

2.1.2. Equipamientos y servicios básicos. Grado de dotación y distribución territorial

De cara al diagnóstico de Agenda Urbana se realiza a continuación un análisis de los principales equipamientos de la ciudad. No se tratará de un estudio sistemático del total de equipamientos y dotaciones existentes en el término municipal, sino de aquellos que formen redes o sistemas de servicios básicos, ya que son los que tienen una mayor trascendencia en términos de modelo urbano y de relaciones de proximidad. El análisis se centrará, por tanto, en las siguientes redes y en su relación con los tejidos urbanos que forman la ciudad de Santiago:

- **Equip. docentes:** diferenciando educación infantil, primaria y secundaria.
- **Equip. sanitarios:** centros de salud / atención primaria.
- **Equip. asistenciales:** residencias de ancianos.

Equipamientos docentes: educación infantil, primaria y secundaria

Dotación	Tipo	Sistema PGOM	Nivel educativo		
			Infantil	Primaria	Secundaria/FP
CEIP Apóstolo Santiago	Público	Local	Sí	Sí	No
CEIP Carmen de Abaixo. Raíña Fabiola	Público	Local	Sí	Sí	No
CEIP Casas Novas. A Sionlla	Público	Local	Sí	Sí	No
CEIP Fontiñas (Pol. 1)	Público	Local	Sí	Sí	No
CEIP Fontiñas (Pol. 4)	Público	Local	Sí	Sí	No
CEIP Lamas de Abade	Público	Local	Sí	Sí	No
CEIP López Ferreiro	Público	Local	Sí	Sí	No
CEIP Monte dos Postes	Público	Local	Sí	Sí	No
CEIP Pío XII	Público	Local	Sí	Sí	No
CEIP Quiroga Palacios	Público	Local	Sí	Sí	No
CEIP Ramón Cabanillas	Público	Local	Sí	Sí	No
CEIP Rodríguez Xirei. Lavacolla	Público	Local	Sí	Sí	No
CEIP Roxos. Villestro	Público	Local	Sí	Sí	No
CEIP Vite I	Público	Local	Sí	Sí	No
CIFP Politécnico de Conxo	Público	Xeral	No	No	Sí
Colegio San José de Cluny	Concertado	Local	Sí	Sí	Sí
Colegio San Pelayo-Emma	Concertado	Local	Sí	Sí	Sí
Colegio Sta. Apolonia	Privado	Local	Sí	Sí	Sí
Colexio A Milagrosa	Concertado	Local	Sí	Sí	No
Colexio Compañía de María	Concertado	Local	Sí	Sí	Sí
Colexio Divino Maestro	Concertado	Local	Sí	Sí	Sí
Colexio Júniors (Villestro)	Privado	Local	Sí	Sí	Sí
Colexio Juventud	Concertado	Local	Sí	Sí	No
Colexio La Inmaculada	Concertado	Local	Sí	Sí	No
Colexio La Salle	Concertado	Local	Sí	Sí	Sí



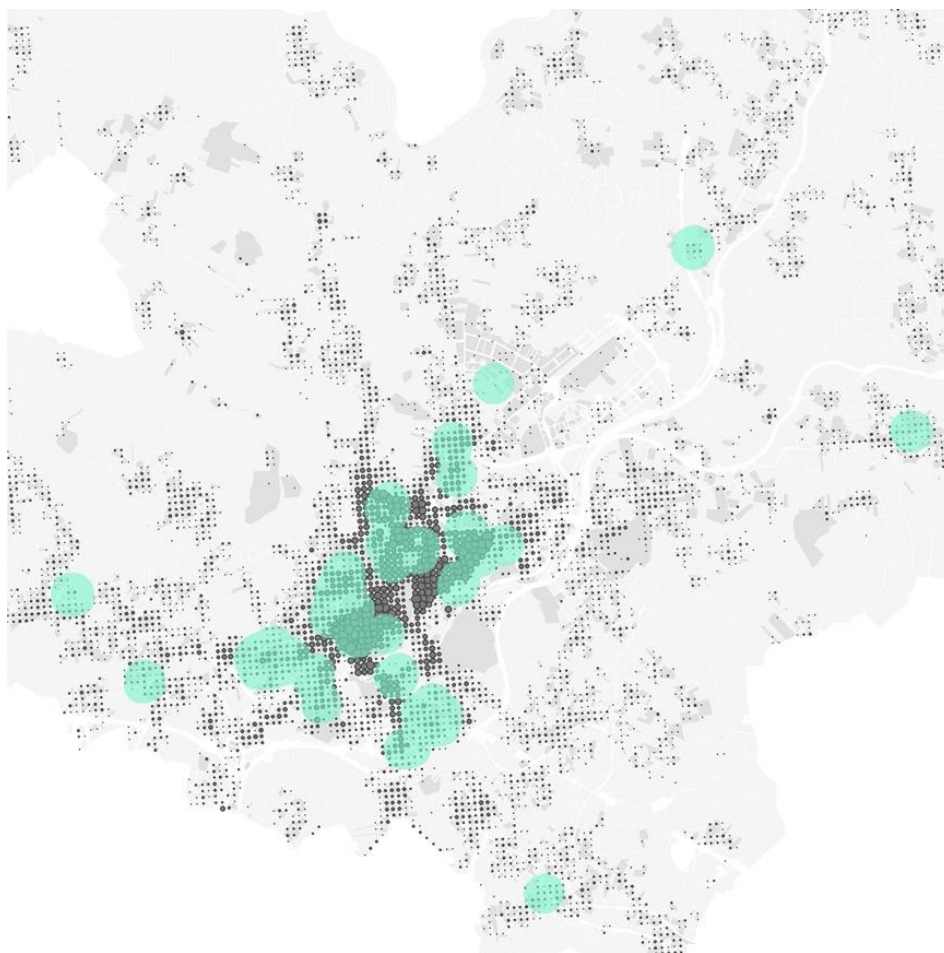
Equipamientos docentes: educación infantil, primaria y secundaria

Dotación	Tipo	Sistema PGOM	Nivel educativo		
			Infantil	Primaria	Secundaria/FP
Colexio Nuestra Sra. de los Remedios	Concertado	Local	Sí	Sí	Sí
Colexio Peleteiro II (Outeiro)	Privado	Local	Sí	Sí	Sí
Colexio San Francisco Javier	Concertado	Local	Sí	Sí	Sí
Colexio San Jorge	Concertado	Local	Sí	Sí	No
Colexio Vilas Alborada	Concertado	Local	Sí	Sí	No
Escola de Hostelería Lamas de Abade (CIFP Compostela)	Público	Xeral	No	No	Sí
Escola Infantil "Galiña Azul" de Santiago-O Castiñeirío	Público	Local	Sí	No	No
Escola Infantil Breogán-USC	Público	Xeral	Sí	No	No
Escola Infantil Casa do Neno	Iniciativa social	Local	Sí	No	No
Escola Infantil de San Roque	Público	Local	Sí	No	No
Escola Infantil de Tras Parlamento	Público	Local	Sí	No	No
Escola Infantil do CHUS	Público	Xeral	Sí	No	No
Escola Infantil municipal de Conxo	Público	Local	Sí	No	No
Escola Infantil municipal de Fontiñas	Público	Local	Sí	No	No
Escola Infantil municipal Meixonfrío-Salgueiriños	Público	Local	Sí	No	No
Escola Infantil Polígono do Tambre	Público	Local	Sí	No	No
Escola Infantil Raiola	Iniciativa social	Local	Sí	No	No
Escola Infantil Rubido Romero	Iniciativa social	Local	Sí	No	No
Escola Infantil Santa Marta	Iniciativa social	Local	Sí	No	No
Escola Infantil Santa Susana	Público	Local	Sí	No	No
Escola Infantil Vite	Público	Local	Sí	No	No
Escola Unitaria O Gaioso. O Eixo	Público	Local	Sí	No	No
Escola Unitaria O Rial Laraño	Público	Local	Sí	No	No
Escola Unitaria O Sisto Marrozos	Público	Local	Sí	No	No
IES Antón Fraguas	Público	Xeral	No	No	Sí
IES Arcebispo Xelmírez I	Público	Xeral	No	No	Sí
IES Arcebispo Xelmírez II	Público	Xeral	No	No	Sí
IES As Fontiñas	Público	Xeral	No	No	Sí
IES de Sar	Público	Xeral	No	No	Sí
IES Eduardo Pondal	Público	Xeral	No	No	Sí
IES Lamas de Abade	Público	Xeral	No	No	Sí
IES Pontepedriña	Público	Xeral	No	No	Sí
IES Rosalía de Castro	Público	Xeral	No	No	Sí
IES San Clemente	Público	Xeral	No	No	Sí

Para analizar la distribución de los equipamientos docentes relativos a educación infantil, se deben tener en cuenta dos consideraciones previas: que todos los colegios públicos poseen módulos de educación infantil junto con los de primaria, y que ese nivel educativo se complementa con una red muy numerosa

de centros privados distribuidos por toda la geografía de la ciudad, y que vienen a suplir las carencias derivadas de la insuficiencia de los medios públicos a estos efectos¹.

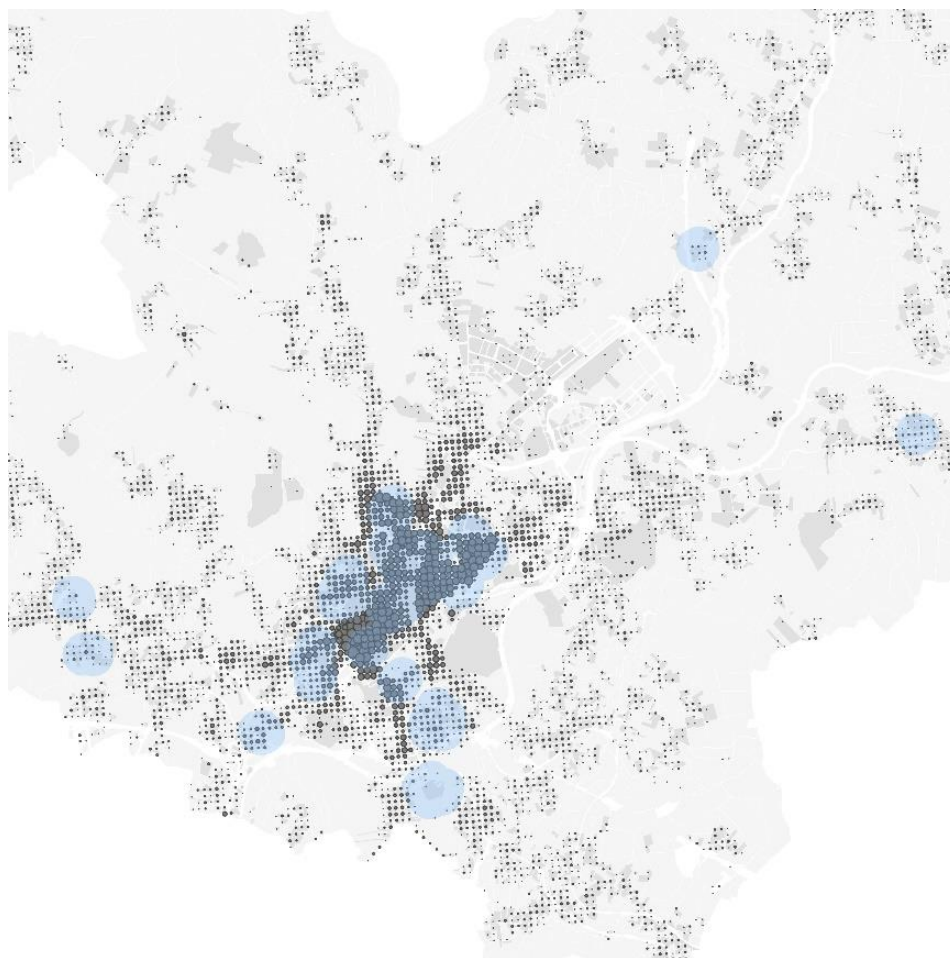
Dicho esto, en relación con la educación infantil, los centros se focalizan sobre seis localizaciones: una al norte de la Ciudad Histórica (Vite, Almáciga, San Roque, que suma un total de 5 centros); otra correspondiente al Polígono de Fontiñas y su entorno (5 centros); una tercera, que abarca el Ensanche, Campus Sur y Galeras (6 centros); la cuarta, al suroeste, entre Santa Marta y Conxo (4 centros); la quinta, al sureste, correspondiente a los barrios de Pontepedriña, Castiñeiriño y Lamas de Abade (4 centros); y la sexta, en el extremo norte del casco urbano (Meixonfrío y, Salgueiriños, 2 centros). Además de estas seis localizaciones, en cada una de las cuales aparece un conjunto de centros compartiendo un área geográfica próxima, existen otras más periféricas, correspondientes a centros dispersos por el territorio municipal.



Radio < 300 m. a centros de educación infantil, sobre densidad de población. Fuente: Varias. Elaboración propia.

En total, la red de centros está formada por 14 CEIP, 15 escuelas infantiles públicas o de iniciativa social y tres escuelas rurales. También existen 15 centros privados o concertados que ofrecen este servicio, aunque no se consideran para este análisis. **La población ubicada a menos de 300 metros de algún centro de educación infantil público o de iniciativa social es el 54% de la población total de la ciudad.**

¹Para este análisis no se consideran estos centros por no disponer de datos sistemáticos sobre los mismos (número, localización, plazas, etc.).

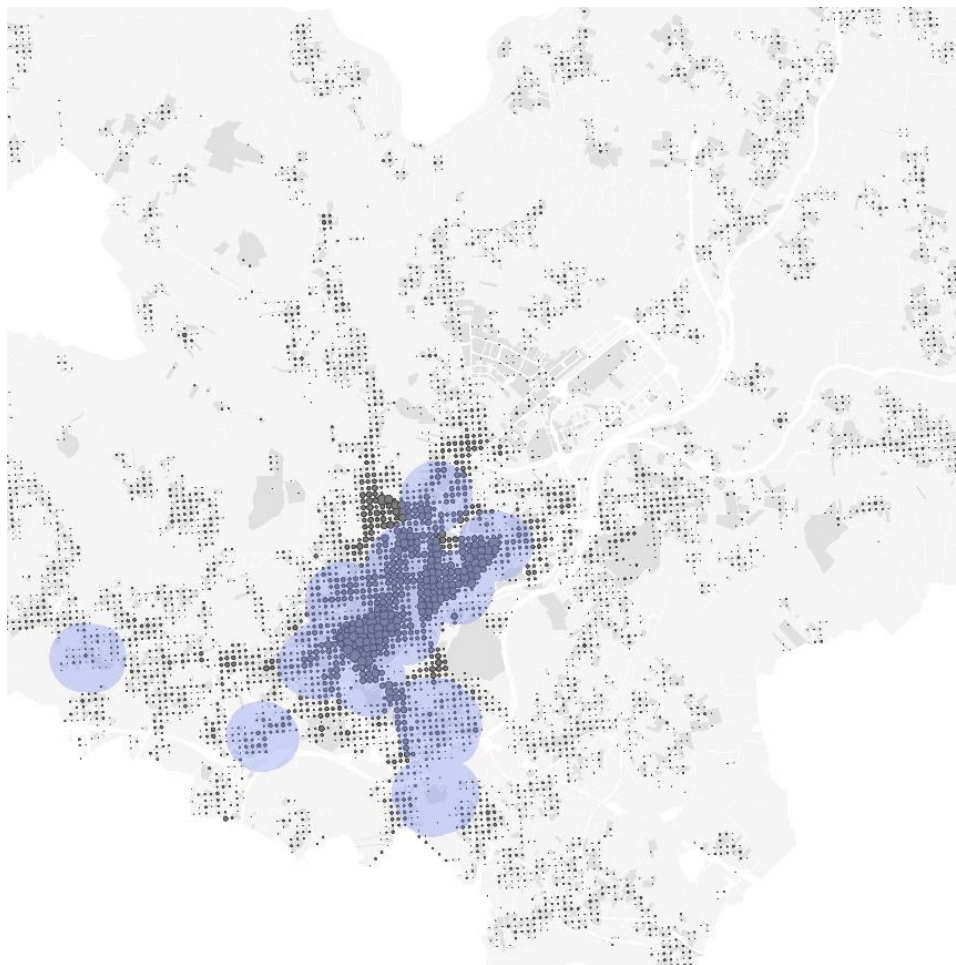


Radio < 300 m. a centros de educación primaria, sobre densidad de población. Fuente: Varias. Elaboración propia.

Respecto a la educación primaria, cabe apuntar que los centros públicos se sitúan en su inmensa mayoría en localizaciones externas al centro urbano (Ciudad Histórica y Ensanche) pero limítrofes a él, formando una especie de anillo de colegios. Esto se debe a que, en buena parte, ocupan los suelos dotacionales de los respectivos desarrollos urbanísticos. También en tres localizaciones periféricas (Roxos, Sionlla y Lavacolla). Los centros concertados, sin embargo, sí ocupan posiciones mucho más centrales en la ciudad: en el Ensanche o en el entorno de Virxe da Cerca. Los centros privados, por su parte, se sitúan en localizaciones periféricas del sur, cerca del límite municipal y de los núcleos urbanos de Bertamiráns, Milladoiro y Os Tilos (en Silvouta, Poza Real y Outeiro). **Los 14 centros públicos existentes cubren, en un radio de 300 metros, a un 29% de la población santiaguesa, de tal modo que se puede decir que no muestran una distribución favorecedora del uso peatonal de la ciudad. Si se considera el complemento de la red de centros concertados (7 centros), se estaría cubriendo a un 52% de la población a menos de 300 metros, y un 53% si se incluyen los centros privados (3 centros).** Se trata de un grado de servicio bastante mejorable, en vista de los datos expuestos, aunque el PGOM ya contiene determinadas previsiones de suelo para dedicar a estos fines. Sin embargo, cabe apuntar que **esta distribución territorial en las partes más consolidadas de la ciudad hace que los centros concertados jueguen un papel muy importante, no tanto en términos de prestación de servicios, sino en su contribución a la capacidad de dar un servicio educativo de proximidad en los espacios centrales de la ciudad, dónde resulta prácticamente imposible conseguir nuevo suelo para aumentar las dotaciones públicas.**

Los centros de educación secundaria tienen una distribución muy regular, formando prácticamente una malla reticular sobre el área que ocupa el casco urbano de Santiago. Está formada por diez IES, dos CIFP, siete colegios concertados y tres privados. **Su área de influencia de 500 metros cubre un 57% de la población con la red pública, que se amplía hasta un 67% si consideramos también los**

centros concertados y privados. Por tanto, presentan una distribución muy favorecedora de la movilidad peatonal, al menos potencialmente.



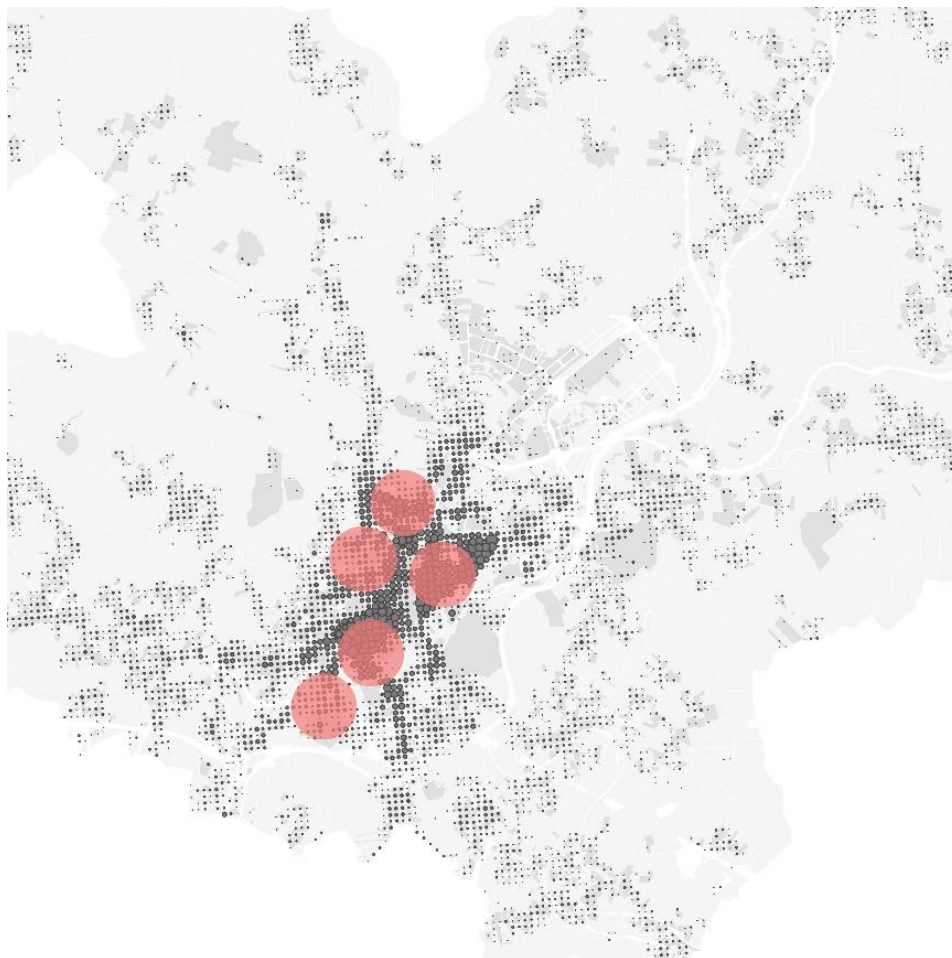
Radio < 500 m. a centros de educación secundaria, sobre densidad de población. Fuente: Varias. Elaboración propia.

Equipamientos sanitarios: centros de salud

Dotación	Tipo	Sistema PGOM
Centro de saúde. Concepción Arenal	Público	Local
Centro de saúde. Conxo	Público	Local
Centro de saúde. Fontiñas	Público	Local
Centro de saúde. Galeras	Público	Local
Centro de saúde. Vite	Público	Local

En relación con los servicios sanitarios de proximidad, en la ciudad de Santiago existen cinco centros de salud que se sitúan en el extremo sureste de la ciudad (Conxo y Av. de Lugo), en el extremo noroeste (Galeras y Vite) y en el barrio de Fontiñas. Amplias zonas de la Ciudad Histórica o de barrios como Choupana/Avenida de Barcelona, San Lázaro-As Cancelas, Meixonfrío o Restollal-Lamas de Abade, quedan a más de 500 metros del centro de salud más próximo. **Sólo un 40% del total de población municipal se sitúa a una distancia inferior.** Por otra parte, y aunque no es objeto específico de este análisis, la ubicación del Complejo Hospitalario Universitario de Santiago (CHUS) presenta unas

excelentes condiciones de accesibilidad, tanto peatonal y en transporte público desde la ciudad, como por carretera desde el conjunto del área sanitaria.



Radio < 500 m. a centros de salud, sobre densidad de población. Fuente: Varias. Elaboración propia.

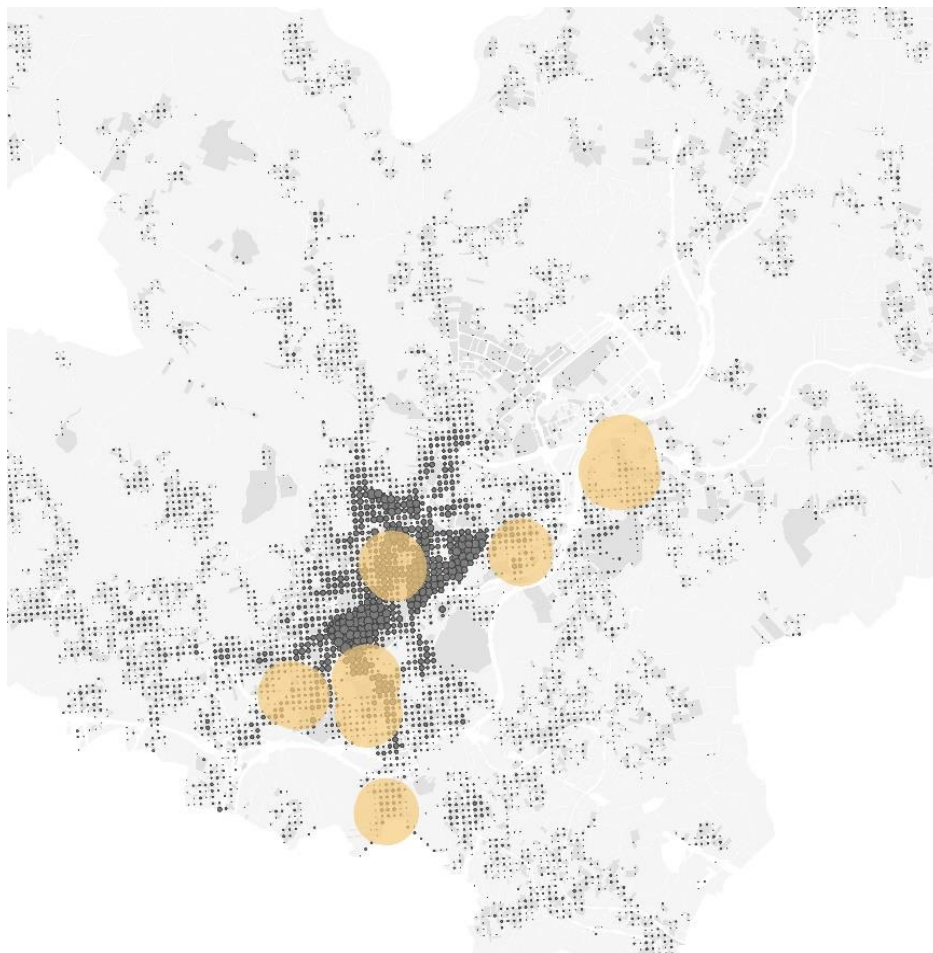
Equipamientos asistenciales: residencias de mayores

Dotación	Tipo	Sistema PGOM	Plazas
Residencia Cottolengo de Padre Alegre	Iniciativa social	Local	57
Residencia da terceira idade Porta do Camiño	Público	Local	84
Residencia de anciáns San Marcos	Iniciativa social	Local	220
Residencia de maiores Fundación José Otero-Carmela Martínez (DomusVi Santiago)	Público (concertado)	Local	150
Residencia de maiores Servisenior Santiago	Iniciativa social	Local	55
Residencia de maiores Volta do Castro	Público	Local	150
Residencia de maiores DomusVi San Lázaro	Privado (concertado)	Local	196

De las siete residencias de ancianos existentes en la ciudad, que generan un total de 912 plazas (en torno al 1% de la población empadronada en la ciudad), sólo una se sitúa en una localización central (Porta do Camiño, en el barrio de San Pedro) el resto se sitúan en localizaciones periféricas o de borde urbano (Castiñeiriño, Restollal, Volta do Castro, San Lázaro, San Marcos y Outeiro Vello). **Cubren a**



menos de 500m a un 19% de la población. La proximidad de las residencias de mayores a la trama urbana es muy importante para poder mantener el arraigo de estas personas en sus barrios y el modelo desarrollado en Santiago no parece favorecer esta proximidad. Por otra parte, y dado el perfil demográfico del municipio, esta es ya una cuestión de la máxima relevancia de cara a garantizar un modelo urbano inclusivo.



Radio < 500 m. a residencias de mayores, sobre densidad de población. Fuente: Varias. Elaboración propia.

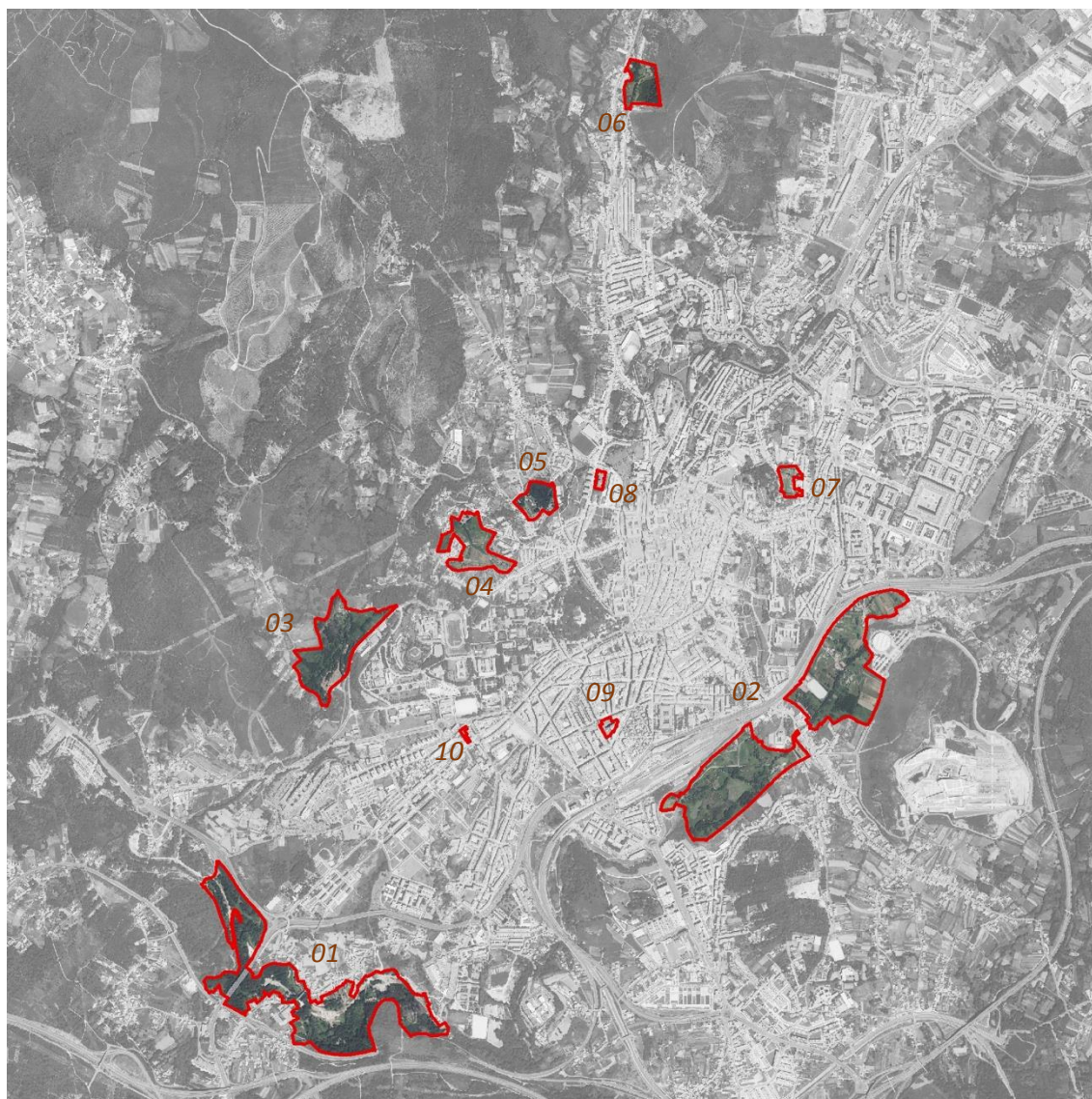


2.1.3. Espacios de oportunidad para la transformación urbana

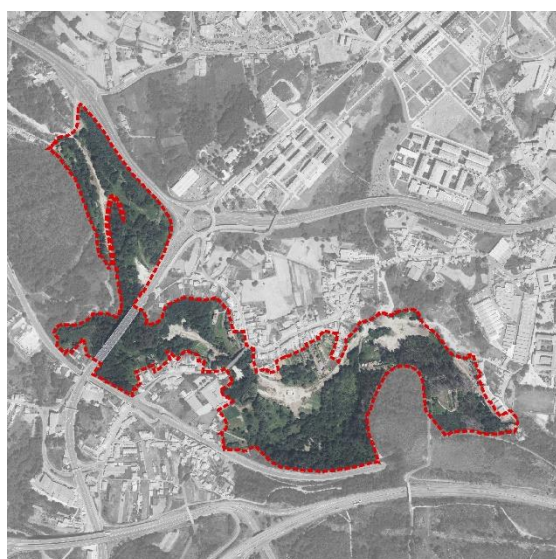
Como espacios de oportunidad para la transformación de Santiago de Compostela, se seleccionan diez posibles piezas urbanas agrupadas en tres áreas de intervención. Dos de ellas se refieren a situaciones de borde urbano que contribuyen a consolidar los corredores ambientales de los ríos Sar (2 intervenciones) y Sarela (4 intervenciones), la tercera tiene que ver con pequeñas operaciones ubicadas en localizaciones de ciudad consolidada y que pueden contribuir a su transformación (4 intervenciones).

Espacios de oportunidad para la transformación urbana

Nº	Dotación	Superficie	Tipo
01	PE-4R. Curso fluvial do Río Sar no treito Conxo-A Rocha	31,63 ha.	Borde urbano – Corredor río Sar
02	PE-3R. Plan Especial de Protección das Brañas do Sar	36,45 ha.	Borde urbano – Corredor río Sar
03	PE-8. Parque Xardín Botánico	10,86 ha.	Borde urbano – Corredor río Sarela
04	PE-8R. Parque Deportivo Universitario de Poza de Bar	5,59 ha.	Borde urbano – Corredor río Sarela
05	FE-PE-1/SUD-FE. Finca Do Espiño	2,64 ha.	Borde urbano – Corredor río Sarela
06	SUND-03. A Torreira-Sarela	3,32 ha.	Borde urbano – Corredor río Sarela
07	PERI-5R. Almaciga	1,29 ha.	Ciudad consolidada
08	Antiguo Hospital Xeral	0,37 ha.	Ciudad consolidada
09	MP-OE-4/PERI-12. Peleteiro	0,53 ha.	Ciudad consolidada
10	Edificio industrial en Avenida de Barcelona	0,15 ha.	Ciudad consolidada



Espacios de oportunidad para la transformación urbana identificados para la Agenda Urbana Local de Santiago



01. Curso fluvial do río Sar no treito Conxo-A Rocha



02. Brañas de Sar



03. Xardín Botánico



04. Poza de Bar



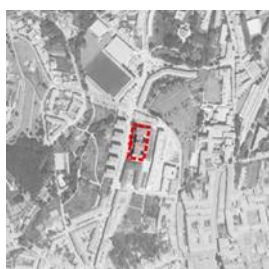
05. Finca do Espiño



06. A Torreira-Sarela



07. Almáciga



08. Antigo Hospital



09. Peleteiro



10. Edif. Av. Barcelona

01. PE-4R. Curso fluvial do Río Sar no treito Conxo-A Rocha: ámbito de gran superficie (31,63 ha.), fundamental para garantizar la continuidad del corredor ambiental del río Sar, en un espacio atravesado por múltiples infraestructuras lineales de transporte viario y ferroviario. Debe jugar un papel importante en la configuración de una conexión entre el casco urbano de Santiago y el núcleo de Milladoiro (Ames) y contribuir al control de inundaciones.

02. PE-3R. Plan Especial de Protección das Brañas do Sar: se trata de un espacio de 36,45 ha. dónde deben primar las funciones ambientales y climáticas, en primer lugar, el control de inundaciones y, en segundo, la continuidad con los parques de Belvís, Bonaval y el bosque del Monte Gaiás. Junto con la anteriormente descrita, es la operación que permitirá consolidar el corredor ambiental del río Sar. Contribuirá a formalizar el borde urbano sureste, a suavizar el impacto del Periférico y a la configuración, junto con la estación intermodal, de una nueva puerta de la ciudad. Tiene capacidad para acoger usos productivos, tales como huertas urbanas.

03. PE-8. Parque Xardín Botánico: ámbito de 10,86 ha. Suelo público, perteneciente al Consorcio de Santiago, que permitiría conectar la cuña verde que es el Campus Sur de la USC con el monte Pedroso y el parque forestal de la Selva Negra, además de dar continuidad al corredor ambiental del río Sarela. Mediante la consolidación de un bosque de autóctonas y de un bosque de ribera, debería contribuir a la captura de CO₂ en el municipio y a configurar un anillo forestal que aisle a la ciudad del contacto directo con masas de especies pirófilas.



04. PE-8R. Parque Deportivo Universitario de Poza de Bar: pieza urbana de 5,59 ha., que permite resolver un borde urbano y colocar nuevos equipamientos en una posición muy próxima al centro urbano y al Campus Sur. Está ligada al corredor del río Sarela.

05. FE-PE-1/SUD-FE. Finca do Espiño: ámbito delimitado de 2,64 ha., en el corredor del río Sarela, que permitiría la salvaguarda de valores patrimoniales y ambientales, mejorar la conexión entre Galeras y el parque do Monte Pío y resolver un borde urbano, introduciendo nuevas actividades capaces de activar este entorno residencial.

06. SUND-03. A Torreira-Sarela: Espacio de 3,32 ha en el que convendría recuperar las edificaciones de carácter patrimonial con nuevas actividades que permitan activar un espacio periférico que da inicio al corredor del río Sarela.

07. PERI-5R. Almaciga: Pieza urbana de 1,29 ha y de una extraordinaria relevancia, ya que junto con el parque de Bonaval y sus museos asociados permite configurar un centro de gravedad que articule las relaciones entre la Ciudad Histórica, la zona de Concheiros, el barrio de Fontiñas, el barrio de Vite y Xoan XII

08. Antiguo Hospital Xeral: edificación que ocupa un espacio de 0,37 ha., y cuya importancia reside en la posibilidad que presenta para introducir nuevas actividades en la zona de Galeras que complementen el uso residencial, contribuyendo a la complejización funcional del barrio, incorporando un elemento de memoria de la ciudad. De no actuar sobre él, se corre el riesgo de que se convierta en un elemento favorecedor del deterioro del barrio.

09. MP-OE-4/PERI-12. Peleteiro: la gran oportunidad que supone esta parcela de 0,53 ha., es que se trata de uno de los últimos espacios en transformación disponibles en el Ensanche y, por su posición y dimensiones, podría tener un papel muy relevante en la introducción de nuevos usos o en la mejora de determinadas dotaciones en el centro urbano de Santiago.

10. Edificio industrial en Avenida de Barcelona: se trata de una edificación industrial sobre una parcela de suelo urbano consolidado (de 0,15 ha.). Además del valor que presenta como arquitectura industrial a rehabilitar, por su enorme superficie construida, altura de las plantas y por su posición en la ciudad, próxima a la emblemática parada de bus del Peregrino, y con conexión directa al CHUAC, a través de la avenida de Barcelona, y al Campus Sur, a través de la calle Jenaro de la Fuente, debe ser objeto de reflexión para su integración en la estrategia de transformación de la ciudad existente.

2.1.4. Modelo urbano del Plan General de Ordenación Municipal

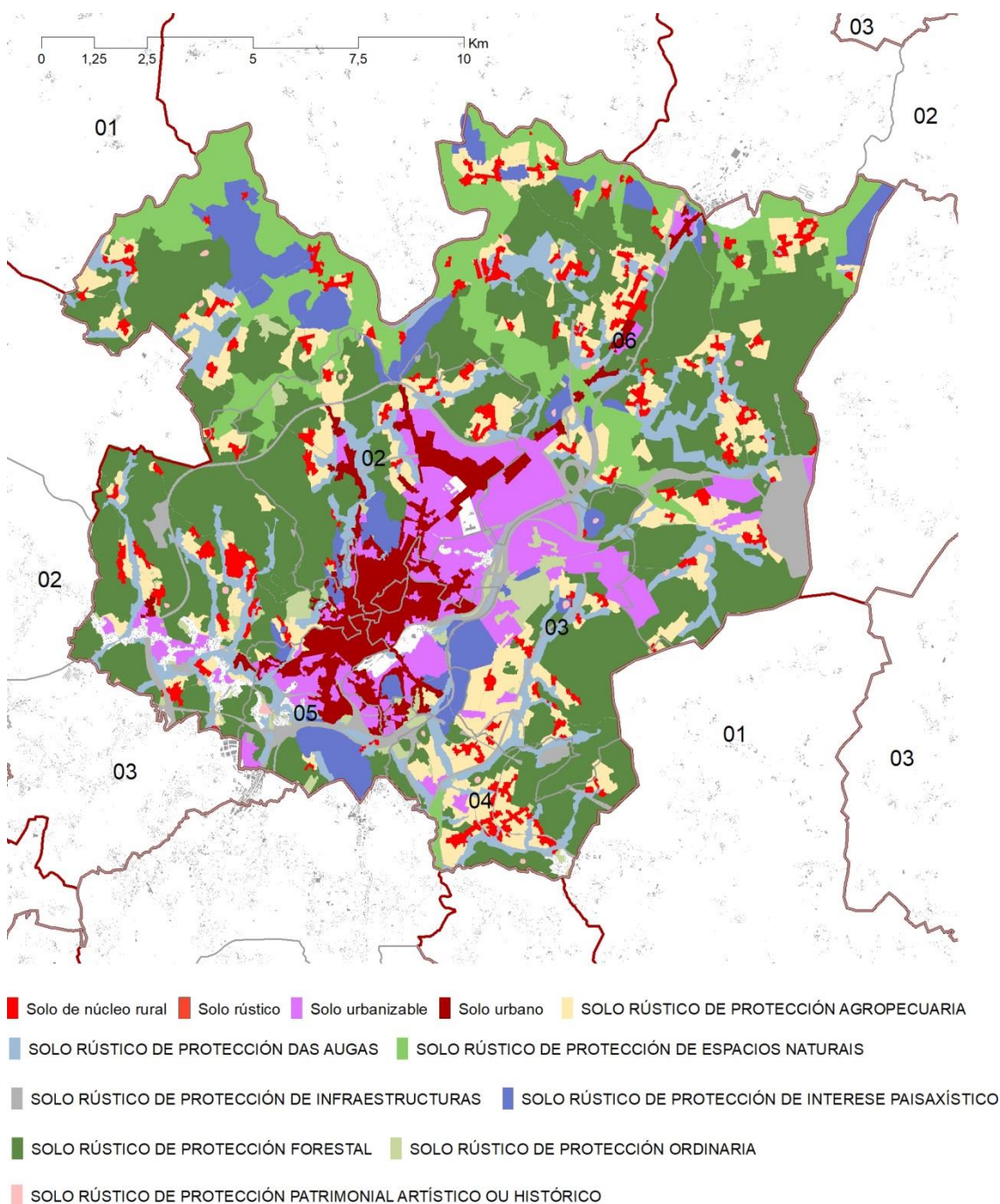
El **Plan General de Ordenación Municipal de Santiago de Compostela** de 2007, siguiendo la estela de su predecesor de 1990, definió un modelo urbano basado en la compacidad de la ciudad consolidada y en la continuidad de los nuevos crecimientos con ésta, en la descentralización de los equipamientos superiores generando nuevos nodos urbanos y en la integración de la ciudad con su entorno rural y natural, garantizando la continuidad del sistema ambiental y poniendo, a su vez, la planificación de la red viaria al servicio de estos objetivos de carácter urbanístico.

El modelo de ciudad propuesto en el Plan prevé que los usos terciarios se integren en la malla urbana junto con el tejido residencial. Respecto a la Ciudad Histórica, declarada BIC y Patrimonio de la Humanidad, se ha tratado, a través del **Plan Especial de Protección y Rehabilitación de la Ciudad Histórica** de 1997, mantener y promover los usos residenciales frente al turístico o comercial y de oficinas.

En cuanto a la organización y direccionalidad del crecimiento urbano, si el Plan de 1990 proponía un crecimiento hacia el sur, entre las carreteras de Noia y Pontevedra, el de 2007 apuesta por un reequilibrio



de la ciudad hacia el norte, dónde se plantean nuevos desarrollos tanto residenciales como industriales, siempre en continuidad con la ciudad central.



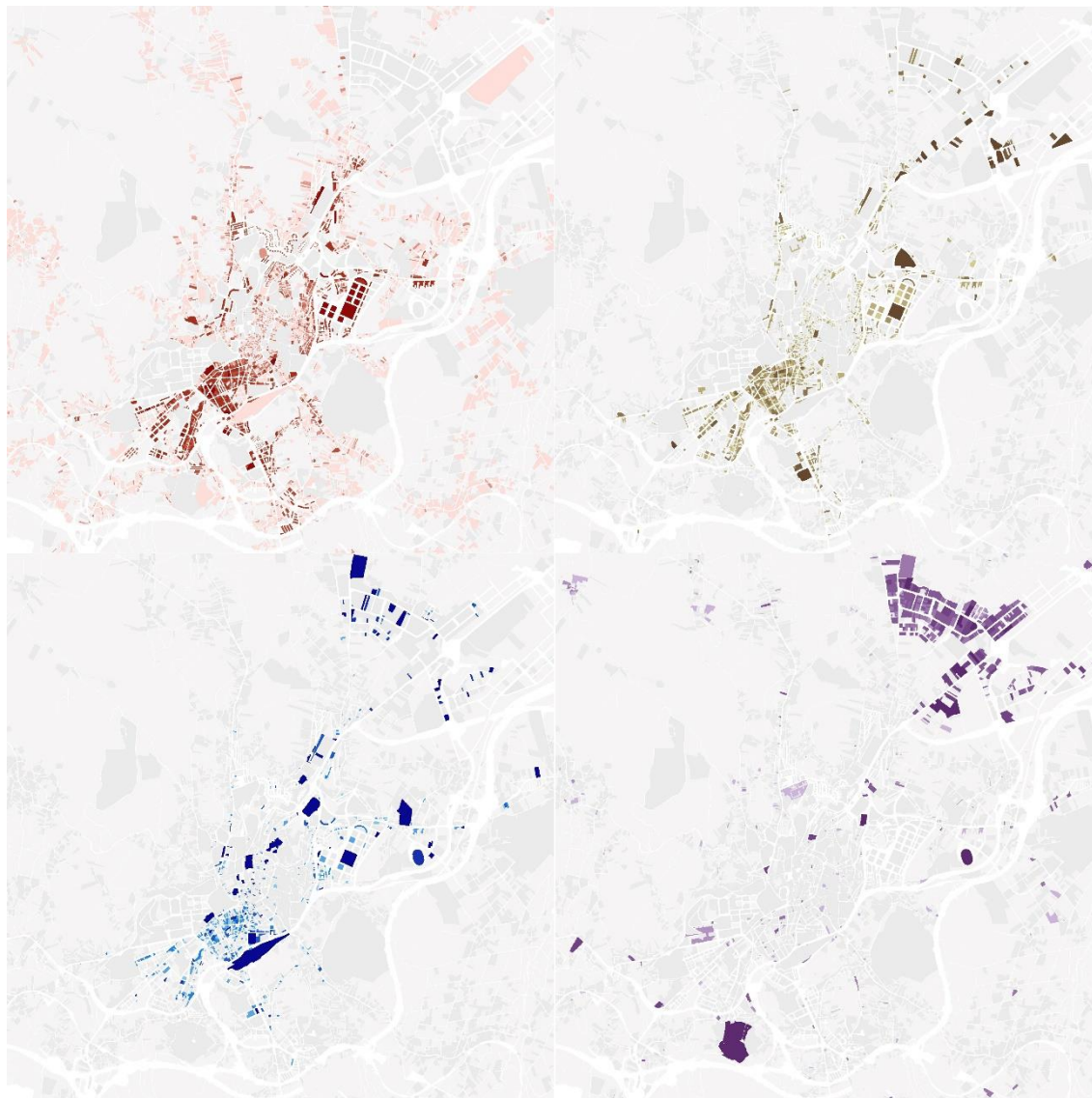
Revisión del PGOM de Santiago. 2007. Fuente: Xunta de Galicia. Siotuga. Elaboración propia.

Por otra parte, cabe recordar que las políticas urbanísticas de los municipios adyacentes como Ames, Teo y Oroso, con grandes ofertas tanto de vivienda colectiva como unifamiliar con el objetivo de absorber una parte relevante del mercado inmobiliario del área urbana, han experimentado un intenso crecimiento poblacional que da lugar a fuertes impactos sobre la movilidad de la ciudad central, a un desaforado consumo de suelo y a la aparición de déficits de servicios en dichas zonas. Situaciones que comprometen la consecución de un modelo urbano equilibrado y sostenible.

2.2. Usos y actividades urbanas

2.2.1. Distribución territorial de los usos urbanos

El análisis de la distribución de usos en el municipio de Santiago, permite evidenciar la importancia del Ensanche santiagués, tanto a nivel residencial como de su capacidad para concentrar actividades terciarias, comerciales y de oficinas.



Localización espacial de las actividades: A/ Residencial, B/ Comercial, C/ Oficinas y administrativo, D/ Industrial. Fuente: DGC. Elaboración propia.

Si bien es cierto que en el Ensanche y sus prolongaciones hacia el sur (Conxo, Choupana, Santa Marta, etc.) las actividades aparecen distribuidas por la trama urbana, en los barrios del norte y este, lo hacen concentradas en grandes contenedores de actividad, ya sea ésta comercial (As Cancelas y Área Central) o administrativa (San Caetano, San Lázaro). El uso industrial se encuentra prácticamente confinado en los polígonos industriales y parques empresariales del norte, salvo algunas excepciones como el caso de Televés en Conxo. El uso más distribuido es, como cabría esperar, el residencial si bien se empieza a percibir la capacidad que ha tenido el Plan General de 1990 para ir consolidando nuevas piezas urbanas en los principales accesos a la ciudad. También se percibe la porosidad y la discontinuidad de



densidades edificatorias que presenta el entramado urbano de la ciudad, que le permite irse adaptando a las irregularidades del territorio sobre el que se asienta.

A grandes rasgos, el caso de Santiago es el de una ciudad que ha conseguido distribuir actividades por toda su trama urbana, pero que mantiene una centralidad muy clara en su Ensanche, que supone el centro de gravedad de la vida cotidiana.

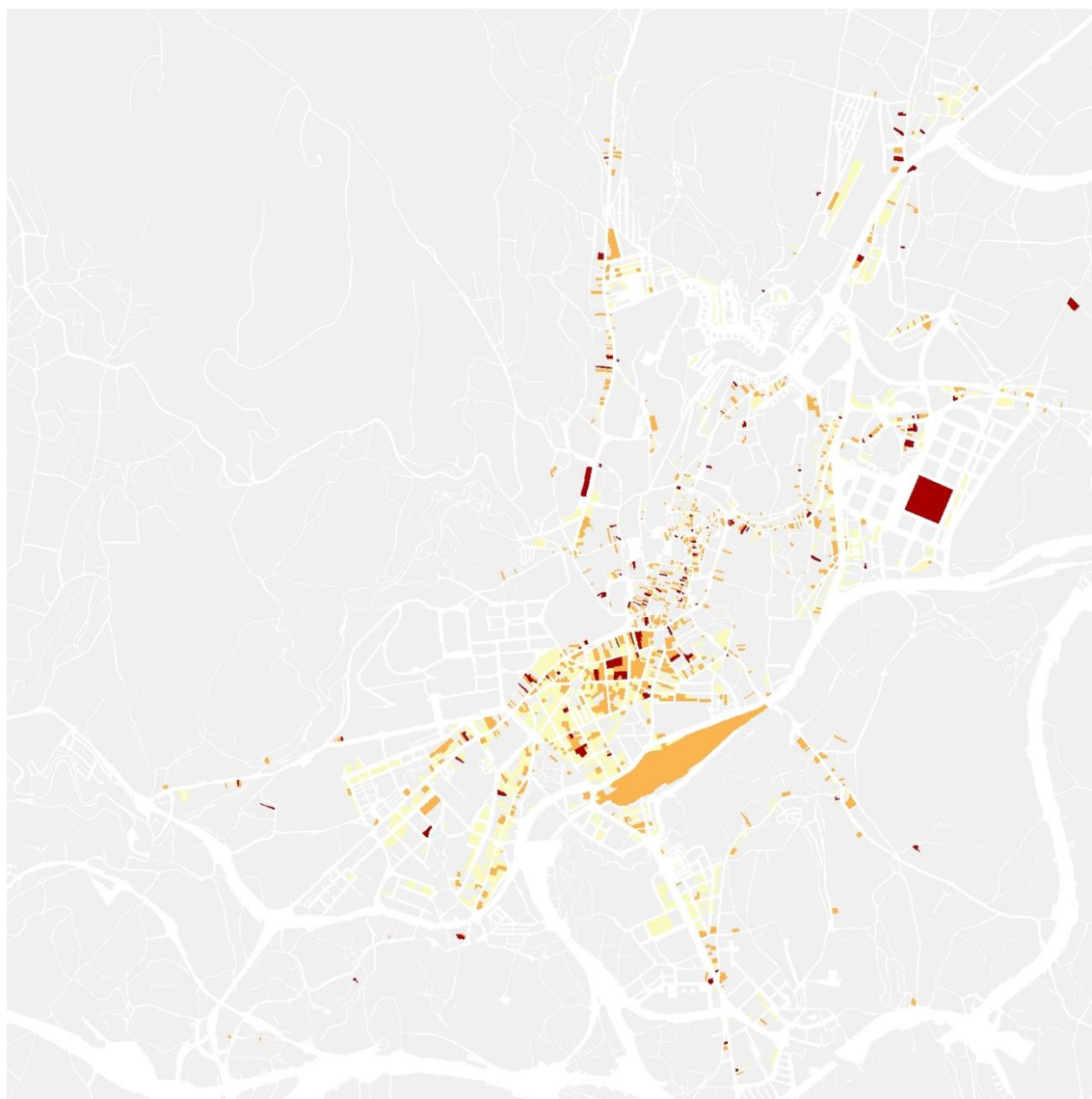
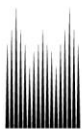
2.2.2. Equilibrio entre usos residenciales y terciarios

En cuanto a la mezcla de usos, al medir el grado de mezcla entre los usos residencial y terciario², que es la que más favorece a la vitalidad urbana, se puede ver cómo, en coherencia con lo ya dicho, destaca el Ensanche como lugar dónde el grado de mezcla es más alto y extendido, generando un área. A partir del Ensanche, la mezcla de usos presenta un componente más lineal, en forma de una serie de hilos, que alcanzan un menor grado de mezcla: hacia el sur, el eje de rúa Santa Marta-Choupana, el eje García Prieto-Sánchez Freire y la Rúa do Restollal; y hacia el norte, la rúa do Franco y, sobre todo, el eje Calderería- Preguntoiro-San Pedro-Concheiros-Fontiñas.

Esta distribución de espacios con mezcla de usos, hace pensar en la posibilidad de que sea factible establecer una red de calles comerciales con prioridad peatonal, que además consigan dar servicio de proximidad a los residentes en su entorno.

En el sentido de favorecer la mezcla de usos, el **Plan estratégico del comercio del Ayuntamiento de Santiago de Compostela**, de febrero de 2017, contempla como uno de sus retos 'Mejorar el atractivo comercial de nuestros espacios públicos', con líneas estratégicas tales como fomento del uso de espacios infrautilizados para usos lúdico-comerciales-culturales o mejorar la conectividad y el continuo comercial entre los barrios del municipio.

² Se representan en rojo oscuro las edificaciones más próximas al 50-50% en el reparto de las superficies residenciales y terciarias, degradándose hacia los amarillos hasta desaparecer en aquellas edificaciones en que el reparto entre dichas superficies se aproxime al 100% residencial o al 100% terciario.



Grado de mezcla entre usos residenciales y terciarios. Fuente: DGC. Elaboración propia.

2.3. Espacio público

2.3.1. Distribución y estado de los espacios públicos

Uno de los aspectos más destacados de la ciudad de Santiago de Compostela es la calidad y la monumentalidad de los espacios públicos de la Ciudad Histórica. El conjunto de plazas que rodean a la Catedral (Obradoiro, Praterías, Quintana e Inmaculada/Azabachería) forman un complejo sistema de espacio público y arquitectura monumental de calidad excepcional.

El Casco Histórico cuenta con otras plazas de gran valor urbano y arquitectónico como Toural, Mazarelos o Cervantes, entre otras. En el Ensanche, sin embargo, las pocas plazas existentes (Galicia, Vigo, Roxa, etc.) presentan un predominio de su uso como nudos viarios, frente al uso como espacios públicos. En los barrios periféricos existe una buena dotación y distribución de espacios públicos, resultado de las cesiones urbanísticas previstas en el planeamiento, que permite hablar de un grado de servicio más que aceptable





Sistema General de ESPACIOS LIBRES

Espacio públicos

DOTACIÓN/LOCALIZACIÓN	Nº EN PLANO	SUPERFICIE SOLO (m²)			OBTENCIÓN
		CUALIFICACIÓN	EXISTENTE	DISPONIBLE	
Pza. Obradoiro	ZL.1	6.460	6.460	-	Existente
Pza. da Quintana	ZL.2	3.500	3.500	25.653	Existente
Pza. do complexo administrativo de Salgueiros	ZL.3	25.653	-	-	Disponibile
Pza. do auditorio	ZL.4	5.236	5.236	-	Existente
Pza. do Parlamento	ZL.5	6.989	6.989	-	Existente
Zonas verdes y libres universit. (1)	EU.2/EU.4	118.150	-	118.150	Disponibile
TOTAL ESPACIOS PÚBLICOS		165.988	22.185	143.803	

El Plan General recoge seis espacios libres pertenecientes a los sistemas generales si bien la inmensa mayoría de los espacios libres pertenecen a los sistemas locales, que además son los que tienen una mayor incidencia sobre la dotación de proximidad.

2.3.2. Instrumentos de planificación

La ciudad de Santiago no dispone de un instrumento específico para la planificación del espacio público, más allá de las escasas propuestas que en este sentido contenía el **PMUS** de 2012 (área de prioridad residencial en el Ensanche y programa de mejoras peatonales y ciclistas). Sin embargo, sí cuenta con un instrumento de gestión como es el **Plan Director de zonas verdes y espacio público**, que además contiene determinadas líneas estratégicas.

Además, las líneas de actuación 'LA5. Recuperación del espacio público urbano y mejora del entorno' y 'LA16. Mejora de la accesibilidad en edificios públicos' de la **EDUSI** contienen medidas específicas en este ámbito tanto para espacios públicos exteriores como para edificios públicos. Asimismo, en la línea 'LA6. Fomento de la movilidad urbana sostenible' está comprometida la redacción de un nuevo Plan de Movilidad Urbana Sostenible para Santiago de Compostela.

Tabla. Acciones de la EDUSI de Santiago de Compostela en fase de ejecución financiadas por el FEDER en el marco del eje 12 del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020.

LA 5 - Recuperación del espacio público urbano y mejora del entorno

Proyecto de las calles de Patio de Madres e Castrón Douro: reurbanización integral y dotación de infraestructuras adecuadas; mejora de la accesibilidad; regulación de esorrentias.

LA 6 - Fomento de la movilidad urbana sostenible

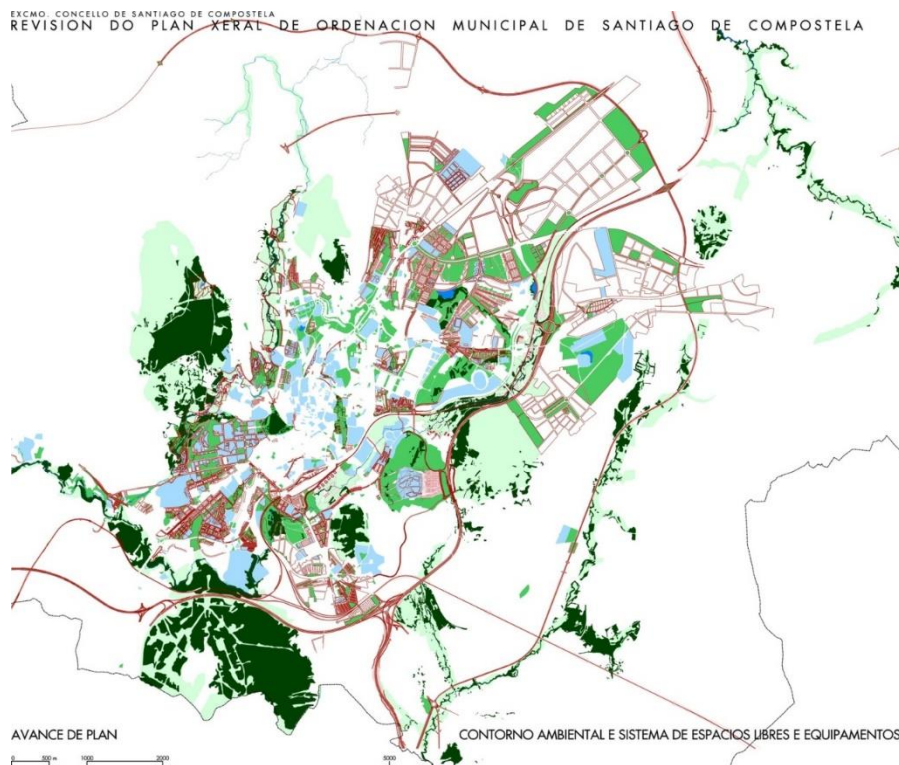
Revisión Plan movilidad urbana sostenible

Actuaciones correspondientes al PMUS- Clara Campoamor

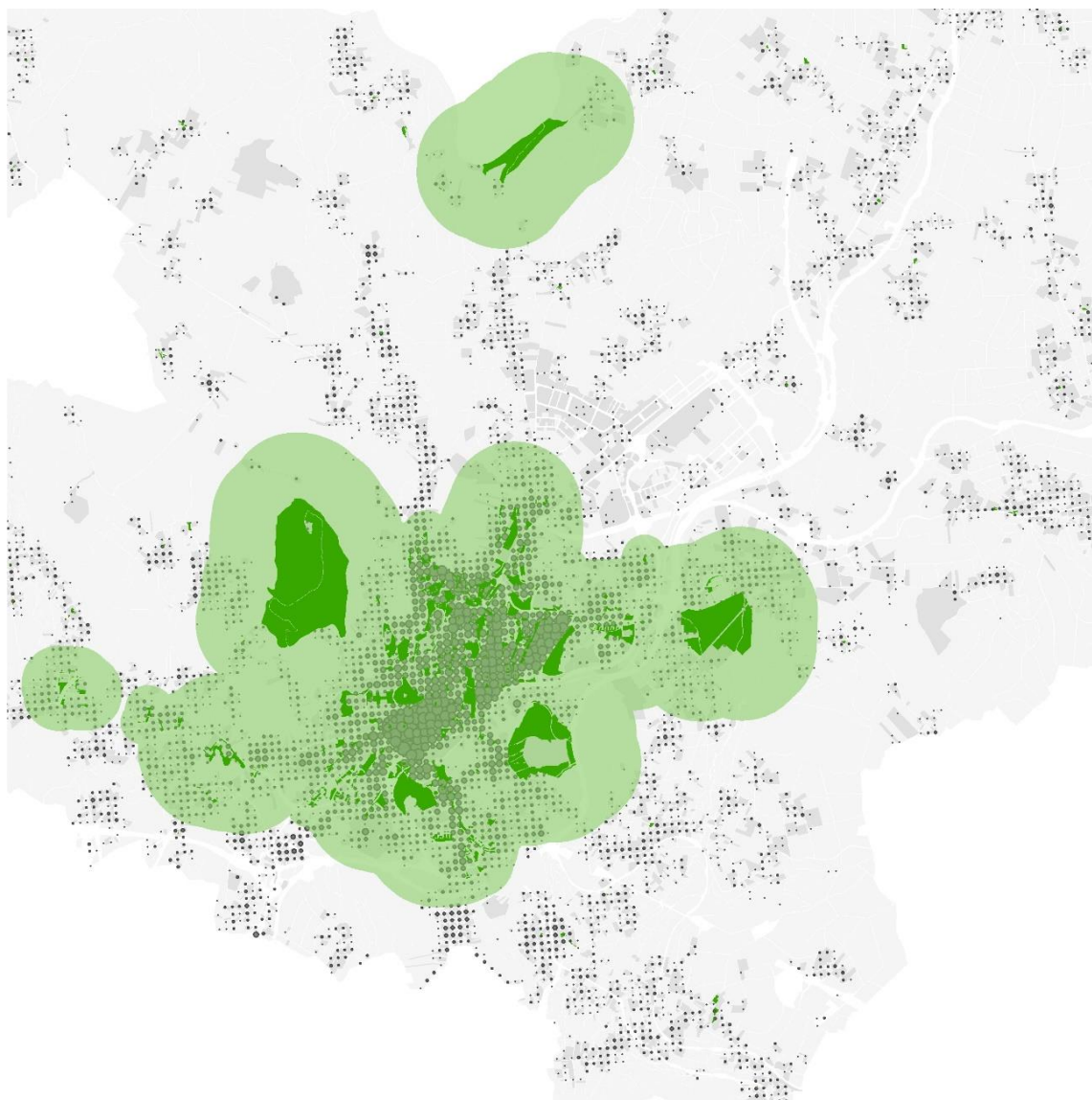
2.4. Medio ambiente urbano

2.4.1. Zonas verdes. Distribución y características

El Plan General de Ordenación Municipal propone una configuración del sistema ambiental del municipio que integra los suelos de especial protección ligados al sistema de espacios libres y zonas verdes, y cuyos elementos estructurantes serán los corredores de los ríos Sar y Sarela en el borde de la ciudad compacta y dos grandes montes, Pedroso y Monterroso situados al oeste y al sur de la ciudad central como grandes pulmones verdes territoriales.



Analizando la cartografía digital del Plan General, existen a día de hoy 67,6431 hectáreas (676.431 m²) de espacios libres y zonas verdes, sin incluir gran parte del sistema ambiental ni las calles y plazas peatonalizadas. Esto nos da una ratio de 6,85 m² de zonas verdes por habitante.



Áreas servidas por zonas verdes, según los criterios de la AUE, sobre densidad de población. Fuente: Varias. Elaboración propia.

Ratio accesibilidad a zonas verdes (Agenda Urbana)

Superficie zona verde (m ²)	Distancia
De 1.000 a 5.000	300 m.
De 5.000 a 10.000	500 m.
Mayor de 10.000	900 m.

Fuente: Agenda Urbana Española.

Aplicando los ratios de accesibilidad a zonas verdes de la Agenda Urbana Española, y cruzándolos con los datos del censo de población de 2011, se obtiene el dato de que el 85% de la población cumple los criterios de accesibilidad a zonas verdes de la AUE, lo que resulta en un grado de cumplimiento extraordinariamente alto.

El sistema general de espacios libres del Plan General recoge dos parques periurbanos (que suponen 2.259.800 m²), 30 parques y zonas verdes públicas (1.598.318 m²) y 5 parques recreativos (1.250.821 m²), que suman un total de 5.108.939 m², buena parte de los cuales están pendientes de procesos de gestión urbanística para poder llegar a formalizarse.



Parques periurbanos

		SUPERFICIE SUELO (m²)			
DOTACIÓN/LOCALIZACIÓN	Nº EN PLANO	CUALIFICACIÓN	EXISTENTE	DISPONIBLE	OBTENCIÓN
Parque forestal de Pedroso PE-9R	PF. 1	2.089.800	726.000	765266	Disponible/ exprop.
Parque fluvial de Chaián PE-8R	PF. 2	170.000	-	170.000	Disponible
TOTAL PARQUES PERIURBANOS		2.259.800	726.000	935.286	

Parques recreativos

DOTACIÓN/LOCALIZACIÓN	Nº EN PLANO	SUPERFICIE SUELO (m²)			OBTENCIÓN
		CUALIFICACIÓN	EXISTENTE	DISPONIBLE	
Parque da Finca do Sesto	PR. 1	110.200	110.200	-	Existente
Parque da Selva Negra	PR. 2	207.088	-	-	Expropiación
Parque de Monte do Gozo	PR. 3	372.800	372.800	-	Existente
Parque en S. Lázaro	PR. 4	108.000	-	-	Cesión
Parque Cidade da Cultura	PR. 5	452.733	-	452.733	Disponible
TOTAL PARQUES RECREATIVOS		1.250.821	463.000	452.733	

Sistema General de ZONAS VERDES PÚBLICAS

Parques públicos

DOTACIÓN/LOCALIZACIÓN	Nº EN PLANO	SUPERFICIE SOLO (m²)			OBTENCIÓN
		CUALIFICACIÓN	EXISTENTE	DISPONIBLE	
Parque de Sta. Susana	PU.1	82.173	79.962	-	Existente/ Exprop.
Zonas verdes Residencia Campus (ZV-1-PE-8)	PU.2	28.124	28.124	-	Existente
Parque de Sto. Domingo	PU.3	30.537	30.537	-	Existente
Parque das Fontiñas	PU.4	101.787	91.692	10.095	Existente/ Exprop.
Parque de Belvis	PU.5	72.948	72.948	-	Existente y en ejecución
Parque de Vite	PU.6	64.155	64.155	-	Existente
Parque Mte. da Condesa. Campus	PU.7	38.480	38.480	-	Existente
Parque do Sar. Ponte Pedriña.	PU.8	16.212	-	15.309	Disponible/ Cesión
Parque do Sar. Eugenio Granell.	PU.9	146.000	69.025	-	Exist./ Cesión/ Exprop.
Parque en Monte de Conxo.	PU.10	15.600	15.600	-	Existente e en ejecución
Parque da Colexiala do Sar.	PU.11	11.279	-	-	Expropiación
Parque lineal de Volta do Castro.	PU.12	42.789	-	11.700	Disponible/ Cesión
Parque Xardín Botánico	PU.13	104.850	-	40.155	Dispon./ Exprop.
Parque de Monle Pío.	PU.14.1	38.924	25.929	-	Existente/ Cesión
Parque do Sarela	PU.14.2 e 3	31.276	-	-	Expropiación
Parque do Monte de Penamária	PU.15	58.678	-	-	Cesión
Parque do Outeiro da Cancela	PU.16	116.043	-	-	Cesión

Sistema General de ZONAS VERDES PÚBLICAS
Parques públicos

DOTACIÓN/LOCALIZACIÓN	Nº EN PLANO	SUPERFICIE SOLO (m²)			OBTENCIÓN
		CUALIFICACIÓN	EXISTENTE	DISPONIBLE	
Parque Caslo de Picou	PU.17	47.652	-	-	Cesión
Parque lineal da Regueira de Fontenla	PU.18	27.798	-	-	Cesión
Parque das Brañas de Sar	PU.19	330.056	-	-	Expropiación
Parque das Hortas	PU.20	10.708	-	-	Cesión
Parque do Camiño Francés	PU.21	35.015	-	-	Cesión
Parque do Castro de Conxo	PU.22	16.646	-	-	Cesión
Zona verde Salgueiriños	ZV.1	19.105	15.000	1.725	Existente/ Dispon./ Exprop.
Zona verde Mirador de Meixonfrio	ZV.2	5.522	-	-	Cesión
Parque das Cancelas	ZV.3	25.492	571	-	Existente/Cesión
Zona Verde Galeras (ZD-1)	ZV.4	23.421	23.421	-	Existente
Parque de Almáciga	ZV.5	25.803	22.145	-	Existente/Cesión
Parque Tras A Igrexa	ZV.6	9.420	-	-	Cesión
Parque cemiterio Boisaca (1)	ZV.C1	22.825	-	-	Cesión
TOTAL PARQUES URBANOS		1.598.318	590.674	78.984	

2.4.2. Áreas de restauración ecológica

El Ayuntamiento de Santiago prevé abordar la restauración ecológica del antiguo vertedero de Aríns, de 32 ha. para la creación de un gran parque público forestal, que contribuya a disminuir el riesgo de incendios de las masas forestales adyacentes y a mejorar la conectividad ecológica.



Zona del antiguo vertedero de Aríns, prevista para su restauración ecológica. Fuente: Google Earth.



2.4.3. Instrumentos de planificación

Los principales instrumentos con que cuenta el Ayuntamiento para la planificación y gestión de las zonas verdes son el **Plan Director de zonas verdes y espacio público**, de 2015, más centrado en la gestión, y el **Estudio de las bases y el alcance de una Estrategia Verde para Santiago de Compostela**, de 2010, como un documento de directrices básicas para una transformación sostenibilista de la ciudad orientada hacia el metabolismo urbano.

Por su parte, la **Estrategia plurianual del Consorcio de Santiago 2021-2027-2032** aborda la creación de un “doble anillo”, que comprende las siguientes actuaciones y ámbitos:

- Reordenar los espacios perimetrales a la almendra, con la Plaza de Galicia como nodo central.
- Consolidar el anillo de espacios verdes
- Potenciar la red de senderos que vinculan todos los espacios del anillo verde junto con los corredores fluviales
- Actuaciones en los dos corredores que conectan ambos anillos: la Rúa do Hórreo y la Rúa do Sar.

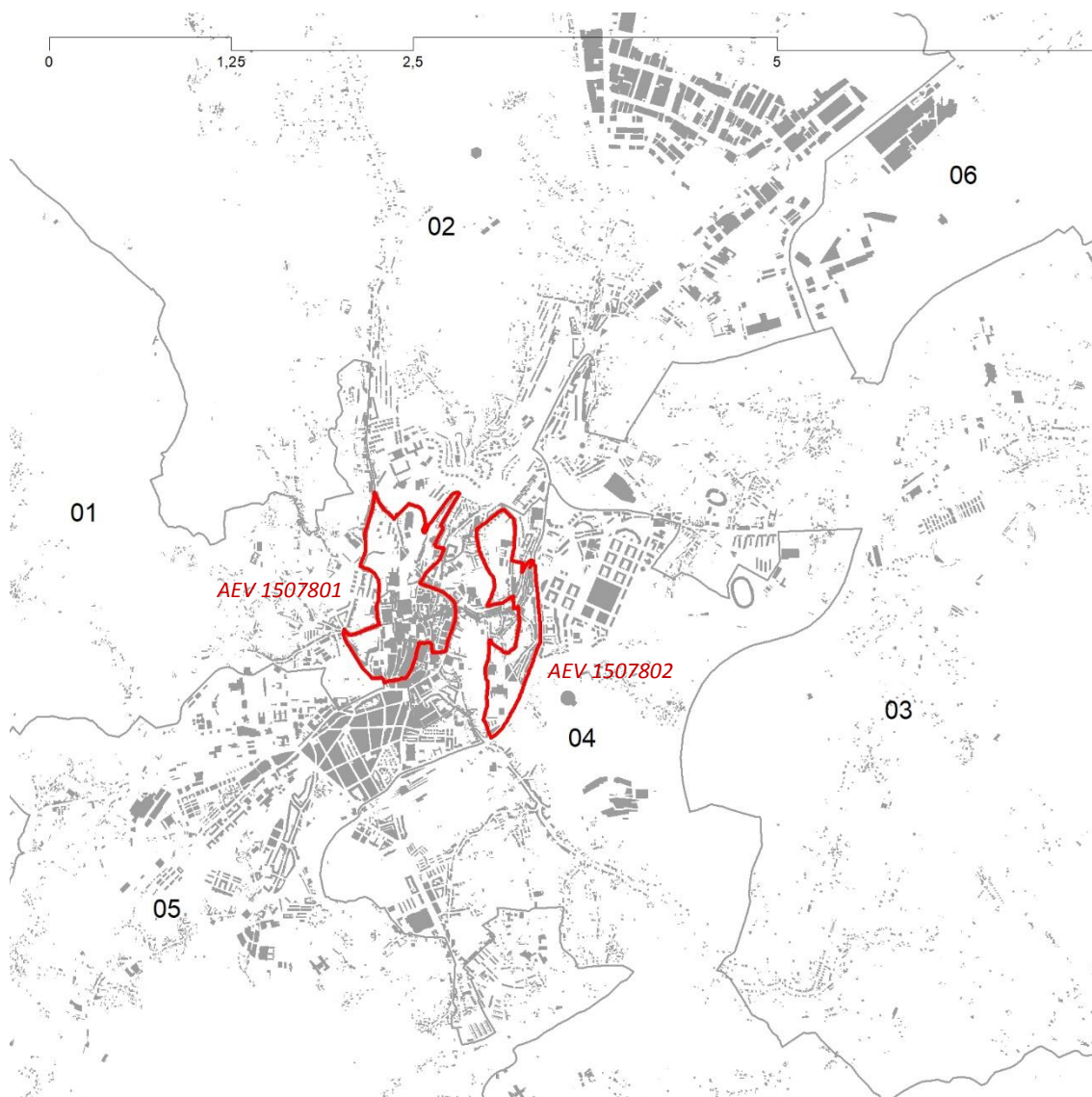
En relación con el ambiente urbano, la **EDUSI** prevé en su línea de actuación ‘LA5. Recuperación del espacio público urbano y mejora del entorno’, actuaciones de reurbanización y humanización de calles. Y el **Plan estratégico del comercio** presenta una línea estratégica específica sobre ‘embellecimiento y ornato público’.

2.5. Regeneración urbana

2.5.1. Barrios vulnerables

Según el Observatorio de la Vulnerabilidad Urbana del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, en su informe de 2011, en Santiago existen dos áreas estadísticas vulnerables (AEV)³, presentando ambas bajos niveles de vulnerabilidad, vinculados únicamente al indicador de estado de las viviendas.

³Agrupación de secciones censales colindantes y de cierta homogeneidad urbanística, de entre 3.500 y 15.000 habitantes en las que al menos uno de los tres Indicadores de Vulnerabilidad considerados (índice de estudios, de paro o de carencias en las viviendas –sin agua corriente, sin wc dentro de la vivienda, o sin baño o ducha-) del conjunto supere el valor establecido como referencia.



Barrios vulnerables de Santiago. Fuente: Observatorio de la Vulnerabilidad Urbana. MTMAU. Elaboración propia.

El **AEV 1507801** abarca gran parte del casco histórico prolongándose por el intercambiador de Xoán XXIII y su entorno. Tiene una superficie de 56,16 ha y una población de 3.645 personas y alberga 2.905 viviendas, de lo que resulta una densidad de 51,72 viv/ha y 6.490 hab/km². Presentaba en 2011 una vulnerabilidad baja tanto en el nivel de estudios de la población como en el nivel de paro y superaba levemente el índice de vulnerabilidad por el estado de las viviendas, con un 18,07% frente al 17,50% del valor de referencia.

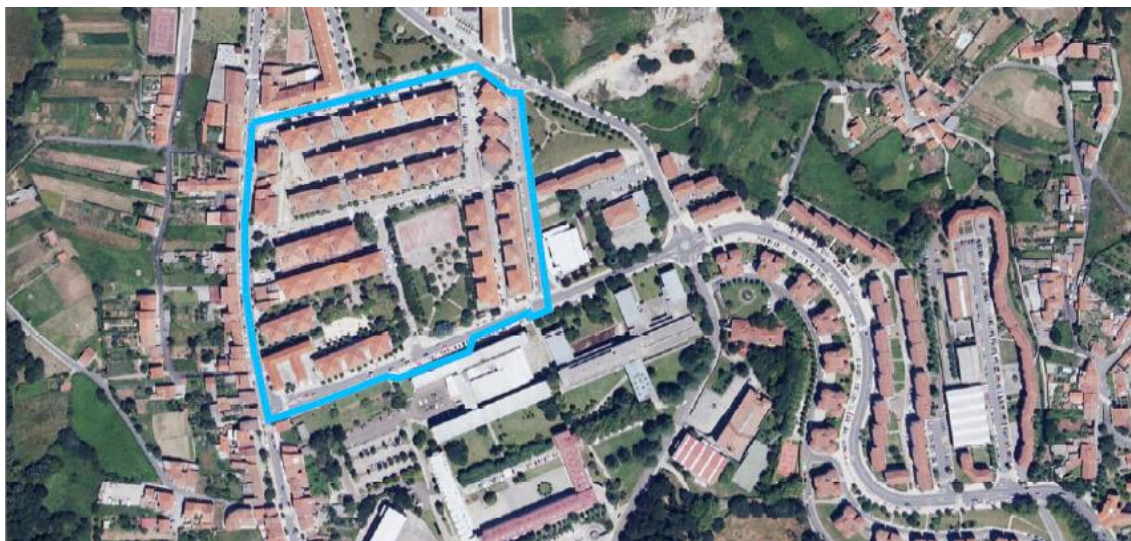
El **AEV 1507802** ocupa el lado oeste de la Avenida de Lugo. Con 34,27 ha. de superficie, 4.595 habitantes y 2.555 viviendas, de lo que resulta una densidad de 74,55 viv/ha y 13.407 hab/km². Presentaba en 2011 una vulnerabilidad baja tanto en el nivel de estudios de la población como en el nivel de paro y superaba levemente el índice de vulnerabilidad por el estado de las viviendas (17,50%), con un 18,98%.

2.5.2. Áreas de rehabilitación integral.

Según el Instituto Galego de Vivenda e Solo, en el municipio de Santiago se han detectado un total de cuatro ARI, con un total de 4.799 viviendas objeto de rehabilitación, destacando el Área de Rehabilitación del Casco Histórico de Santiago, que, con 2.407 viviendas, supone un 50% del total. En el resto de ámbitos se trata de polígonos residenciales de bloque abierto de las décadas de 1960 y 1970 del siglo pasado.

ARI Polígono de Vista Alegre

Área declarada el **17 de abril de 2006**, que comprende **752** viviendas distribuidas en 47 edificios. Con una superficie de 5,9 hectáreas, se localiza al noroeste de la ciudad. Polígono residencial previsto en el Plan General de 1959. Se trata de viviendas de protección oficial de promoción privada. Si bien los terrenos sobre los que se edificó eran de titularidad pública, en este caso del Ayuntamiento, la promoción, construcción y venta de las viviendas corrieron por cuenta de entres privados. La construcción de viviendas se hizo en tres fases, la primera de ellas, entre 1970 y 1971, determinó la morfología de todo el barrio. La peculiaridad más notoria es la existencia de terrazas en los bloques que presentan un elevado estado de deterioro. La segunda fase, de 1987, fue un apéndice de la promoción inicial que sigue los mismos patrones estéticos. La tercera fase, de finales de 1987, tiene como características diferenciadoras, respecto de las dos anteriores, la existencia de ascensores interiores y el aspecto exterior de los bloques.



Situación del ARI Polígono de Vista Alegre. Fuente: Instituto Galego de Vivenda e Solo.

ARI Grupos de Viviendas “Compostela e Cardeal Quiroga Palacios” del Barrio de Pontepedriña

Área declarada el **23 de diciembre de 2008**, localizada al suroeste de la ciudad, en la que existen **376** viviendas en 42 edificios. Polígono residencial conformado por los grupos Compostela y Cardeal Quiroga Palacios, que forman una unidad estructural definida por dos espacios residenciales que únicamente se diferencian por la estética edificatoria.

En su origen fueron viviendas de promoción pública. El Grupo Compostela se ocupó en 1955 y el Cardeal Quiroga Palacios en 1972. Los dos grupos se caracterizan por tener una morfología compuesta por un entramado abierto en el que los edificios en forma de bloques se disponen de forma aislada dejando numeroso espacio libre entre ellos. Las alturas de los edificios oscilan entre cuatro (Grupo Compostela) y cinco andares (Grupo Cardeal Quiroga) incluido el bajo.



Situación del ARI Grupos de Viviendas "Compostela e Cardeal Quiroga Palacios". Fuente: Instituto Galego de Vivenda e Solo.

ARI Barrio de Vite (Área de Rehabilitación Integral General)

Área declarada el **15 de febrero de 2016**. Cuenta con su ámbito delimitado con **1.263** viviendas, en edificios de tipología residencial colectiva. El actual barrio de Vite se sitúa en la zona norte de la ciudad y surge como una pieza planificada a través del Plan Parcial del Polígono de Vite redactado en 1968 y aprobado en 1969. El área delimitada constituye un sector homogéneo con una serie de características tipológicas, morfológicas y estructurales que le confieren racionalidad interna e idiosincrasia propia en el conjunto de la ciudad. Son viviendas de promoción pública construidas en los años 1970/1980 con tipología de bloque abierto. Se encuentra en una zona que cuenta con espacios verdes y zonas libres de gran riqueza y dimensión y próxima a áreas con una importante actividad administrativa y docente.



Situación del ARI Barrio de Vite. Fuente: Instituto Galego de Vivenda e Solo.

ARI Casco Histórico de Santiago de Compostela (Área de Rehabilitación de Centro histórico)

Área declarada el **9 de enero de 1998**, que incluye **2.407** viviendas objeto de rehabilitación y tiene una superficie de 169,9 hectáreas. Comprende el antiguo recinto intramuros y los rueiros históricos. El ámbito de la Ciudad Histórica de Santiago fue delimitado por el Plan General de 1990, siendo reajustado por el Plan Especial de Protección y Rehabilitación, aprobado en marzo de 1997. Para el Plan Especial, la preservación del uso residencial y del tejido social que sustenta la vida urbana de la ciudad histórica, constituye la base más sólida para su recuperación. En la ciudad histórica existen 2.660 edificios y 6.717 viviendas. Excluyendo el total de edificios con una sola vivienda la media es de cuatro viviendas por edificio. Destaca el reducido tamaño de las viviendas, ya que más del 56% no supera los 70 m².



Situación del ARI Casco Histórico de Santiago de Compostela. Fuente: Instituto Galego de Vivenda e Solo.

2.6. Edificación

2.6.1. Estado de la edificación. ITEs e IEEs.

No se dispone de datos sobre Inspecciones Técnicas de Edificios ni Informes de Evaluación del Edificio que permitan evaluar el estado de la edificación en el municipio de Santiago de Compostela.

2.6.2. Rehabilitación y reforma de edificaciones.

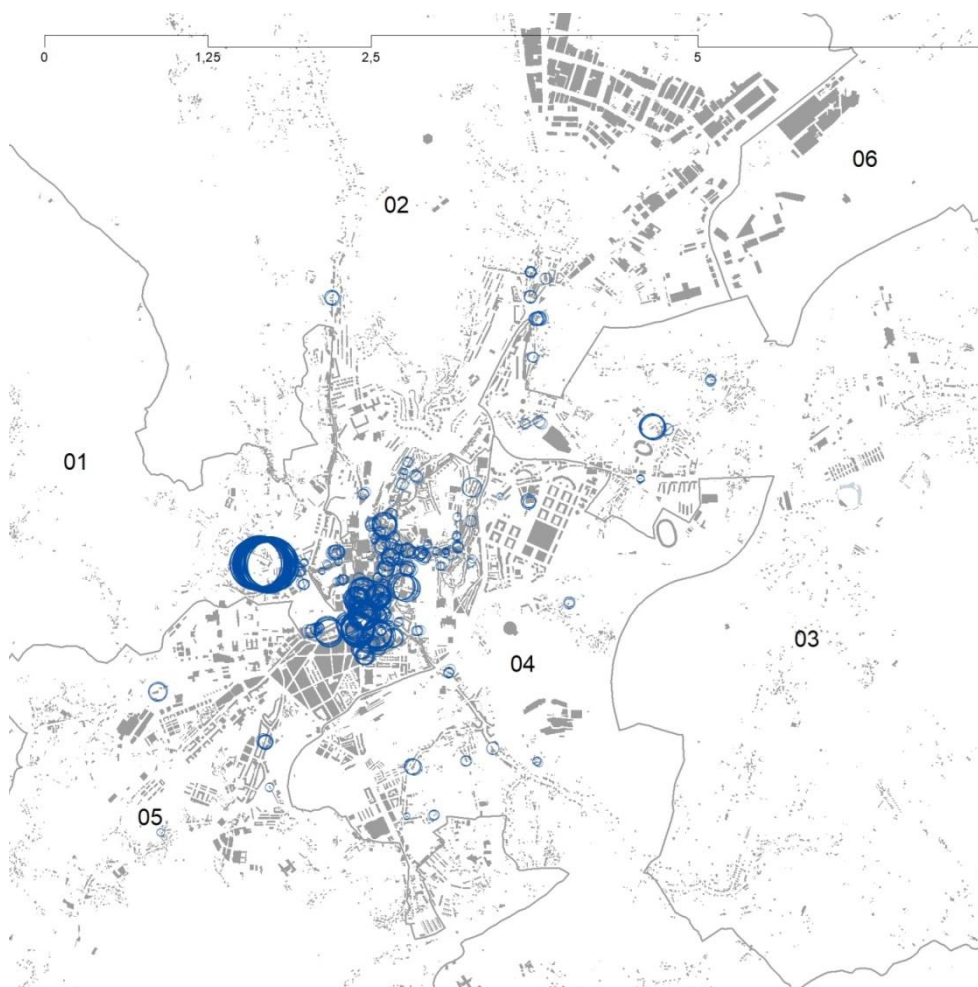
Pese a no coincidir con los datos de viviendas rehabilitadas que señala la Xunta de Galicia en sus ARIs, según los datos de la Dirección General del Catastro, desde el año 1991 al 2011 se han rehabilitado en Santiago un total de 773 bienes inmuebles, sumando un total de 720.055 m², que se reparten por usos en:

Superficie rehabilitada por usos 1991-2011

	Viviendas	Comercial	Industrial	Oficinas	Otros usos	Total
%	49,16	13,84	0,22	2,68	34,10	100
m ²	353.973	99.682	19.270	19.270	245.562	720.055



Fuente: DGC. Elaboración propia.



Bienes inmuebles rehabilitados (m^2) entre 1991 y 2011. Fuente: DGC. Elaboración propia.

En cuanto a usos y tipologías edificatorias:

Superficie rehabilitada por tipologías 1991-2011

	m^2	nº bienes inmuebles
Edificación colectiva abierta	633	1
Edificación colectiva en manzana	493.820	720
Edificación unifamiliar aislada o pareada	1.012	4
Comercial	10.878	6
Hoteles, hostales y moteles	211.507	39
Restaurantes	1.813	1
Equipamientos	392	1
TOTAL	720.055	772

Fuente: DGC. Elaboración propia.

De este modo se puede concluir como el mayor porcentaje de m^2 rehabilitados se dedica a vivienda colectiva en manzana, con un valor que ronda el 50% del total, pero destaca el número y cantidad de superficie en que se rehabilita en hoteles, hostales y moteles.



Especialmente el ámbito principal de rehabilitación va a ser el Casco Histórico, con los rueiros que salen de la almendra central, y el borde norte del Ensanche.

El **Plan General de Ordenación Municipal** de Santiago, de 2007, junto con su predecesor de 1990 y con el **Plan Especial de Protección y Rehabilitación de la Ciudad Histórica**, de 1997, han configurado el marco planificador y normativo del gran impulso a la regeneración de los tejidos urbanos históricos de Santiago de Compostela durante el último cuarto de siglo, consolidando programas públicos de ayudas, inversiones privadas, prácticas administrativas y capacitación de técnicos en los ámbitos público y privado.

Recientemente, la **EDUSI**, a través de su línea de actuación 'LA10. Mejora de la eficiencia energética y aumento de las energías renovables', ha incorporado 3 propuestas relacionadas en relación a la rehabilitación de edificaciones, a través de la mejora de la eficiencia energética en edificios públicos y/o privados.

2.6.3. Instrumentos de planificación

La **Estrategia plurianual del Consorcio de Santiago 2021-2027-2032** incluye el denominado proyecto "COMPOSTELA CULTURAL AREA", que pretende utilizar los espacios patrimoniales disponibles, junto con otros infrautilizados o que se puedan generar en áreas periféricas de la ciudad, como base de nuevas propuestas culturales, de residencias de artistas internacionales y de nuevos intercambios culturales. Además de una serie de actuaciones vinculadas con la recuperación de espacios infrautilizados; la rehabilitación y conservación del tejido residencial, así como con la revitalización del tejido comercial (programas de revitalización y adecuación a las condiciones de uso, habitabilidad y accesibilidad de los locales comerciales y los edificios susceptibles de admitir ese tipo de usos).

Además, las líneas de actuación 'LA1. Regeneración económica y social en barrios y/o colectivos Desfavorecidos'; "LA3. Actuaciones en viviendas en barrios desfavorecidos"; 'LA8. Rehabilitación y promoción del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural'; LA 10. Mejora de la eficiencia energética y aumento de las energías renovables" de la **EDUSI** contienen medidas específicas en este ámbito.

Tabla. Acciones de la EDUSI de Santiago de Compostela en fase de ejecución financiadas por el FEDER en el marco del eje 12 del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020.

LA 1 - Regeneración económica y social en barrios y/o colectivos desfavorecidos

Centro municipal acollida Persoas sen Fogar
Centro de Excelencia Tecnológica de Empleo e Coñecemento (CETEC)

LA 3 - Actuaciones en viviendas en barrios desfavorecidos

Mellora da accesibilidade en vivendas de barrios desfavorecidos

LA 8 - Rehabilitación y promoción del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural

Actuación Castelo da Rocha - Acondicionamento interior y exterior
Casa das Máquinas en Galeras
Recuperación campus sur para o cidadán

LA 10 - Mejora de la eficiencia energética y aumento de las energías renovables

Rehabilitación enerxética de edificios de titularidade municipal



A2. MARCO DE GOBERNANZA

La definición de un modelo urbano es una cuestión compleja que, si bien recae fundamentalmente sobre las competencias urbanísticas, implica la coordinación de múltiples aspectos sectoriales y la asunción de unos principios comunes que guíen la acción de distintos departamentos.

Las administraciones públicas competentes en esta materia son:

- **Nivel nacional (AGE):** Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
- **Nivel autonómico (Xunta de Galicia):** Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Vivenda; Consellería de Infraestruturas e Mobilidade; Consellería de Sanidade; Consellería de Política Social; y Consellería de Cultura, Educación e Universidade.
- **Nivel local (Administración local):** Concello de Santiago. De cara a una definición del modelo urbano que sea capaz de integrar todo el territorio que participa de las dinámicas urbanas de Santiago, resulta crucial la coordinación con los municipios más estrechamente vinculados a Santiago, que en esta materia son: **Ames, Teo, Brión y Oroso**.

El **Consortio de Santiago** asume un papel fundamental en el establecimiento del modelo urbano de la ciudad y en múltiples frentes de actuación: en la rehabilitación de edificaciones, en sus actuaciones sobre el espacio público, en la obtención y gestión de espacios verdes o incluso en la creación de instituciones culturales, que refuerzan la actividad en la ciudad.

Las competencias de la administración municipal se ejercen a través de las siguientes concejalías y organismos:

- **Concejalías:** Concejalía de Urbanismo, Vivienda, Ciudad Histórica, Acción Cultural e Igualdad; Concejalía de Políticas Sociales, Salud, Medio Ambiente, Parques y Jardines; Concejalía de Movilidad, Seguridad Ciudadana y Fiestas; y Concejalía de Centros Socioculturales, barrios, obras y relaciones vecinales.
- **Comisiones municipales:** Comisión de Urbanismo, Infraestructuras, Vivienda, Medio Ambiente, Medio Rural y Servicios; Comisión del área social, Cultura, Participación, Igualdad y Transparencia.

Por otra parte, aparecen una serie de organismos de tipo consultivo, con gran relevancia por su función de comunicación entre el Ayuntamiento, los agentes implicados y la sociedad civil:

- **Consejos municipales:** Consello Económico e Social; Consello Municipal de Turismo e Cidade; Consello Municipal de Medio Ambiente; Consello Municipal de Saúde; Municipal de Educación; Municipal de Accesibilidade; Consello Sectorial de Familia, Benestar Social e Igualdade; y Consello de Relacións veciñais.

Finalmente, se debe señalar la importancia de integrar a las asociaciones vecinales, tanto en los que tenga que ver con la planificación a escala de barrio, como a nivel de modelo urbano general, para el municipio y su área urbana.



B. DATOS DESCRIPTIVOS

B1. DATOS DESCRIPTIVOS AUE

MODELO DE CIUDAD				
DATOS DESCRIPTIVOS RELACIONADOS				
	VALOR	RANGOS municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes		
		VALOR 1er CUARTIL	VALOR MEDIO	VALOR 3er CUANTIL
D.01 Variación de la población 2007-2017 %	2.9	0.6	5.6	13.6
D.06 Densidad de población en suelo urbano (hab/ha)	45.1	47.9	67.4	88.9
D.07 Suelo urbano discontinuo (%)	52.5	8.3	24.6	51.5
D.08 Densidad de vivienda (viv/ha)	26.3	23.1	33.5	44.6
D.09 Compacidad urbana (m2t/m2s)	0.7	0.58	0.75	0.88
D.10 Compacidad residencial				
D.10.a. Sup. Construida uso residencial (m2t/m2s)	0.39	0.36	0.43	0.53
D.10.b. Sup. Construida uso residencial (%)	55.8	55.3	61.0	64.8
D.11 Complejidad urbana	-	-	-	-
D.12 Parques y equipamientos de zonas verdes	-	-	-	-
D.13 Espacio público	-	-	-	-
D.ST.01 Densidad de vivienda prevista en las áreas de suelo de desarrollo (viv/ha)	23.0	14.8	21.9	29.3
D.ST.02 Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo %	31.6	30.8	53.4	99.4
D.ST.03 Porcentaje de suelo urbanizable delimitado %	30.4	22.1	47.4	82.2
D.ST.04 Superficie de suelo previsto para uso residencial (%)	15.3	17.5	33.8	53.6
D.ST.05 Superficie de suelo previsto para actividades económicas (%)	7.1	4.5	13.2	26.1
D.14 Antigüedad del parque edificatorio. Parque edificatorio anterior al año 2000 (%)	74.3	57.9	67.8	73.2
D.16 Calidad del silencio	-	-	-	-
D.22 Envejecimiento de la población				
D.22.a Índice de envejecimiento de la población (%)	21.1	13.5	16.1	19.7
D.23.b Índice de senectud de la población (%)	19.7	12.9	14.8	19.5
D.23 Población extranjera (%)	3.9	5.2	8.9	15.5
D.24 Índice de dependencia				
D.24.a Índice de dependencia total (%)	51.5	46.4	48.7	52
D.24.b Índice de dependencia infantil (%)	19.6	21.9	48.7	26.3
D.24.c Índice de dependencia de mayores (%)	32.3	20.1	24.3	30.6
D.29 Parque de vivienda (viv/1000 hab.)	582.7	423.9	489.0	565.5
D.30 Tipología de vivienda	-	-	-	-
D.31 Vivienda protegida	-	-	-	-
D.32 Variación del número de hogares 2001-2011 (%)	28.9	25.8	35.9	52.9
D.33 Crecimiento del parque de vivienda 2001-2011 (%)	24.4	16.7	22.2	31.5
D.34 Vivienda secundaria (%)		4.5	8.0	19.7
D.35 Vivienda vacía (%)		11.7	15.2	21.5
D.ST.06 Viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda (%)	26.9	16	30.7	89.5
D.ST.07 Número de viviendas previstas en áreas de desarrollo (viv/1000 hab)	156.6	89.5	156.7	268.2
D.37 Figura del planeamiento urbanístico vigente en el municipio	PGOM	-	-	-
D.38 Fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente	2008	1994	2001	2007
D.39 Agenda urbana, planeamiento estratégico y Smart cities	-	-	-	-

Entre los datos descriptivos de la Agenda Urbana Española (AUE) destacan para el caso de Santiago de Compostela, respecto al resto de ciudades españolas de entre 50.000 a 100.000 habitantes, los elevados índices de envejecimiento y senectud de la población (por encima del tercer cuartil), que muy probablemente tenga que ver con el desplazamiento de las parejas jóvenes con hijos a los municipios periféricos. Además, una baja densidad de población en suelo urbano, derivado del modo histórico de



asentamiento de la población. Asimismo, se constata que el Ayuntamiento cuenta con un Plan General más reciente que la media de ciudades españolas.

De los datos comparativos de la AUE destaca la problemática del desplazamiento de población joven a los municipios periféricos, que da lugar a un área urbana con población muy segmentada, favoreciendo que en el municipio central se concentre la población mayor. Esto introduce, por una parte, exigencias de adaptación del modelo urbano a las necesidades de estos grupos sociales y, por otro, la necesidad de introducir medidas que hagan viable la retención y atracción de población joven.

B2. OTROS DATOS

Indicadores REDS relacionados

En relación con el modelo urbano, la Red Española de Desarrollo Sostenible dispone de un conjunto relevante de indicadores sobre el municipio de Santiago de Compostela:

Definición	Valor
Ratio 20:20 en desigualdad de la renta (1)	5,48 %
Tasa de población en pobreza alta (2)	7,1 %
Tasa de pobreza infantil (3)	17,2 %
Tasa de población en riesgo de pobreza (4)	13,7 %
Población matriculada en un título superior	257 / 1.000 hab.
Gasto en educación	35,85 €/per cápita
Accesos a servicios de primer ciclo de educación infantil	74,94 %
Población con nivel educativo de primer ciclo de secundaria	25,86 %
Población con nivel educativo de segundo ciclo de secundaria	19,08 %
Población con nivel educativo de terciaria o superior	55,06 %
Plazas en centros sociosanitarios	29,89 / 1.000 mayores de 75 años
Resiliencia urbana (5)	N/A
Infraestructura para el transporte (6)	2,84 %
Vivienda protegida (7)	3,77
Vulnerabilidad urbana (8)	18,74
Índice de acceso a la vivienda (9)	4,17 %

(1) **Ratio 20:20 en desigualdad de la renta:** cociente entre la renta disfrutada por el 20% más rico y el 20% más pobre.

(2) **Tasa de población en pobreza alta:** población con ingresos por unidad de consumo por debajo del 40% de la mediana.

(3) **Tasa de pobreza infantil:** población menor de 18 años con ingresos por unidad de consumo por debajo del 40% de la mediana.

(4) **Tasa de población en riesgo de pobreza:** población con ingresos por unidad de consumo por debajo del 60% de la mediana.

(5) **Resiliencia urbana:** Índice de resiliencia urbana. Datos del artículo "Towards an Urban Resilience Index: A Case Study in 50 Spanish cities" de Marta Suárez et al. Se ha extrapolado el valor de la capital de la provincia a sus ciudades próximas.

(6) **Infraestructura para el transporte:** Superficie de uso aeroportuario, portuario, red ferroviaria, red viaria, vial, aparcamiento y zona peatonal sin vegetación sobre el total municipal.

(7) **Vivienda protegida:** proporción entre el número de calificaciones de viviendas acumuladas de 1991 a 2019 frente al total de viviendas.

(8) **Vulnerabilidad urbana:** % población que vive en secciones censales vulnerables.

(9) **Índice de acceso a la vivienda:** proporción del precio de la vivienda libre frente a la renta bruta anual por hogar.



Indicadores Urban Audit relacionados

También cabe destacar, en relación a este ámbito temático, la información contenida en algunos indicadores de la base de datos de *Urban Audit*:

Definición	Valor
Tamaño medio de los hogares (2017)	2,56 pers./hogar
Proporción de hogares de una persona sobre el total de hogares (2017)	29,12 %
Número de viviendas convencionales según catastro (2016)	52.034
Proporción de viviendas vacías (2011)	16,93 %
Esperanza de vida al nacer (2015)	82,92 años
Uso del suelo: Tejido urbano residencial continuo (2014)	3.26 %
Uso del suelo: Tejido urbano residencial discontinuo (2014)	5.64 %
Uso del suelo: Unidades industriales, comerciales, públicas, militares y privadas (2014)	3.06 %
Uso del suelo: Infraestructuras de transporte (2014)	3.86 %
Uso del suelo: Zonas verdes urbanas, inst. deportivas y de ocio (2014)	0.96 %
Uso del suelo: Zonas naturales (2014)	57.33 %



C. ANÁLISIS DAFO

C1. ANÁLISIS INTERNO

DEBILIDADES

Factores limitantes

D1. El modelo de asentamiento territorial en las áreas del norte del municipio y en los espacios más periféricos del mismo, está formado por pequeños núcleos dispersos de escasa población a los que resulta muy complicado dotar de servicios en condiciones mínimamente equiparables a los de la ciudad.

D2. Hay una excesiva dependencia del sector privado a la hora de dar determinados servicios de proximidad, como las escuelas infantiles o la educación primaria, en especial en los barrios centrales de la ciudad.

D3. El modelo de distribución de determinados equipamientos básicos, como colegios o centros de salud no terminan de favorecer como debieran la consolidación de una ciudad peatonal y caminable.

D4. La ubicación de las residencias de mayores no favorece el arraigo y la continuidad de la vida social de las personas mayores en sus barrios, sino que las sitúa en lugares generalmente desconectados.

D5. Hay una carencia de espacios públicos de convivencia e intercambio social en el Ensanche, que sin embargo es el espacio urbano que concentra más actividades.

FORTALEZAS

Factores facilitadores

F1. El modelo de asentamiento ha favorecido la consolidación de un núcleo urbano compacto, en el que resulta viable la dotación de servicios y que posee capacidad de irradiar servicios a los asentamientos de población del entorno.

F2. La ciudad ha desarrollado un proceso continuo de planificación y gestión urbanística desde la puesta en marcha del Plan General de 1990, que le permite sostener un modelo urbano coherente en el tiempo y sentar las bases para el futuro. Cuenta además con una fortaleza institucional notable y con extraordinarios instrumentos de gestión e intervención como el Consorcio de Santiago.

F3. La ciudad cuenta con un tejido urbano dónde se produce un razonable equilibrio entre usos terciarios y residenciales, que además viene a coincidir con tejidos urbanos históricos como los rueiros.

F4. La ciudad cuenta con una red muy variada y bien distribuida de espacios verdes que ofrecen una enorme dotación de los mismos a los ciudadanos. Y cuenta, además, con las previsiones de planeamiento precisas para ampliarla.

F5. La posición central de Santiago dentro del sistema urbano gallego y de la red de vías de alta capacidad y su papel como capital de Galicia, le confieren un papel de extraordinaria relevancia en el conjunto de la Comunidad Autónoma.



C2. ANÁLISIS EXTERNO

AMENAZAS

Factores limitantes

A1. Posicionamiento de los municipios periféricos en el mercado inmobiliario del área urbana, dando cabida a vivienda a menor precio, lo que les permite atraer población joven y estudiantes debido al incremento constante de precios que se da en la ciudad de Santiago.

A2. En aquellos servicios dónde el sistema público no es capaz de dar un servicio de proximidad, determinados grupos sociales pueden ver dificultado su acceso a los mismos. Además las administraciones públicas pierden capacidad de control sobre la oferta de servicios y sus condiciones.

OPORTUNIDADES

Factores facilitadores

O1. Los procesos de adaptación al cambio climático y la transición energética y ecológica, pueden actuar como palanca para una nueva vuelta de tuerca al modelo urbano que Santiago viene desarrollando durante los últimos años.

O2. Los espacios de oportunidad para la transformación urbana están perfectamente identificados y clasificados en el PGOM, y permiten dar continuidad a las líneas maestras que ha seguido la transformación urbana de Santiago durante las últimas tres décadas, pero permitiendo además algunas cuestiones pendientes, como la resolución de determinados bordes urbanos y la superación de las barreras físicas y ambientales que suponen las grandes infraestructuras lineales.

O3. Los nuevos desarrollos previstos en el PGOM que plantean un mix de usos en la ciudad compacta, entre el residencial y el terciario, ofrece una gran posibilidad de profundizar en el modelo de ciudad compacta.



D. DIAGNÓSTICO: RETOS PRINCIPALES EN MATERIA DE MODELO URBANO

El diagnóstico en cuanto al **modelo urbano de Santiago** se podría resumir en:

RETO

01.

Necesidad de coordinar un modelo territorial con los municipios limítrofes para garantizar la viabilidad, continuidad y extensión del modelo urbano de Santiago.

A pesar de que la ciudad ha apostado por un modelo de ciudad compacta y continua y con equilibrio de usos, la competencia de los municipios limítrofes por el crecimiento urbano está dando lugar a un modelo de área urbana dispersa y desarticulada

RETO

02.

Necesidad de revisar las dotaciones existentes y previstas en la ciudad con criterios de ciudad paseable y/o ciudad de los 15 minutos.

La ubicación de algunas redes de servicios básicos no tiende a favorecer como debiera las relaciones de proximidad dentro de la malla urbana.

RETO

03.

Necesidad de revisar los criterios de distribución de las residencias de mayores e incluso su modelo de funcionamiento interno para favorecer la continuidad de la vida social de las personas mayores desde el momento en que empiezan a requerir cuidados.

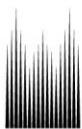
La distribución territorial de las residencias de ancianos tiende a desarraigarlos de sus barrios y a situarlos en lugares aislados, en un contexto en que la población santiaguesa tiende a un rápido envejecimiento.

RETO

04.

Posibilidad de establecer redes de recorridos peatonales, en forma de corredores comerciales, que enlacen barrios de diferente morfología y composición social, manteniendo el equilibrio entre usos terciarios y residenciales.

La ciudad cuenta con una serie de ejes comerciales en los que se produce un buen equilibrio entre la actividad económica terciaria y el uso residencial.



RETO

05.

Posibilidad de resolver, a través de una ambiciosa estrategia ambiental que tenga al corredor del río Sar como columna vertebral, los bordes urbanos inacabados o inconexos, mejorando la conectividad ecológica, longitudinal, y recuperando conexiones transversales que ayuden a coser el territorio.

El modelo de desarrollo seguido ha sido respetuoso con el entorno y ha conseguido una interesante continuidad entre ciudad y territorio, por ejemplo, en la fachada oeste de la ciudad. Sin embargo, el Periférico (SC-20) y las nuevas vías de alta capacidad que han ido apareciendo al sur de la ciudad suponen importantes barreras, que acumulan ciertos bordes urbanos no resueltos.



CONCELLO DE
SANTIAGO

3.

CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



3. CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA

A. ANÁLISIS GENERAL

A1. ÁMBITOS TEMÁTICOS AUE

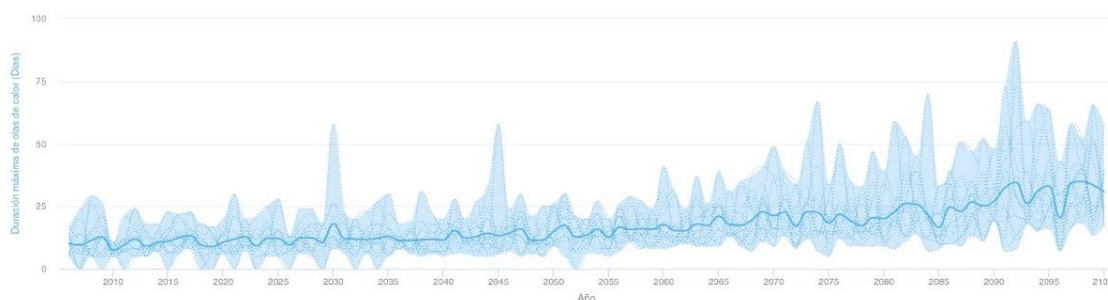
3.1. Adaptación

3.1.1. Riesgos asociados al cambio climático en el municipio

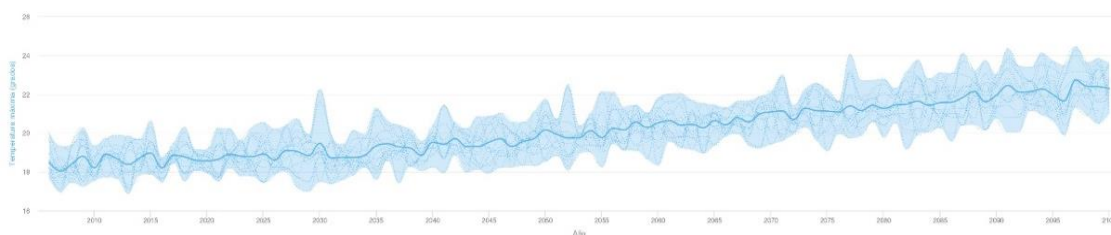
De cara a la identificación de los riesgos asociados al cambio climático en el territorio de Santiago de Compostela, es necesario conocer, con carácter previo, los peligros climáticos a los que está expuesto el municipio. Para ello se consultan los datos referidos a las variables climáticas sobre distintas proyecciones, contenidas en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático y disponibles para su consulta en el visor web *Adaptecca*, para las siguientes variables analizadas y para dos de los escenarios contemplados, RCP 4.5 y RCP 8.5, en el 5º Informe de Evaluación del IPCC (2014):

- **Calor extremo:** se trata de la invasión de aire muy caliente, en una zona amplia, que dura de algunos días a varias semanas.

	Dato hco.	RCP 4.5			RCP 8.5		
		2011-2040	2041-2070	2071-2100	2011-2040	2041-2070	2071-2100
tª máx. media	17,89°C	18,67°C	19,52°C	19,72°C	18,76°C	20,11°C	21,70°C
tª máx. extrema	34,22°C	35,37°C	36,11°C	36,38°C	35,52°C	35,36°C	37,07°C
Difer. tª	16,33°C	16,85°C	15,84°C	17,35°C	16,44°C	15,25°C	15,37°C
Durac. máx. olas calor	8,96 días	10,71 días	13,89 días	14,68 días	11,40 días	15,86 días	25,92 días
Nº noches cálidas	36,40	47,99	61,47	65,79	50,02	70,39	95,66
Nº días cálidos	36,40	55,91	73,11	80,82	57,99	84,52	116,52



Evolución temperatura máxima. Escenario RCP 8.5. Fuente: Adaptecca.



Evolución duración máxima de olas de calor. Escenario RCP 8.5. Fuente: Adaptecceca.

Las proyecciones establecen un horizonte en el cual se dan subidas generalizadas, de entre 2 a 4°C, de las temperaturas máximas (tanto medias como extremas), un incremento al doble o al triple de la duración de las olas de calor y del número de días y noches cálidos.

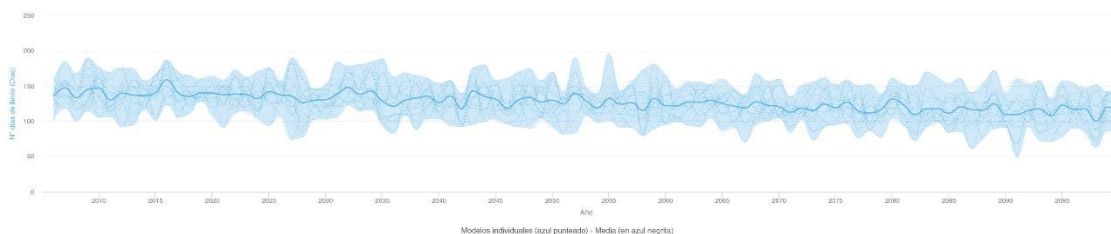
- **Precipitaciones fuertes:** episodio de precipitaciones que se da durante un período de 1 a 48 horas con una precipitación total que supera un umbral determinado para un lugar dado.

	Dato hco.	RCP 4.5			RCP 8.5		
		2011-2040	2041-2070	2071-2100	2011-2040	2041-2070	2071-2100
Precip. máx. en 24 h. (mm/día)	77,86	83,55	83,14	80,33	79,13	82,68	82,65

El volumen de precipitaciones fuertes aumentará levemente, según las proyecciones de los dos escenarios analizados.

- **Sequía:** se define como el período de tiempo anormalmente seco lo suficientemente largo como para provocar un desequilibrio hidrológico grave que puede derivar en desequilibrios hídricos a largo plazo y en recursos hídricos insuficientes para satisfacer los requisitos medios a largo plazo.

	Dato hco.	RCP 4.5			RCP 8.5		
		2011-2040	2041-2070	2071-2100	2011-2040	2041-2070	2071-2100
Precip. media diaria (mm/día)	5,01	4,98	4,53	4,85	4,93	4,72	4,48
Precip. media mensual (mm/mes)	150,3	149,4	135,9	145,5	147,9	141,6	134,4
Evotransp. Potencial (mm/mes)	60,70	-	-	-	62,99	66,24	71,11
Grado de humedad (%)	59,61	-	-	-	57,41	53,22	47,09



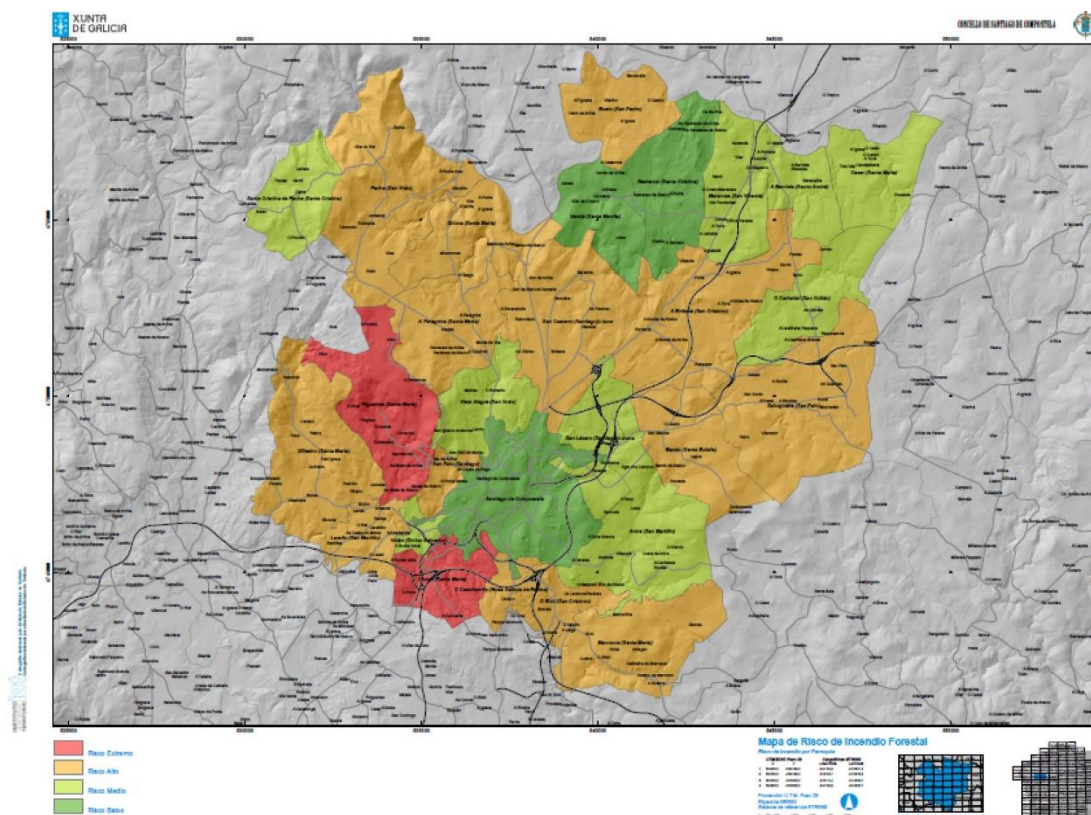
Evolución nº días de lluvia. Escenario RCP 8.5. Fuente: Adaptecceca.

Se prevé un aumento de la sequía, como resultado de la combinación de dos fenómenos: la disminución de los días de lluvia, con un descenso de entre el 3-10% de las precipitaciones medias, y el aumento de la evotranspiración potencial. Esto provocará, asimismo, un descenso del grado de humedad.

El efecto combinado del aumento de las temperaturas máximas, el incremento de la duración de las olas de calor y de los días y noches cálidos, así como la mayor recurrencia de los eventos de sequía suponen unos riesgos muy considerables en cuanto a eventos de calor extremo, con fuerte impacto sobre la salud de la población y en relación a los incendios forestales. Por otra parte, el ciclo integral del agua puede ver fuertemente alterado su equilibrio por la disminución de las lluvias y la alteración en los patrones de las mismas.

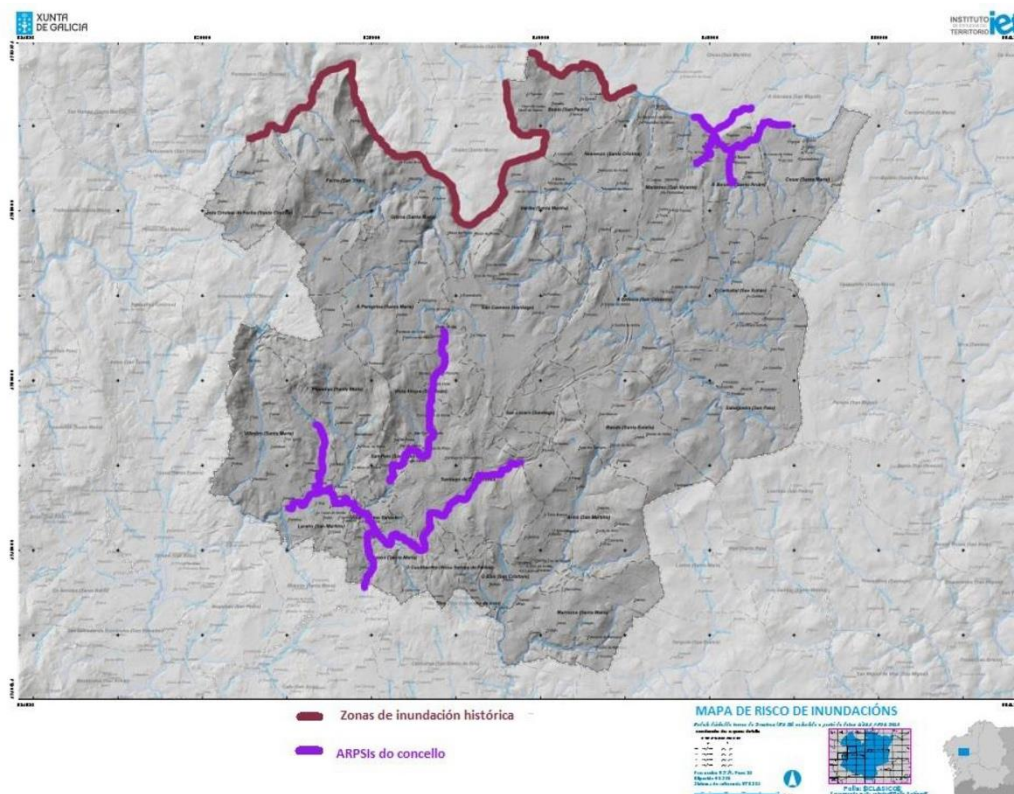
El Plan Territorial de Emergencias de Galicia (PLATERGA), asigna un riesgo potencial de emergencias (RPE) muy alto al municipio de Santiago de Compostela, ya que presenta valores altos en vulnerabilidad poblacional y en los riesgos especiales. Esto significa que en el término municipal existe una probabilidad estadística alta de materialización de un riesgo y de que afecte de algún modo a la población, a sus bienes, al patrimonio cultural y artístico o al medio natural, pero no da idea de las consecuencias concretas que la materialización del riesgo pudiera provocar en esos ámbitos. El Plan de Emergencia Municipal de Santiago de Compostela (2013) evalúa una serie de riesgos en el municipio, algunos de los cuales tienen relación con el cambio climático:

- **Incendio forestal:** se considera un índice de riesgo **muy alto** ya que la probabilidad de ocurrencia es **alta** y que el índice de daños se puede considerar como **muy alto**. En este caso, la activación del PEMU se produce siempre que estén amenazadas zonas densamente pobladas. En este caso se recomienda la elaboración de un Plan de Actuación Municipal ante el riesgo de incendios forestales, que se habrá de incorporar al PEMU.



Mapa de riesgo de incendios forestales. Fuente: Plan de Emergencia Municipal de Santiago de Compostela, 2013.

- **Incendio industrial:** índice de riesgo **moderado**, con probabilidad de ocurrencia **baja** e índice de daños **muy alto**. La activación del PEMU sólo se produce en casos muy excepcionales.
- **Incendio urbano:** se considera un índice de riesgo **muy alto** ya que el índice de probabilidad es **alto**, apareciendo varias veces al año, y el índice de daños se puede considerar **muy alto**. La activación del PEMU sólo se produce en casos muy excepcionales ya que los recursos habituales son suficientes en la mayor parte de las ocasiones.
- **Lluvias intensas:** se considera un índice de riesgo **moderado** toda vez que la probabilidad de lluvias intensas en **alta** y que el índice de daños es **bajo**, de manera que sólo produce activación del PEMU en casos excepcionales.
- **Inundación:** se considera un índice de riesgo **alto** ya que el índice de probabilidad es **moderado**, apareciendo uno cada varios años, en tanto que el índice de daños es **muy alto**, en función del número de personas que se pueden ver afectadas. La activación del PEMU sólo se produce en casos muy excepcionales. En cualquier caso, se recomienda la elaboración de un Plan de Actuación Municipal ante el riesgo de inundaciones, que se habrá de incorporar al PEMU.



Mapa de riesgo de inundaciones. Fuente: Plan de Emerxencia Municipal de Santiago de Compostela, 2013.

- **Nevadas:** se considera un índice de riesgo **moderado**, con un índice de probabilidad **moderado**, apareciendo una vez cada año, en tanto que el índice de daños es **alto**, atendiendo al volumen de población afectada. La activación del PEMU sólo se produce en casos muy excepcionales.



- **Sequías:** se considera un índice de riesgo **moderado** toda vez que la probabilidad es **baja** y que el índice de daños es **alta**, de manera que sólo produce activación del PEMU en casos excepcionales.
- **Temporales:** se considera un índice de riesgo **muy alto** ya que el índice de probabilidad es **alto**, apareciendo varias veces al año, y el índice de daños se puede considerar **muy alto**. La activación del PEMU se produce cuando se prevean efectos catastróficos.
- **Heladas:** se considera un índice de riesgo **moderado**, ya que el índice de probabilidad es **alto**, al registrarse varias al año, mientras que el índice de daños se considera **moderado**, atendiendo a los posibles efectos personales y daños materiales. La activación del PEMU sólo se produce en casos muy excepcionales.

Por otra parte, el documento de Evaluación de Riesgos y Vulnerabilidades (ERV) del PACES de Santiago de Compostela (2020), identifica los siguientes riesgos climáticos en el término municipal:

TIPO DE RIESGO CLIMÁTICO	NIVEL ACTUAL DE RIESGO	CAMBIO DE INTENSIDAD PREVISTO	CAMBIO DE FRECUENCIA PREVISTO
Incendios forestales	Alto	Incremento	Incremento
Sequías	Moderado	Incremento	Incremento
Inundaciones	Moderado	Incremento	Incremento
Precipitaciones extremas	Moderado	Incremento	Incremento
Calor extremo	Bajo	Incremento	Incremento
Frío extremo	Bajo	Estabilización	Incremento

Riesgos asociados al cambio climático en Santiago de Compostela. Fuente: Evaluación de Riesgos y Vulnerabilidades, PACES Santiago de Compostela, 2020.

Es decir, el principal riesgo climático existente en el municipio, como ocurre en tantos otros de Galicia, es el de la aparición de incendios forestales que, además de la evidente pérdida de masa forestal y de biodiversidad que generan, suponen un elevado riesgo para la población, especialmente en las áreas de asentamiento disperso.

Asimismo, aparecen una serie de riesgos ligados a la gestión del ciclo del agua: sequías, inundaciones y precipitaciones extremas; todas ellas con riesgo medio. Esta circunstancia obligará a mejorar la capacidad del municipio para gestionar el elevado volumen de agua que recibe anualmente, de manera que se pueda limitar el impacto de dichos riesgos.

Como se ha visto, la identificación de riesgos del PACES y del PEMU se muestran muy coherentes entre sí y aparecen muy alineadas con las proyecciones que ofrecen los modelos climáticos del IPCC.

Por otra parte, las variables referidas a calor extremo y frío extremo presentan un nivel de riesgo bajo, aunque es conveniente tenerlas en cuenta, en especial de cara a la gestión de la salud urbana, con especial énfasis en aquellas áreas del municipio con población más envejecida, que en el caso de Santiago de Compostela se trata de amplias áreas de su territorio. En este sentido, el documento del PACES de Santiago señala que la ciudad parte de una buena base para afrontar los retos derivados del cambio climático, ya que se trata de una urbe de tamaño contenido, rodeada de un perímetro agrario y forestal y con una dotación de zonas verdes y de árboles en relación a la población muy superiores a las recomendadas por organismos internacionales como la OMS.

Finalmente, y en cuanto a la vulnerabilidad frente al cambio climático, la Evaluación de Riesgos y Vulnerabilidades del PACES describe el siguiente estado de la cuestión:



TIPO DE RIESGO CLIMÁTICO	NIVEL ACTUAL DE RIESGO	CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN	VULNERABILIDAD
Incendios forestales	Alto	Mínima	Alta
Precipitaciones extremas	Moderado	Media	Media
Inundaciones	Moderado	Media	Media
Frío extremo	Bajo	Mínima	Media
Sequías	Moderado	Significativa	Baja
Calor extremo	Bajo	Significativa	Baja

Riesgos asociados al cambio climático en Santiago de Compostela. Fuente: Evaluación de Riesgos y Vulnerabilidades, PACES Santiago de Compostela, 2020.

3.1.2. Instrumentos de planificación

El **Plan de acción por el clima y las energías sostenibles (PACES)** de 2020 contiene un Plan de adaptación al cambio climático que contempla las siguientes acciones en los ámbitos del agua y la salud (A1-A2), la agricultura y silvicultura (A3), la movilidad (A4-A6) y un conjunto de acciones de carácter transversal (A7-A10):

- A1. Renovación de la EDAR de Silvouta. Para incrementar la capacidad de depuración de aguas residuales.
- A2. Teledetección y seguimiento de los tanques de tormenta en la red de saneamiento.
- A3. Actividades formativas sobre repoblación forestal y prevención de incendios.
- A4. Plan de accesibilidad universal del Ayuntamiento de Santiago. Acción contemplada en la estrategia EDUSI.
- A5. Actualización del Plan de Movilidad Urbana Sostenible. Acción contemplada en la estrategia EDUSI.
- A6. Reordenación del vial Clara Campoamor. Acción contemplada en la estrategia EDUSI.
- A7. Tropa Verde. Acción contemplada en el programa operativo URBACT III.
- A8. Formación y divulgación sobre adaptación al cambio climático (continuidad de la iniciativa Tropa Verde).
- A9. Proyecto ocupacional para formar equipo de agentes energéticos de edificios.
- A10. Sistema de gestión ambiental para la red de espacios verdes de Santiago.

El **Plan de emergencia municipal (PEMU)** de 2013 no contempla, debido a su propia naturaleza, acciones concretas a realizar, sino que define un conjunto de medidas de protección y un catálogo de medios y recursos para aplicar dichas medidas en caso de ser necesarias. También plantea medidas para la implantación del plan y el mantenimiento de su operatividad. Las medidas de protección contempladas se agrupan en los siguientes cinco ámbitos:

- Medidas de protección a la población (avisos; confinamiento en lugares seguros; alejamiento; evacuación; seguridad ciudadana; control de accesos).
- Medidas de socorro a la población (primeros auxilios y asistencia sanitaria; albergue de emergencia; abastecimiento a las personas desplazadas).
- Medidas de intervención para combatir el suceso catastrófico (habilitación de accesos, conducción de medios y abastecimiento de equipos y suministros a la zona de intervención).
- Medidas de protección a bienes: bienes de alto valor, Bienes de Interés Cultural y medio natural.
- Medidas reparadoras: valoración de los daños, restablecimiento de las infraestructuras y servicios públicos afectados, acciones específicas para la vuelta a la normalidad.



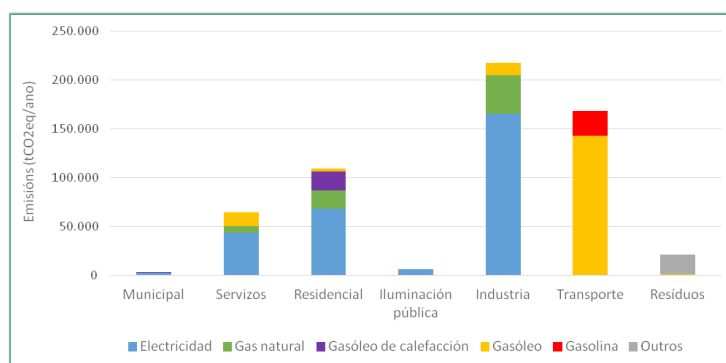
3.2. Mitigación

3.2.1. Emisiones de GEI y calidad del aire

De cara a la medición de las emisiones de gases de efecto invernadero, los datos de emisiones se organizan de dos formas: por una parte, un análisis por sectores que permita identificarlas en función del tipo de actividad; y, por otra, un análisis según las fuentes de las cuales procede esa energía. Según el inventario de emisiones de referencia del PAES de Santiago de Compostela (2016), durante el año 2015 se emitieron a la atmósfera 588.329 tCO₂e, desde el municipio, lo que equivale a 6,2 tCO₂e por habitante. El reparto de dichas emisiones por sectores presenta la siguiente distribución:

SECTOR	EMISIONES (tCO ₂ e/año)	PESO RELATIVO (%)
Industria	217.610	37,0
Transporte	168.134	28,6
Residencial	108.906	18,5
Servicios no municipales	64.504	11,0
Residuos	20.969	3,6
Alumbrado público	5.970	1,0
Edificios municipales	2.236	0,4
TOTAL	588.329	100,0

Por fuente de energía, el consumo eléctrico era en 2015 el responsable del 48% de las emisiones atmosféricas producidas en Santiago de Compostela, la misma cifra que suponen el conjunto de los combustibles fósiles, que presentan el siguiente reparto: gasóleo el 29%, gas natural el 12%, gasolina el 4% y gasóleo de calefacción el 3%. Otras fuentes representan un 4% del total de emisiones.



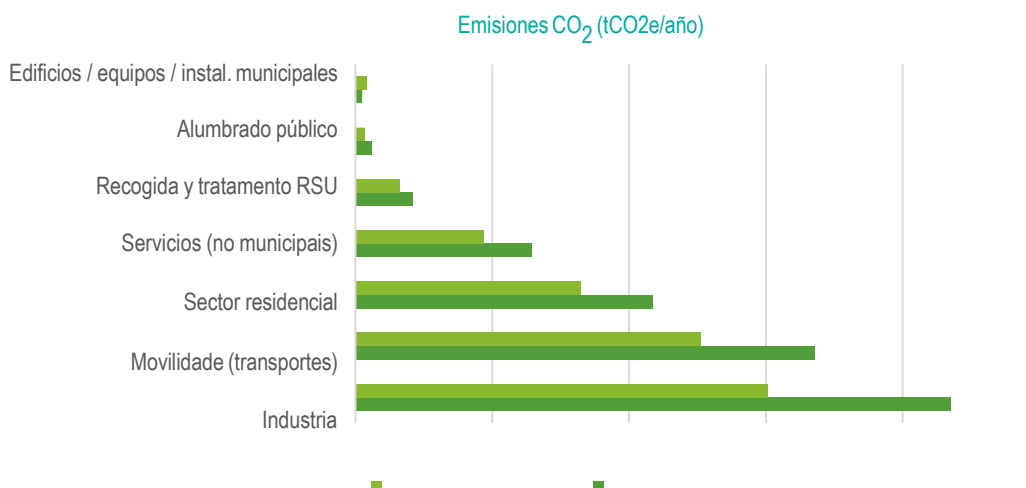
Emisiones (tCO₂e/año) por sector y tipo de energía en el municipio de Santiago de Compostela durante el año 2015. Fuente: Plan de Acción para las Energías Sostenibles (PAES) de Santiago de Compostela, 2016.



Cruzando ambos análisis se obtiene que, **el consumo eléctrico se reparte fundamentalmente entre la industria, el sector residencial y los servicios, mientras que los combustibles fósiles concentran su uso en el sector de los transportes**, con la excepción del gas natural, cuyo uso está orientado a la industria y la vivienda, y el gasóleo de calefacción que se emplea casi en exclusiva para el sector residencial. Además, cabe señalar que **la parte que es competencia directa de la administración municipal (alumbrado público, edificios municipales y residuos) representa un 5% sobre el total de emisiones**.

Por otra parte, en el seguimiento de emisiones realizado para el ejercicio 2019 en el Inventario de Emisiones de Referencia (IER) del PACES de 2020, se detectó una reducción de emisiones totales desde las 588.329 tCO₂e /año de 2015 a las 432.463 tCO₂e /año de 2019. Es decir, una reducción del 26,5% en cuatro años. Esta reducción se imputa en primer lugar al sector de la industria y, en segundo, al transporte. En menor medida al sector residencial, servicios, residuos y alumbrado público. El sector de los edificios, equipos e instalaciones municipales aumentó ligeramente, aunque en 2015 no se habían considerado las emisiones derivadas del tratamiento de aguas.

SECTOR	EMISIONES 2015 (tCO ₂ e/año)	EMISIONES 2019 (tCO ₂ e/año)	REDUCCIÓN 2015-2019	REDUCCIÓN ESPERADA 2020
Industria	217.610	150.746	30,73%	10%
Movilidad (transportes)	168.134	126.246	24,91%	25%
Sector residencial	108.906	82.592	24,16%	31%
Servicios (no municipales)	64.504	46.930	27,24%	30%
Recogida y tratamiento RSU	20.969	16.369	21,94%	0%
Alumbrado público	5.970	3.225	45,97%	65%
Edif./Equip./Inst. Municipales	2.236	4.059	-81,53%	52%
TOTAL	588.329	430.168	26,88%	20,50%



Comparativa emisiones (tCO₂e/año) por sector en Santiago de Compostela entre 2015 y 2019. Fuente: Plan de Acción polo Clima e a Enerxía Sostible (PACES) de Santiago de Compostela, 2020.



En cuanto a la calidad del aire, hay que hacer notar que debido a las características climáticas de Galicia (inestabilidad frecuente, altas precipitaciones y baja radiación solar), la calidad del aire es mejor que lo registrado en otros lugares del Estado Español. En Santiago de Compostela existen dos estaciones que miden las partículas contaminantes presentes en el aire situadas en el Campus Sur, en las inmediaciones de la residencia Monte da Condesa, y en San Caetano, cerca de las instalaciones de la Xunta de Galicia.

Índice de calidad del aire urbano 2019

Estación	Buena	Admisible	Mala	Muy mala
Santiago-Campus	354	5	1	0
Santiago-San Caetano	352	5	6	0

Fuente: Dirección Xeral de Calidade Ambiental

Los datos recogidos en 2019 en estas estaciones arrojaron que no hay problemas con la calidad del aire en Santiago de Compostela, puesto que la calificación ha sido buena o admisible el 98% de los días del año.

Datos sobre partículas registrados en Santiago de Compostela en 2020

Dióxido de azufre						
Estación	Máximo horario (ug/m ³)	Máximo diario (ug/m ³)	Media anual (ug/m ³)	Sup.H (350 ug/m ³)	Sup. D (ug/m ³)	Media invernial (ug/m ³)
Campus	22	6	1,6	0	0	1,3
San Caetano	47	12	2,8	0	0	3,2

Dióxido de nitrógeno (NO ₂)			
Estación	Máximo horario (ug/m ³)	Media anual (ug/m ³)	Sup.VL Horario (200 ug/m ³)
Campus	68	7,9	0
San Caetano	111	13	0

PM ₁₀			
Estación	sup. VLD (50 ug/m ³)	Media anual (ug/m ³)	Máximo diario (ug/m ³)
Campus	3	17	87
San Caetano	2	16	69

Concentraciones de aire ambiente de PM _{2,5}		
Estación	Media anual (ug/m ³)	Máximo diario (ug/m ³)
Campus	8,5	28
San Caetano	9,6	35

Ozono					
Estación	Superaciones VO (120 ug/m ³)		Media anual (ug/m ³)	Sup.LI horario (180 ug/m ³)	Sup. LA horario (240 ug/m ³)
	2018-2020	2020			
Campus	6	4	72	0	0
San Caetano	6	3	67	0	0

Monóxido de Carbono			
Estación	Media anual (mg/m ³)	Sup.VL (10 mg/m ³)	Máximo octohorario (mg/m ³)
Campus	0,15	0	0,45
San Caetano	0,22	0	0,8

Fuente: Informe anual calidad del aire Galicia 2020



Los datos desglosados por partículas, para esas mismas estaciones, pero para el año 2020, enseñan que todos los contaminantes se mantuvieron a lo largo del año en los límites recomendados, a excepción de las partículas de PM₁₀, que vieron superado el valor recomendado en tres ocasiones en el Campus y dos en San Caetano, si bien es cierto que estos valores pueden estar condicionados por las restricciones de movilidad del COVID-19.

Por otra parte, Santiago participa en el proyecto europeo **TRAFair** (Understanding Traffic Flows to Improve Air Quality) en colaboración con la universidad y el Centro de Supercomputación de Galicia. Este proyecto, tiene como objetivo estudiar la calidad del aire en función de las condiciones climáticas y del tráfico rodado, para lo cual existen 10 sensores en diferentes puntos de la ciudad, y cuyos datos serán accesibles en el portal de datos abiertos del Ayuntamiento.

Y, por último, en este aspecto, también cabe mencionar el programa **Descarboniza! Que non é pouco** que busca identificar prácticas de bajo consumo energético en las vivencias de las personas que participan en los grupos de trabajo, para luego trasladar los resultados a la administración.

3.2.2. Instrumentos de planificación

El Ayuntamiento de Santiago de Compostela se adhirió al Pacto de los Alcaldes el 17 de marzo de 2016. En diciembre de ese mismo año, y para hacer efectivos los compromisos adquiridos, presentó el documento del **Plan de Acción para las Energías Sostibles (PAES)**, donde se fijaba unos objetivos de reducción de las emisiones de CO₂ de un 20,5% hasta 2020 y de un 40,6% hasta 2030, respecto de las existentes en el año de referencia, en este caso 2015. El marco geográfico de este plan de acción es el del propio término municipal de Santiago de Compostela y las acciones de mitigación de los efectos del cambio climático previstas, focalizadas en la reducción de emisiones atmosféricas, se agruparon en los siguientes sectores: edificios, equipos e instalaciones municipales (5 acciones); alumbrado público (3); edificios domésticos (6); industria (3); comercio (2); movilidad (13) y residuos (2).

En el año 2020, el PAES se revisó y amplió con la elaboración del **Plan de Acción polo Clima e a Enerxía Sostible (PACES)** que, además, cumplió la función de hacer seguimiento a la implantación de las medidas contempladas en el Plan de acción del PAES. Como consecuencia, en el PACES se modificaron algunas acciones, se eliminaron algunas cuya ejecución no estaba prevista y se incluyeron algunas nuevas. La reducción de emisiones prevista era la siguiente:

SECTOR	REDUCCIÓN EMISIONES 2030 (tCO ₂ e)	INVERSIÓN PREVISTA
Edif./Equip./Inst. Municipales	2.236	1.770.000
Alumbrado público	5.329	38.750.000
Movilidad	100.611	40.375.000
Edificios domésticos	43.562	11.600.000
Industria	65.283	0
Recogida y tratamiento RSU	4.194	809.840
Turismo	22.576	1.000.000
TOTAL	243.791	94.304.840



Para alcanzar dicha reducción de emisiones el PACES plantea las siguientes acciones:

- ER1. Licitación de suministro eléctrico del Ayuntamiento con el 100% de “energía verde”.
- ER2. Certificación energética de inmuebles municipales con superficie igual o superior a 250m².
- ER3. Rehabilitación energética integral de los inmuebles municipales con mayor gasto energético.
- ER4. Sistema de monitorización y gestión de energía de los inmuebles municipales con mayor gasto energético.
- ER5. Acciones de eficiencia energética en alumbrado.
- ER6. Contratación de una empresa de servicios energéticos.
- ER7. Cambio a LED de alumbrado e iluminación en aparcamientos municipales.
- M1. Plan ciclista.
- M2. Plan peatonal.
- M3. Creación de senderos de Compostela para peatones y ciclistas.
- M4. Camino escolar seguro: Colecamiños.
- M5. Reorganización de las líneas de autobuses.
- M6. Incrementar el número de paneles informativos con información en tiempo real sobre frecuencia de autobuses.
- M7. Actualización del Plan de Movilidad Urbana Sostenible.
- M8. Incremento de la superficie para peatones en la ciudad consolidada.
- M9. Actuaciones en el espacio público para sosiego del tráfico, segregación y convivencia.
- M10. Red de cargadores para vehículos eléctricos.
- M11. Normas fiscales y normativas para favorecer el vehículo eléctrico.
- M12. Renovación flota de autobuses municipales.
- M13. Renovación progresiva de vehículos del parque móvil municipal por vehículos eléctricos.
- M14. Reordenación del vial Clara Campoamor.
- ED1. Proyecto ocupacional para formar equipo de agentes energéticos de edificios.
- ED2. Oficina de Rehabilitación y Vivienda.
- ED3. Plan de ejecución de *district heating* con energías renovables.
- ED4. Plan y ejecución de rehabilitación energética.
- EI1. Bonificaciones en IAE por autocosumo y producción con energía de fuentes renovables.
- T1. Plan de apoyo a la circulación de negocios en el sector turístico.
- R1. Campaña de concienciación sobre la recogida de la fracción orgánica.
- R2. Campaña de concienciación punto limpio.
- R3. Campaña de valorización de biorresiduos.

Por otra parte, el **Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)** de 2012, planteaba dos programas de acción que contemplaban su contribución a la reducción de emisiones de CO₂: el “Programa 2. Mejora del uso del transporte público colectivo”, que pretendía alcanzar una reducción de emisiones cuantificada en 13 toneladas/día; y el “Programa 3. Tráfico y ordenación de la circulación”, cuyo objetivo primordial era la regulación y reducción de los tránsitos en modos privados.

Asimismo, la línea de actuación LA10. de la **EDUSI** se ocupa específicamente de la mitigación del cambio climático mediante cuatro actuaciones de mejora en el alumbrado público y en la edificación.

Tabla. Acciones de la EDUSI de Santiago de Compostela en fase de ejecución financiadas por el FEDER en el marco del eje 12 del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020.

LA 10 - Mejora de la eficiencia energética y aumento de las energías renovables

Rehabilitación energética de edificios de titularidad municipal



3.3. Resiliencia

3.3.1. Condiciones del municipio para asumir los cambios derivados del cambio climático

El concepto de resiliencia frente al cambio climático, siendo próximo al de adaptación, se puede decir que incorpora todos aquellos aspectos de la mitigación que inciden en una disminución de las necesidades energéticas y en la capacidad de introducir elementos de producción autónoma de energía que ayuden a reducir la dependencia de la conexión a redes. Por otra parte, este concepto implica una visión a largo plazo enfocada más en la capacidad de respuesta de la población que sobre aspectos físicos, territoriales o materiales, aunque también.

En este sentido, la principal dificultad de la ciudad de Santiago es que tiene a día de hoy una población muy envejecida, con un índice de envejecimiento de la población del 21,1% y un índice de senectud del 19,7% (según datos de la Agenda Urbana Española), y con una tendencia demográfica que implica un progresivo aumento de la población dependiente. Si bien es cierto que el modelo de ciudad, por la relativa compacidad del núcleo urbano y su buena dotación de zonas verdes, presenta buenas capacidades de adaptación a los cambios, la situación es distinta en la periferia de la ciudad, donde la progresiva consolidación de un modelo urbano disperso compromete las posibilidades de responder a las exigencias derivadas del cambio climático.

La necesidad de mejorar la capacidad de respuesta frente a los incendios forestales y sus impactos y de garantizar una gestión del ciclo integral del agua, para reducir la vulnerabilidad frente a sequías e inundaciones, suponen los principales obstáculos para un incremento de la resiliencia, junto con un modelo energético todavía muy basado en el consumo de combustibles fósiles y con escasas capacidades de autoconsumo.

3.3.2. Instrumentos de planificación

Planificar la resiliencia frente al cambio climático supone, más que el establecimiento de instrumentos específicos, la aplicación de criterios climáticos transversales a los instrumentos de planificación territorial, urbanística y sectorial, de manera que se consiga un abordaje integral de las problemáticas derivadas del cambio climático.

Ante la ausencia de un instrumento que establezca este tipo de criterios transversales, cabe señalar que el **Plan de acción por el clima y las energías sostenibles (PACES)** de 2020, en la medida en que integra en un mismo marco acciones de mitigación y adaptación frente al cambio climático, es el que presenta una contribución más clara en este sentido. También se deben señalar las aportaciones de otros planes que, abordando diferentes temáticas (**PMUS**, **Estrategia Verde**, etc.), ayudan a mejorar de manera parcial la resiliencia frente al cambio climático.



A2. MARCO DE GOBERNANZA

La dificultad fundamental que presenta la gobernanza de las políticas climáticas a nivel local es la insuficiencia de este nivel para hacer frente a una problemática de escala global. Por otra parte, si bien las competencias más directas en políticas climáticas tienden a situarse en los departamentos de medio ambiente, los ámbitos competenciales relacionados son muy variados.

El marco para la toma de decisiones lo establecen, no solo los grandes acuerdos de carácter internacional, sino también la reciente Ley contra el cambio climático o el Pacto de los alcaldes. También se debe considerar el papel de las políticas de infraestructura verde para la planificación climática. En este sentido, la Estrategia Nacional de Infraestructura Verde, establece un sistema de planificación en cascada que incluye la gobernanza como un aspecto fundamental. Las administraciones implicadas son las siguientes:

- **Nivel Nacional (AGE):** Ministerio Transición Ecológica y el Reto Demográfico; Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
- **Nivel Autonómico (Xunta de Galicia):** Consellería Medio Ambiente, Territorio e Vivenda; Consellería de Infraestruturas e Mobilidade; Consellería do Medio Rural e do de Mar.
- **Nivel Local (Administración Local):** Concello de Santiago de Compostela. Sería interesante establecer una coordinación en políticas climáticas, al menos, con los municipios más integrados en el área urbana y con los que se comparten mayores riesgos climáticos: **Ames y Teo**.

A nivel local, el Ayuntamiento de Santiago de Compostela, tiene las atribuciones relacionadas cambio climático e infraestructura verde repartidas de la siguiente manera:

- **Concejalías:** Concejalía de Políticas Sociales, Salud, Medio Ambiente, Parques y Jardines; Concejalía de Urbanismo, Igualdad, Vivienda, Ciudad Histórica, Acción Cultural e Igualdad; Concejalía de Movilidad, Seguridad Ciudadana y Fiestas; Concejalía de Medio Rural.
- **Comisiones:** Comisión de Urbanismo, Infraestructuras, Vivienda, Medio Ambiente, Medio Rural y Servicios.

Por otra parte, a nivel local se cuenta con una serie de órganos de tipo consultivo, que aportan información sobre el cambio climático y pueden tener cierto poder de decisión:

- **Consejos municipales:** Consello Local del Medio Ambiente

Asimismo, en este aspecto, la Ley 7/2021, de cambio climático y transición ecológica, crea otros organismos consultivos a nivel nacional, que deben de ser tenidos en cuenta:

- **Consejos nacionales:** Comité de Personas Expertas de Cambio Climático y Transición Energética; Comisión de coordinación de Políticas de Cambio Climático; Asamblea Nacional Ciudadana del Cambio Climático

Además, existen una serie de organismos autónomos, participados por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela, que tienen relevancia a la hora de cumplir con los objetivos del cambio climático:

- **Transporte Urbano de Santiago Sociedad Anónima (TUSSA); Consorcio da Cidade de Santiago.**

Dejando atrás el ámbito de Administraciones Públicas, nos encontramos con una serie de actores, públicos, con poder de decisión en este punto:



- **Actores públicos:** Instituto para la diversificación y ahorro de la energía (IDEA); Consorcio de compensación de seguros; Instituto Enerxético de Galicia (INEGA); Instituto de Estudos do Territorio (IET); Axencia Galega de Infraestruturas (AXI); Augas de Galicia; Sociedade galega do medio ambiente (Sogama).



B. DATOS DESCRIPTIVOS

B1. DATOS DESCRIPTIVOS AUE

CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA DATOS DESCRIPTIVOS RELACIONADOS				
	VALOR	RANGOS municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes		
		VALOR 1er CUANTIL	VALOR MEDIO	VALOR 3er CUANTIL
D.01 Variación de la población 2007-2017 %	2.9	0.6	5.6	13.6
D.02 Territorio y diversidad de habitats				
D.02.a Superficie de cobertura artificial (%)	6.1	7.3	20.0	39.2
D.02.b Superficie de cultivos (%)	29.2	7.9	23.8	43.8
D.02.c Superficie de zona forestal y dehesas (%)	54.6	19.9	33.7	49.3
D.03 Superficie de explotaciones agrarias y forestales				
D.03.a Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%)	0.09	0.02	0.11	0.29
D.03.b Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%)	0.76	0.1	0.76	2.44
D.05 Superficie verde (ha por cada 1.000 hab)	2.9	1.8	2.5	3.8
D.12 Parques y equipamientos de zonas verdes	-	-	-	-
D.14 Antigüedad del parque edificatorio. Parque edificatorio anterior al año 2000 (%)	74.3	57.9	67.8	73.2
D.18 Índice de motorización				
D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1.000 habitantes.	548.6	508.9	537.6	567.6
D.18.b. Porcentaje de turismos (%)	78.7	70.5	73.5	75.8
D.18.c. Porcentaje de motocicletas (%)	5.6	7.3	9.2	12.7
D.21 Dotación de vías ciclistas	-	-	-	-
D.39 Agenda urbana, planeamiento estratégico y Smart cities	-	-	-	-

Los datos descriptivos relacionados con el cambio climático que la Agenda Urbana Española destaca para el caso de Santiago son: en primer lugar, el elevado porcentaje de zonas forestales junto a un bajo porcentaje de cobertura artificial del suelo; segundo, una elevada antigüedad del parque edificatorio; y, en tercer lugar, un elevado porcentaje de turismos y un bajo porcentaje de motocicletas (cuya explicación combinada seguramente tenga mucho que ver con el perfil climático de la ciudad).

En este sentido se pueden destacar unas buenas condiciones de partida para desplegar políticas de adaptación, la necesidad de incidir en la mejora de la eficiencia energética del parque edificatorio de cara a la mitigación del cambio climático y la importancia de la relación entre clima y movilidad a la hora de planificar esta última.



B2. OTROS DATOS

Indicadores REDS relacionados.

En relación con el cambio climático, la Red Española de Desarrollo Sostenible dispone de una serie de indicadores acerca del municipio de Santiago de Compostela de gran interés para la Agenda Urbana:

Definición	Valor
Concentración de NO ₂	15 ug/m ³
Concentración de O ₃	40 días
Concentración de PM ₁₀	3 días
Superación de límites de PM ₁₀ (1)	5 días
Media anual de PM ₁₀	19 ug/m ³
Resiliencia urbana (2)	N/A
Emisiones de CO ₂ por habitante	12,45 tCO ₂ per cápita
Emisiones de CO ₂ por edificios e industria	6,15 tCO ₂ per cápita
Emisiones de CO ₂ por transporte	6,52 tCO ₂ per cápita
Pacto de alcaldes (3)	66,67
Superficie de cobertura artificial (4)	6,09
Protección territorial de Espacios Naturales Protegidos (5)	0,44
Zonas forestales (6)	54,56
Zonas verdes (7)	2,92

(1) **Superación de límites de PM₁₀**: Número de días durante el año que se han superado los 50µg/m³ (límite OMS) de partículas PM10 en la peor estación de todas las estaciones de medición.

(2) **Resiliencia urbana**: Índice de resiliencia urbana. Datos del artículo "Towards an Urban Resilience Index: A Case Study in 50 Spanish cities" de Marta Suárez et al. Se ha extrapolado el valor de la capital de la provincia a sus ciudades próximas.

(3) **Pacto de alcaldes**: Elaboración a partir de los niveles publicados en el programa "Covenants of Mayors for Climate & energy Europe".

(4) **Superficie de cobertura artificial**: superficie de cobertura artificial frente al total de la superficie municipal.

(5) **Protección territorial de Espacios Naturales Protegidos**: porcentaje de espacio natural con algún tipo de protección frente al total de la superficie municipal.

(6) **Zona forestal**: superficie de suelo destinada a zonas forestales y dehesas frente a la superficie total del municipio.

(7) **Zonas verdes**: superficie de suelo de parques y zonas verdes urbanas frente a la población del municipio.



C. ANÁLISIS DAFO

C1. ANÁLISIS INTERNO

DEBILIDADES

Factores limitantes

D1. Existencia de amplios grupos de población vulnerable debido al envejecimiento, que se agrava por la disminución del tamaño medio del hogar y el aumento de hogares unipersonales.

D2. La mayor dispersión del asentamiento en el ámbito suroeste del municipio, unida a la presencia de masas forestales no gestionadas, hace de esta una zona más vulnerable al riesgo de incendio.

D3. Alta dependencia del automóvil privado para la movilidad, que deriva en un incremento de las emisiones de CO₂ y en un mayor aislamiento de las personas dependientes.

D4. Poca capacidad de influencia directa del Ayuntamiento sobre las principales fuentes de emisiones de GEI.

D5. Los criterios climáticos no están, en general, incorporados a los instrumentos de planificación lo que viene a sumarse a la ausencia de instrumentos de ordenación del territorio que aborden el territorio en su conjunto, más allá de los límites municipales, y que den un tratamiento específico al suelo rural.

FORTALEZAS

Factores facilitadores

F1. El modelo urbano desarrollado por la ciudad ha contribuido a limitar la dispersión generalizada de la población y ha conseguido una amplia dotación de zonas verdes, que incrementan la resiliencia de la población frente a los riesgos para la salud.

F2. Los parques situados en el perímetro del borde urbano suponen la existencia de masas vegetales gestionadas y de especies autóctonas, que suponen una ruptura de la continuidad entre el tejido urbano y las masas forestales de eucalipto, de manera que se mejora la protección de la ciudad frente a los incendios forestales.

F3. La ciudad dispone de instrumentos de planificación que permiten identificar y gestionar algunos riesgos y vulnerabilidades, establecer medidas correctoras de los mismos y planificar a corto, medio y largo plazo.



C2. ANÁLISIS EXTERNO

AMENAZAS

Factores limitantes

A1. Riesgo para la salud de las personas, debido a los incrementos de temperatura, de duración de las olas de calor y de los días y noches cálidos, pero también del frío extremo. Todo ello, con especiales repercusiones sobre la población mayor.

A2. Riesgo cada vez mayor de incendios forestales y de daños a la producción agrícola y ganadera, por el efecto combinado del aumento de las temperaturas, duración de las olas de calor, e incremento de los periodos de sequía.

A3. Riesgo de inundaciones fluviales, debido a los nuevos patrones de lluvia, más caóticos e irregulares, con una mayor probabilidad de lluvias intensas y concentradas.

OPORTUNIDADES

Factores facilitadores

O1. La existencia de una extensa red de parques puede dar lugar a una red de calles verdes que los conecten incrementando el arbolado urbano dentro de la ciudad.

O2. Posibilidad de incrementar la producción distribuida de energía, a través del parque de vivienda.

O3. La gestión de residuos es un campo poco desarrollado en el municipio y con capacidad para mejorar su resiliencia frente al cambio climático. Desde la reducción de residuos a tratar a la reutilización y/o valorización de los mismos.

O4. Las políticas de mitigación y adaptación frente al cambio climático pueden ser una palanca para una mayor colaboración e integración de los municipios que forman parte del área urbana, ya que se trata de fenómenos que no se circunscriben al ámbito territorial municipal y que exigen repuestas más amplias.



D. DIAGNÓSTICO: RETOS PRINCIPALES EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO

El diagnóstico en cuanto a las políticas de **adaptación al cambio climático** se podría resumir en:

RETO

01.

Necesidad de actuar sobre la movilidad y la organización de la logística.

El transporte supone un 28,6% del total de emisiones del municipio y, concretamente, las que más afectan a la calidad del aire

RETO

02.

Necesidad de aumentar la capacidad de producción eléctrica local (distribuida).

Por fuentes de energía, la energía eléctrica es responsable del 48% del total de emisiones

RETO

03.

Necesidad de introducir medidas indirectas que afecten a sectores externos al municipal.

Los sectores directamente dependientes del Ayuntamiento sólo representan un 5% del total de emisiones, frente a un 37% de la industria o un 18,5% del sector residencial.

RETO

04.

Necesidad de hacer más eficiente la gestión de residuos.

Aun así, del 5% municipal, un 3,6 corresponde a los residuos.



El diagnóstico en cuanto a las políticas de **mitigación del cambio climático** se podría resumir en:

RETO

01.

Incremento de la probabilidad de incendios forestales e inundaciones, que exige la implementación de medidas de adaptación, prevención, alerta temprana y de mejora de la capacidad de respuesta.

Las previsiones de cambio climático para Santiago de Compostela anuncian un descenso de la probabilidad de lluvias de en torno a un 25%. Con chubascos más intensos y más concentrados en el tiempo y menos días de lluvia

RETO

02.

Necesidad de coordinación entre municipios para dar respuesta a los riesgos derivados del cambio climático y planificar la adaptación.

Según el PLADIGA, el término municipal de Santiago y los municipios de su entorno son zona de alto riesgo de incendios forestales. INUNGAL nos indica que el riesgo de inundaciones es medio, aunque alto en los municipios del área urbana situados en la cuenca del Sar

RETO

03.

Necesidad de adaptar el espacio urbano para disminuir los efectos de las olas de calor sobre la población.

Además del incremento previsto en las temperaturas máximas y medias, se estima que la duración media de las olas de calor aumente de cinco a diez días para 2050 respecto de 2001 y que supere las dos semanas en 2010, de forma que se habrán más que duplicado. Hay que considerar que esto se suma a un perfil demográfico de población cada vez más envejecida.



CONCELLO DE
SANTIAGO

4.

GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

A. ANÁLISIS GENERAL

A1. ÁMBITOS TEMÁTICOS AUE

4.1. Energía

4.1.1. Consumo de energía por sectores

El inventario de emisiones de referencia del PAES de Santiago de Compostela estima que durante el año 2015 se produjo un consumo total de energía de 1.844.757 MWh, correspondiente al 3,8% del consumo total de Galicia y al 8,6% del consumo total de la provincia de A Coruña. En términos relativos a la población, el valor per cápita del consumo de energía en el municipio, 19,3 MWh/hab, era en esa fecha superior a la media de la provincia de A Coruña (19,0 MWh/hab), a la de Galicia (17,7 MWh/hab) y a la del conjunto de España (12,8 MWh/hab).

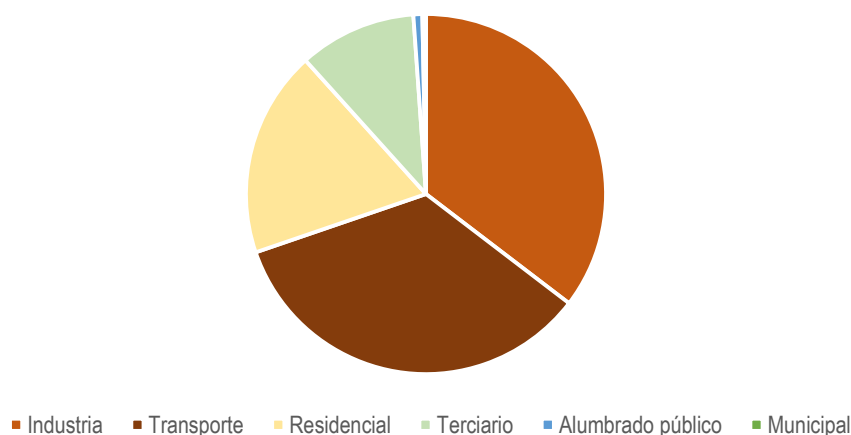
Analizando el consumo de energía según sectores de actividad cabe destacar el peso de la industria (35,38%) y del transporte (34,37%) sobre el conjunto del consumo energético del municipio, suponiendo cada uno de estos sectores algo más de un tercio del consumo total. En un segundo nivel se sitúan el sector residencial (18,57%) y el terciario (10,55%) que conjuntamente ocupan algo menos de un tercio del consumo total (29,12%). El consumo dependiente del Ayuntamiento supone poco más de un 1% del total.

SECTOR	CONSUMO (MWh)	PESO RELATIVO (%)
Industria	652.635,37	35,38
Transporte	634.099,30	34,37
Residencial	342.656,57	18,57
Terciario	194.631,42	10,55
Alumbrado público	14.740,10	0,80
Municipal	5.994,00	0,32
TOTAL	1.844.756,76	100,00

Fuente: Plan de Acción para as Enerxías Sostibles de Santiago de Compostela, 2015.



Consumo de energía por sectores de actividad



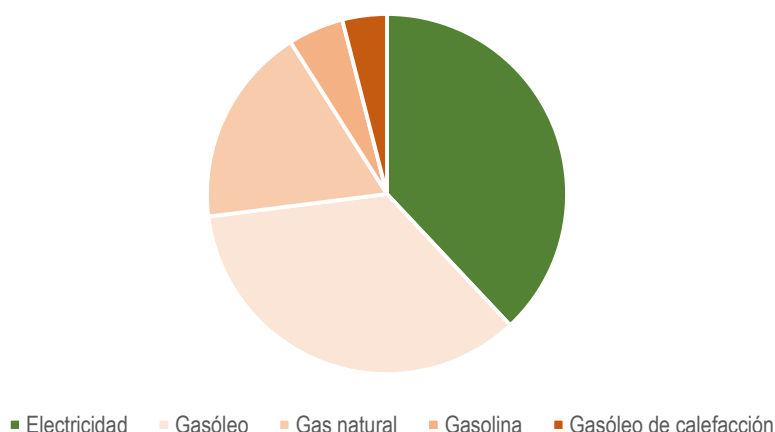
Fuente: Plan de Acción para as Enerxías Sostibles de Santiago de Compostela, 2015.

Si se observa el reparto del consumo según el tipo de energía consumida, cabe destacar que el consumo eléctrico supone un 38% del total de la energía, frente a un 62% procedente del conjunto de los combustibles fósiles. De entre éstos destaca el gasóleo, que supone un 56% de los combustibles fósiles consumidos y un 35% del consumo energético total. El gas natural también presenta un peso significativo (29% de los combustibles fósiles y 18% del total), mientras que la gasolina (5%) y el gasóleo de calefacción (4%) tienen una significación menor.

FUENTE	CONSUMO (MWh)	PESO RELATIVO (%)
Electricidad	701.007,57	38,00
Gasóleo	645.664,87	35,00
Gas natural	332.056,22	18,00
Gasolina	92.237,84	5,00
Gasóleo de calefacción	73.790,27	4,00
TOTAL	1.844.756,76	100,00

Fuente: Plan de Acción para as Enerxías Sostibles de Santiago de Compostela, 2015.

Consumo de energía por fuente

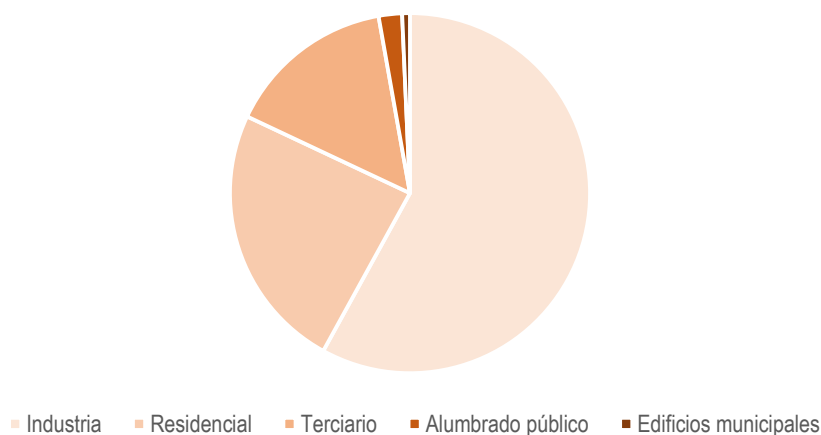


Fuente: Plan de Acción para as Enerxías Sostibles de Santiago de Compostela, 2015.

Por otra parte, si descomponemos los 701.007,52 MWh de consumo eléctrico en función de los sectores en los cuales se produce dicho consumo, tenemos que un 58% es responsabilidad del sector industrial, un 24% del residencial, el sector terciario consume un 15,2% y el conjunto de consumos dependientes del Ayuntamiento (edificios, infraestructuras y alumbrado público) un 2,8%.

El seguimiento realizado al PAES para la elaboración del PACES de 2020 desveló que el consumo total de energía en Santiago era en 2019 de 1.246.339 MWh, lo que supone una reducción del 32,5% sobre la existente en 2015.

Consumo de energía eléctrica por sector



Fuente: Plan de Acción para as Enerxías Sostibles de Santiago de Compostela, 2015.



4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos

El Ayuntamiento y sus sectores dependientes tienen, como decíamos, un peso muy pequeño en el consumo energético global del municipio, según los datos elaborados para el PAES de 2016. Concretamente su consumo supone un 1,12% del total de energía consumida en el término municipal. Si a esto se añade el 1,3% consumido por el transporte público (1%) y por la flota municipal (0,3%), la suma asciende hasta el 2,42% sobre el total.

Según las fuentes de energía, el Ayuntamiento es responsable de un 2,8% del consumo eléctrico, que presenta un reparto muy protagonizado por el alumbrado público, que supone un 75% del consumo eléctrico del Ayuntamiento. La distribución del consumo es la siguiente:

Consumo de electricidad del sector municipal



Fuente: Plan de Acción para as Enerxías Sostibles de Santiago de Compostela, 2015.

En este sentido, el Ayuntamiento firmó en 2017 un nuevo contrato de suministro de energía eléctrica en media y baja tensión, como resultado de un concurso público, que le permite un ahorro de más de 600.000 €/año en electricidad y que, además, garantiza que el 100% de la electricidad suministrada al Ayuntamiento, sea de origen renovable.

4.1.3. Producción local de energía

Según los datos del Instituto Energético de Galicia (INEGA), en el municipio de Santiago de Compostela existen en 2021 un total de 19 centrales eléctricas, que tienen una potencia total instalada de 35.479,7 kW.

Producción local de energía eléctrica

Tipo de central	Número	Potencia (Kw)
Centrales de cogeneración	5	33.054
Centrales fotovoltaicas	13	225,7
Centrales minihidráulicas	1	2.200

Fuente: INEGA.

El mayor número de centrales lo representan las fotovoltaicas, con 13, aunque su potencia instalada es mucho menor. En este sentido, las 5 centrales de cogeneración existentes en la ciudad suponen más del 93 % de la potencia instalada. Son las siguientes:

**Centrales de Cogeneración, detalle Central**

	Potencia (Kw)	Fecha puesta en marcha	Combustible
Cogeneración Noroeste (Finsa Santiago)	23.960	1995	Fuelóleo
Papelera de Brandía	4.464	1999	Gas Natural
USC (Campus Sur)	2.198	2002	Gas Natural
Panrico	1.490	1999	Gas Natural
USC (Campus Norte)	942	2002	Gas Natural

Fuente: INEGA.

Entre ellas, destaca con mucha diferencia la de Finsa, que es la más potente, la más antigua (26 años), y la única que utiliza fuelóleo como combustible. Representa un 72,5 % de la potencia instalada en centrales de cogeneración en el término municipal de Santiago y un 67,5 % del total de producción local de energía.

4.1.3. Instrumentos de planificación

El Ayuntamiento de Santiago de Compostela dispone de un **Plan de Acción para las Energías Sostenibles (PAES)**, de diciembre de 2016, cuyo objetivo fundamental es el de conseguir una reducción de las emisiones de GEI de un 40,6% entre 2015 y 2030, mediante la implementación de una serie de acciones orientadas a aumentar la eficiencia energética y a disminuir el consumo de energía en el municipio. Del total de la reducción de emisiones prevista, el 39% le corresponde al sector transportes, el 27% al sector industrial, el 18% al residencial, el 11% al comercio, el 2% al alumbrado público, el 2% a los residuos y el 1% restante a los edificios municipales.

Las acciones contempladas en el PAES se revisaron en 2020 con la redacción del **Plan de Acción por el clima y la Energía Sostenible (PACES)**. Este plan, que contempla una reducción de 243.791 tCO₂e, con un programa que incluye: 4 acciones en el ámbito de los edificios, equipos e instalaciones municipales; 3 acciones en alumbrado público; 14 acciones referentes a movilidad; 4 acciones encaminadas a los edificios domésticos; 1 actuación en el ámbito de la industria, 1 acción de turismo; y, por último, 3 acciones pertenecientes al sector de los residuos.

Por último, la **Estrategia Local de Fomento de la Economía Circular en Santiago de Compostela**, incluye las siguientes líneas de actuación relacionadas con la reducción del consumo de energía:

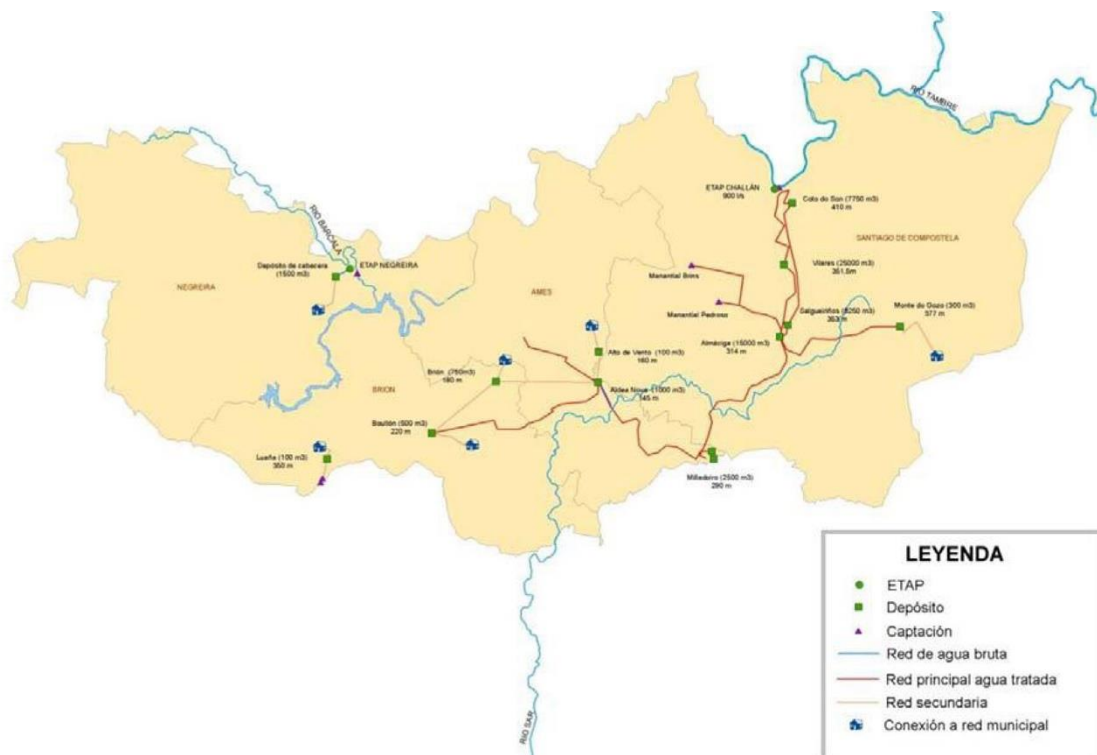
- Reducción del consumo a través de actividades de EC y nuevos modelos sociales y empresariales.
- Promoción del eco-diseño.
- Edificación y obra pública.
- Urbanismo y movilidad.

4.2. Ciclo del agua**4.2.1. Redes de abastecimiento y saneamiento. Red hídrica**

En cuanto a la red de abastecimiento de Santiago, la captación y depuración de aguas se realiza en la estación de tratamiento de agua potable (ETAP) de Challán, situada en el margen izquierdo del río Tambre. Esta planta, inaugurada en 1989, tiene una capacidad de elevación de 900 litros/segundo asegurando un abastecimiento para 156.000 habitantes con una dotación de 500 litros/habitante/día. Además del Tambre, existen otras fuentes secundarias procedentes de los manantiales de Brins y O Pedroso.

Desde la ETAP del Tambre se bombea el agua, una vez tratada, a los siguientes depósitos de almacenamiento:

- **Depósito Vilares**, situado en cota 351,50 m. y con capacidad para 25.700 m³. Desde ahí se abastece la red principal de 450 mm. de diámetro y la red secundaria.
- **Depósito Polígono**, situado en cota 410 m. y con capacidad para 7.750 m³. Desde ahí se abastece al polígono industrial del Tambre en red de 500 mm., al depósito Salgueiriños (en cota 353 m.) de 10.000 m³, la red principal de 350 mm. de diámetro y la red secundaria.
- **Depósito de As Cancelas**, con capacidad para 8.250 m³.
- **Depósito Monte do Gozo**, situado en cota 377 m. y con capacidad para 600 m³. Este depósito recibe agua desde la red que abastece al depósito de Almaciga a través de la estación de bombeo de San Lázaro, con capacidad de elevación de 20 l./seg. Desde este depósito se abastece a la red.
- **Depósito de A Almaciga**, situado en cota 314 m. y con capacidad para 15.630 m³. Recibe agua desde el depósito de Vilares y desde aquí se distribuye a la red principal (al casco urbano, y a las zonas de Aríns y Labacolla), a través de dos arterias de 450 mm., una de 350 mm. y una de 275 mm. Desde este depósito parte la red de abastecimiento a los ayuntamientos de Ames y Brión.



Esquema general de la red de abastecimiento de los sistemas de Santiago de Compostela y de Ames-Brión. Fuente: Plan de Seda da Demarcación Hidrográfica Galicia-Costa, 2012.

El conjunto de la red de abastecimiento de Santiago de Compostela tiene una longitud superior a 620 km. Para la inspección y control del sistema, el Servicio municipal de aguas dispone de un sistema de



telecontrol que permite la optimización de los recursos humanos y materiales, al disponer de información en tiempo real de los puntos vitales de la red, lo que hace posible el automatismo de las instalaciones, la transmisión automática de alarmas, efectuar telemandos y consultas desde los puestos de información y control. El centro de control se encuentra en la ETAP del Tambre.

En cuanto a la demanda, el Ayuntamiento de Santiago presenta, según el Plan da Seca de la DH Galicia-Costa, de 2012, un consumo promedio de 355 l/s que aumenta en la época estival hasta un pico de 420 l/s, lo que supone un incremento de un 18%. El término municipal santiagués se sirve íntegramente a través de su sistema de abastecimiento propio, que además aporta el 52% del agua que se consume en el municipio de Ames (866.170 m³/año, sobre un total de 1.665.170) y el 58% de la de Brión (210.000 m³/año, sobre 364.271).

AYUNTAMIENTO	SISTEMA SANTIAGO DE COMPOSTELA (m ³ /año)	SISTEMAS INTERNOS (m ³ /año)	CONSUMO TOTAL (m ³ /año)
Santiago de Compostela	11.048.547	0	11.048.547
Ames	866.170	799.000	1.665.170
Brión	210.000	154.271	364.271
Negreira	0	360.000	360.000
TOTAL	12.124.717	1.313.271	13.437.988

La infraestructura de saneamiento, por su parte, es mayoritariamente unitaria, salvo en algunas áreas de urbanización reciente como la subcuenca del Polígono de As Fontiñas o el Polígono del Tambre, en las que existe red separativa. La cuenca urbana se puede caracterizar en dos tipologías: una con urbanización más cerrada, con un 80% de área impermeable (Ciudad Vieja, Ensanche y Polígono de As Fontiñas); y otra de urbanización más abierta, con en torno a un 20 a 40% de área impermeable. El conjunto de esta red, junto con la de Milladoiro (Ames) se conectan a la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de Silvouta. El colector unitario reúne las aguas residuales domésticas, industriales y pluviales, y las conduce hasta la depuradora, donde son tratadas y devueltas al río Sar. La depuradora de aguas residuales de Silvouta es de tipo convencional de fangos activos (sin posibilidad de eliminar el nitrógeno y el fósforo), está formada por dos líneas:

- **Línea de agua residual**, la que forma el agua residual que llega por el colector. Consta de: obra de llegada (pozo que recibe el agua del colector, dónde se extraen los sólidos); tornillo de Arquímedes (para elevar el agua); devaste y pretratamiento; medición de caudal; decantador primario; cuba de aireación; y decantador secundario.
- **Línea de lodo**, recoge por gravedad los lodos que se producen en el fondo de los dos decantadores. Consta de: espesador (para el fango de los decantadores primarios); flotador (para el fango de los decantadores secundarios); acondicionamiento (dónde se mezclan los fangos y se les añaden reactivos; y filtro prensa. El resultado de este proceso es la llamada torta de fangos, cuyo destino puede ser: el aprovechamiento agrícola como abono o el vertedero como residuo o para regeneración.

En cuanto al estado de la red y las problemáticas detectadas, existe constancia, a través de la observación de la red mediante cámaras de TV de numerosas infiltraciones del terreno, manantiales incorporados a la red de entrada de aguas procedentes de achiques de sótanos. En los últimos años se realizaron importantes obras y otras están en marcha, para eliminar los problemas de inundaciones y



mejorar el sistema de colectores-interceptores que discurre paralelo a los ríos Sar y Sarela, pero es totalmente necesario avanzar en el estudio global y detallado de la red.

Al tratarse de un sistema mayoritariamente de tipo unitario, en época de lluvias se vierten en los ríos a través de los aliviadores las aguas que por su volumen no pueden ser transportadas a la depuradora de aguas residuales de Silvouta. Así, un elevado volumen de agua con cierta carga contaminante se está vertiendo durante estos sucesos de lluvia con el subsiguiente deterioro de los ríos. Asimismo, el efecto combinado del elevado nivel freático del terreno en que se asienta la ciudad y de la deficiente impermeabilidad de la red de sumideros, provoca que días después de producirse las lluvias siga entrando un elevado caudal en dicha red, y por lo tanto sea conducido hasta la depuradora conjuntamente con las aguas fecales. Se estima que hasta un 45% de las aguas generadas en la cuenca urbana se corresponde con aguas parásitas (14,80 Hm³).

Se debe también señalar que la depuradora de Silvouta se encuentra a menudo al borde del colapso, puesto que los caudales máximos que es capaz de tratar son en ocasiones superados incluso en tiempo seco. Se está tratando como caudal medio un caudal superior al que razonablemente admiten, por su diseño, los clarificadores actuales para obtener un óptimo rendimiento. Las dificultades de operar la planta en esta situación, que debería ser excepcional y no ordinaria, hace que tanto la línea de agua como la de fangos puedan desequilibrarse y, por tanto, la calidad del río Sar aguas abajo de la depuradora empeore considerablemente. La relación entre el volumen de aguas residuales aliviadas y el caudal del río, está comprendida entre 1:2 y 1:5, lo que da una idea del gran impacto que estos vertidos tienen en el canal.

Los datos sobre la red de saneamiento de Santiago de Compostela llevan a la conclusión de que es necesario avanzar en el diseño del sistema de saneamiento empleando modernas técnicas enfocadas a preservar la calidad del agua en el medio receptor (el río Sar), además de proyectar la ampliación de la actual EDAR. El Plan de saneamiento de Galicia contempla esta ampliación como obra de interés general, por lo que será financiada en un 75% por el Ministerio de Medio Ambiente y en un 15% por la propia Xunta de Galicia.

4.2.2. Autosuficiencia hídrica

No se dispone de datos sobre el porcentaje de autosuficiencia hídrica de la red de abastecimiento de Santiago de Compostela

4.2.3. Instrumentos de planificación

No se dispone de instrumentos de planificación específicos sobre el ciclo integral del agua de Santiago, aunque la **Estrategia plurianual del Consorcio de Santiago 2021-2027-2032** sí incluye, dentro del proyecto denominado “Gestión de flujos”, una línea de actuación sobre el ciclo integral del agua, denominada “Proyecto Integral del Agua”, que comprende una fase de trabajos encargada de describir de forma crítica el modelo hídrico actual de cara a la definición de una nueva ciudad “sensible al agua”.

Por otra parte, existe un informe técnico antiguo sobre la red de abastecimiento en el marco del Plan Auga, en el que se proponían las siguientes actuaciones:

- Una nueva impulsión al depósito del Polígono.
- La necesidad de aumentar los depósitos para incrementar la capacidad de regulación y nuevos bombeos. Así como mejoras en el depósito de Almaciga.
- Cierre del cinturón arterial de 500 mm en fundición.
- Nuevas arterias que permitan el suministro a las nuevas zonas de crecimiento planificadas.



Por último, la **Estrategia Local de Fomento de la Economía Circular en Santiago de Compostela**, incluye una línea de actuación de gestión del agua.



4.3. Ciclo de los materiales

4.3.1. Metabolismo urbano

El metabolismo urbano es una cuestión de alta complejidad para la cual es muy difícil disponer de datos que permitan evaluarla de una manera cuantitativa y comparable entre distintas ciudades. A pesar de ello, en el caso de Santiago, cabe destacar la existencia de dos instrumentos de planificación que han intentado realizar una aproximación parcial a esta cuestión, con la voluntad de integrarla a los procesos de planificación.

Por una parte, el **Plan de Xestión da Cidade Histórica de Santiago de Compostela** plantea la recuperación actualizada de la relación entre la ciudad y el territorio a través de cinco componentes: el ciclo integral del agua; la vinculación energética a los recursos locales; la gestión circular de los residuos; el uso de los suelos fértiles para alimentación; y el uso público de los espacios ligados a los ríos Sar y Sarela y al medio rural del entorno.

Se pretende rediseñar el funcionamiento del ciclo del agua para recuperar los principios del sistema tradicional, captando la mayor cantidad posible de agua y canalizando las aguas pluviales hacia usos vinculados a los espacios libres. En segundo lugar, elaborar un nuevo modelo energético para la Ciudad Histórica que atienda las demandas de bienestar de las personas residentes y usuarias, utilizando de forma inteligente las características favorables de los edificios y sus materiales, para resolver problemas contemporáneos con una visión de adaptación de los recursos renovables. Siendo preciso para ello mejorar el conocimiento de las condiciones particulares y específicas de los edificios históricos de la Ciudad Histórica y desenvolver modelos de adecuación energética apropiados y eficientes. Y, en relación con la conexión con territorio, acondicionar los accesos al entorno rural y las riberas de los ríos para fomentar su uso recreativo y de interpretación cultural por parte de residentes y visitantes. Todo ello para alcanzar el objetivo estratégico de integrar la Ciudad Histórica en su base territorial, recuperando los principios sostenibles de los sistemas tradicionales de agua, energía, residuos y fertilidad, aplicando las tecnologías más evolucionadas.

Además, el **Estudio de las bases y el alcance de una Estrategia Verde para Santiago de Compostela**, analiza el papel de la estructura del agua, del espacio público y del parcelario agrario en la gestión del metabolismo urbano de la ciudad tradicional y como este sistema en equilibrio se rompe con la industrialización. Desde el reconocimiento de que los espacios verdes de la ciudad actual han perdido toda función productiva para convertirse en espacios consuntivos. El documento contempla mejorar el metabolismo urbano a través de una gestión más eficiente de las zonas verdes.

Aparte de los dos instrumentos citados, el Ayuntamiento de Santiago de Compostela está implementando algunos programas en la dirección de una mejora del metabolismo urbano:

En cuanto a producción local de alimentos, la ciudad cuenta en la actualidad con una red de 8 espacios de **huertos urbanos municipales** (Belvís de Arriba, Belvis de Abaixo, As Fontiñas, Almaciga, Caramoniña, Brañas del Sar, Santa Marta- Conxo-Volta do Castro y Campo das Hortas). Se trata de terrenos públicos que el Ayuntamiento cede en uso a ciudadanos, proporcionando tierra y agua para regar, durante un periodo de cuatro años para ser usados como terrenos hortícolas. Existen un total de 294 huertas en esos 8 espacios.

Por otra parte, el **Programa Santiagua** busca alcanzar un consumo de agua más sostenible y respetuoso con el medio, cambiando los hábitos de la ciudadanía menos acostumbrada a beber agua del grifo mediante la promoción del consumo de agua del grifo en los locales de hostelería de la ciudad. Un agua, que cuenta con la certificación ISO 22000 de seguridad alimentaria y control de la inocuidad del agua potable.

También hay que destacar, en relación con el metabolismo urbano el proyecto **Illas de compostaxe comunitarias** para mejorar la gestión de los residuos orgánicos en el municipio.



4.3.2. Gestión del ciclo de los materiales

Aunque el Ayuntamiento no dispone de un instrumento específico para la gestión del ciclo de los materiales, los dos documentos citados en el epígrafe anterior contienen propuestas en este sentido. Por una parte, desde el **Plan de Xestión da Cidade Histórica de Santiago de Compostela** se proponen cinco indicaciones concretas para los instrumentos urbanísticos:

- C1. Rediseñar os sistemas ligados al metabolismo urbano de la Ciudad Histórica para ligarlos con su matriz biofísica y sus procesos naturales.
- C2. Regular las condiciones de implantación y desarrollo de las redes de suministro compatibles con la conservación del patrimonio, que sean funcionalmente adecuadas y que respondan a los principios de la renovabilidad y la circularidad.
- C3. Favorecer la reconversión energética de los edificios para introducir instalaciones de fuente renovable y mejorar su eficiencia energética.
- C4. Adaptar la regulación para favorecer las soluciones colectivas relacionadas con el metabolismo urbano.
- C5. Incorporar el uso de cultivo de productos alimentarios en espacios interiores de manzanas, edificios conventuales y zonas verdes.

Por otra parte, el **Estudio de las bases y el alcance de una Estrategia Verde para Santiago de Compostela**, pretende conseguir una transformación sostenibilista de la ciudad de Santiago a través de una reconfiguración de las zonas verdes de la ciudad que permita, en primer lugar, que sean capaces de recoger el agua que captan de la lluvia o que reciben de sus cuencas hídricas para convertirlas en espacios gestores de la dinámica de escorrentía (control de inundaciones, infiltración al suelo, gestión diferenciada según calidades del agua, etc.). En segundo lugar se pretende recuperar el cierre de ciclo de la materia orgánica y, por consiguiente, la capacidad del medio natural de regenerar la materia orgánica degradada, a través de dos funcionalidades: la absorción de materia orgánica residual y la producción de materia orgánica con utilidad social (substitución de parte del abonado por compostado de los residuos de siega de los propios espacios verdes de la ciudad y producción de alimentos locales para los comedores escolares de la ciudad).

Además, el **Plan estratégico del comercio**, incluye como uno de sus retos el 'Tránsito de Santiago de Compostela hacia una economía circular', con cuatro líneas estratégicas en este sentido y 11 acciones.

Por último, la **Estrategia Local de Fomento de la Economía Circular en Santiago de Compostela**, incluye las siguientes líneas de actuación relacionadas con el metabolismo urbano:

- Reducción del consumo a través de actividades de EC y nuevos modelos sociales y empresariales.
- Promoción del eco-diseño.
- Incorporación de la EC en los procesos productivos de alimentos.



4.4. Residuos sólidos urbanos

4.4.1. Generación de RSU en el municipio

La recogida de residuos sólidos urbanos (RSU) en el municipio de Santiago de Compostela se produce a través de dos vías: la red de colectores de RSU y los dos puntos limpios existentes en el término municipal: uno situado en el Polígono Industrial del Tambre y el otro en Piñor.

La red de recogida de residuos sólidos urbanos en el municipio está formada por los siguientes elementos:

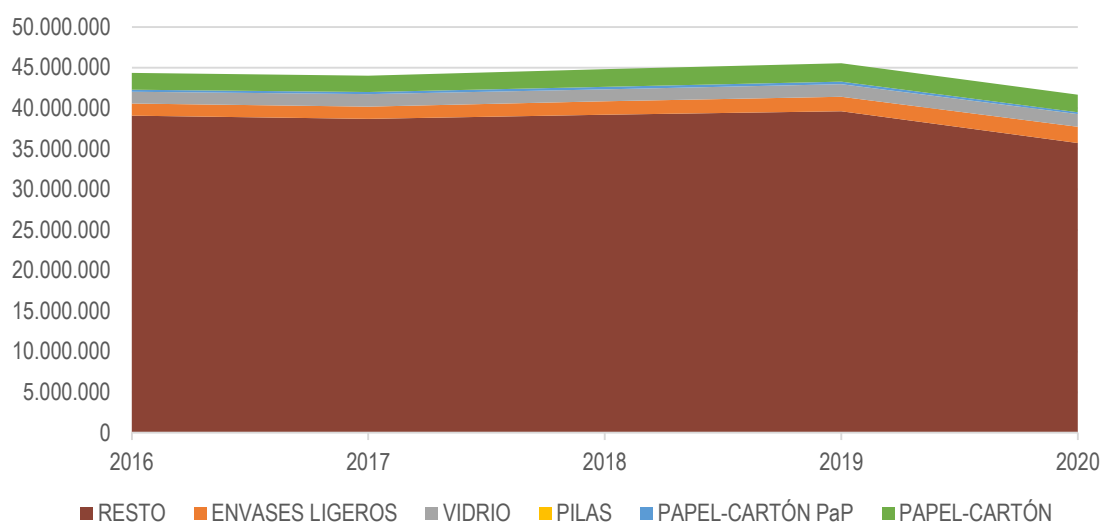
TIPO DE RESIDUO	TIPO DE COLECTOR	CANTIDAD
Materia orgánica	90 litros	800
	120 litros	84
	140 litros	13
	240 litros	1.215
	240 litros (verde Santiago)	1.215
	800 litros	1.548
	1.100 litros	248
	1.400 litros (metálicos Polígono del Tambre)	2
	2.400 litros	230
	3.200 litros	27
Envases ligeros	240 litros	15
	800 litros	122
	2.400 litros (carga lateral)	27
	3 m ³ (tipo iglú)	68
	3.200 litros (carga lateral)	68
Vidrio	Modelo normalizado	104
Papel	2.500 litros	164
Pilas	20 litros	207
	90 litros	2
	En envases ligeros y vidrio	104
Papeleras	Modelo normalizado	1.214
	Para perros	11

Fuente: Concello de Santiago de Compostela.

La tendencia que venía siguiendo la generación de RSU en Santiago durante los últimos años era la de un lento pero continuo aumento, hasta alcanzar los 468 kg de residuos por habitante en 2019. Esta tendencia se interrumpe en 2020 (426 kg/hab.), previsiblemente por la reducción de turista provocada por la irrupción de la pandemia de la COVID-19. De todas formas, el aspecto más significativo que presenta la generación de RSU en Santiago es el hecho de que más del 87% de los mismos se produzcan recurrentemente en la fracción resto. Fundamentalmente debido a la ausencia de recogida separativa de los residuos orgánicos.



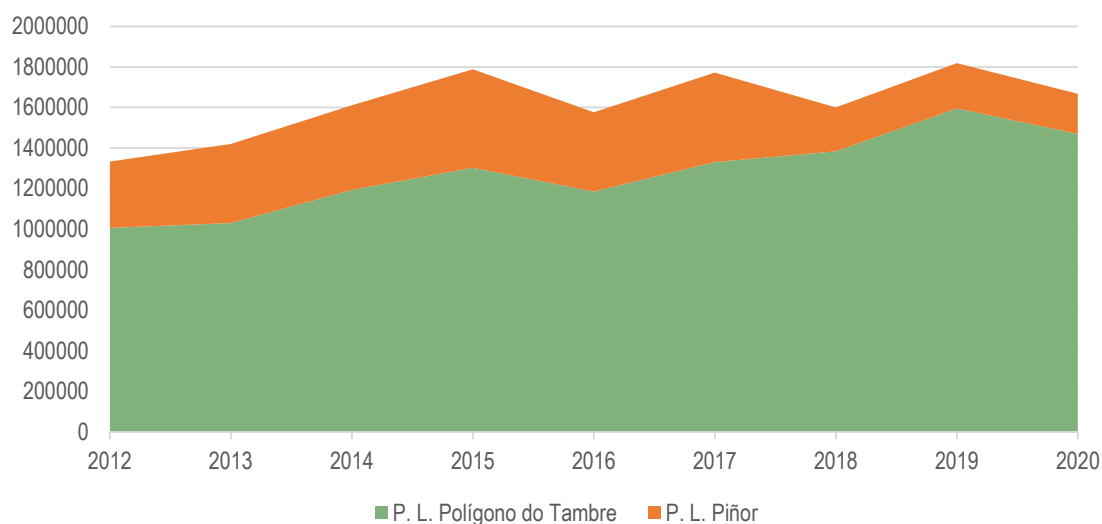
Evolución de la recogida de residuos



Fuente: Concello de Santiago de Compostela.

Por otra parte, se puede constatar un aumento continuado del volumen de residuos recogidos y gestionados en los puntos limpios. Con una clara tendencia ascendente en el punto limpio del Polígono del Tambre y con una evolución muy irregular en el de Piñor. Si estas cifras se ponen en relación con las observadas para la red de recogida, cabría pensar que más que un aumento significativo en la producción de residuos, se estaría produciendo un aumento en la concienciación ciudadana que estaría dando lugar a un incremento de la recogida selectiva. Ahora bien, con los datos disponibles no se puede afirmar categóricamente que esto esté realmente ocurriendo.

Volumen de residuos gestionados en los puntos limpios



Fuente: Concello de Santiago de Compostela.



4.4.2. Gestión de los RSU

En cuanto a la gestión de los RSU, el Ayuntamiento no dispone de ningún instrumento de planificación que aborde específicamente este ámbito de actuación. Sin embargo, hay dos instrumentos que tocan parcialmente esta cuestión: el **PACES** de 2020 contiene tres acciones concretas en este ámbito: 'R1. Campaña de concienciación sobre la recogida de la fracción orgánica', 'R2. Campaña de concienciación punto limpio' y 'R3. Campaña de valorización de biorresiduos'; y, por su parte, la **EDUSI** contempla en su línea de actuación 'LA18. Mejora de la gestión de residuos sólidos urbanos' un nuevo modelo de gestión de los RSU.

Sin embargo, sí se está trabajando en la implementación de programas relacionados con la concienciación ciudadana y con una mejor gestión de los RSU. Tales como:

La plataforma **Onde o tiro?** que introduciendo la dirección del domicilio, indica los colectores de residuos más cercanos para cada tipo de residuo, al objeto de favorecer la adecuada separación de los residuos.

Otro programa es **Recollida porta a porta**, que busca fomentar la separación selectiva del vidrio en los locales de hostelería de la ciudad (a nivel Galicia generan el 50% de los residuos de vidrio). Para ello, de manera gratuita, se instala un colector para el vidrio en los locales que lo soliciten, y una empresa los retira paulatinamente adaptándose a los horarios y necesidades de cada establecimiento, dando recompensas a los que mayor cantidad de vidrio consigan reciclar.

El programa **Tropaverde** es el único proyecto Urbact, financiado por la Comisión Europea, de los 17 financiados en España específicamente medioambiental. Trata de fomentar el reciclaje de aceite, tapones, tóners, ropa, pilas, papel y cartón entre la ciudadanía por medio de recompensas en forma de descuentos en comercios locales, integrando de este modo a más de 3.000 ciudadanos, los puntos de recogida de residuos y 115 comercios y locales de hostelería.

Además, existe una colaboración entre una empresa de economía social y el propio Ayuntamiento para la recogida y reciclaje de aceite usado. El Ayuntamiento tiene repartidos por los centros socioculturales y cívicos colectores para depositar el aceite usado, y la empresa se encarga de su recogida. Según los datos de 2019, se recogieron un total de 3.647 litros de aceite, aumentando el porcentaje de recogida en un 265% entre 2014 y 2018.

La **Estrategia Local de Fomento de la Economía Circular en Santiago de Compostela**, incluye una línea de actuación de gestión de los residuos.

Por último, Santiago forma parte de la Red Estatal de Entidades Locales por el Compostaje Doméstico y Comunitario desde 2017, asumiendo un compromiso de desarrollar políticas locales que fomenten el compostaje. En la actualidad está en marcha el proyecto piloto **Illas de compostaxe comunitarias**. Se trata de nueve islas de compostaje localizadas en Galeras, Santa Marta, Salgueiriños, Grixoa, Figueiras, Villestro, Laraño, A Gracia y A Sabugueira; donde, las familias que lo deseen, pueden solicitar una tarjeta, que abre el contenedor para depositar sus restos orgánicos. Recientemente, se han añadido a la red 7 composteros de 320 litros de capacidad en los siguientes centros educativos: Raíña Fabiola, Vite, Santiago Apóstolo, As Fontiñas, Ramón Cabanillas, Roxos e Lavacolla.



A2. MARCO DE GOBERNANZA

La principal dificultad que entraña la gobernanza de la economía circular es la transversalidad propia de esta materia, que da lugar a una concurrencia de temáticas que provoca que los ámbitos competenciales que le son propios tiendan a estar dispersos en diferentes departamentos de las administraciones públicas. A nivel europeo, el Plan de Acción Europeo para la Economía Circular constituye un importante punto de referencia. En España, la Estrategia Española de Economía Circular, establece una comisión interministerial, formada por los ministerios cuyas políticas tienen un impacto directo en la economía circular, y un grupo de trabajo compuesto por representantes del MITERD y del resto de la Administración General del Estado presente en la Comisión de coordinación en materia de residuos, de las CC.AA. y de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). A nivel autonómico, la Estrategia Galega de Economía Circular establece un marco general para estas políticas.

En este caso, las administraciones directamente competentes son:

- **Nivel Nacional (AGE):** Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico; Ministerio de Consumo; Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- **Nivel Autonómico (Xunta de Galicia):** Consellería de Infraestructuras e Mobilidade; Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Vivenda; Consellería de Economía, Empresa e Innovación; Consellería do Medio Rural e do Mar.
- **Nivel Local (Administración local):** Concello de Santiago de Compostela. Además, en el caso de Santiago se hace imprescindible contar con los municipios de Ames y Brión, por su participación en el ciclo del agua de la ciudad. También podría ser interesante incluir a otros municipios del entorno.

Las competencias de la administración municipal se ejercen a través de las siguientes concejalías y organismos:

- **Concejalías:** Alcaldía (competencias en Promoción Económica, Empleo y Comercio); Concejalía de Políticas Sociales, Salud, Medio Ambiente, Parques y Jardines; Concejalía de Economía, Hacienda, Personal, Contratación y Modernización de la Administración Local; Concejalía de Medio Rural.
- **Comisiones municipales:** Comisión de Urbanismo, Infraestructuras, Vivienda, Medio Ambiente, Medio Rural y Servicios.

Por otra parte, aparecen una serie de organismos de tipo consultivo, con gran relevancia por su función de comunicación entre el Ayuntamiento, los agentes implicados y la sociedad civil:

- **Consejos municipales:** Consello Local de Medio Ambiente.

Por otra parte, existen una serie de empresas, públicas y privadas, de escala autonómica y municipal que juegan un papel fundamental en la gestión de los ciclos que forman parte de la economía circular:

- **Augas de Galicia; Sociedade galega do medio ambiente (Sogama); Instituto Enerxético de Galicia (INEGA); Instituto Galego de Promoción Económica (IGAPE); Instituto Galego do Consumo e da Competencia; (IGCC); Mercados Centrais de Abastecemento de Santiago, (Mercagalicía, S.A.); Viaqua; Clúster Galego de Solucións Ambientais e Economía Circular (Viratec).**



B. DATOS DESCRIPTIVOS

B1. DATOS DESCRIPTIVOS AUE

GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR				
DATOS DESCRIPTIVOS RELACIONADOS				
	VALOR	RANGOS municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes		
		VALOR 1er CUARTIL	VALOR MEDIO	VALOR 3er CUANTIL
D.01 Variación de la población 2007-2017 %	2.9	0.6	5.6	13.6
D.06 Densidad de población en suelo urbano (hab/ha)	45.1	47.9	67.4	88.9
D.08 Densidad de vivienda (viv/ha)	26.3	23.1	33.5	44.6
D.14 Antigüedad del parque edificatorio. Parque edificatorio anterior al año 2000 (%)	74.3	57.9	67.8	73.2
D.15 Consumo de agua	-	-	-	-
D.33 Crecimiento del parque de vivienda 2001-2011 (%)	24.4	16.7	22.2	31.5
D.ST.06 Viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda (%)	26.9	16	30.7	89.5
D.ST.07 Número de viviendas previstas en áreas de desarrollo (viv/1000 hab)	156.6	89.5	156.7	268.2
D.39 Agenda urbana, planeamiento estratégico y Smart cities	-	-	-	-

De entre los datos descriptivos que la Agenda Urbana Española (AUE) establece para la gestión sostenible de los recursos y la economía circular, sólo destacan respecto al resto de ciudades españolas de entre 50.000 a 100.000 habitantes la baja densidad de población y una elevada antigüedad del parque de viviendas.

En este sentido, se podría señalar la posibilidad de integrar criterios de economía circular en la renovación y rehabilitación del parque inmobiliario y, en especial, la producción de energía para autoconsumo y la gestión individual o comunitaria de los residuos en las viviendas unifamiliares situadas en entornos suburbanos o en el medio rural.



B2. OTROS DATOS

Indicadores REDS relacionados.

En relación con la economía circular y la gestión sostenible de los recursos, la Red Española de Desarrollo Sostenible dispone de una serie de indicadores acerca del municipio de Santiago de Compostela de gran interés para la Agenda Urbana:

Definición	Valor
Balance en presupuestos para el servicio de aguas (1)	N/A
Canon para abastecimiento y saneamiento de aguas (2)	4,47 € por mes
Índice de esfuerzo para pago por el abastecimiento (3)	N/A
Volumen de agua distribuido (4)	471,36 Litros per cápita
Precio de abastecimiento de agua	7,3 € por mes
Precio de saneamiento de agua	14,76 € por mes
Reducción del gasto en alumbrado público (5)	20,06 %
Impacto del gasto en electricidad sobre la renta (6)	2,01 %
Energía renovable	23,62 %
Índice de calidad del suministro eléctrico (7)	0,36 horas/año
Concentración de NO ₂	15 ug/m ³
Concentración de O ₃	40 días
Concentración de PM ₁₀	3 días
Superación de límites de PM ₁₀ (8)	5 días
Media anual de PM ₁₀	19 ug/m ³
Resiliencia urbana (9)	N/A
Reciclaje de envases ligeros (10)	18,52 kg per cápita
Residuos impropios (11)	25,5 %
Reciclaje de papel y cartón (10)	23,54 kg per cápita
Reciclaje de vidrio (10)	22,53 kg per cápita

(1) Balance en presupuestos para el servicio de aguas: gasto del presupuesto municipal destinado al agua.

(2) Canon para abastecimiento y saneamiento de aguas: valor promedio del canon municipal.

(3) Índice de esfuerzo para pago por el abastecimiento: Índice de esfuerzo de los usuarios domésticos para el pago de abastecimiento de agua.

(4) Volumen de agua distribuido: Litros de agua distribuidos por día y por habitante.

(5) Reducción del gasto en alumbrado público: Balance del Presupuesto Municipal para la política de gasto 165 alumbrado público de 2018 frente al de 2014.

(6) Impacto del gasto en electricidad sobre la renta: Gasto medio por hogar en electricidad por Comunidad Autónoma sobre la renta media por hogar en cada municipio.

(7) Índice de calidad del suministro eléctrico: Datos de continuidad del suministro eléctrico (TIEPI - tiempo de interrupción equivalente de la potencia instalada) a nivel urbano.

(8) Superación de límites de PM₁₀: Número de días durante el año en que se han superado los 50 µg/m³ (límite OMS) de partículas PM10 en la peor estación de todas las estaciones de medición.

(9) Resiliencia urbana: Índice de resiliencia urbana. Datos del artículo 'Towards an Urban Resilience Index: A Case Study in 50 Spanish Cities' de Marta Suarez et al. y publicado por MDPI en 2016. Se ha extrapolado el valor de la capital de la provincia a sus ciudades próximas.

(10) Cantidad recogida por habitante al año.

(11) Residuos impropios: Porcentaje de residuos impropios del total del material recogido para reciclaje.



C. ANÁLISIS DAFO

C1. ANÁLISIS INTERNO

DEBILIDADES

Factores limitantes

- D1.** La EDAR de Silvouta es insuficiente para el volumen de agua que tiene que tratar, ya que en ocasiones los caudales máximos se superan incluso en tiempo seco.
- D2.** La red de saneamiento es unitaria en su inmensa mayor parte, de manera que las aguas pluviales no se tratan de manera separada y contribuyen al colapso de la EDAR. Además, de esta forma, se impide la reutilización de esta agua para otros usos.
- D3.** Todo el municipio de Santiago y una parte importante de la periferia sur del área urbana dependen de un único punto de captación de agua, el de la ETAP de Challán.
- D4.** No se realiza una recogida selectiva de la fracción orgánica, lo que hace que un porcentaje superior al 85% de los RSU se vaya a la fracción resto, la que tiene peores posibilidades de tratamiento. Esto incide además en el coste que los RSU tienen para las arcas municipales y el precio de las tasas de recogida.

FORTALEZAS

Factores facilitadores

- F1.** La extensa red de parques de la ciudad, así como el territorio agrario y forestal circundante, puede ser soporte de elementos que permitan aumentar la capacidad de retención de agua, para mejorar la gestión de su ciclo.
- F2.** El aumento del volumen de residuos gestionados en los puntos limpios, claramente superior al leve aumento de la recogida de basuras, permiten pensar en una mayor concienciación de la población santiaguesa ante el reciclaje. Esta es una cuestión fundamental de cara a la posible implementación de una recogida selectiva de la fracción orgánica, que es la que mayor peso aporta sobre el total.
- F3.** Nuevo contrato de suministro de energía eléctrica en baja y media tensión, que permite rebajar la factura de la luz en más de 600.000€ anuales, y que garantiza que la energía eléctrica suministrada sea procedente al 100% de origen renovable.



C2. ANÁLISIS EXTERNO

AMENAZAS

Factores limitantes

A1. Riesgo de colapso del sistema de tratamiento de aguas debido al incremento de eventos extremos de lluvia y tormentas, que deriven en inundaciones.

A2. Riesgo de insuficiencia de la captación de agua debido a la ampliación y mayor recurrencia de los períodos de sequía

A3. Dependencia elevada del gasóleo, que supone un 35% de las fuentes de energía empleadas en el municipio, y presenta los escenarios de evolución de precios más complicados de entre los combustibles fósiles.

OPORTUNIDADES

Factores facilitadores

O1. La existencia de unas precipitaciones medias muy elevadas puede dar pie a la introducción de medidas basadas en la naturaleza enfocadas a la retención de los excedentes de agua, que permitan una mejor regulación de su ciclo y una garantía de disponibilidad del recurso.

O2. Posibilidad de aprovechar los recursos forestales existentes para la generación de biomasa, y del parque de vivienda unifamiliar para la instalación de calderas de biomasa que puedan aprovechar el recurso.

O3. Oportunidad de tratar los residuos orgánicos para la obtención de compost que se podría reutilizar en la extensa red de zonas verdes de la ciudad, favoreciendo la economía circular.



D. DIAGNÓSTICO: RETOS PRINCIPALES EN MATERIA DE ECONOMÍA CIRCULAR

El diagnóstico en cuanto al consumo de energía en Santiago se podría resumir en:

RETO

01.

Necesidad de actuar sobre la movilidad y la organización de la logística.

El transporte supone un 34,4% del total del consumo energético del municipio y un 55,5% del consumo de combustibles fósiles.

RETO

02.

Conviene aumentar la capacidad de producción eléctrica local (distribuida) y inducir una reducción de la demanda de gasóleo en particular y de combustibles fósiles en general.

Las principales fuentes de energía utilizadas son: la energía eléctrica (38% del total) y el gasóleo (35%).

RETO

03.

Necesidad de continuar mejorando su eficiencia.

La iluminación pública supone un 75% del consumo de energía eléctrica de los servicios municipales



El diagnóstico en cuanto a la gestión del ciclo integral del agua en Santiago de Compostela se podría resumir en:

RETO

01.

Necesidad de aumentar la capacidad de depuración del agua

de cara a emprender acciones de regeneración ambiental en las riberas del Sar.

RETO

02.

Necesidad de aumentar la disponibilidad de redes separativas.

de cara a una gestión posterior del agua de lluvia, que permita su aprovechamiento para otros usos.

RETO

03.

Necesidad de aumentar la capacidad de retención de agua

tanto en la red, como especialmente en el territorio para la prevención y gestión de inundaciones, que se podrían ver incrementadas como resultado del cambio climático.

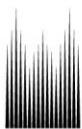
El diagnóstico en cuanto a la generación de residuos sólidos urbanos en el municipio se podría resumir en:

RETO

01.

Ineficiencia, aumento de costes e imposibilidad de reciclar/reutilizar.

No se hace una gestión específica de la fracción orgánica, lo que provoca que entre el 85-90% de los residuos se sitúen en la fracción resto.



RETO

02.

**Necesidad de actuar en
reducción.**

La tendencia de generación de RSU en Santiago es hacia un aumento progresivo y moderado sólo interrumpido por la pandemia en 2020

RETO

03.

El aumento del volumen de residuos gestionados en los puntos limpios podría considerarse positivo, siempre y cuando signifique que hay una mayor concienciación entre la población. Aspecto que no está claro en función de los datos disponibles.



CONCELLO DE
SANTIAGO

5.

MOVILIDAD Y TRANSPORTE



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE

5. MOVILIDAD Y TRANSPORTE

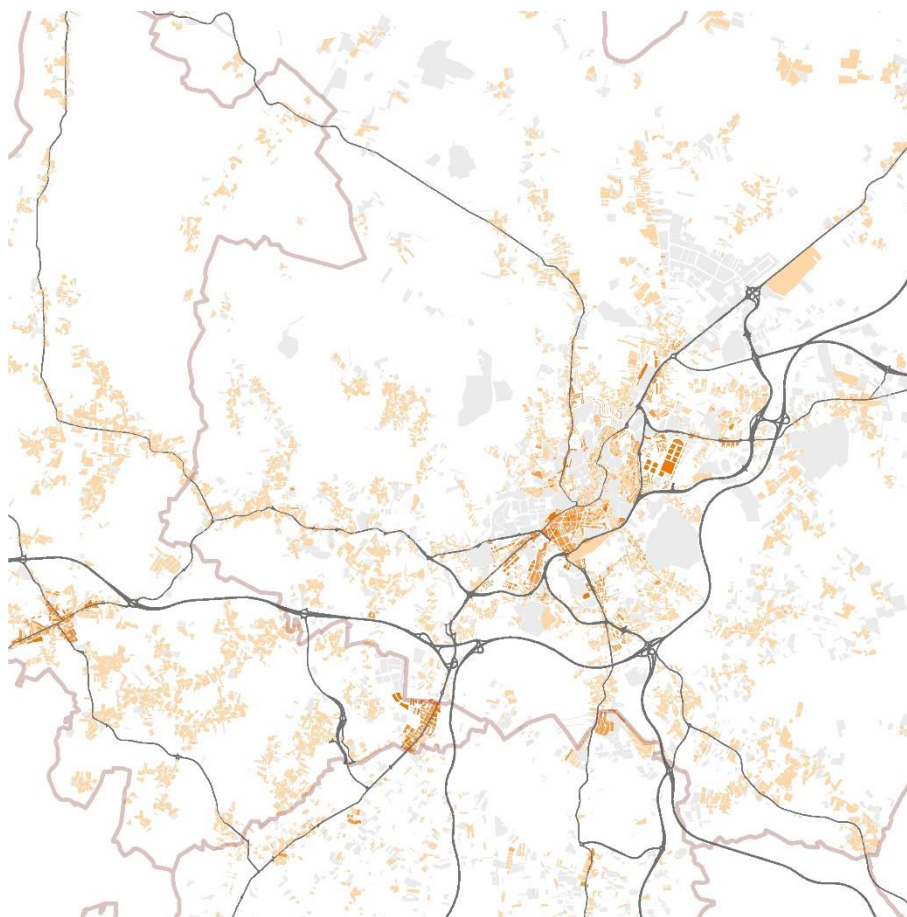
A. ANÁLISIS CUALITATIVO

A1. ÁMBITOS TEMÁTICOS AUE

5.1. Ciudad de proximidad

5.1.2. Distribución territorial de los centros de trabajo y de la residencia

De cara a poder entender las claves que determinan la movilidad en una ciudad como Santiago de Compostela, la primera cuestión a analizar es el reparto de orígenes y destinos a lo largo del territorio, y siendo conscientes de que tanto unos como otros presentan una dimensión que supera el ámbito municipal y que abarca el área urbana. De hecho, la movilidad es un aspecto clave para aproximarse a la dimensión metropolitana de cualquier ciudad.

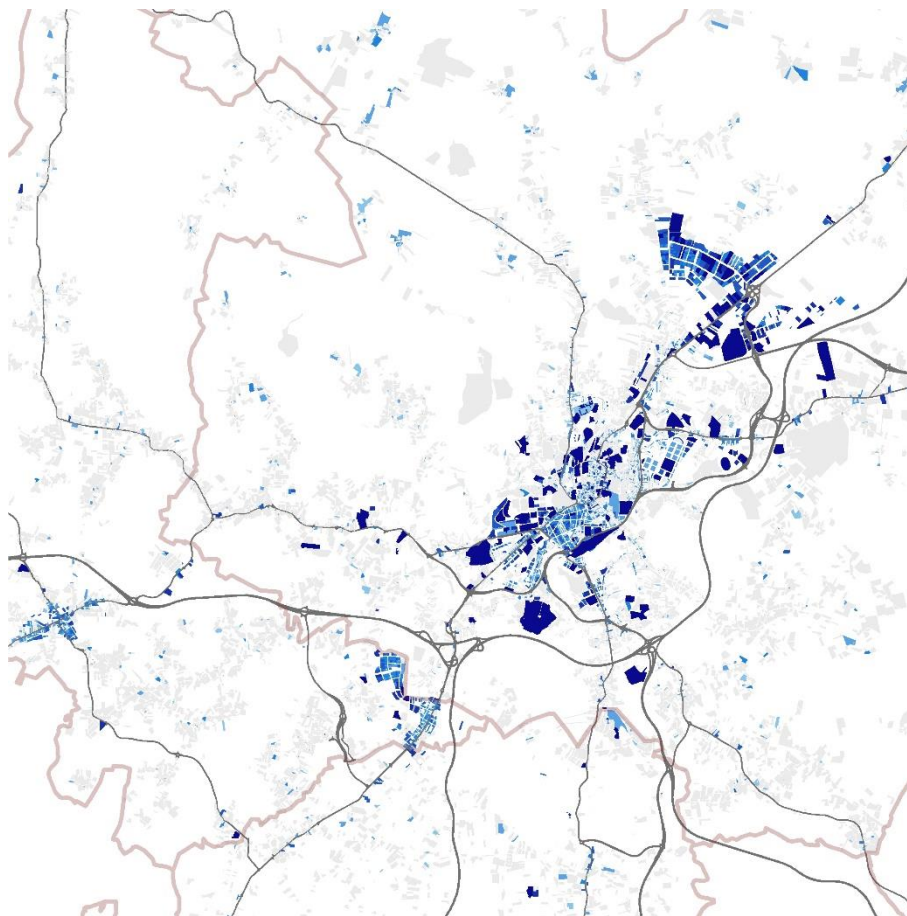


Matriz de orígenes de los viajes en el área urbana de Santiago de Compostela (según número de viviendas). Fuente: D.G. Catastro. Elaboración propia.

En el caso de Santiago, existe una división muy clara entre dos tipos diferentes de origen de viajes: por una parte, los tejidos urbanos densos, que concentran grandes cantidades de población (y, por tanto, de orígenes) en espacios muy reducidos; y, por otra, las viviendas dispersas por el territorio, que generan una multiplicidad de orígenes por todo el territorio. Las primeras se corresponden en Santiago a espacios tales como el Ensanche, el polígono de Fontiñas, los nuevos polígonos del sur (Choupana, Santa Marta, Conxo, Pontepedriña, Restollal, etc.), los polígonos del norte (Vite, Vista Alegre, Salgueiriños, etc.), pero, también, núcleos de los municipios periféricos como Milladoiro, Bertamirás u Os Tilos. Se trata de

ámbitos territoriales con gran densidad de población, en los que resulta perfectamente viable la dotación de servicios de transporte público. Las segundas se corresponden a los núcleos rurales heredados del modelo tradicional de asentamiento, a crecimientos y densificaciones de dichos núcleos o sobre la red viaria y a viviendas unifamiliares dispersas. Éstas formas de crecimiento urbano dan lugar a una matriz de orígenes de elevada complejidad, de baja densidad y prácticamente imposible de servir mediante el transporte público.

Cabe también señalar, que en cuanto a la matriz de orígenes los municipios del área urbana, Ames y Teo, tienen un peso muy relevante sobre el conjunto, de hecho, la población de estos dos municipios supone un tercio del total del área urbana, teniendo, además, un porcentaje de población activa superior al del municipio de Santiago.

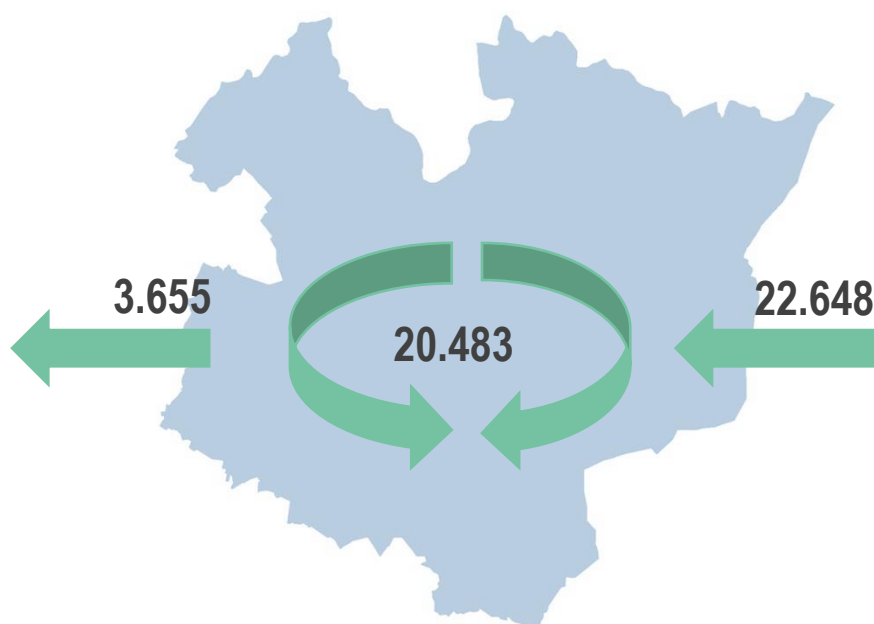


*Matriz de destinos de los viajes en el área urbana de Santiago de Compostela (según superficie de actividades generadoras de viajes).
Fuente: D.G. Catastro. Elaboración propia.*

La matriz de destinos presenta, sin embargo, patrones espaciales muy diferentes: está mucho más concentrado en el municipio central, y dentro de éste, en el centro urbano y en grandes contenedores de actividad, como los hospitales, centros administrativos, universidad y centros educativos, etc. El tejido urbano del Ensanche se muestra relevante a estos efectos, pero a nivel territorial destacan fuertemente los polígonos y parques empresariales situados al norte de la ciudad (Tambre, Sionlla, Costa Vella, etc.).

A diferencia de lo que ocurre con los orígenes, a nivel de destinos, la importancia de los municipios periféricos decae con mucha fuerza; sin embargo, sí se deben señalar diferencias relevantes entre municipios: mientras Ames presenta tres atractores de cierta importancia (los núcleos urbanos de Milladoiro y Bertamiráns y el parque empresarial Novo Milladoiro), en Teo los atractores son prácticamente inexistentes, más allá de los centros educativos y de pequeñas actividades dispersas.

La traducción de esta matriz de orígenes-destino a flujos concretos de población se puede abordar desde los datos que ofrece el Instituto Nacional de Estadística (INE) relativos a los desplazamientos de la población. El INE Experimental ofrece datos estadísticos basados en la posición de los dispositivos de telefonía móvil a lo largo del tiempo, frente a su metodología tradicional basada en las entrevistas censales. La forma de agrupar los datos ofrece, para un municipio como Santiago, datos a escala inframunicipal (según una serie de distritos delimitados por el propio INE) que permiten obtener información sobre los desplazamientos interiores y delimitar con mayor precisión los espacios atractores. A pesar de su interés, se deben tomar estos datos con cautela ya que se corresponden al período del estado de alarma.



Del estudio de estos nuevos datos se obtiene que, en cifras globales, cada día existe un flujo con origen en el municipio de Santiago de 24.138 personas, de las cuales, 20.483 circulan interiormente, entre los distintos distritos de la ciudad, mientras que 3.655 lo hacen hacia otros municipios, fundamentalmente del entorno metropolitano. Por otra parte, circulan en Santiago un total de 43.131 personas, de las cuales 20.483 (47,5%) se corresponden con la ya citada circulación interior, procedentes de otros distritos del propio municipio, y 22.648 (52,5%) llegan desde otros municipios. De esto resulta un saldo positivo entre las personas que entran al municipio frente a las que salen de 18.993 personas.

Desgranando la procedencia de las personas que se desplazan diariamente a alguno de los distritos de Santiago, el 22,03% del total proceden de los municipios de Ames y Teo, los más estrechamente ligados a la capital y que, según el Atlas del Ministerio de Fomento, conforman el área urbana compostelana. Las personas con origen en Ames (6.045) superan al flujo originado en cualquier otro distrito de Santiago, salvo el 04 con 6.087. En el caso de Teo, con 3.453 personas desplazándose diariamente a Santiago se situaría por detrás de los distritos 03 (3.621), 04 (6.087) y 05 (3.987). Estas cifras dan una idea del nivel de integración en las dinámicas de la ciudad de Santiago que presentan estos dos municipios. A este respecto, cabe recordar que Ames y Teo presentan un crecimiento poblacional continuo durante los últimos años, en detrimento de una ciudad central que ha experimentado un estancamiento. Además, cuentan con una población más dinámica y en su mayoría en edad activa (74% en Ames y 70% en Teo), lo que viene a dar cuenta de un cierto papel de ciudad-dormitorio que ambos municipios vienen jugando en el conjunto del área urbana. Sin embargo, en el caso de Ames, por la densidad poblacional de sus principales núcleos y por la implantación de actividades económicas este papel se está empezando a matizar, a medida que va ganando centralidad.



— < 25 — 26 - 50 — 51 - 100 — 101 - 250 — 251 - 500 — 501 - 1000 — 1001 - 2500 — 2501 - 5000 — > 5001

Flujos de commuters (a nivel de celdas) 2020. Fuente: INE, 2021. Elaboración propia.

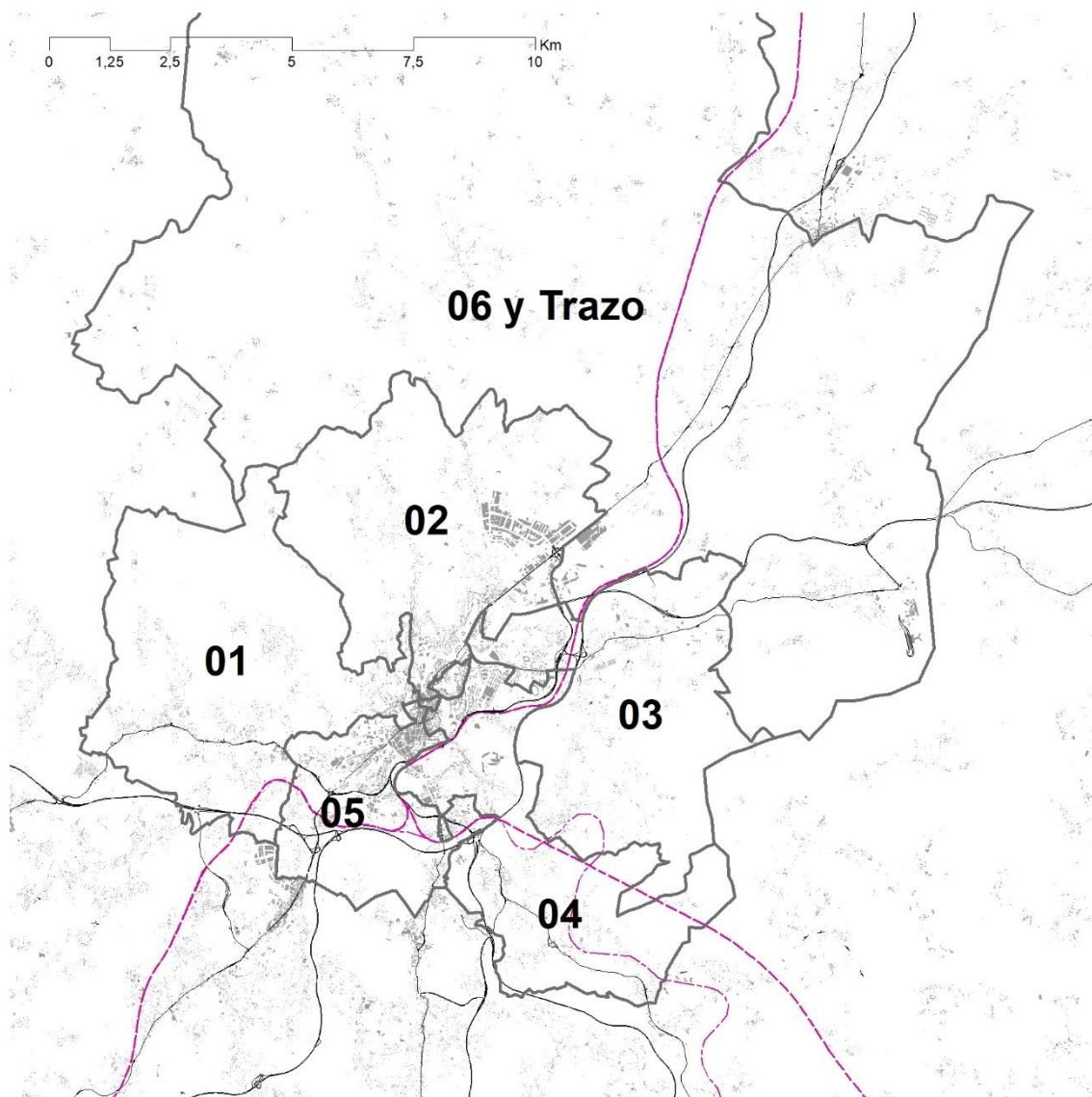


Origen	Destino	Flujo	%
Santiago de Compostela	Santiago de Compostela	20.483	84,86%
Santiago de Compostela	Ames	1.188	4,92%
Santiago de Compostela	Teo	612	2,54%
Santiago de Compostela	Boqueixón y Touro	397	1,64%
Santiago de Compostela	Oroso	262	1,09%
Santiago de Compostela	O Pino	229	0,95%
Santiago de Compostela	A Estrada	192	0,80%
Santiago de Compostela	Padrón	175	0,72%
Santiago de Compostela	Vedra	97	0,40%
Santiago de Compostela	Val do Dubra y A Baña	83	0,34%
Santiago de Compostela	Otros municipios	420	1,74%
Total (flujos con origen en Santiago de Compostela)		24.138	100,00%
Santiago de Compostela	Santiago de Compostela	20.483	47,49%
Ames	Santiago de Compostela	6.045	14,02%
Teo	Santiago de Compostela	3.453	8,01%
Oroso	Santiago de Compostela	1.135	2,63%
Brión	Santiago de Compostela	1.026	2,38%
Estrada, A	Santiago de Compostela	1.025	2,38%
Val do Dubra y A Baña	Santiago de Compostela	956	2,22%
Boqueixón y Touro	Santiago de Compostela	766	1,78%
Vedra	Santiago de Compostela	561	1,30%
O Pino	Santiago de Compostela	433	1,00%
Ordes	Santiago de Compostela	432	1,00%
Padrón	Santiago de Compostela	420	0,97%
Noia	Santiago de Compostela	408	0,95%
Negreira	Santiago de Compostela	361	0,84%
Comarca de O Barbanza (Ribeira, Boiro, Rianxo, Pobra do Caramiñal)	Santiago de Compostela	867	2,01%
Área urbana de A Coruña (A Coruña, Oleiros, Arteixo, Cambre, Culleredo)	Santiago de Compostela	712	1,65%
Otros municipios	Santiago de Compostela	4.048	9,39%
Total (flujos con destino en Santiago de Compostela)		43.131	100,00%

Matriz de flujos origen-destino entre Santiago de Compostela y otros municipios. Fuente: INE. Elaboración propia.

Sumando a Ames y Teo las cifras de otros municipios limítrofes (Oroso, Brión, Val do Dubra, A Baña, Boqueixón, Touro, Vedra y O Pino), se obtiene un flujo diario hacia Santiago de 14.375, un 33% del total. Asimismo, destaca la estrecha relación de Santiago con el municipio de A Estrada (1.025 personas, un 2,38%) y con la comarca de O Barbanza (867 personas, 2,01%), lo que habla del poder de atracción de la ciudad de Santiago como centro de servicios de un amplio territorio que supera ampliamente las dimensiones comarcal y metropolitana.

Por otra parte, también resulta muy descriptivo comparar las dimensiones de los ámbitos territoriales de emisión y recepción de desplazamientos: mientras un 96,74% de las personas con origen en Santiago y destino en otros municipios se desplazan a localidades limítrofes con el término municipal, el 78,45% de las personas que recibe Santiago proceden de esos mismos ayuntamientos, y un 21,55% de municipios no limítrofes.



División en distritos de la ciudad de Santiago a efectos de los datos procedentes del INE experimental. Fuente: INE, 2021. Elaboración propia.

Distritos Santiago	Flujo origen		Flujo destino		Saldo neto	
	Otros distritos	Total	Otros distritos	Total	Otros distritos	Total
distrito 01	2.778	3.360	1.569	2.798	-1.209	-560
distrito 02	2.927	3.189	4.144	8.373	1.217	5.184
distrito 03	3.621	3.787	2.189	3.512	-1.432	-275
distrito 04	6.087	7.161	4.906	8.919	-1.181	1.758
distrito 05	3.987	4.959	6.324	15.952	2.337	10.993
distrito 06 y Trazo	1.083	1.682	1.351	3.577	268	1.895
Total	20.483	24.138	20.483	43.131	0	18.995

Matriz de flujos origen-destino entre distritos de Santiago de Compostela. Fuente: INE. Elaboración propia.

Observando ahora los desplazamientos en los distritos de Santiago, se obtienen algunas conclusiones que, aunque esperables, no dejan de ser relevantes. Por una parte, los principales distritos atractores son: fundamentalmente el 05 (15.952 personas), dónde se sitúan el Hospital, el Campus, el Ensanche y los nuevos polígonos del sur; y en un segundo nivel el 04 (8.919 personas), dónde se ubican el polígono



de Fontiñas, la zona de la av. de Lugo y Concheiros, el barrio de Pontepedriña o el corredor de la N-525; y el 02 (8.373 personas) que cuenta con los polígonos industriales del norte como atractores. Por otra parte, los principales distritos emisores son: el 04 (7.161 personas), el 05 (3.787 personas) y el 03 (3.787 personas). A nivel municipal los distritos 02, 05 y 06 tienen un balance positivo, mientras que el 01, 03 y 04, emiten más flujo hacia otros distritos del que reciben. Todos los distritos de Santiago presentan un balance positivo en los flujos respecto a otros municipios.

5.1.2. Movilidad urbana. Distribución modal

Según los datos del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Santiago, de 2012, obtenidos a través de 6.253 encuestas telefónicas y 6.616 encuestas a bordo del transporte público, el reparto modal de la movilidad en el municipio de Santiago y su área urbana es el siguiente:

Viajes totales

Indicador	Santiago		Municipios periféricos		Total área urbana	
	Viajes/día	%	Viajes/día	%	Viajes/día	%
Viajes totales	253.909	100,0 %	131.275	100,0 %	385.184	100,0 %
Viajes motorizados	138.346	54,5 %	109.791	83,6 %	248.137	64,4 %
Viajes no motorizados	115.562	45,5 %	21.485	16,4 %	137.047	35,6 %
Viajes vehículo privado	107.812	42,5 %	98.276	74,9 %	206.088	53,5 %
Viajes en transporte público	30.534	12,0 %	11.515	8,8 %	42.049	10,9 %
Viajes a pie	114.414	45,1 %	21.101	16,0 %	135.515	35,2 %
Viajes en bicicleta	1.148	0,5 %	384	0,3 %	1.532	0,4 %

Viajes internos

Indicador	Santiago		Municipios periféricos		Total área urbana	
	Viajes/día	%	Viajes/día	%	Viajes/día	%
Viajes totales	229.168	100,0 %	127.147	100,0 %	356.315	100,0 %
Viajes motorizados	114.152	49,8 %	105.319	82,8 %	219.471	61,6 %
Viajes no motorizados	115.016	50,2 %	21.828	17,2 %	136.844	38,4 %
Viajes vehículo privado	85.732	37,4 %	93.595	73,6 %	179.327	50,3 %
Viajes en transporte público	28.420	12,4 %	11.724	9,2 %	40.144	11,3 %
Viajes a pie	114.086	49,8 %	21.278	16,8 %	135.364	38,0 %
Viajes en bicicleta	930	0,4 %	550	0,4 %	1.480	0,4 %

Viajes con el exterior

Indicador	Santiago		Municipios periféricos		Total área urbana	
	Viajes/día	%	Viajes/día	%	Viajes/día	%
Viajes totales	15.195	100,0 %	12.830	100,0 %	28.025	100,0 %
Viajes motorizados	15.144	99,7 %	12.830	100,0 %	27.974	99,8 %
Viajes no motorizados	51	0,3 %	0	0,0 %	51	0,2 %
Viajes vehículo privado	13.739	90,4 %	12.386	96,5 %	26.125	93,2 %
Viajes en transporte público	1.404	9,2 %	444	3,5 %	1.848	6,6 %
Viajes a pie	0	0,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %
Viajes en bicicleta	51	0,3 %	0	0,0 %	51	0,2 %

Como se destaca en el propio documento del PMUS, una de las principales características del área de Santiago es el elevado número de viajes por persona: 3,05 en el municipio de Santiago; 2,69 en Teo; 2,26 en Ames; 2,35 en Oroso y 2,44 en Brión. Estos cinco municipios son los que el plan de movilidad delimita como área metropolitana, y que en este documento se conceptualizan como área urbana, diferenciando



además el municipio central (Santiago de Compostela) de los cuatro periféricos (Ames, Teo, Brión y Oroso), para tratar de identificar con mayor precisión las diferencias entre sus dinámicas.

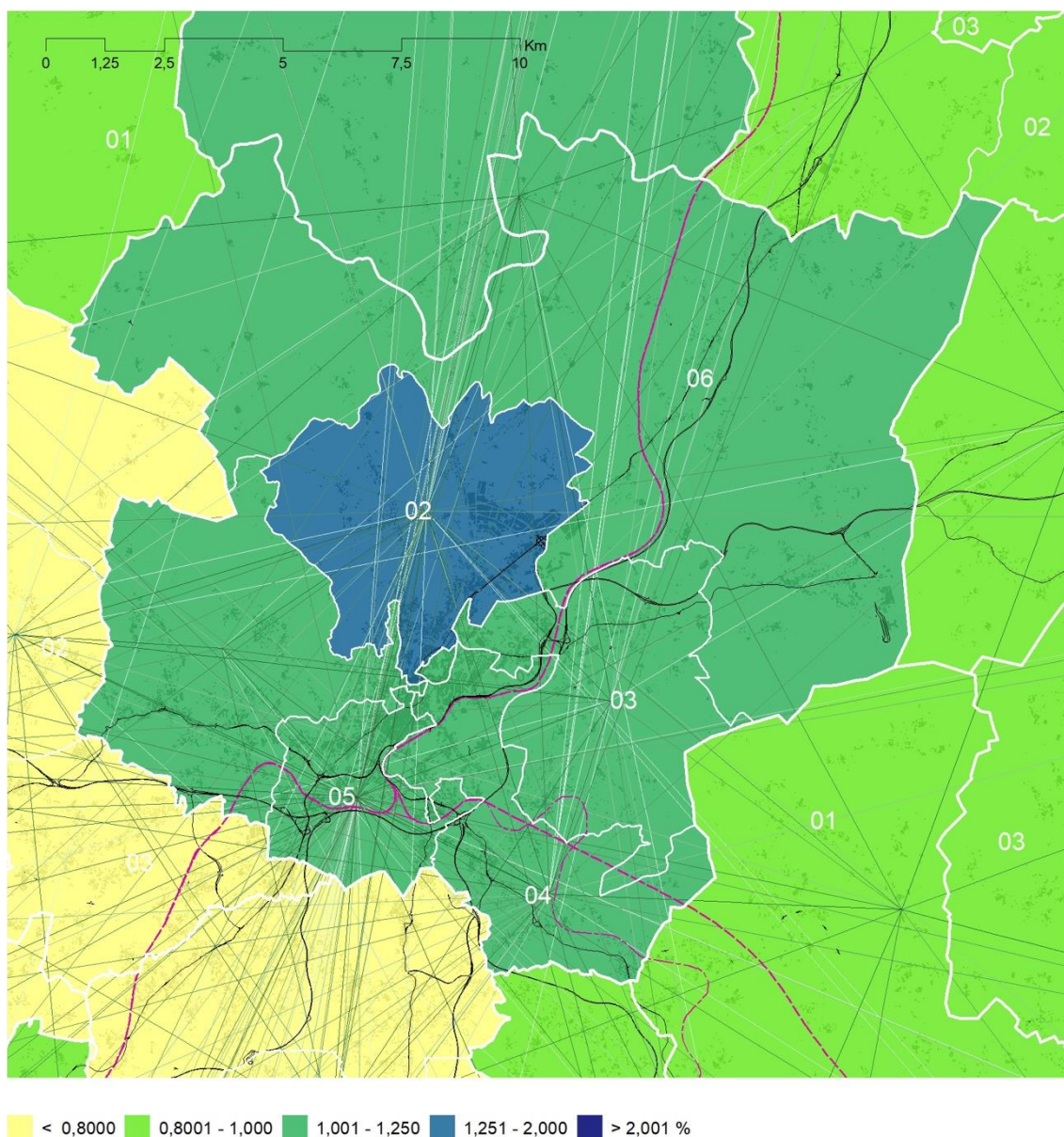
La primera cuestión a destacar es el gran peso que tienen los desplazamientos a pie, sobre el total de viajes generados desde Santiago: un 45,1% del total de viajes, que ascienden al 49,8% al considerar sólo los internos al municipio. En los cuatro municipios periféricos, los viajes a pie son un 16% del total y un 16,8% de los internos. Estos datos dejan una primera conclusión: **la existencia de una división radical entre las pautas de movilidad del municipio central, dónde los viajes a pie constituyen el principal modo de transporte, y la periferia dónde este modo resulta muy minoritario, incluso en los desplazamientos internos. En términos de sostenibilidad el municipio de Santiago presenta unas buenas condiciones que, sin embargo, se ven cuestionadas por el modelo de movilidad de las periferias.** Aun así, en el conjunto del área urbana tenemos un 35,6% de viajes no motorizados frente a un 64,4% motorizados.

En los viajes con origen en Santiago, el vehículo privado supone un 42,5% (37,4% en viajes internos), frente a un 74,9% en los originados en los municipios periféricos (73,6% en viajes internos). **Queda pues patente la excesiva dependencia del vehículo privado en el funcionamiento cotidiano de la periferia santiaguesa.**

El transporte público supone un 10,9% del total de viajes en el área urbana, porcentaje que asciende al 12% en el municipio de Santiago (12,4% en viajes internos) y desciende al 8,8% en los municipios periféricos (9,2% en viajes internos). De manera que **el transporte público presenta un peso todavía muy pequeño en la movilidad del área urbana de Santiago, especialmente en los municipios periféricos.** Sin embargo, según los datos del propio PMUS, en los viajes desde los municipios del área urbana a Santiago el peso del transporte público es del 13,8%, frente a un 7,5% en los desplazamientos en sentido contrario. Esto puede significar que los santiagueses entienden el transporte público como un medio para desplazarse por el interior de la ciudad y no hacia el exterior de la misma, al contrario que los residentes en la periferia, o que la concentración de los atractores es mayor en Santiago que en la periferia, donde, al estar dispersos, sería más complicado servirlos con transporte público.

La bicicleta es, a día de hoy, prácticamente irrelevante en todos los municipios del área urbana, con porcentajes sobre el reparto modal que oscilan entre el 0,2 a 0,5% del total.

En los viajes hacia el exterior del área urbana desde el municipio de Santiago el reparto es 91-9% respectivamente para el vehículo privado y el transporte público, y 93-7% en los municipios periféricos. El levemente mejor porcentaje de Santiago se debe a poseer un acceso más directo a las terminales de autobuses y ferrocarril. Pero, en ambos casos, **el peso del transporte público en las conexiones hacia el exterior del área urbana es extremadamente reducido.**



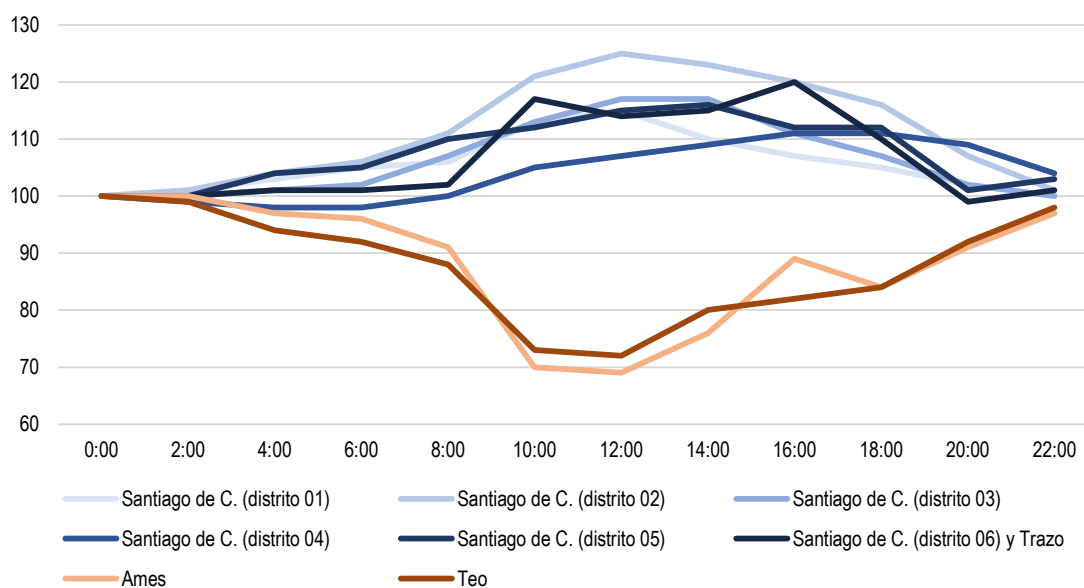
Variación de población día noche (a nivel de celdas) 2020. Fuente: INE, 2021. Elaboración propia.

La distribución de la población en los distintos periodos del día ofrece una imagen muy gráfica de las dinámicas de movilidad en el área urbana de Santiago: mientras los distritos de Santiago aumentan su población en torno a un 20% durante el día, en los municipios de Ames y Teo ésta descende durante las horas de trabajo hasta un 70% de la población residente. Dato que describe con claridad una dinámica pendular centro-periferia.

El distrito 02, que alberga los principales polígonos industriales y empresariales del municipio, concentrando una gran cantidad de puestos de trabajo y con poca población residente, es el que presenta una mayor diferencia de población entre el día y la noche, con incrementos de hasta el 25%. Los distritos 01, 02, 03 y 06 aumentan su población en valores cercanos al 20% de los residentes, mientras que los distritos 04 y 05, los más poblados, se quedan en incrementos del 11 al 16%.



Población porcentual por franjas horarias



Población porcentual por franjas horarias

hora	00:00	2:00	4:00	6:00	8:00	10:00	12:00	14:00	16:00	18:00	20:00	22:00
distrito 01	100	101	103	105	106	113	115	110	107	105	102	100
distrito 02	100	101	104	106	111	121	125	123	120	116	107	101
distrito 03	100	100	101	102	107	113	117	117	111	107	102	100
distrito 04	100	99	98	98	100	105	107	109	111	111	109	104
distrito 05	100	100	104	105	110	112	115	116	112	112	101	103
distrito 06 y Trazo	100	100	101	101	102	117	114	115	120	110	99	101
Ames	100	100	97	96	91	70	69	76	89	84	91	97
Teo	100	99	94	92	88	73	72	80	82	84	92	98

Commuters destino Santiago, modo solo en coche

Origen	Total	No procede	Otros modos	Solo en coche conduciendo	% solo coche
Santiago de Compostela	30.955	4.160	15.665	11.130	35,96%
Ames	6.490	70	1.970	4.450	68,57%
Teo	3.140	10	620	2.510	79,94%
Brión	1.140	0	300	840	73,68%
A Estrada	690	0	165	525	76,09%
Oroso	1.295	5	340	950	73,36%
Boqueixón y Touro	700	0	220	480	68,57%
A Coruña	1.655	105	565	985	59,52%
Total	46.065	4.350	19.845	21.870	47,48%

Matriz de flujos origen-destino entre distritos de Santiago de Compostela. Fuente: INE. Elaboración propia.

En lo referido específicamente al modo solo en coche conduciendo, los datos del censo hablan de un 36% de desplazamientos en ese modo en aquellos con origen en el municipio de Santiago, en los que tienen origen en municipios metropolitanos las cifras suben desde el 69% de Ames hasta el 80% de Teo,



sin embargo, desde un municipio mucho más lejano como A Coruña, el porcentaje baja hasta el 60%, debido al papel que el transporte público (bus y ferrocarril) juega para absorber parte de los viajes.

5.1.3. Distribución urbana de mercancías

La **Estrategia de logística urbana sostenible en Santiago de Compostela** pretende racionalizar la distribución urbana de mercancías (DUM) en el casco histórico para maximizar su eficiencia ambiental, socio-patrimonial y económica, minimizando el impacto sobre la cadena de distribución urbana, así como estimular los mercados locales en una doble dirección: impulsando la demanda de soluciones tecnológicas locales adaptadas al sistema productivo local y desarrollando el germen de una iniciativa de integración de productores primarios locales en el sistema logístico. Se propone desarrollar un proyecto piloto que aborde cuatro aspectos: la modelización de la cadena de suministro urbano; la construcción de capital social; el desarrollo del modelo de negocio de un operador logístico; y dotar al sistema logístico de una plataforma tecnológica.

En este mismo sentido, el **Proyecto Smartiago** contempla la implementación de una serie de soluciones tecnológicas enmarcadas en tres líneas de actuación, una de las cuales, referida a la movilidad inteligente y sostenible, se substancia en la gestión del acceso de vehículos de residentes, visitantes y transporte de última milla al centro y casco histórico de la ciudad. Los objetivos globales de esta línea de actuación son: posibilitar la racionalización de la logística de última milla y el cumplimiento de normas de acceso y estacionamiento en casco histórico para reducir costes y conservar el patrimonio; y promover la sostenibilidad medioambiental reduciendo emisiones. Los objetivos específicos son: producir y validar la viabilidad de un nuevo vehículo eléctrico para la logística de última milla que permita el respeto al patrimonio, multifuncionalidad y cero emisiones; y desarrollar la logaritmia que permita el control de acceso, estacionamiento y trazabilidad de logística basado en Smartphone, eliminando infraestructura tradicional, como cámaras o bolardos.

Por último, la **Estrategia plurianual del Consorcio de Santiago 2021-2027-2032** incluye, dentro del proyecto denominado “Gestión de flujos”, una línea de actuación sobre logística urbana que se ha de materializar en una Estrategia Global de Logística Urbana Sostenible.

5.2. Modos de transporte sostenibles

5.2.1. Transporte público e intermodalidad

La red de transporte público de Santiago de Compostela está gestionada por la empresa municipal TUSSA y consta de 24 líneas. Su distribución territorial está caracterizada por la preeminencia del eje noreste-suroeste, siguiendo la traza de la carretera N-550 y con la calle Virxe da Cerca como el eje de mayor densidad de servicio. Soporta un 12% del reparto modal de los desplazamientos internos al municipio (PMUS, 2012) y la distribución de líneas es la siguiente:



Mapa de líneas de transporte público urbano de Santiago. Fuente: TUSSA.

Entre los factores clave, de cara al futuro del transporte público en Santiago de Compostela, se encuentran los cuatro siguientes: la mudanza de la estación de autobuses desde San Caetano a Pontepedriña, para dar lugar junto con el ferrocarril a la nueva estación intermodal; la asunción, por parte de la empresa municipal de transportes (TUSSA), de la conexión con el aeropuerto; los recientes cambios en materia de transporte metropolitano; y la subida de los precios de la vivienda en la ciudad. La primera, porque acerca la estación de autobuses al centro urbano y aumenta el número potencial de pasajeros, especialmente entre los usuarios de tren, que ya no tienen que recorrer una distancia en muchos casos determinante para no considerar los buses de ruta como una alternativa de transporte. La segunda, porque al juntar un transporte principalmente dirigido a los desplazamientos internos a la ciudad con una ruta que conecta ésta con el aeropuerto y que reclama rapidez en alcanzar el destino, en un escenario de crecimiento continuo de turistas, va a dar lugar a la necesidad de reorganizar las líneas de bus para amoldar este nuevo destino a las líneas urbanas de una manera eficiente. En cuanto a la tercera, cabe destacar la integración de los sistemas de transporte urbano y metropolitano, que favorecen enormemente la funcionalidad del segundo, y contrin;buye a reforzar el servicio. Por último, la subida en los precios del alquiler en la ciudad principal, empuja a personas que en su mayoría desarrollan su actividad en Santiago, incluyendo a estudiantes, a residir en municipios periféricos, aumentando el tráfico de entrada a la ciudad y el reto de lograr articular un transporte público que le dé la alternativa al vehículo privado.



El área de transporte metropolitano de Santiago, gestionada por la Xunta de Galicia, abarca un total de 18 municipios organizados en 12 zonas de transporte.

En cuanto a los centros atractores de viajes, el PMUS estudia cuatro muy concretos, desgranando la estructura de movilidad que permite acceder a ellos:

- **En los dos campus (norte y sur), el 51% de la población universitaria acude a pie** (el 50% desde zonas limítrofes a los campus), la participación modal del transporte público, 11,6%, es ligeramente inferior al conjunto de la ciudad, siendo el principal motivo para no usar transporte público la escasa distancia al destino, y la incompatibilidad horaria.
- El Complejo Hospitalario Universitario de Santiago, es el núcleo central de un área sanitaria formada por 46 municipios y un total de 450.136 habitantes registrados con tarjeta sanitaria (a fecha de diciembre de 2014). Por tanto, la gran mayoría de los usuarios (71%) no proceden de la ciudad de Santiago, lo que deriva en que **el uso del vehículo privado alcance el 78% de los viajes globales, que en los internos a la ciudad disminuye hasta el 46%, destacando el uso del autobús entre personas que viven en Santiago, que alcanza el 16%** (frente a un 12% sobre el conjunto de viajes en la ciudad). Este mayor uso del transporte público en el caso del hospital se achaca a la buena oferta y frecuencia de la línea 1, mientras que las razones para no utilizarlo se deben a cuestiones relacionadas con la oferta, bien por incompatibilidad horaria (33%) o por falta de oferta (14%).
- El Polígono del Tambre presenta la particularidad, respecto a otros grandes atractores, de estar aislado del centro urbano, complicando el acceso a pie. Además, recibe un gran número de personas externas a la ciudad, por lo que **el transporte en coche alcanza el 93% de la elección modal, mientras que un 6% que lo hacen en autobús, lo que supone un muy amplio margen de mejora**. Los motivos esgrimidos para un uso tan bajo del transporte público tienen que ver con la oferta de transporte, siendo el principal la incompatibilidad horaria (53,4%), seguido de la falta de oferta (27,6%).

Estos datos, sumados los ya analizados acerca de los desplazamientos en modo solo en coche, evidencian que **la problemática de Santiago de Compostela en relación al transporte público no se centra en una necesidad de incrementar su uso en clave de movilidad interna al centro urbano, donde la gran mayoría de los desplazamientos se hacen a pie, y los datos indican que podría haber incluso margen de mejora en este sentido, sino en clave de movilidad externa, hacia la periferia municipal y metropolitana, en especial, facilitando la competitividad del transporte público en los desplazamientos desde otros ayuntamientos**.

En este aspecto, la reciente finalización de la estación intermodal se antoja especialmente relevante para la mejora del acceso a Santiago por transporte público, ya que, por una parte, al constituirse como una verdadera puerta de acceso a la ciudad, en su mismo centro, permite que trabajadores con puestos de trabajo ubicados en el centro y que residían en zonas a las que el tren no daba servicio, accedan de una manera mucho más sencilla y directa. Por otra, el hecho de que trenes y autobuses arriben al mismo espacio, crea un flujo homogéneo de entrada que facilita su absorción y distribución por parte del transporte público urbano. Una correcta configuración de las líneas y frecuencias de autobús urbano entre la nueva estación intermodal y puntos clave de la ciudad, adaptadas a los flujos de viajeros provenientes del exterior, así como la máxima adaptación de los horarios de los trenes y autobuses a las necesidades horarias mayoritarias de los trabajadores, se antoja como una gran oportunidad para la disminución del uso del vehículo privado en los desplazamientos a Santiago.

En este sentido, se han observado carencias que dificultan la rebaja en el uso del vehículo privado para acceder a Santiago: a la reducción de frecuencias de Renfe (aún no repuestas), provocada por la pandemia de la COVID-19, algunas, como el tren de las 15:30 hacia A Coruña, con gran afluencia de trabajadores, se le suma que los autobuses de ruta no siempre se adaptan a los horarios de los viajeros



frecuentes y no complementan los horarios de los trenes, especialmente en los que menor oferta de este medio hay. Además, se detecta un grave problema de conectividad del transporte público con el aeropuerto, situado a 10 km de la ciudad, para los vuelos programados a primera hora de la mañana:

Conexiones aeropuerto Santiago de Compostela primera hora

	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
Vuelos programados horario 6:00-7:00 (nº)	3	4	5	3	5	4	3	4
Vuelos programados horario 7:00-8:00 (nº)	0	0	0	1	0	0	1	0
1er autobús Santiago-Aeropuerto	6:00	6:00	6:00	6:00	6:00	6:00	6:00	6:00
Tiempo estimado de llegada	30'	30'	30'	30'	30'	30'	30'	30'
1er autobús Coruña-Aeropuerto (Monbus)	6:00	6:00	12:00	12:00	6:00	6:00	6:00	6:00
Hora llegada aeropuerto*	7:00	7:00	13:00	13:00	7:00	7:00	7:00	7:00
1er autobús Sobrado-Aeropuerto (Monbus)	6:45	6:45	-	-	6:45	6:45	6:45	6:45
Hora llegada aeropuerto*	7:55	7:55	-	-	7:55	7:55	7:55	7:55
1er autobús Lugo-Aeropuerto (Monbus)	6:45	6:45	8:15	8:15	6:45	6:45	6:45	6:45
Hora llegada aeropuerto*	8:20	8:20	9:50	9:50	8:20	8:20	8:20	8:20
1er tren Coruña-Santiago	5:35	5:35	5:35	5:35	5:35	5:35	5:35	5:35
Hora llegada Santiago*	6:12	6:12	6:12	6:12	6:12	6:12	6:12	6:12
1er tren Vigo-Santiago	5:10	5:10	6:40	6:40	5:10	5:10	5:10	5:10
Hora llegada Santiago*	6:40	6:40	7:40	7:40	6:40	6:40	6:40	6:40
1er tren Ourense-Santiago	7:55	7:55	7:55	7:55	7:55	7:55	7:55	7:55
Hora llegada Santiago*	8:33	8:33	8:33	8:33	8:33	8:33	8:33	8:33

*Datos según páginas web de las compañías.

En estas horas, se concentran vuelos operados por aerolíneas de bajo coste como Ryanair o Vueling a destinos atractivos como: Tenerife, Sevilla, Fuerteventura, Amsterdam, Londres o Lanzarote, que, además, la mayoría de ellos, solo son ofertados en Galicia por el aeropuerto compostelano. La antelación que se exige en los aeropuertos (de un mínimo de 45 minutos), combinado con la pobre oferta de transporte público en esos horarios desde otras ciudades, y la hora a la que empieza a funcionar el autobús al aeropuerto (6:00 h) provocan que para acceder a estos vuelos de primera hora desde cualquier punto de Galicia, sea prácticamente inevitable usar el vehículo privado, ya sea compartido, o como conductor, con costes de peajes y aparcamiento aparejados; o recurrir a un taxi, cuya factura está establecida en 21€ desde Santiago, incrementándose el costo total del viaje, y haciendo que estas rutas, en principio más baratas, puedan perder atractivo.

Por otra parte, la red de aparcamientos públicos del municipio de Santiago de Compostela está formada por un total de 25 aparcamientos que disponen un total de 8.602 plazas de aparcamiento público, que juegan un papel muy relevante en el intercambio modal.

5.2.2. Movilidad blanda: Carriles bici y áreas peatonales

La compacidad residencial y de servicios que existe en Santiago de Compostela, hace que esta sea una ciudad cómoda para el desplazamiento a pie, si bien existen factores como el atmosférico, con un 38% de días al año con precipitaciones superiores a 1 mm que pueden desincentivar el uso de este tipo de desplazamiento. La ciudad cuenta con una fortaleza en este ámbito, que es su experiencia en la



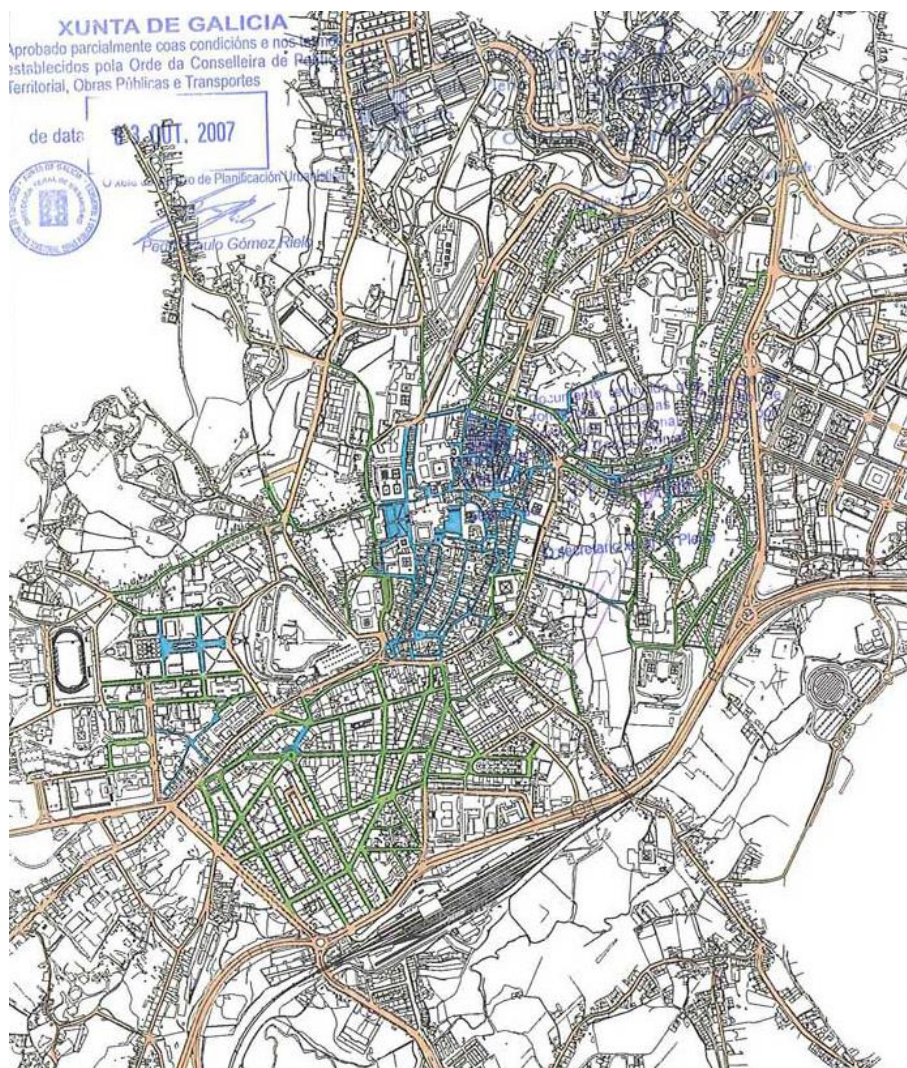
implantación de este tipo de movilidad. Según consta en la memoria del Plan General de 2007, en la década de 1980 se introdujo una primera zona regulada, que abarcaba la almendra sur, a la que se fueron sumando nuevas calles durante los primeros 90 hasta su regulación completa en 1993, cuando se extendió la regulación de tráfico, con una fórmula intermedia que permite circulaciones a determinadas horas del día para garantizar el servicio a establecimientos y a las viviendas, a la práctica totalidad de la almendra, salvo el recorrido Travesía da Universidade-Praza de Mazarelos-Arco de Mazarelos. El desplazamiento de tráfico fue digerido por las actuaciones realizadas al sur de la Ciudad Histórica y por los nuevos aparcamientos subterráneos (Praza de Galicia, San Clemente, La Salle, etc.) que se fueron creando. En el Plan General se señala la evidente vocación peatonal del centro de Santiago, con calles que alcanzan en ocasiones los 3.000 peatones/hora, y la extensión de los viajes peatonales a través de la estructura viaria de los rueiros, muy favorable al peatón, y con una configuración inapropiada para el tráfico rodado. La reordenación de las calles del Ensanche con ampliación de aceras y regulación del tráfico y del aparcamiento ha contribuido a dotar de más protagonismo al peatón en la ciudad, limitando la circulación rodada en el Ensanche a un carril de una sola dirección. Estas medidas, junto a la configuración del propio tejido urbano han propiciado que dentro del municipio de Santiago de Compostela el modo de transporte preeminente, según el PMUS de 2012, sea el desplazamiento a pie (45,1%).

Tiempo en minutos de desplazamiento peatonal según motivo de viaje

Motivo del viaje	Todos los viajes	Viajes interzonales	Viajes intrazonales
Casa	14,2	16,1	11,1
Trabajo	12,4	14,2	9
Gestiones por trabajo	13,2	14,2	11,2
Estudios	16,1	17,9	11,1
Compras	11,5	13,2	9,4
Médico	17,7	18,4	15,6
Asunto personal	15,4	16,7	12,3
Ocio	15,8	17,3	13,2
Acompañante	9,2	10,2	8,1
Otros	15,3	18,5	10,6
Promedio	14	15,8	11,1

Fuente: PMUS 2012

Según esta misma fuente, los viajes peatonales, duran en términos generales una media de 14 minutos, siendo el motivo del viaje visitar al médico en el que mayor tiempo consume la población en sus desplazamientos a pie, y se destaca que el tiempo de desplazamiento al trabajo y compras es relativamente bajo.



*Regulación viaria de la ciudad: calles peatonales (azul), sentido único de circulación (verde), sentido doble de circulación (naranja).
Fuente: Plan Xeral de Ordenación Municipal de Santiago de Compostela, 2007.*

El documento, también aborda las deficiencias para la movilidad peatonal detectadas por medio de encuestas, realizadas a peatones, estas deficiencias consisten en la gran mayoría de los casos en la estrechez de algunos tramos de acera, que dificultan el cómodo desplazamiento, y el excesivo estacionamiento indebido, que dificulta aún más la movilidad por ellas, además de ocupar en ocasiones pasos de cebra o paradas de autobús.

Deficiencia	%
Aceras estrechas	40%
Semaforización penalizante	0%
Señalización escasa	9%
Peligrosidad	17%
Escasos itinerarios	2%
Excesivo estacionamiento indebido	32%

Fuente: PMUS 2012

Este punto, es identificado en el PMUS como una de las posibles causas de que cerca del 50% de los desplazamientos en vehículo en la ciudad sean para recorrer una distancia inferior a 3km, por lo que se desprende que podría haber un sustancial margen de mejora en los porcentajes de la movilidad peatonal acometiendo una revisión y mejora del estado general de las infraestructuras peatonales en la ciudad de Santiago de Compostela.



No transporte público	%	No vehículo privado	%
Coste	4%	Cautivo	18%
No hay oferta	1%	Coste	1%
Ejercicio físico	32%	Dificultad estacionamiento	11%
Distancia	51%	Ejercicio físico	22%
Incompatibilidad horaria	12%	Distancia	49%
Masificado	0%		

Fuente: PMUS 2012

En cuanto a porque se decide utilizar el modo andando frente al transporte público o el vehículo privado, en la gran mayoría de los casos (50% en el caso del transporte público y 49% en caso del vehículo privado) obedece a la escasa distancia por recorrer para alcanzar el destino. En cuanto a los motivos específicos que alegan las personas que se desplazan caminando para no usar el vehículo privado, cabe destacar el casi 20% de personas alegan estar cautivas, es decir, que o bien no poseen vehículo privado o bien no saben conducir, y un 11% que considera que es complicado encontrar estacionamiento.

Descripción	Unidades	Objetivo deseado	Valor actual
Participación modal de modos blandos	Viajes en modos blandos/viajes anuales en todos los modos en el Área Metropolitana de Santiago de Compostela	Aumento	35,60%
	Viajes en modos blandos/viajes anuales en todos los modos (interno Santiago de Compostela)	Aumento	50,20%
Espacios para la movilidad blanda	Longitud de vías exclusivas para peatones (calles peatonales) fuera del casco viejo	Aumento	0
	Longitud de carriles bici	Aumento	0

Fuente: PMUS 2012

De los indicadores de movilidad blanda extraídos del PMUS de 2012, podemos destacar las diferencias entre el uso de la movilidad blanda respecto a todos los modos de transporte de la ciudad de Santiago, donde esto supone el 50%, en comparación con el área metropolitana, donde este porcentaje desciende al 35,60%, debido a la dispersión entre los núcleos de población en los municipios de Ames y Teo y la falta de infraestructuras peatonales y ciclistas, lo que dificulta la movilidad a pie.

Por otra parte, a nivel interno de Santiago de Compostela, se destaca que fuera de la Ciudad Histórica no existen calles peatonales, ni carriles bici, si bien es cierto que, en los últimos años, esta situación ha cambiado ligeramente:

Las últimas actuaciones en materia de peatonalización fuera de la Ciudad Histórica se han realizado en la rúa de San Pedro, que ha pasado a solo estar permitida la circulación de autobuses, y la rúa Carreira do Conde, que se ha vetado al tráfico por completo. Asimismo, también se han llevado actuaciones destinadas a primar al peatón sobre el tráfico rodado, como es la creación de una plaza-cruce peatonal en la rúa Xeneral Pardiñas, que ha ido acompañado de una reducción del límite de velocidad en las calles del Ensanche.

Con la pandemia mundial de la COVID-19, se abre un nuevo espacio de oportunidad al crearse la necesidad de obtener más espacio para los peatones, de modo que se pueda respetar la distancia de seguridad social exigida para frenar la expansión del virus de una manera cómoda, para ello, se ha optado por un modelo de peatonalización blanda, consistente en cerrar al tráfico calles durante determinadas horas, mediante vallas, permitiendo que los transeúntes circulen por la calzada.

Estas peatonalizaciones de carácter blando, que en algunos casos se han extendido más allá del estado de alarma, han servido como estudio para el comportamiento del tráfico con las calles cortadas, cristalizando en propuestas de proyectos de peatonalización permanente, en calles como la ya citada



Xeneral Pardiñas o Alfredo Brañas, ambas en el Ensanche, y que presentan unas excelentes condiciones de centralidad y soportan un escaso tráfico rodado.

Descripción	Unidades	Objetivo deseado	Valor
Concienciación y adaptación a favor de la movilidad sostenible	Tasa de bicicletas por hogar en el municipio de Santiago de Compostela	Aumento	0,64
	Tasa de bicicletas por hogar en el Área Metropolitana de Santiago	Aumento	0,75

Fuente: PMUS 2012

En cuanto a la movilidad en bicicleta, el PMUS de 2012, cifra en apenas un 0,50% el impacto de la bicicleta en el total de los viajes en Santiago de Compostela, y, por otra parte, indica que hay un número relativamente bajo (0,64) de bicicletas por hogar en Santiago de Compostela. Por otra parte, cabe señalar que tanto en la Ciudad Histórica, por las características de las calles, como en el Ensanche, por la sección del viario y la densidad circulatoria de peatones resulta muy complicado una introducción de carriles bici segregados para bicicletas, considerando además la idoneidad que este espacio central de la ciudad presenta para la movilidad peatonal. Es, sin embargo, en la relación del centro con los barrios periféricos, como Vite, Fontiñas, Conxo, Choupana, etc., en la relación de estos barrios entre sí y en la conexión con núcleos urbanos próximos de otros municipios del área urbana como Milladoiro (Ames) o Os Tilos (Teo) dónde la bicicleta puede ofrecer mejores prestaciones y dónde el viario tiene capacidad suficiente para albergar carriles segregados. En este sentido, será crucial considerar, por una parte, la conexión con los grandes centros atractores de viajes, como el Hospital, el Campus, los centros administrativos de la Xunta de Galicia o los polígonos industriales; y, por otra, las características de densidad, proximidad y perfil sociodemográfico que presentan núcleos como Milladoiro, para el que la bicicleta puede representar un medio que incremente su nivel de integración en las dinámicas de la ciudad de Santiago de Compostela.



5.2.3. Instrumentos de planificación

El **Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)** de Santiago de Compostela, de 2012, y cuya revisión, dentro del marco de la EDUSI, se encuentra actualmente en fase de licitación, contenía un conjunto de medidas que abordaban de forma global este objetivo. El conjunto de actuaciones de integraban en uno de los 6 programas que formaban el plan:

Programa 1. Planificación para una movilidad sostenible:

- Presentación del PMUS del Área Metropolitana de Santiago de Compostela.
- Firma del Pacto por la Movilidad.
- Campañas de sensibilización en centros educativos.

Programa 2. Mejora del uso del transporte público colectivo.

- Adecuación de la zona de intercambio modal urbano-interurbano.
- Reordenación de las líneas de transporte público urbano.
- Ejecución de infraestructuras de apoyo al transporte público.
- Mejora de la información sobre itinerarios y horarios.

Programa 3. Tráfico y ordenación de la circulación.

- Fomento del coche compartido.
- Área de prioridad residencial en el Ensanche.

Programa 4. Programa de integración urbanística.

Programa 5. Programa de aparcamiento.

- Gestión del aparcamiento en el CHUS-Gil Casares.
- Ampliación y homogeneización de la zona O.R.A.
- Mejora de las condiciones de Park & Ride.

Programa 6. Programa de mejoras peatonales y ciclistas.

- Cierre total del casco antiguo con la prohibición del acceso motorizado a Praziña da Universidade y Praza de Mazarelos.
- Definición de áreas de convivencia entre modos motorizados y no motorizados.

El **Plan de Xestión da Cidade Histórica de Santiago de Compostela** considera que es preciso diseñar un nuevo esquema de movilidad y accesibilidad, específico para la Ciudad Histórica, tanto para su espacio libre como para edificios, apropiado para la sensibilidad del entorno del patrimonio y las condiciones particulares de los residentes en general.

Este nuevo esquema debe tomar la forma de Plan y comprometer a los diversos agentes involucrados para adoptar las medidas necesarias para hacer compatible la accesibilidad para residentes con movilidad reducida y para todo tipo de residentes, la accesibilidad de personas usuarias a las funciones centrales urbanas y de capitalidad gallega, personas usuarias de sus actividades culturales y creativas y, al mismo tiempo establecer unas condiciones de uso del espacio público transitable donde prevalezca el derecho del peatón y las condiciones de estancia confortable.

En términos más concretos, se ha de ordenar el uso de la Plaza de Galicia y Virxe da Cerca, despojándolas de su carga de tráfico rodado. Al mismo tiempo se han de encontrar soluciones para mejorar y fortalecer significativamente el vínculo entre la Ciudad Histórica y Santiago y su área de



influencia, incluido el uso de la bicicleta vinculada a usos económicos y recreativos (distribución y peregrinación).

El **PACES**, de 2020, contiene, en su Plan de acción de mitigación, un conjunto de 9 acciones encuadradas en el sector movilidad y transportes:

- Plan ciclista. Creación de una serie de itinerarios ciclistas en vías pacificadas y de una red de aparcamientos de bicicletas particulares en puntos de afluencia.
- Plan peatonal. Creación de una serie de itinerarios peatonales entre barrios, puntos de atracción y transporte intermodal.
- Camino escolar seguro: Colecamiños. Señalización, personal de acompañamiento, tecnología de localización y premio para promover que los niños vayan caminando a la escuela.
- Reorganización de las líneas de autobuses. Optimización de frecuencias, transbordos y destinos.
- Incrementar el número de paneles informativos con información en tiempo real sobre frecuencia de autobuses.
- Actualización del PMUS.
- Incremento de la superficie para peatones en la ciudad consolidada.
- Actuaciones en el espacio público para calmado de tráfico, segregación y convivencia.
- Red de cargadores para vehículos eléctricos.

Por otra parte, el Plan de acción de adaptación contempla 3 acciones en el ámbito de la movilidad:

- Plan de accesibilidad universal del Ayuntamiento de Santiago. Con el objetivo de contribuir a una mayor calidad ambiental y de vida. Se trata de una herramienta para que los proyectos de obra derivados y cualquier otra actuación cuenten con un marco de referencia.
- Actualización del Plan de Movilidad Urbana Sostenible. Con el objetivo de incorporar decididamente la movilidad a pie y en bicicleta y fomentar el transporte público. En desarrollo de los objetivos de la **EDUSI**.
- Reordenación del vial Clara Campoamor. Para configurarlo como parte esencial de los recorridos peatonales entre zonas de la ciudad hoy en día mal conectadas. También como vía principal de acceso a la nueva estación intermodal.

El **Plan estratégico del comercio** plantea como uno de sus retos 'Optimizar el transporte público y potenciar su uso, como servicio público determinante de la competitividad de las áreas comerciales'.

Por otra parte, se deben considerar por su relevancia para la movilidad a escala urbana y metropolitana, una serie de planes elaborados por el gobierno autonómico:

- El **Plan sectorial de la Red viaria de Santiago, Ames y Teo**, que aun siendo un documento antiguo (de 2003), marca las directrices de la red viaria a escala metropolitana. Debe



considerarse conjuntamente con el **Plan MOVE** (2009), que actualiza alguna de sus previsiones.

- El **Plan sectorial de aparcamientos disuasorios ligados al fomento del transporte público y del viaje compartido en los ámbitos metropolitanos** (2012). Plantea para el área urbana de Santiago de Compostela la construcción de: 8 aparcamientos de intercambio modal (Pontepedriña, Xoán XXIII, Estación de ferrocarril, Meixonfrío, Cacheiras, Bertamiráns, Teo y Recinto ferial de Amio); 3 aparcamientos de intercambio modal y car-pool (Santa Marta, Salgueiriños y San Lázaro); y un aparcamiento de car-pool en Fontiñas.
- En materia de movilidad alternativa, el **Plan Director de Movilidad Alternativa de Galicia** (2016) que plantea varios corredores ciclistas de ámbito autonómico varios de los cuales atravesarían la ciudad de Santiago, junto a una serie de conectores menores de escala urbana y metropolitana. La **Estratexia en materia de Movilidad Alternativa de Galicia** (2016) plantea varias sendas de conexión de la ciudad con el entorno del val de Amaía: hacia Bertamiráns, por la AC-543, a través de la zona de Roxos; y hacia Milladoiro a través del viario menor de caminos por la zona de A Rocha Vella.

Finalmente, aunque no se trate estrictamente de un instrumento de planificación, sino más bien de apoyo a la gobernanza, en 2016 se aprobaba el **Pacto Local pola Mobilidade**. Consiste en un documento que recoge un acuerdo político de los grupos de la corporación junto con la participación de numerosos colectivos y asociaciones. Sus principios generales son: por el derecho a la ciudad; por una ciudad inclusiva y accesible; por una ciudad saludable y ecológica; por la soberanía energética; por la seguridad; por una ciudad de proximidad; por la garantía del dinamismo económico; y por la integración de todos los colectivos y administraciones.

Los objetivos del pacto se agrupan en tres grandes bloques:

- **Circulación y estacionamiento.** El objetivo debe ser conseguir una presencia equilibrada y racional del vehículo privado dentro de la ciudad, garantizando la fluidez en la circulación, unas dotaciones suficientes de aparcamiento, la seguridad viaria y la calidad del aire. Para ello, el Pacto Local pola Mobilidade apuesta por promocionar los aparcamientos de borde, establecer medidas que reduzcan el tráfico de paso por la ciudad a favor del tráfico de residentes y de carga y descarga; y por implantar medidas de índole fiscal y tarifaria que incrementen proporcionalmente las tasas por circular y estacionar los automóviles de mayor tamaño, cilindrada y consumo energético. Ademáis, se prevé la reducción de la velocidad media, fijando los 30 km/h como velocidad máxima general en la ciudad, aunque asumiendo que en determinadas vías se pueda llegar a los 50.
- **Transporte colectivo.** Necesidad de diseñar una red de transporte de calidad y fiable para el usuario, para un servicio en el que se reduzca el tiempo de estancia en parada de los autobuses, y en el que se contemplen posibles servicios de transporte a demanda en áreas del municipio con baja densidad de población. También se recomienda priorizar el espacio público dedicado al transporte colectivo en detrimento del vehículo privado, a través de plataformas y carriles reservados para autobuses, priorización de cruces o modificación de ciclos semafóricos.
- **Modos blandos de transporte.** Modos como los desplazamientos peatonales o las bicicletas, que deben ser priorizados sobre los modos convencionales. Para ello, se desarrollarán itinerarios peatonales accesibles, cómodos y seguros; y se ejecutarán medidas para mejorar la accesibilidad. También se apuesta por desarrollar planes ciclistas, aumentar el número de unidades de aparcamientos para bicicletas y ejecutar medidas que aumenten la seguridad de



los ciclistas. La movilidad eléctrica es otro de los retos, que contempla la puesta en marcha de planes de inversión para la incorporación de vehículos eléctricos en las empresas municipales de transporte y en las flotas de vehículos municipales.

A2. MARCO DE GOBERNANZA

A nivel de gobernanza, las políticas de movilidad presentan una gran ventaja sobre otros ámbitos temáticos, ya que se trata de una cuestión bien delimitada en cada uno de los niveles de la administración y que, por tanto, cuenta con actores y repartos competenciales muy claramente establecidos. En este sentido los retos fundamentales son tres: la coordinación vertical entre administraciones titulares de las diferentes infraestructuras y la coordinación horizontal entre ayuntamientos del área urbana (que comparten dinámicas de movilidad) y una buena interlocución entre agentes públicos y operadores privados que permita la intermodalidad y la conexión entre diferentes sistemas de transporte.

Las administraciones públicas competentes son:

- **Nivel Nacional (AGE): Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**
 - **Nivel Autonómico (Xunta de Galicia): Consellería de Infraestructuras e Mobilidade.**
 - **Nivel Local (Administración local): Concello de Santiago; Deputación Provincial da Coruña.**
- Por otra parte, a nivel de área urbana resulta fundamental una coordinación de las políticas de movilidad entre los distintos ayuntamientos con población vinculada mediante flujos de movilidad diarios. En este sentido se debería integrar a los siguientes: **Ames, Teo, Brión, Oroso, Boqueixón y Vedra.**

Las competencias de la administración municipal se ejercen a través de las siguientes concejalías y organismos:

- **Concejalías: Concejalía de Movilidad, Seguridad Ciudadana y Fiestas.**
- **Comisiones municipales: Comisión de seguimiento do Pacto Local pola Mobilidade Sustentable; Comisión de Urbanismo, Infraestructuras, Vivienda, Medio Ambiente, Medio Rural y Servicios.**
- **Servicios municipales: Servicio de Tráfico; Servicio de Policía Local.**

En cuanto a las empresas públicas, por su singular importancia en esta materia, se debe destacar el papel de la empresa municipal de transporte: **Transporte Urbano de Santiago Sociedad Anónima (TUSSA).**

Po último, aparecen un conjunto de actores, tanto públicos como privados, de gran relevancia para la movilidad y el transporte en Santiago de Compostela:

- **Actores públicos: Transporte Público de Galicia, Transporte Metropolitano de Galicia, RENFE, ADIF, AENA, AESA.**
- **Actores privados: TRANSGACAR; Clúster da Función Loxística de Galicia; Federación galega de transporte de mercancías (FEGATRAMER); Asociación Empresarial de Transporte de Mercancías por Carretera de Galicia (APETAMCOR); AUDASA, Asociación Compostelana de Autotaxi (Radiotaxi), TeleTaxi Compostela, Socitransa; Flixbus; Monbus; UTEGalicia; Aer Lingus; Air Europa; Air Nostrum; Easy Jet; Edelweiss air; Iberia; Lufthansa; Privilege Style; Ryanair; Vueling airlines; Michelin; Repsol, Enatcar Internacional.**



B. DATOS DESCRIPTIVOS

B1. DATOS DESCRIPTIVOS AUE

MOVILIDAD Y TRANSPORTE				
DATOS DESCRIPTIVOS RELACIONADOS				
	VALOR	RANGOS municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes		
		VALOR 1er CUARTIL	VALOR MEDIO	VALOR 3er CUANTIL
D.01 Variación de la población 2007-2017 %	2.9	0.6	5.6	13.6
D.06 Densidad de población en suelo urbano (hab/ha)	45.1	47.9	67.4	88.9
D.07 Suelo urbano discontinuo (%)	52.5	8.3	24.6	51.5
D.08 Densidad de vivienda (viv/ha)	26.3	23.1	33.5	44.6
D.09 Compacidad urbana (m2t/m2s)	0.7	0.58	0.75	0.88
D.10 Compacidad residencial				
D.10.a. Sup. Construída uso residencial (m2t/m2s)	0.39	0.36	0.43	0.53
D.10.b. Sup. Construída uso residencial (%)	55.8	55.3	61.0	64.8
D.11 Complejidad urbana	-	-	-	-
D.08 Densidad de vivienda (viv/ha)	26.3	23.1	33.5	44.6
D.17 Superficie de infraestructuras de transporte				
D.17.a. Superficie infraestructuras de transporte (ha)	623.9	103.4	181.2	307.8
D.17.b. Superficie infraestructuras de transporte (%)	2.8	1.4	2.2	4.5
D.19 Densidad de líneas de autobús y modos ferroviarios	-	-	-	-
D.20 Accesibilidad a los servicios de transporte público	-	-	-	-
D.21 Dotación de vías ciclistas	-	-	-	-
D.22 Envejecimiento de la población				
D.22.a Índice de envejecimiento de la población (%)	21.1	13.5	16.1	19.7
D.23.b Índice de senectud de la población (%)	19.7	12.9	14.8	19.5
D.39 Agenda urbana, planeamiento estratégico y Smart cities	-			

Entre los datos descriptivos de la Agenda Urbana Española con incidencia en la movilidad, destacan en Santiago de Compostela: el perfil demográfico, que muestra una población envejecida, con elevados índices de envejecimiento y senectud (que muy probablemente tiene que ver con el desplazamiento de las parejas jóvenes con hijos a los municipios periféricos); así como una baja densidad de población en suelo urbano, combinada con un alto porcentaje de suelo urbano discontinuo, que derivan del modelo tradicional de asentamiento.

De cara a la gestión de la movilidad, se debe considerar la influencia del modelo de asentamiento y del perfil de edad de la población en la organización de la movilidad. Especialmente en el transporte público, por la importancia que éste tiene para garantizar el acceso de la población mayor a los servicios básicos y por el reto que supone la movilidad de la población dispersa e, incluso, el solape que en rural se da entre ambas situaciones.



B2. OTROS DATOS

Indicadores REDS relacionados.

En relación con la movilidad, la Red Española de Desarrollo Sostenible dispone de un conjunto relevante de indicadores sobre el municipio de Santiago de Compostela:

Denominación	Valor
Muertes por enfermedad infecciosa del sistema respiratorio	70,94 / 100.000 hab.
Muertes por accidente de tráfico	1,03 / 100.000 hab.
Concentración de NO ₂	15 ug/m ³
Concentración de O ₃	40 días
Concentración de PM ₁₀	3 días
Superación de límites de PM ₁₀ (1)	5 días
Media anual de PM ₁₀	19 ug/m ³

(1) **Superación de límites de PM₁₀**: Número de días durante el año que se han superado los 50µg/m³ (límite OMS) de partículas PM10 en la peor estación de todas las estaciones de medición.

Indicadores de Urban Audit

También cabe destacar, en relación a este ámbito temático, la información contenida en algunos indicadores de la base de datos de *Urban Audit*:

Denominación	Valor
Desplazamientos al trabajo en coche (2011)	44,59 %
Desplazamientos al trabajo a pie (2011)	19,29 %
Desplazamientos al trabajo en transporte público (2011)	10,49 %
Duración media desplazamiento al trabajo (2011)	18,88 minutos



C. ANÁLISIS DAFO

C1. ANÁLISIS INTERNO

DEBILIDADES

Factores limitantes

D1. El papel central de la ciudad de Santiago como principal ciudad administrativa de Galicia provoca unos flujos con destino a ella de gran importancia, en una escala territorial amplia, pero especialmente respecto de los municipios de su área urbana, como es el caso de Ames y Teo.

D2. La matriz de orígenes de desplazamientos tiene una estructura muy dispersa a nivel de área urbana, debido al modelo tradicional de asentamiento y al crecimiento urbano disperso de los municipios periféricos, lo que hace muy difícil la dotación de transporte público en extensas áreas del territorio municipal y metropolitano.

D3. La ciudad de Santiago ejerce influencia sobre un territorio muy amplio, con una gran población vinculada, pero no dispone de ningún mecanismo para condicionar ni organizar la movilidad que recibe de éste.

D4. El uso del vehículo privado en la modalidad de solo en coche conduciendo alcanza valores por encima del 50% con destino a Santiago, lo cual deriva en importantes problemas de congestión de tráfico y de dificultad para encontrar aparcamiento.

D5. El uso del vehículo privado en las conexiones entre municipios periféricos y el municipio central del área urbana alcanza prácticamente el 75%, lo que convierte a la movilidad del área urbana de Santiago en un modelo totalmente insostenible.

FORTALEZAS

Factores facilitadores

F1. Ciudad compacta y con alta densidad que facilita el tránsito peatonal. Especialmente en el centro urbano que conforman conjuntamente la Ciudad Histórica y el Ensanche, que además son adyacentes al Campus Sur de la USC.

F2. La movilidad en modo andando entre los distintos distritos del municipio es considerablemente alta: según el PMUS un 45% sobre el total de desplazamientos y un 49,8% sobre los viajes internos al municipio.

F3. Apuesta histórica por la peatonalización y primacía del peatón sobre el vehículo, que se ha traducido en que el modo de transporte principal sea a pie.

F4. Estación intermodal bien situada respecto al centro de la ciudad, y perteneciente al eje atlántico Ferroviario, a menos de dos horas de los dos extremos del eje (Vigo y Coruña), lo que hace que sea cómodo acceder a Santiago de Compostela usando transporte público y desplazarse andando gracias a su compacidad.

F5. El Ayuntamiento dispone de una empresa municipal de transporte, que le permite una mayor operatividad para implementar medidas en materia de movilidad.



C2. ANÁLISIS EXTERNO

AMENAZAS

Factores limitantes

A1. El fuerte crecimiento disperso producido en los municipios colindantes, especialmente en la periferia sur, dónde se ha ido consolidando un modelo de ciudad difusa que da lugar a una multiplicación de los orígenes y destinos, haciendo muy difícil el desarrollo de un transporte público eficiente.

A2. La localización de los nuevos suelos de actividad empresarial se plantean exclusivamente desde el punto de vista de la accesibilidad rodada, generalmente colgados de los grandes nudos viarios y sin una integración del transporte público ni de los modos de movilidad blanda.

A3. Falta de coordinación entre los distintos actores del transporte público con presencia en la ciudad, que dificulta la intermodalidad, aumenta los tiempos de espera, los precios y reduce la competitividad del transporte público como alternativa al coche privado.

A4. A pesar de que el Ayuntamiento dispone de instrumentos de planificación en materia de movilidad, algunos de ellos están obsoletos y no han generado mecanismos permanentes de control y seguimiento que permitan una evaluación de las políticas llevadas a cabo.

OPORTUNIDADES

Factores facilitadores

O1. La apertura de la estación intermodal puede ayudar a captar para el transporte público varios tipos de desplazamientos (desde municipios del área urbana o desde otros exteriores), y a aumentar su atractivo frente al transporte privado, reduciendo el tráfico de coches con un solo ocupante y aumentando la cuota del transporte público en el reparto modal, asimismo, la localización del flujo de viajeros externo en tren y autobús en un único lugar, con las medidas adecuadas, puede facilitar la movilidad interna de la ciudad en transporte público.

O2. El Plan de aparcamientos disuasorios de la Xunta de Galicia, de seguir desarrollándose, puede ayudar también a reducir el volumen de vehículos que acceden al casco urbano y a aumentar el uso del transporte público. En este sentido, sería muy positivo implantar su uso no sólo en la periferia urbana sino también en los municipios de origen de los desplazamientos.

O3. La existencia de núcleos urbanos densos en los municipios periféricos (Milladoiro, Bertamirán, Sigüeiro, Os Tilos, etc.) puede suponer una oportunidad para generar una red de transporte público que le reste muchos viajes al coche en las conexiones centro-periferia y periferia-periferia.

O4. Las nuevas actividades que se implanten en el municipio de Santiago pueden contribuir a la viabilidad y sostenibilidad del transporte público si se plantean con la intención de reforzar centralidades urbanas, y de optimizar recorridos de transporte.

O5. La existencia del Pacto Local pola Mobilidade debería suponer un marco muy favorable para el acuerdo político y social y para la gobernanza en materia de movilidad.



D. DIAGNÓSTICO: RETOS PRINCIPALES EN MATERIA DE MOVILIDAD

El diagnóstico en cuanto a las políticas de **movilidad** se podría resumir en:

RETO

01.

Necesidad de terminar de configurar un centro urbano peatonal, que se pueda ver complementado exteriormente con una red ciclista que establezca nuevas conexiones centro-periferia y entre periferias. Con especial atención a la conexión de grandes atractores de viajes como los campus, el hospital o los polígonos industriales.

La ciudad ha llevado a cabo una apuesta durante las últimas décadas por la peatonalización de la Ciudad Histórica y por la prioridad peatonal cada vez mayor en el Ensanche

RETO

02.

Necesidad de consolidar la intermodalidad, extendiéndola a todos los modos de transporte, para multiplicar las alternativas al vehículo privado ya sea en viajes completos o en parte de ellos.

Las administraciones están realizando un gran esfuerzo para conectar las conexiones ferroviarias y de autobús a través del proyecto de la Estación Intermodal. Sin embargo, algunos aspectos de importancia como las conexiones con el Aeropuerto de Lavacolla están muy poco optimizadas.

RETO

03.

Necesidad de reforzar el transporte público y de intensificar la relaciones con los núcleos urbanos densos de la periferia para restar viajes a los modos en vehículo privado a favor del transporte público.

El uso del vehículo privado es absolutamente predominante en los desplazamientos que involucran a los municipios periféricos. Sin embargo, la existencia de núcleos urbanos densos en los municipios limítrofes a Santiago permite pensar en nuevos escenarios para el transporte público



RETO

04.

Necesidad de revisar las previsiones de implantación de actividades previstas por el planeamiento urbanístico y por la planificación sectorial, así como la estructura del crecimiento residencial previsto para favorecer modelos de desarrollo urbano orientados al transporte público (tod).

La matriz de destinos presenta una estructura bastante concentrada en polaridades, lo que la hace eficiente al contrario que la matriz de orígenes, donde el grado de dispersión es mucho mayor

RETO

05.

Necesidad de actualizar los instrumentos de planificación, introduciendo procesos continuos de evaluación, control y seguimiento de las políticas implementadas y de incorporar una gobernanza más activa que permita la toma de decisiones a largo plazo. Incorporando la participación pública y el diálogo con los municipios del área urbana.

Las políticas en materia de movilidad requieren fuertes procesos de planificación a medio y largo plazo. El Ayuntamiento dispone de instrumentos de planificación, pero no ha desarrollado mecanismos de evaluación, control y seguimiento. Por otra parte, el hecho de disponer de un instrumento de intervención como la empresa pública de transporte y de un instrumento de gobernanza como el Pacto Local deberían facilitar la planificación y toma de decisiones en materia de movilidad.



CONCELLO DE
SANTIAGO

6.

COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE

6. COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

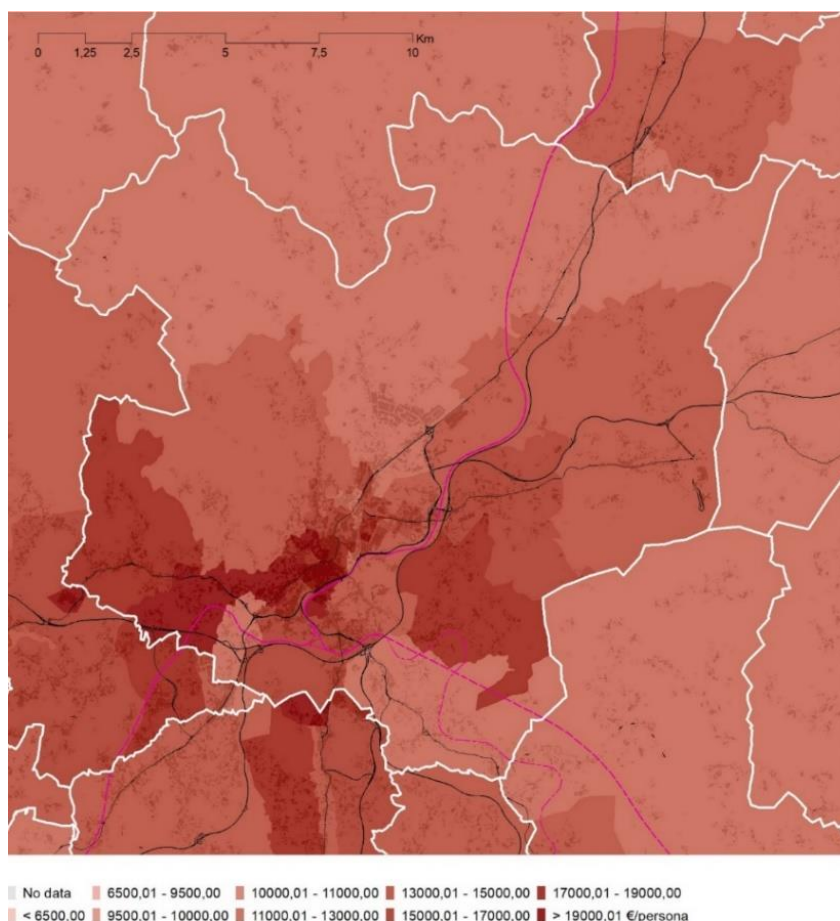
A. ANÁLISIS GENERAL

A1. ÁMBITOS TEMÁTICOS AUE

6.1. Vulnerabilidad urbana: riesgo de pobreza y exclusión social

6.1.1. Caracterización socioeconómica del municipio

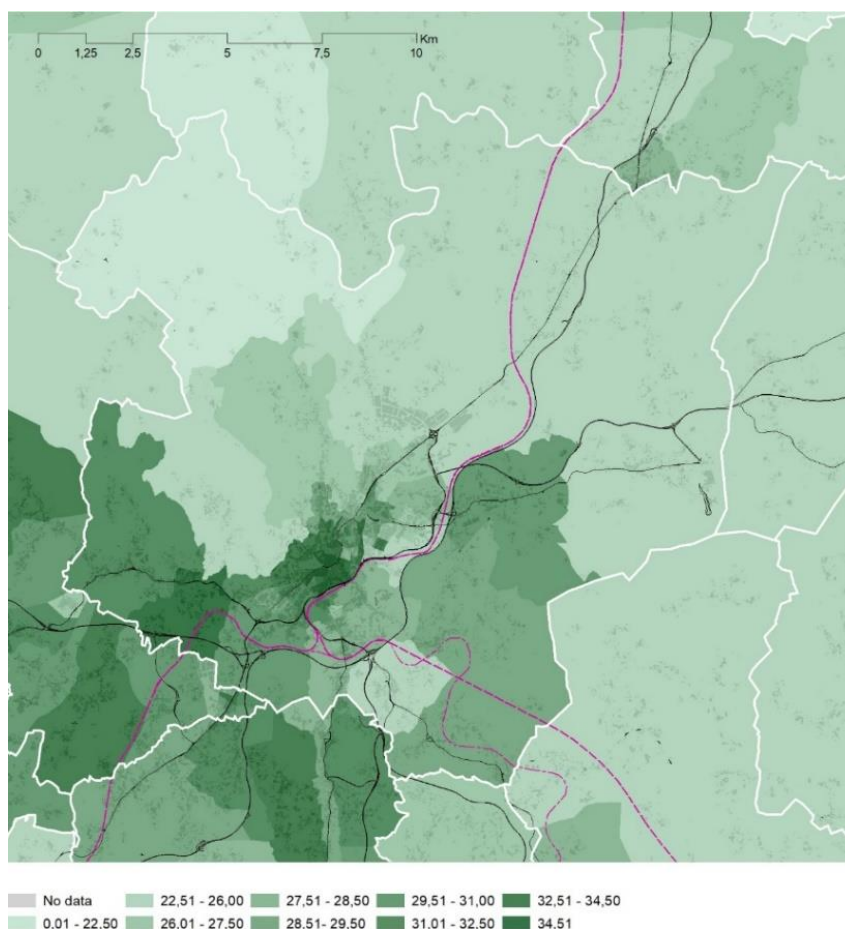
La distribución espacial de la renta media disponible por persona en el Concello de Santiago de Compostela, nos indica que los mayores niveles de renta disponible se encuentran en la zona centro de la ciudad, con una media que en algunos puntos llega a superar los 19.000€/persona, observándose un corredor que se extiende desde el centro urbano y, a través de la carretera de Noia, hasta el ayuntamiento de Ames, dónde tiene continuación, aunque con rentas ligeramente inferiores. En la zona norte del municipio se registran las menores rentas disponibles, con valores entre 6.500 y 9.500€/persona.



Renta media disponible por persona en cada sección censal año 2018. Fuente: INE. Elaboración propia.

Estos datos no deben analizarse de manera aislada, sino que se deben matizar mediante su contraste con el coeficiente de Gini, que indica el grado de desigualdad de la renta existente en cada sección censal, en un intervalo comprendido entre 0 y 1, donde 0 es perfecta igualdad, y 1 es máxima desigualdad. En este sentido, se puede observar como en Santiago de Compostela **existe una mayor**

desigualdad en el casco urbano y en los barrios del sur de la ciudad, mientras que en la parte del municipio situada al norte de la ciudad se da una mayor homogeneidad en la renta disponible. Esta misma lógica se extiende a los municipios limítrofes, siendo los del sur, Ames y Teo los que muestran una mayor desigualdad.



Coeficiente de Gini por sección censal año 2018. Fuente: INE. Elaboración propia.

El Instituto Galego de Estatística proporciona una serie de datos que permiten elaborar una primera caracterización del riesgo de pobreza en la ciudad. En este sentido, el dato más evidente es de la tasa de riesgo de pobreza, que en los últimos años se ha situado en torno al 9-12% de la población santiaguesa. Asimismo, el porcentaje de hogares cuya principal fuente de ingresos son prestaciones era de un 33% en 2019, de entre los cuales más de la mitad (el 17,7% sobre el total) tienen el 100% de sus ingresos procedente de prestaciones. Ambas cifras se han mantenido relativamente estables en el tiempo, aunque con altibajos.

Dentro del conjunto de prestaciones sociales, que incluyen entre otras las pensiones y las prestaciones por paro, la Renta de inclusión social de Galicia (RISGA) y las Ayudas de inclusión social (AIS) son las que van dirigidas a los colectivos más vulnerables. Ambas prestaciones han aumentado su población beneficiaria en el municipio de Santiago entre 2011 y 2019, las primeras se han multiplicado por más de tres y las segundas por más de seis. Por otra parte, observando los datos de ingresos mensuales de los hogares cabe señalar que, en ese mismo período, los hogares con rentas disponibles más bajas (inferiores a 1.500€/mes) han disminuido, mientras los de rentas entre 1.500 a 3.000 €/mes se han mantenido estables o ligeramente al alza y los de rentas superiores a 3.000 €/mes se han incrementado. El cruce entre los datos anteriores permite pensar que, **si las rentas de los hogares han aumentado, mientras se incrementaban también las prestaciones a los hogares más vulnerables, el nivel de**



cobertura de la población en riesgo de pobreza debería haber sido mayor en 2019 del existente en 2011.

		2011	2013	2015	2017	2019
Estructura de ingresos de los hogares	Trabajo por cuenta ajena	61,31	58,8	58,74	62,91	57,56
	Trabajo por cuenta propia	10,66	11,86	10,99	10,51	11,03
	Prestaciones	22,88	27,3	27,98	23,09	27,81
	Rentas y otros ingresos	5,16	2,04	2,29	3,49	3,61
Tasa de riesgo de pobreza		9,43	10,73	12,31	9,55	11,91
Tasa de riesgo de pobreza (Estrategia Europa 2020)		16,15	18,02	16,61	12,47	13,63
Hogares con ingresos por prestaciones >50% ingresos	Más de un 50%	28,45	32,63	33,22	27,11	33,06
	Más de un 75%	22,47	27,01	26,49	19,14	22,09
	El 100%	17,55	25,59	23,18	15,63	17,69
Población beneficiaria de la RISGA	Hombres	35	70	87	108	106
	Mujeres	45	82	130	158	156
	Total	80	152	217	266	262
Población beneficiaria de AIS	Hombres	3	5	13	38	47
	Mujeres	16	10	31	53	76
	Total	19	15	44	91	123
Distribución hogares según ingresos/mes	Hasta 1.000€	17,00%	18,42%	18,49%	12,58%	12,13%
	De 1.000,01 a 1.500€	15,18%	15,50%	17,66%	12,15%	11,00%
	De 1.500,01 a 2.000€	14,58%	18,46%	13,52%	13,15%	14,36%
	De 2.000,01 a 2.500€	13,69%	15,56%	17,41%	18,34%	16,29%
	De 2.500,01 a 3.000€	11,96%	11,06%	10,23%	10,61%	10,97%
	de 3.000,01 a 4.000€	13,73%	11,91%	12,48%	16,38%	18,99%
	Más de 4.000 €	13,86%	9,09%	10,21%	16,79%	16,26%
Distribución hogares según ingresos/mes	Con facilidad o mucha facilidad	48,72%	34,87%	45,74%	50,31%	67,21%
	Con dificultad	36,08%	45,38%	38,25%	42,66%	28,84%
	Con mucha dificultad	15,19%	19,74%	16,01%	7,03%	3,95%
Ingreso medio mensual por hogar		2.378	2.184	2.216	2.617	2.699

Fuente: IGE.

6.1.2. Identificación de barrios vulnerables

Según el Catálogo de Barrios Vulnerables del Observatorio de la Vulnerabilidad Urbana del Ministerio de Fomento, en Santiago de Compostela **existen actualmente dos áreas estadísticamente vulnerables (AEV) con carácter leve**, que engloban una población de 8.240 personas. Es decir, el 8,42% de la población de Santiago vive en un área que ha sido catalogada como vulnerable por el Ministerio de Fomento. Estas dos AEV abarcan 0,9043 km², el 0,4% de la superficie total de Santiago de Compostela, si bien se localizan en pleno casco urbano, englobando la zona monumental, y el barrio de Vite.

Según los Indicadores Básicos de Vulnerabilidad (IBVU) que aporta el Observatorio, **ambos barrios presentan una leve vulnerabilidad en IBVU Viviendas**, definido como el porcentaje de viviendas familiares en estado ruinoso, malo o deficiente sobre el total de viviendas familiares:

IBVU	AEV Zona Monumental	AEV Av. de Lugo	Valor de referencia de Vulnerabilidad
IBVU Estudios	3,67%	5,11%	16,38%
IBVU Viviendas	18,07%	18,98%	17,50%
IBVU Paro	19,82%	34,09%	42,33%

IBVU en las áreas catalogadas como vulnerables. Fuente: Atlas de la vulnerabilidad, Ministerio de Fomento. Elaboración propia.

Los otros dos indicadores, el *IBVU estudios*, definido como el porcentaje de población analfabeta y sin estudios de 16 años o más, sobre el total de la población de más de 16, y el *IBVU paro*, definido como porcentaje de la población de 16 años o más en situación de paro, respecto a la población activa de 16 años o más, se obtienen en ambas AEV valores sensiblemente inferiores a los valores de referencia de vulnerabilidad. Por tanto, **en ambas áreas, encontramos una vulnerabilidad urbana asociada al estado de la edificación, de modo que su subsanación depende de la capacidad para rehabilitar las viviendas que presentan un estado de conservación catalogado como malo, muy malo o ruinoso.**



Áreas catalogadas como vulnerables. Fuente: Atlas de la vulnerabilidad, Ministerio de Fomento. Elaboración propia.

Respecto al AEV de la zona monumental, la edificación existente presenta, en general, una edad anterior a 1940, siendo los materiales de construcción más frecuentes la piedra y la madera. Se trata, de una zona de elevado valor patrimonial e interés tipológico y arquitectónico, declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1985. La rehabilitación de viviendas requiere aquí una alta inversión además de largos plazos de tramitación administrativa. En el AEV de la Av. de Lugo, predomina la edificación desarrollada a partir de 1960, aunque en algunos casos sometida también a protección patrimonial. Tenemos, así, **la zona monumental con unos costes de rehabilitación muy elevados y otra zona con menores costes de rehabilitación, pero también menor renta. Ambas circunstancias dificultan el dar solución a la vulnerabilidad.**



Área de protección patrimonial. Fuente: Xeoportal

6.1.3 Servicios sociales: medios, planes y programas

Según la Memoria de gestión de los servicios sociales, en 2020 fueron atendidas en algún momento 23.376 personas (el 24% de la población de Santiago) por los servicios sociales del Ayuntamiento, esta cifra, propiciada por la COVID-19, más que duplica a la del año anterior (11.478 personas) y supone el número más alto desde 2015, si bien es cierto que **estas cifras venían aumentando de manera constante entre 2015 y 2018, con un leve descenso en 2019**. La atención se ha focalizado especialmente en apoyo económico para cubrir gastos básicos, atención a personas mayores que viven solas, personas que pernoctan en la calle y las que se encuentran en situaciones graves relacionadas con la vivienda. En estas singulares circunstancias también se ha atendido a personas afectadas por ERTes, personas mayores afectadas por cierres de centros de días o autónomos que habían perdido su empleo.



Fuente: Memoria de xestión dos Servizos Sociais de Santiago de Compostela 2020.

El **área de acción social** del Ayuntamiento de Santiago de Compostela **se compone de tres dispositivos complementarios**: Los servicios sociales básicos (definidos por la ley), la unidad municipal de atención a las drogodependencias y el centro de información a la mujer. Sin embargo, las competencias sobre estos dispositivos **se reparten entre dos concejalías**: La *Concejalía de políticas sociales, salud, medioambiente parques y jardines* y la *Concejalía de urbanismo, vivienda, ciudad histórica y acción cultural e igualdad*.



Para desarrollar su labor, el área de acción social tiene a su disposición múltiples equipamientos propios, que bien son utilizados directamente por los distintos dispositivos, o son cedidos a otras entidades para

que las gestionen; Los servicios sociales según la memoria de gestión de los servicios sociales del año 2020, son los que mayor número de equipamientos disponen:



Servicios Sociales	UMAD	Igualdad
Centro Municipal de servicios Sociales Casa de Asociaciones de Bienestar Social (CABE) Espacios cedidos en el CSC de Fontiñas y ensanche 10 pisos municipales cedidos a distintas entidades		CIM Casa Xoana Torres

Recursos inmobiliarios disponibles para los servicios sociales. Fuente: Memoria de gestión dos Servizos Sociais 2020. Elaboración propia.

Asimismo, los servicios sociales en la ciudad se organizan en 5 Puntos de Atención de Servicios sociales (PASS), cuyas funciones son: orientar, gestionar peticiones, dar apoyo y alternativas a la convivencia, apoyo a las familias y derivación a los servicios sociales específicos. Se distribuyen en varias ubicaciones de la ciudad: Conxo, Fontiñas, Ensanche, Galeras y Casa das Asociacións de Benestar Social (CABES). Cada uno de ellos, tiene un área geográfica de actuación definida, y los habitantes de esas áreas que necesiten la asistencia de los servicios sociales, deben dirigirse al PASS de referencia de su área, el CABES (situado en Salgueiriños) tiene además la función de dar cabida a organizaciones para fomentar el tejido asociativo. Todos ellos cuentan con varias UTS (Unidades de Trabajo Social), un total de 15, con diferentes ámbitos geográficos de actuación. **Cabe destacar que en Santiago se lleva a cabo un estudio poblacional actualizado constantemente con objetivo de conseguir un reparto eficiente de las UTS**, adaptándolas a la población y a la caracterización sociológica de la misma, para así lograr un equilibrio de la carga laboral de cada UTS, y una reducción del tiempo de espera para ser atendido.

En cuanto al equipo profesional que compone los servicios sociales de Santiago de Compostela se encuentran, según la memoria de gestión de servicios sociales de 2020, un total de 29 profesionales con diversas funciones que se reparten de la siguiente manera: 1 jefa de servicio; 1 jefa de sección; 1 asesora jurídica; 1,5 psicólogas; 1 agente de desarrollo local; 1 técnico de gestión; 5 unidades administrativas; y 12 trabajadoras sociales.

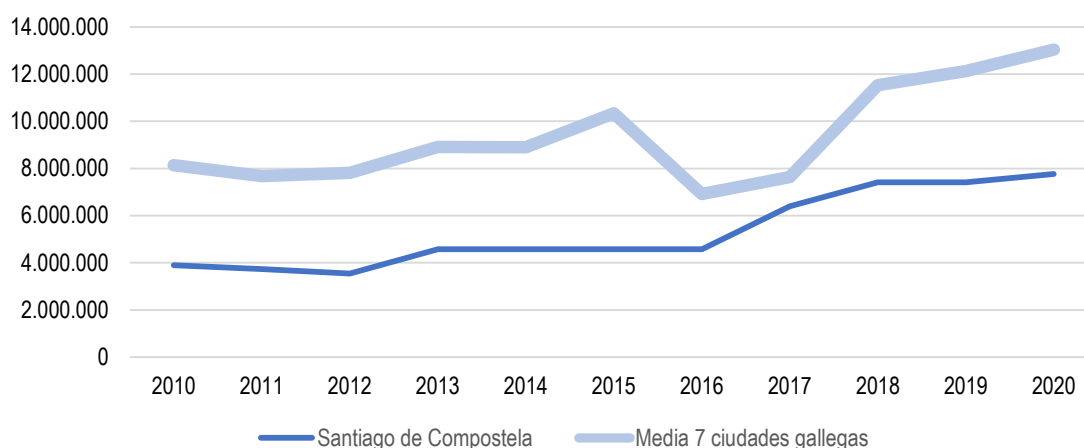
Estos profesionales son los que se encargan de mantener los cinco grandes programas que los servicios sociales de Santiago ofrecen:

- Programa de valoración, orientación e información.
- Programa básico de inserción social.
- Programa de fomento de la cooperación y la solidaridad.
- Servicio de educación y apoyo familiar.
- Servicio de ayuda en hogar y teleasistencia domiciliaria (especialmente para personas dependientes y mayores).

Para el año 2020, la partida de servicios sociales y promoción social del presupuesto municipal alcanzó los 7.770.617€, lo que supone que **está por debajo de la media de las 7 ciudades gallegas en cuanto a gasto en servicios sociales y promoción social.**



Presupuesto de la partida servicios sociales y promoción social



Fuente: Elaboración propia a través de datos de Newtral Transparentia.

Santiago de Compostela, además impulsó una **Ordenanza Municipal de Garantía Básica Ciudadana**, donde regula el conjunto de derechos y recursos municipales específicos para los ciudadanos de Santiago que se encuentren en situación de vulnerabilidad, riesgo o exclusión social, y se pretende dar cobertura económica y social a la falta temporal de ingresos, estableciéndose en esta ordenanza dos tipos de prestaciones que se tramitan en los PASS: **Renta Municipal de Garantía Básica Ciudadana** y **Prestaciones de Rescate Social**.

La primera, está dirigida a todas aquellas personas en situación de vulnerabilidad, riesgo o exclusión social, que no tengan derecho a percibir la RISGA, Ni una PNC o cualquier otra prestación de igual o superior cuantía, es percible durante un máximo de 12 meses, ampliables a otros 12 si persiste la situación. El ayuntamiento proveerá el importe equivalente al 100% del IPREM (532,51€-2016) por cada unidad de convivencia, aumentando un 10% por cada integrante adicional hasta un máximo del 150% del IPREM (798,77€-2016). La segunda está destinada a atender situaciones de urgencias puntuales: alimentación, alojamiento, deudas, gas, luz, medicinas, matrículas del colegio...

6.1.4. Instrumentos de planificación

La **Estrategia de Empleo y Plan de Empleo de Santiago de Compostela 2015-2020** contiene una serie de líneas de actuación que comparten este objetivo: 'LA 1.1. Mejorar el conocimiento, la proximidad y la accesibilidad de la población desempleada a los recursos sociolaborales'; 'LA 1.2. Desarrollar itinerarios individualizados dirigidos a la construcción del proyecto profesional y a la inserción laboral'; 'LA 3.3. Desarrollar una estrategia de Empleo Protegido como mecanismo específico de inclusión laboral y social de las personas en riesgo de exclusión'; 'LA 3.4. Impulsar una estrategia de empleo garantizado'.

Asimismo, la línea de actuación "LA1. Regeneración económica y social en barrios y/o colectivos desfavorecidos" de la **EDUSI** se ocupa de la vulnerabilidad urbana.

Tabla. Acciones de la EDUSI de Santiago de Compostela en fase de ejecución financiadas por el FEDER en el marco del eje 12 del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020.

LA 1 - Regeneración económica y social en barrios y/o colectivos desfavorecidos

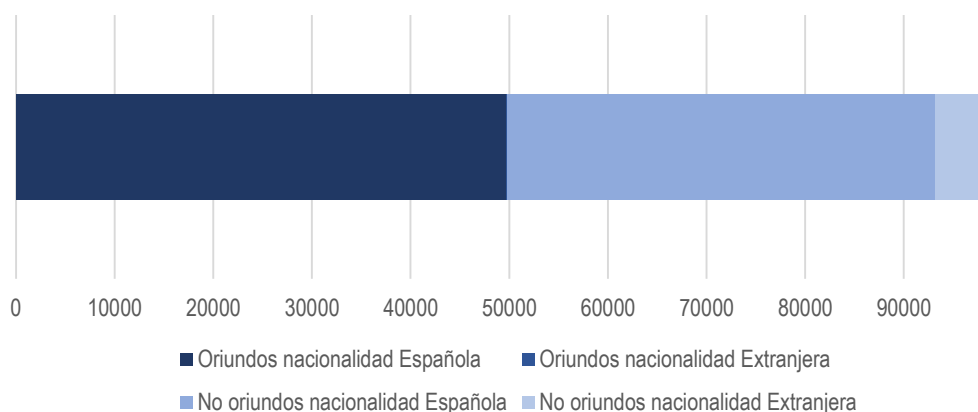
Centro municipal acollida Persoas sen Fogar
Aposta por ti, aposta polo teu barrio
Iniciativa Urbana sostible de patr. Natural e emprego
Centro de Excelencia Tecnolóxica de Emprego e Coñecemento (CETEC)
Programa de dinamización económica dos barrios Faino Tí

6.2. Igualdad de oportunidades: género, edad y discapacidad

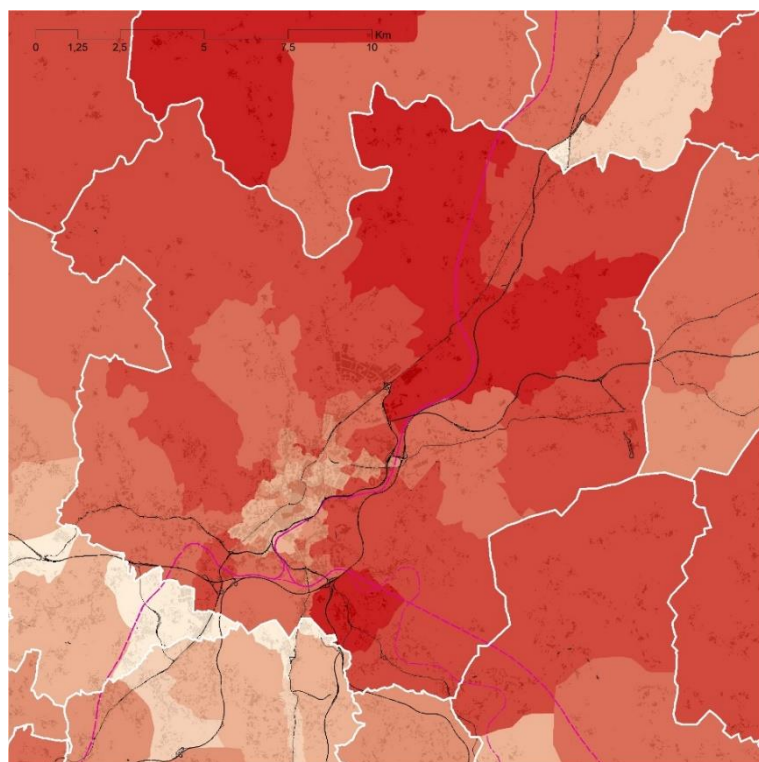
6.2.1. Caracterización sociológica del municipio

Los datos del padrón municipal extraídos en junio de 2021, revelan que Santiago de Compostela es una ciudad con 98.727 habitantes donde conviven personas de 118 nacionalidades diferentes, nacidas en 129 países diferentes. Siendo, según el Padrón municipal, 93.010 (94,2%) personas de nacionalidad española y 5.717 (5,8%) las de nacionalidad extranjera.

Clasificación población residente en Santiago de Compostela por municipio de nacimiento y nacionalidad



Fuente: Padrón municipal. Elaboración propia.



< 25,00 25,001 - 35,00 35,01 - 45,00 45,01 - 55,00 55,01 - 65,00 65,01 - 75,00 > 75,01 %

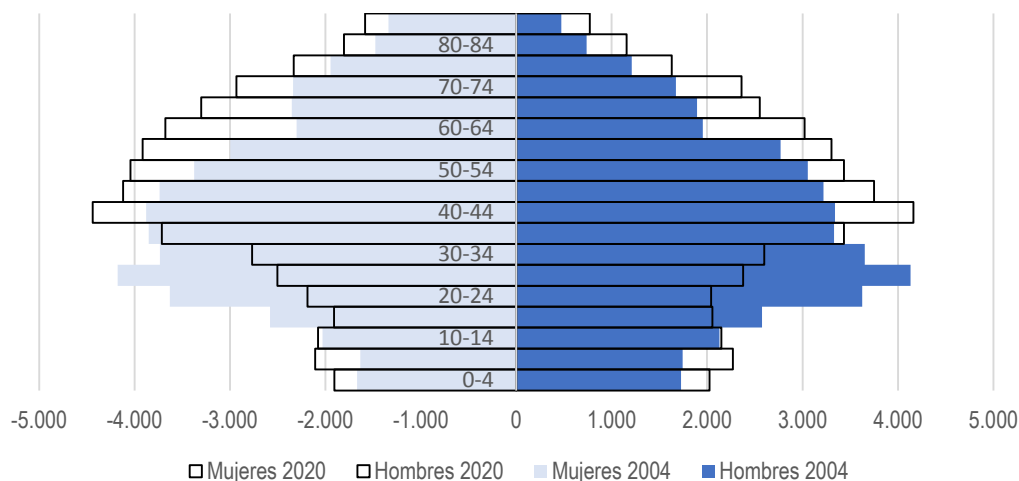
Distribución espacial población oriunda.
Fuente: INE. Elaboración propia.

Los oriundos de nacionalidad española o extranjera, que residen en la ciudad (49.838), son el grupo más numeroso, si bien prácticamente hay el mismo número de personas no oriundas residiendo en la ciudad (48.889), de estas, la mayoría (43.339) son de nacionalidad española, y el resto (5.550) tienen una nacionalidad extranjera. En cuanto a su distribución espacial, en el centro de la ciudad, nos encontramos los menores porcentajes de población oriunda, siendo mayores en las secciones colindantes a la parte central del municipio, donde nos encontramos islas que superan el 65% muy localizadas en la parte norte de la ciudad hacia los barrios de Fontiñas, y en la parte sur de la ciudad, en la zona del Restollal y Pontepedriña. A este respecto, señalar también la enorme



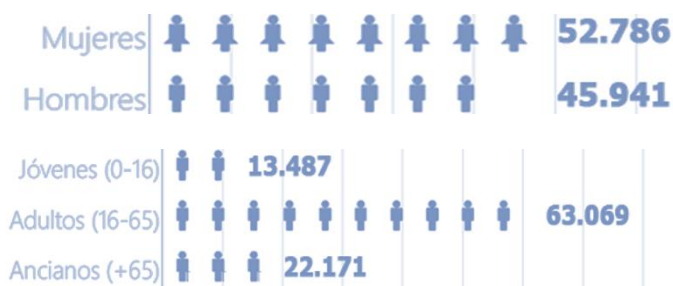
proporción de población no oriunda que se da en las secciones censales de carácter urbano y suburbano más próximas a la ciudad de Santiago, como las correspondientes a O Milladoiro y Bertamirás (y las situadas entre ambos núcleos), en Ames; a Os Tilos, en Teo o a Sigüeiro, en Oroso. Esto es claramente debido a que se trata de áreas receptoras de población procedente de la ciudad de Santiago, o vinculada a la actividad económica que en ella tiene lugar.

Pirámide de Población 2004-2020 Santiago de Compostela



Comparativa entre pirámides de población, 2004-2020. Fuente: INE. Elaboración propia.

La pirámide de población nos muestra una población compuesta mayoritariamente por mujeres, con una media de edad de 46,22 años, que ha envejecido en comparación con la pirámide de 2004, donde había un gran número de individuos en las cohortes de población inferiores a los 30 años, pero donde ha aumentado la natalidad y hay más niños menores de 10 años.



División de la población residente en Santiago de Compostela, según criterios de sexo y edad. Fuente: Padrón municipal. Elaboración propia.



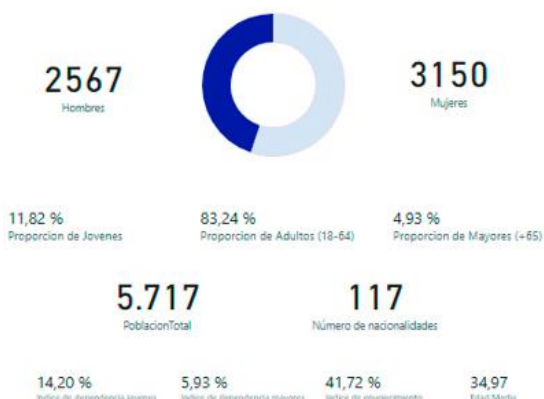
		2011	2013	2015	2017	2019
Variación población	Nacimientos	850	860	860	803	656
	Nacimientos hombres	446	415	438	416	324
	Nacimientos mujeres	404	445	422	387	332
	Defunciones	854	920	946	925	864
	Defunciones hombres	420	451	458	431	419
	Defunciones mujeres	434	469	488	494	445
	Saldo vegetativo	-4	-60	-86	-122	-208
	Población total	95.207	96.041	95.612	96.456	97.260
	Crecimiento neto	629	82	308	475	756
Saldo migratorio	633	142	394	597	964	
Tasa general de fecundidad		35,42	36,68	37,8	36,18	29,93
Edad media a la maternidad		33,78	33,55	33,65	34,25	33,95
Porcentaje de nacimientos fuera del matrimonio		34,94	37,09	45,58	48,07	48,78
Tasa bruta de reproducción		0,51	0,58	0,58	0,55	0,5

Fuente: IGE.

En ese sentido, cabe señalar el saldo vegetativo negativo que caracteriza al municipio de Santiago y que muestra una tendencia al alza. Mientras que la tasa general de fecundidad presenta una clara tendencia a la baja. La tasa bruta de reproducción se mantiene estable alrededor de 0,5 al igual que la edad media a la maternidad, que se sitúa en el entorno de los 34 años. Se trata de cifras que, en cualquier caso, señalan una preocupante ausencia de dinamismo demográfico, solamente compensadas por un saldo migratorio que se consolida en cifras positivas (+964 habitantes en 2019), con un bajón en los años centrales de la crisis económica.

El cruce de los datos anteriores, permite apreciar diferencias sustanciales entre la población de nacionalidad española, más envejecida, con una edad media de 46,92 y un índice de envejecimiento del 180,77%, aunque con una mayor proporción de jóvenes de 0 a 16 años (13,77%); frente a una población extranjera que tiene una media de edad (34,97 años), y un índice de envejecimiento (41,72%) sustancialmente menor que en el caso de los españoles.

Características población extranjera residente en Santiago de Compostela



Características población española residente en Santiago de Compostela

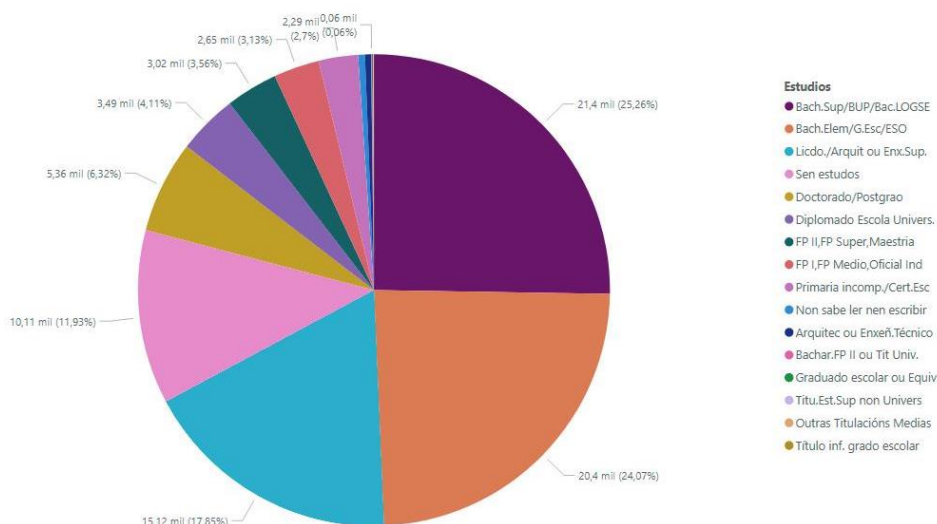


Diferencias población española vs extranjera residente en Santiago de Compostela. Fuente: Padrón municipal. Elaboración propia.

Analizando el nivel de estudios, se puede observar cómo casi la mitad de residentes en Santiago tienen como máximo nivel formativo el bachillerato o el bachillerato elemental (49,33%), seguidos de los que son licenciados, arquitectos o ingenieros superiores (17,85%). Es también un importante el número de personas sin estudios, que alcanza el 11,93% de la población, y el número de personas que tienen un doctorado o postgrado con el 6,32%.

Nuevamente podemos encontrar diferencias en este campo entre las personas residentes de nacionalidad española y las de nacionalidad extranjera, ya que las primeras tienen principalmente un nivel de estudios de bachillerato superior frente al bachillerato elemental, mayoritario en las segundas. Sin embargo, **en términos generales, podemos decir que la población extranjera residente en Santiago de Compostela, está mejor formada que la población nacional**, ya que la suma de personas con bachillerato elemental, superior, y licenciados en arquitectura o ingeniería superior, alcanza el 82,41% de la población extranjera, frente al 66,22% de la de nacionalidad española. Asimismo, el número de personas sin estudios alcanza el 12,57% en la población residente española, frente al 1,7% de la extranjera

Nivel de estudios personas residentes en Santiago de Compostela

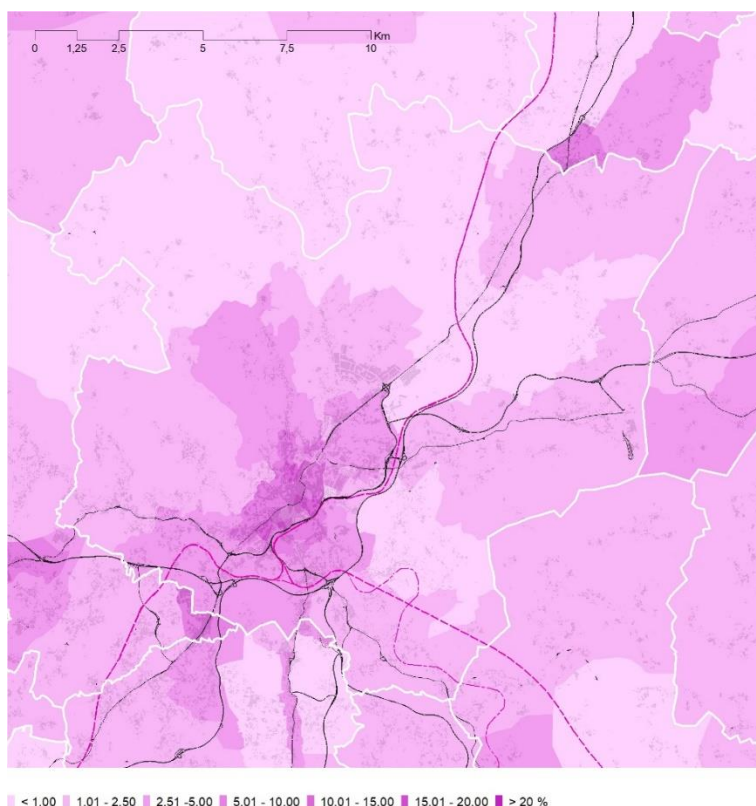


Estudios población residente en Santiago de Compostela. Fuente: Padrón Municipal. Elaboración propia.

Como ya se comentó, la población extranjera en Santiago de Compostela alcanzaba el 5,8%. Esto supone según el IGE, estar casi dos puntos por encima de la media gallega (4%) y un punto por encima de la media del resto de ciudades de la Comunidad (A Coruña, Ferrol, Lugo, Ourense, Pontevedra y Vigo), que se sitúa en el 4,8%. Las ciudades de A Coruña, Lugo y Ourense están también en el entorno del 6% de población extranjera. En total son 117 las nacionalidades no españolas presentes en la ciudad, que engloban a 5.717 personas. La comunidad extranjera más numerosa es la venezolana con 641 personas, seguida de la portuguesa (460), y la italiana (411). Por grandes áreas, el 30% proceden de países de la UE-28 y el 38% de Sudamérica.

La distribución espacial de la población extranjera por sección censal refleja **los mayores porcentajes de población extranjera en la parte central de la ciudad, en el Casco Histórico y partes del Ensanche, con porcentajes que superan el 20% de la población que habita en la sección censal, y tiende a extenderse hacia la parte sur de la ciudad, donde se registran porcentajes entre el 5% y el 10%**. La presencia de población extranjera se va atenuando cuando vamos hacia la parte norte de la ciudad, descendiendo los porcentajes hasta valores comprendidos entre el 1% y el 2,50%, llegando a ser

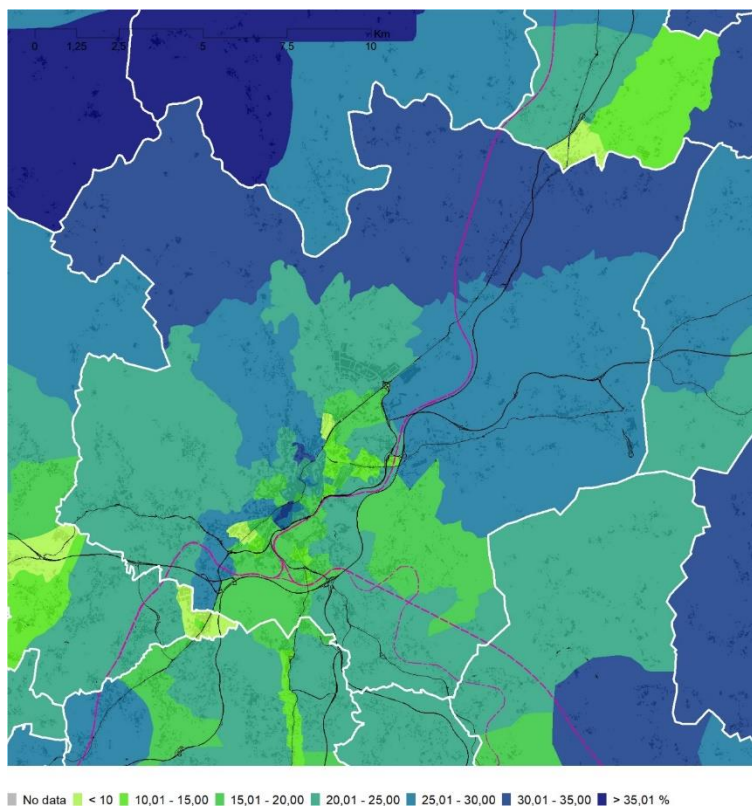
menores del 1% en la zona que linda con los municipios de Val do Dubra y Trazo y con una pequeña isla de porcentaje ligeramente superior en el área colindante con el ayuntamiento de Oroso.



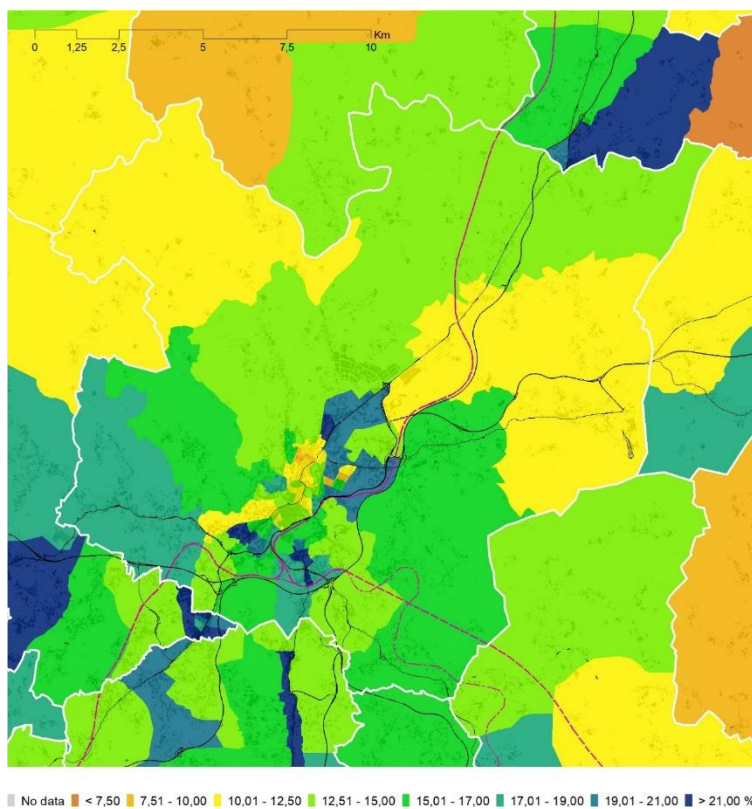
*Distribución espacial población extranjera.
Fuente: INE. Elaboración propia.*

Según los datos del padrón municipal a mayo de 2021 en Santiago de Compostela hay 22.171 personas que superan los 65 años, en porcentaje, esto supone que el 22% de la población de la ciudad tiene más de 65 años. Como se ha visto anteriormente, **esta población es principalmente femenina, y de nacionalidad española.** Geográficamente, los mayores porcentajes de población mayor de 65 años, se ubican cara al norte, hacia los límites con los municipios de Val do Dubra, Trazo y Oroso, superando el 30%, y pequeñas zonas muy localizadas de la zona histórica, y el Ensanche, donde los porcentajes superan el 35%.

Los jóvenes representan el 13% de la población total de Santiago, con una media de edad de 8,66 años, conviven jóvenes de 56 nacionalidades, siendo la cohorte de edad más numerosa la comprendida entre los 10 y 14 años, y la menos numerosa la de 0 a 4 años. Geográficamente, la distribución de los jóvenes en la ciudad es bastante uniforme, con valores entre el 12% y el 17% para todas las secciones censales del área de la ciudad, con pequeñas zonas muy localizadas en la parte superior de la zona histórica, y en la parte inferior, donde el porcentaje aumenta hasta el 20%, superando en algunos de estos puntos el 21%.



Porcentaje de población de mayores de 65 años por sección censal. Fuente: INE. Elaboración propia.



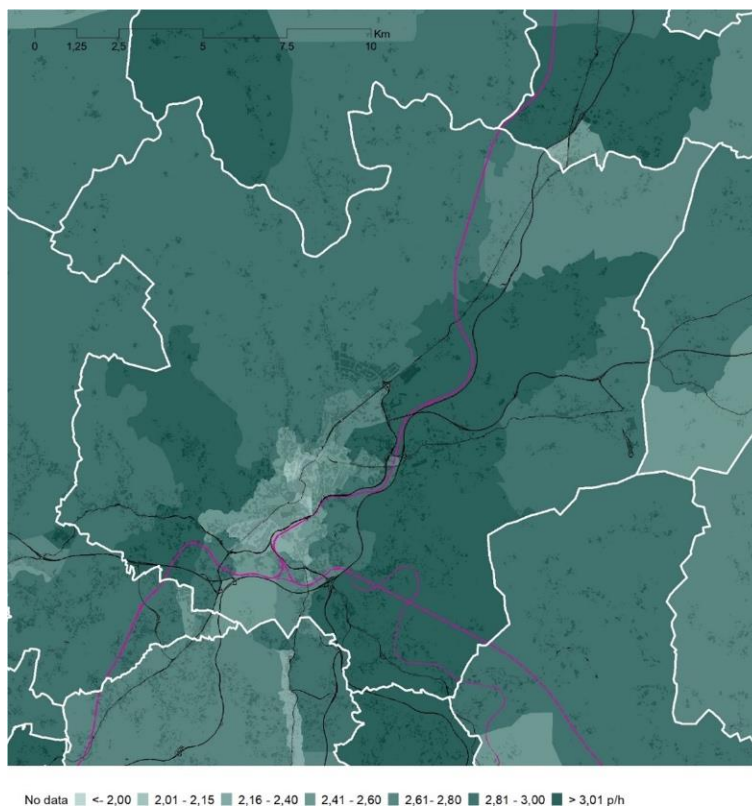
Porcentaje de jóvenes por sección censal. Fuente: INE. Elaboración propia.



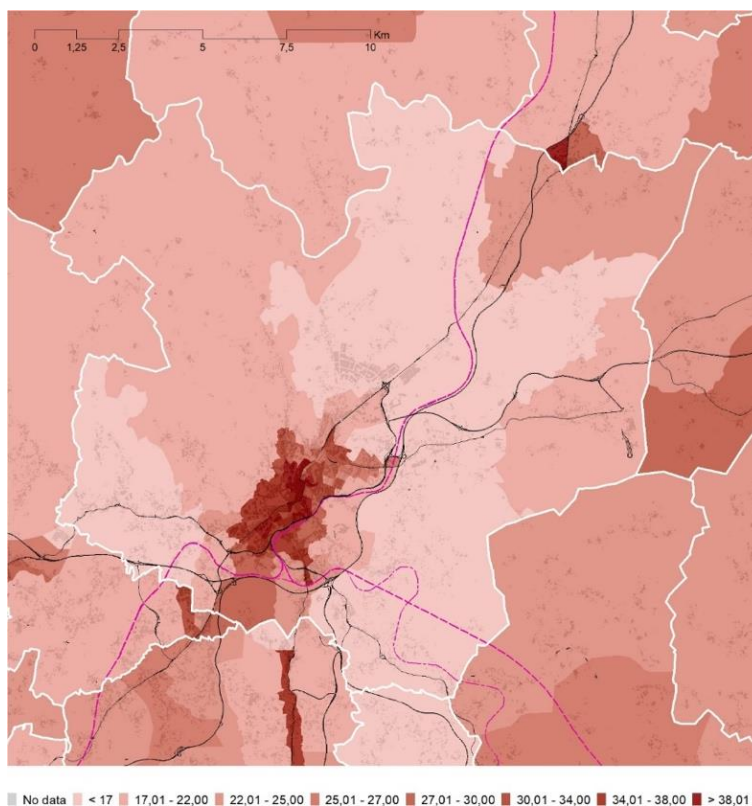
		2011	2013	2015	2017	2019
Distribución de la población por edad	% Población menor de 20 años	16.20%	16.06%	16.14%	15.99%	15.86%
	% Población entre 20 y 64 años	64.52%	63.96%	64.25%	63.69%	63.16%
	% Población +65	18.08%	17.92%	18.00%	17.84%	17.70%
Índice de dependencia general	Hombres	40.83	43.32	46.16	48.10	49.31
	Mujeres	46.58	48.9	51.48	53.8	56.35
	TOTAL	43.84	46.24	48.96	51.1	52.99
Índice de dependencia juvenil	Hombres	18.82	19.89	20.71	21.43	21.42
	Mujeres	16.15	16.88	17.44	18.11	18.68
	TOTAL	17.42	18.31	18.99	19.68	19.99
Índice de dependencia senil	Hombres	22.01	23.43	25.45	26.67	27.89
	Mujeres	30.43	32.02	34.05	35.7	37.67
	TOTAL	26.42	27.93	29.97	31.42	33.01
Índice de envejecimiento	Hombres	88.46	91.34	96.25	96.88	99.43
	Mujeres	141.26	145.75	150.09	152.96	155.53
	TOTAL	114.21	117.75	122.5	124.08	126.73
Índice de sobre envejecimiento	Hombres	9.73	10.52	10.95	11.38	11.90
	Mujeres	17.10	17.94	18.53	19.57	19.83
	TOTAL	14.18	14.98	15.48	16.28	16.63
Índice de la estructura de la población en edad activa	Hombres	100.62	109.19	118.55	130.29	139.68
	Mujeres	113.11	119.74	130.17	142.16	152.37
	TOTAL	106.97	114.59	124.51	136.39	146.16
Índice de recambio de la población en edad activa	Hombres	140.8	153.05	156.24	153.73	146.21
	Mujeres	162.99	183.03	187.18	201.14	197.11
	TOTAL	151.77	167.83	171.83	176.86	170.57
Hogares compuestos por personas de 65 o más años		15.99	19.41	14.97	14.94	17.94
Hogares según la tipología del hogar	Unipersonal	19.77	21.93	26.28	22.05	22.07
	Pareja con hijos	34.45	37.73	32.5	34.67	28.23
	Pareja sin hijos	23.32	24.03	21.63	24.7	25.65
	Monoparental	11.38	7.83	10.7	10.29	11.84
	Otro tipo	11.08	8.47	8.89	8.29	12.21
Edad Media de los hogares unipersonales		57.64	59.36	52.82	54.71	57.84

Fuente: IGE.

La distribución geográfica del tamaño medio del hogar, nos dibuja el centro histórico de la ciudad como la zona con menor tamaño, con menos de 2 personas de promedio en algunos puntos del mismo, con máximos entre 2,01 y 2,15 personas por hogar, al desplazarnos hacia el este de la zona centro, se observa un aumento en el tamaño medio del hogar, que alcanza las 3 personas por hogar en los lindes con los concellos de Vedra y Boqueixón; En la parte norte este crecimiento es menos pronunciado, dándose un tamaño de hogar medio situado entre las 2,41 personas y las 2,60



.Tamaño medio del hogar. Fuente: INE. Elaboración propia.



Porcentaje de hogares unipersonales. Fuente INE. Elaboración propia.



En el otro lado, tenemos el porcentaje de hogares unipersonales, cuya distribución geográfica nos vuelve a diferenciar de manera clara el **centro urbano, pero esta vez como la zona donde se dan los mayores porcentajes de hogares unipersonales, superando el 30% de promedio en toda esta área, y con un corredor donde se concentra entre un 27% y un 30% de vivienda unipersonal que se extiende desde el centro urbano hasta el límite con los municipios de Teo y Ames**; en la parte este de la ciudad, donde veíamos el mayor tamaño medio del hogar del municipio, el porcentaje de hogares unipersonales registrado es menos de la mitad de los valores de la zona centro, situándose por debajo del 17%; desde el centro urbano hacia los lindes con los ayuntamientos de Val do Dubra y Trazo, encontramos un corredor donde el porcentaje de hogares unipersonales se sitúa entre el 17 y el 22%.

Atendiendo a las diferencias entre sexos, en Santiago de Compostela hay una población femenina compuesta por 52.786 mujeres, que representan el 54% de la población. 100 de las 118 nacionalidades que tienen población empadronada en la ciudad, tienen población femenina (84%); la media de edad de esta población se sitúa en los 47,87 años, ligeramente superior a la edad media del total de población, que se situaba en 46,22%, debido a que la proporción de mujeres mayores de 65 años es tres puntos superior a la media total de Santiago (26,34 frente a 23,74), vemos además, que la media de edad de las mujeres que superan ese tramo de edad es de 77,41, siendo la cohorte de mujeres de más de 85 la que más población tiene dentro de esta franja. Como consecuencia, **el índice de envejecimiento femenino se sitúa en el 211,58%, frente al 173,88% de la media santiagouesa, y el índice de dependencia de mayores aumenta de un 37,93, a un 43,04.**

Por su parte, la proporción de jóvenes es un punto menor en la población femenina que en la población general, reduciéndose en consecuencia el índice de dependencia de los jóvenes, pasando de un 21,82 para todo Santiago, a un 20,34 en el caso específico de las mujeres. El nivel de estudios de las mujeres que estudian en Santiago de Compostela es muy similar al global de la ciudad, la mayoría de la población femenina cuenta con bachillerato superior, bachillerato elemental o licenciatura (64,99%), pero hay un número importante sin estudios (13,48%), y un 8,43% que tienen o un doctorado o postgrado o son diplomadas en escuela universitaria.

La población masculina de Santiago de Compostela es inferior en número a la población femenina, abarcando una población de 45.941 personas, el 46% de la población total de la ciudad, pero es una población algo más joven que la femenina, con una edad media de 44,33 años y un índice de envejecimiento alto, aunque mucho menor que el de las mujeres, lo que se ve reflejado en la proporción de mayores de 65 (20,76% frente al 26,34% de la población femenina); y mayor número de nacionalidades (111) presentes.

La diferencia más significativa entre el nivel de estudios de la población masculina y la femenina residente en Santiago de Compostela es un menor porcentaje de personas sin estudios entre los hombres, que se produce mayoritariamente en las cohortes de edad más avanzada, ya jubiladas, al contrario de lo que sucede en las cohortes de edad más baja. Sin embargo, el paro registrado sigue siendo mayor entre las mujeres (2.814 mujeres frente a 2.264 hombres a julio de 2021) como ya se había identificado en el informe *“Análise sociolóxica-social do Plan de Igualdade do Concello de Santiago de Compostela”* del año 2008.



54 % de mujeres

12,45 %

Proporcion de Jovenes

61,21 %

Proporcion de Adultos (18-64)

26,34 %

Proporcion de Mayores (+65)

52.786

PoblacionTotal

100

Número de nacionalidades

20,34 %

Indice de dependencia jovenes

43,04 %

Indice de dependencia mayores

211,58 %

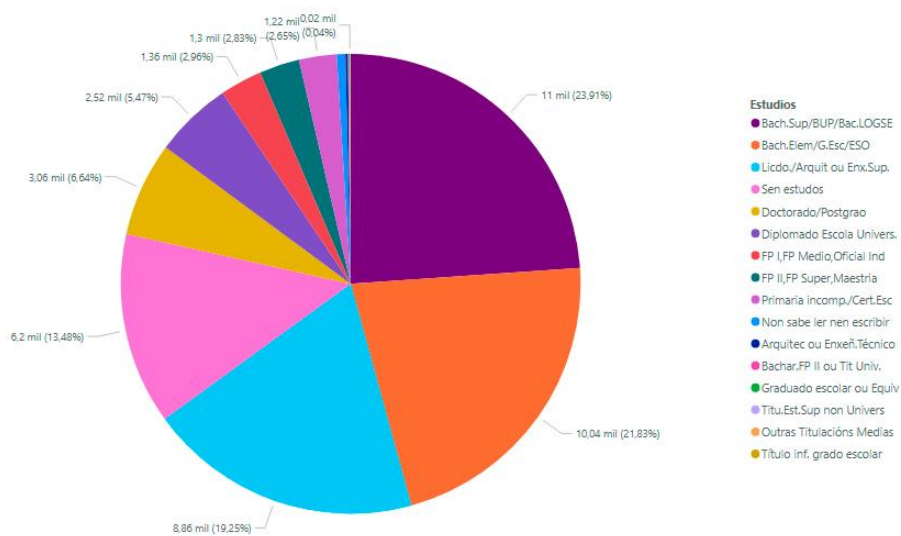
Indice de envejecimiento

47,87

Edad Media

Características población femenina residente en Santiago de Compostela. Fuente: Padrón Municipal. Elaboración propia.

Nivel de estudios mujeres residentes en Santiago de Compostela



Nivel de estudios mujeres residentes en Santiago de Compostela. Fuente: Padrón municipal. Elaboración propia.



15,05 %
Proporcion de Jovenes

64,19 %
Proporcion de Adultos (18-64)

20,76 %
Proporcion de Mayores (+65)

45.941
PoblacionTotal

111
Número de nacionalidades

23,45 %
Indice de dependencia jovenes

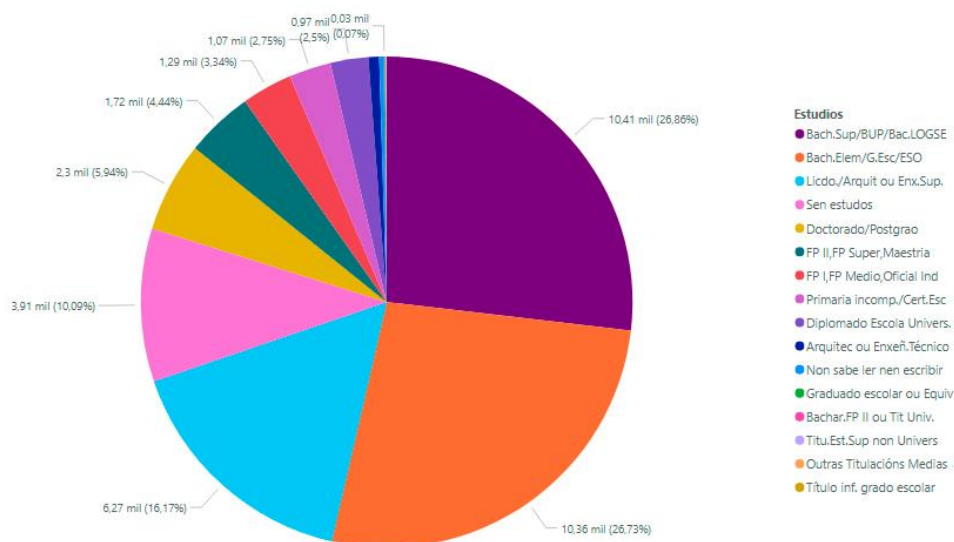
32,34 %
Indice de dependencia mayores

137,90 %
Indice de envejecimiento

44,33
Edad Media

Características población masculina residente en Santiago de Compostela. Fuente: Padrón Municipal. Elaboración propia.

Nivel de estudios hombres residentes en Santiago de Compostela



Nivel de estudios hombres residentes en Santiago de Compostela. Fuente: Padrón municipal. Elaboración propia.



En relación a la violencia de género, el poder judicial presenta anualmente datos sobre acciones judiciales relacionadas con este ámbito, en este caso, referentes al Partido Judicial de Santiago de Compostela, conformado por los municipios de Ames, Boqueixón, Santiago de Compostela, Teo y Vedra.

Estos datos permiten ver cómo en el partido judicial durante los últimos tres años han tendido a **aumentar los delitos ingresados, singularmente durante el año 2020 y muy probablemente derivado de la situación creada por la irrupción de la pandemia de la COVID-19. Mientras tanto, el número de denuncias se ha mantenido relativamente estable lo que en consecuencia significa que ha disminuido respecto al número de delitos.** Las órdenes de protección se mantienen en cifras prácticamente inmóviles.

Indicadores del Poder Judicial		2018	2019	2020
Violencia sobre la mujer. Delitos ingresados	Homicidio	0	0	0
	Aborto	0	0	0
	Lesiones al feto	0	0	0
	Lesiones y malos tratos	177	179	253
	Contra la libertad	0	0	12
	Contra la libertad e indemnidad sexual	0	0	0
	Contra la integridad moral	0	27	0
	Contra la Intimidad y el derecho a la propia Imagen	0	7	6
	Contra el Honor	0	0	6
	Contra derechos y deberes familiares	0	0	0
	Quebrantamientos de Penas	25	33	6
	Quebrantamientos de Medidas	47	105	118
	Otros	0	0	0
Órdenes de protección y seguridad de las víctimas	Incoadas	90	90	89
	Adoptadas	68	68	69
Número de denuncias por violencia de Género		356	329	356
Ratio órdenes y medidas/denuncias		43%	29%	26%
Porcentaje de denuncias por violencia de género en las que la víctima se acoge a la dispensa de la obligación de declarar		0%	0%	3%

Fuente: Poder Judicial

Por otra parte, durante los últimos años, en Santiago de Compostela se han puesto en marcha diversas iniciativas centradas en analizar la situación de la mujer en Santiago de Compostela, para poder tomar acciones concretas destinadas a la eliminación del problema de la desigualdad de género existente en la sociedad contemporánea:

- Aprobación del IV plan de Igualdad (2017-2020) de Santiago de Compostela
- Creación de *Compostela, Territorio das Mulleres*, una plataforma que busca reunir en un mismo lugar todas las iniciativas en pos de la igualdad, para darles visibilidad y ayudar al trabajo en conjunto, y que incluye un observatorio sobre la situación de la mujer en Santiago de Compostela, aunque no se actualiza desde 2016.
- Proceso participativo de Diagnóstico sobre las desigualdades de género en Santiago de Compostela (2015).

Asimismo, contra la lacra de la violencia machista, en 2015 se puso en marcha la campaña Compostela en negro contra las violencias machistas que, durante la semana del 25 de noviembre y mediante distintas actuaciones, busca crear sensibilización y hacer una denuncia social de ésta, mostrando el rechazo a todo tipo de violencias machistas.



Los principales problemas extraídos del proceso de diagnóstico elaborado en 2015 son los siguientes:

- Invisibilización y aislamiento de la mujer en el rural.
- Dificultad de conciliación y falta de cultura de corresponsabilidad.
- Mayoría de hombres en puestos directivos.
- Falta de visibilidad del emprendimiento femenino.
- Ausencia de igualdad de género en espacios concretos.
- Estereotipos y barreras de acceso a la formación.
- Falta de formación del personal sanitario en aspectos de salud femenina, no teniendo en cuenta los aspectos diferenciales del sexo.
- Falta de recursos para la interrupción voluntaria del embarazo.
- Soledad de mujeres mayores.
- Ausencia tradicional de políticas municipales en clave de género, con ausencia de concejalía específica de la mujer, y con poco peso de la concejalía de igualdad.
- Invisibilización del deporte femenino con inexistencia de redes de mujeres deportivas y poco apoyo institucional.
- Escasa participación de las mujeres a nivel de estructuras y organizaciones políticas, e invisibilización de las mujeres en cargos de mujer.
- Incapacidad para conseguir la implicación de nuevas mujeres en el ámbito asociativo y dificultades de traslado y accesibilidad a los espacios de participación, que se encuentran localizados en lugares que se identifican con movimientos feministas.
- Falta de trabajo en red, escasa coordinación entre grupos de mujeres.
- Inexistencia de espacios específicos para la participación de las mujeres, y falta de canales de comunicación e información que trabajan en el ámbito de las mujeres.
- Compostela no es una ciudad referente en la igualdad de oportunidades, con poca visibilidad de las actividades e iniciativas en materia de igualdad por parte del ayuntamiento y a otros niveles.
- Poca aplicación de la igualdad de género en la Administración local e inmovilismo de la administración dificultando su aplicación.

Por otra parte, la integración de las políticas de igualdad de género en la administración local de Santiago, han presentado avances significativos desde la creación del Consello municipal da Muller en 2000 y del Centro de Información ás Mulleres (CIM) en 2004, como se muestra en la tabla siguiente:



Tabla resumen de integración de la perspectiva de género en la administración local

Número de mujeres y hombres que forman parte de la Junta de Gobierno Local	Hombres	5
	Mujeres	4
Número de mujeres y hombres que forman parte del Gobierno Municipal	Hombres	6
	Mujeres	4
Planes de Igualdad a nivel municipal	I Plan de Igualdad Municipal	2001-2014
	II Plan de Igualdad Municipal	2005-2008
	III Plan de Igualdad Municipal	2009-2011. Prorrogado hasta 2014
	IV Plan de Igualdad Municipal	2017-2020
Organismos municipales de políticas para las mujeres	Centro de Información á Muller (CIM) del Ayuntamiento de Compostela	2004
	Concejalía de Urbanismo, Vivienda, Ciudad Histórica, Acción Cultural e igualdad	2019
	Mesa local de coordinación de violencia de género	2016
Consejos municipales de los derechos de las mujeres	Consello Municipal da Muller	2000
	Consello Sectorial da Familia, Benestar Social e Igualdade	2012
	Consello de Participación das Mulleres	Voluntad política en la actualidad

Fuente: Observatorio para la Igualdad

En relación a la discapacidad, cabe señalar que las personas con alguna discapacidad en Santiago suponen en torno al 9% de la población, manteniéndose estable durante los últimos años. Por género, alrededor del 55% de las personas con alguna discapacidad son mujeres, frente al 45% de hombres, diferencia que podría explicarse por la mayor edad media de las primeras.

		2017	2018	2019	2020
Personas con alguna discapacidad	Hombres	4.145	3.889	4.003	3.990
	Mujeres	4.978	4.663	4.805	4.772
	Total	9.123	8.552	8.808	8.762
	% sobre población total de Santiago	9,46%	8,87%	9,06%	8,95%

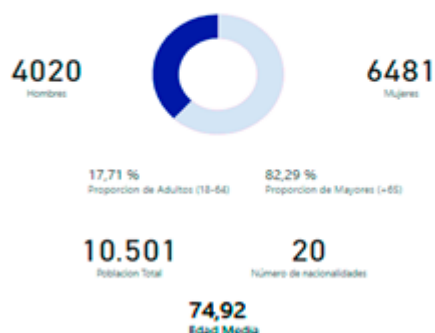
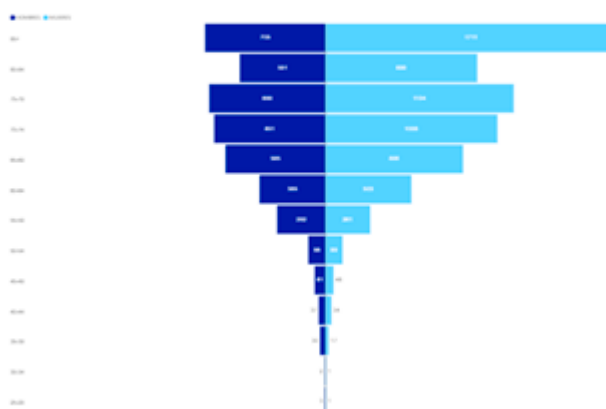
Fuente: IGE

6.2.2. Identificación de brechas sociales

Las principales brechas sociales que se han detectado en Santiago de Compostela durante esta fase diagnóstico son las siguientes:

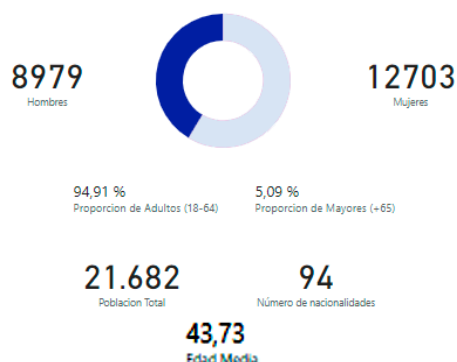
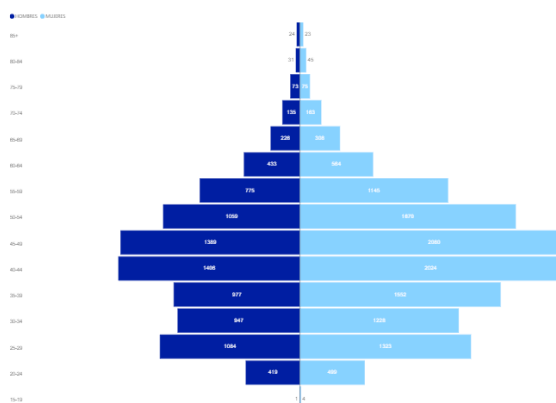
- Brecha de estudios
- Brecha de ingresos

Según los datos del Padrón municipal, aproximadamente, un 10% del total de residentes en Santiago de Compostela (10.501), no tiene estudios. En este grupo poblacional es especialmente palpable la brecha entre los sexos, pues el 62% de este grupo, son mujeres, por el 38% de los hombres, dicho de otro modo, casi dos de cada tres personas que no tienen estudios en Santiago son mujeres. La edad es también un factor a tener en cuenta en esta distinción; la edad media de estas personas es de 74,92 años, y más del 82% tienen más de 65 años, por el 17,71 que tienen entre 18 y 64 años. La pirámide de población de este grupo, muestra que, a partir de los 50 años, empieza a aumentar rápidamente su población.

**Características población de
Santiago de Compostela
sin estudios****Pirámide de población habitantes de
Santiago de Compostela sin estudios**

Brecha de estudios. Población sin estudios. Fuente: Padrón municipal. Elaboración propia.

En cuanto a los estudios superiores, un 22% de la población residente, tiene estudios superiores, y de este grupo, el mayor porcentaje pertenece a la población femenina (59%); La media de edad de estas personas con estudios superiores, se sitúa en los 43,73 años, siendo apenas un 5% de personas mayores de 65 años con este nivel de estudios. Por tipología de estudios superiores, la mayoría son licenciados (69,75%), seguidos de los diplomados (16,07%).

**Características población con
Estudios Superiores****Pirámide de población habitantes de Santiago de Compostela
con estudios superiores**

Brecha de estudios. Población con estudios superiores. Fuente: Padrón municipal. Elaboración propia.

La distribución espacial del índice de Gini permite identificar una brecha ingresos en Santiago de Compostela al mostrar como existe una mayor desigualdad de renta disponible hacia el sur de la ciudad, mientras que en el norte se da una mayor homogeneidad. En cuanto al origen de los ingresos, **existe un porcentaje importante de los hogares de Santiago, históricamente en torno al 20-30%, que tienen ingresos por prestaciones sociales.** En 2019 un 17,69% de hogares de la ciudad presentan un 100% de ingresos procedentes de prestaciones.

6.2.3. Instrumentos de planificación

El **IV Plan de Igualdade de Santiago de Compostela, 2017-2020**, toma como referencia el *Proceso participativo de Diagnóstico sobre las desigualdades de género en Santiago de Compostela*, de 2015, y se basa en las siguientes seis líneas estratégicas:



- Mainstreaming de género: dotar al ayuntamiento de las medidas dirigidas a incorporar la perspectiva de género en el diseño y la implementación de las políticas municipales.
- Corresponsabilización, sensibilización y promoción de la igualdad: afianzar la toma de conciencia de los agentes sociales, instituciones y sociedad sobre la necesidad de trabajar en la consolidación de un modelo social equitativo en clave de género.
- Empoderamiento y participación: fomentar el fortalecimiento del tejido asociativo.
- Prevención, apoyo a las mujeres y eliminación de la violencia machista: atender a las mujeres que sufren violencia de género e informar y sensibilizar a la ciudadanía.
- Contornos de convivencia igualitaria: facilitando el acceso a servicios públicos y sociales.
- Compostela, Territorio de las mujeres: visibilización y proyección pública del plan a través del sector turístico, el comercio y la hostelería.

La **Estrategia de Empleo y Plan de Empleo** incide abundantemente en los aspectos relacionados con la igualdad a través de las siguientes líneas de actuación:

- Fomentar la contratación regular de las mujeres que están en la economía informal.
- Promoción de programas que faciliten la reincorporación al trabajo tras un período de inactividad por cuidado de familiares.
- Disminuir la segregación horizontal
- Realizar una política de empleo público con perspectiva de género.
- Incorporar cláusulas sociales, criterios de compra ética y reservas de mercado en la contratación municipal.

Finalmente, la línea de actuación “LA1. Regeneración económica y social en barrios y/o colectivos desfavorecidos” de la **EDUSI** se ocupa de la igualdad de oportunidades.

Tabla. Acciones de la EDUSI de Santiago de Compostela en fase de ejecución financiadas por el FEDER en el marco del eje 12 del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020.

LA 1 - Regeneración económica y social en barrios y/o colectivos desfavorecidos

Sensibilización Social igualdad entre mujeres e homes
Plan municipal de igualdad



A2. MARCO DE GOBERNANZA

Las políticas sociales y de igualdad son desde el punto de vista de la gobernanza unas de las que presentan mayor complejidad, ya que al papel que juegan las administraciones públicas, con un reparto competencial muy distribuido hay que sumar el de las numerosas asociaciones y organismos con interés en alguna de las múltiples ramas que abarcan estas políticas.

Desde el punto de vista de la administración, cabe señalar estos tres niveles:

- **Administración General del Estado:** Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030; Ministerio de Igualdad; y Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.
- **Xunta de Galicia:** Consellería de Política Social, a la que corresponde proponer y ejecutar las directrices generales del Gobierno en el ámbito del bienestar, que engloban las competencias en materia de servicios sociales, incluyendo las políticas de familia, menores, bienestar social, inclusión social, servicios comunitarios, inmigración, atención a las personas discapacitadas y a las personas mayores, la promoción de la autonomía personal y la atención a las personas en situación de dependencia y las políticas de juventud y voluntariado.
- **Administración local:** Concello de Santiago. Por las características del área urbana, sería necesario coordinar, al menos con los ayuntamientos de Ames y Teo, los datos sobre uso de los servicios sociales, y en la medida de lo posible coordinar programas.

Las competencias de la administración municipal se ejercen a través de las siguientes concejalías y organismos:

- **Concejalías:** Concejalía de Políticas Sociales, Salud, Medio Ambiente, Parques y Jardines (Servicios Sociales); Concejalía de Urbanismo, Vivienda, Ciudad Histórica, Acción Cultural e Igualdad (Centro de Información a la Mujer); Concejalía de Centros Socioculturales, Barrios y obras (Servicio de Centros Socioculturales); Concejalía de Medio Rural.
- **Comisiones municipales:** Comisión de Área Social, Cultura, Participación, Igualdad y Transparencia.
- **Organismos municipales:**
 - De políticas para las mujeres: Centro de Información a la Mujer (CIM) del Ayuntamiento de Santiago de Compostela; Mesa local de coordinación de la violencia de género.
 - De atención a la drogodependencia: Unidad Municipal de Apoyo a la Drogodependencia (UMAD).

Por otra parte, aparecen una serie de organismos de tipo consultivo, con gran relevancia por su función de comunicación entre el Ayuntamiento, los agentes implicados y la sociedad civil:

- **Consejos municipales:** Consello Económico e Social; Consello sectorial de Familia, Benestar social e Igualdade; Consello municipal da Mocidade.

Cabe también destacar una serie de organizaciones y asociaciones implicadas en políticas sociales e igualdad:

- **Fundaciones con participación Municipal:** Fundación Síndrome de Down.
- **Asociaciones y ONGs:** Anciáns do mundo; Asemblea Comarcal da Cruz Vermella; Asociación solidaria de Galicia-ONG de voluntariado; Fundación Interred; Solidarios para el desarrollo; Seminario galego de educación para a paz.

Finalmente señalar la importancia de incorporar agentes que permitan dar soporte técnico y ayuden en el seguimiento de las acciones de cara a una gobernanza más eficaz:

Universidad: Observatorio socioeconómico de la USC (IDEGA).



B. DATOS DESCRIPTIVOS

B1. DATOS DESCRIPTIVOS AUE

COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES				
DATOS DESCRIPTIVOS RELACIONADOS				
	VALOR	RANGOS municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes		
		VALOR 1er CUARTIL	VALOR MEDIO	VALOR 3er CUANTIL
D.01 Variación de la población 2007-2017 %	2.9	0.6	5.6	13.6
D.06 Densidad de población en suelo urbano (hab/ha)	45.1	47.9	67.4	88.9
D.08 Densidad de vivienda (viv/ha)	26.3	23.1	33.5	44.6
D.09 Compacidad urbana (m2t/m2s)	0.7	0.58	0.75	0.88
D.10 Compacidad residencial				
D.10.a. Sup. Construida uso residencial (m2t/m2s)	0.39	0.36	0.43	0.53
D.10.b. Sup. Construida uso residencial (%)	55.8	55.3	61.0	64.8
D.11 Complejidad urbana	-	-	-	-
D.12 Parques y equipamientos de zonas verdes	-	-	-	-
D.13 Espacio público	-	-	-	-
D.ST.01 Densidad de vivienda prevista en las áreas de suelo de desarrollo (viv/ha)	23.0	14.8	21.9	29.3
D.20 Accesibilidad a los servicios de transporte público	-	-	-	-
D.22 Envejecimiento de la población				
D.22.a Índice de envejecimiento de la población (%)	21.1	13.5	16.1	19.7
D.23.b Índice de senectud de la población (%)	19.7	12.9	14.8	19.5
D.23 Población extranjera (%)	5.23%			
D.24 Índice de dependencia				
D.24.a Índice de dependencia total (%)	51.5	46.4	48.7	52
D.24.b Índice de dependencia infantil (%)	19.6	21.9	48.7	26.3
D.24.c Índice de dependencia de mayores (%)	32.3	20.1	24.3	30.6
D.26 Número de trabajadores/as				
D.26.a Trabajadores en sector agricultura (%)	1	0.4	1.1	2.1
D.26.b Trabajadores en sector industria (%)	7.1	4.3	7.7	13.4
D.26.c Trabajadores en sector construcción (%)	4.1	4.5	6	7.5
D.26.d Trabajadores en sector servicios (%)	87.9	73.9	81	87.9
D.28 Tasa de paro				
D.28.a Porcentaje de parados total (%)	9.5	9.2	11.6	14.3
D.28.b Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%)	47.3	40.6	42.6	45.1
D.28.c Porcentaje de paro femenino (%)	54.4	55.5	57.8	59.6
D.39 Agenda urbana, planeamiento estratégico y Smart cities	-	-	-	-

De la lectura de los datos descriptivos de la Agenda Urbana Española (AUE), que comparan indicadores en municipios de entre 50-100.000 habitantes, se desprende que Santiago de Compostela presenta una población muy envejecida, con índices elevados de envejecimiento, senectud y dependencia de mayores. Como aspecto positivo aparece un porcentaje de paro femenino inferior al de la media de las ciudades analizadas en la AUE.

Como reto derivado de estos datos, se podría extraer la necesidad de integrar las necesidades presentes y futuras de la población mayor en las políticas sociales y urbanas de la ciudad.



B2. OTROS DATOS

Indicadores REDS relacionados.

En relación con las políticas sociales y de igualdad hay un conjunto relevante de indicadores de la Red Española de Desarrollo Sostenible sobre el municipio de Santiago de Compostela:

Denominación	Valor
Ratio 20:20 en desigualdad de la renta (1)	5,48 %
Gastos en servicios de promoción social	64,61 €/per cápita
Tasa de población en pobreza alta (2)	7,1 %
Tasa de pobreza infantil (3)	17,2 %
Tasa de población en riesgo de pobreza (4)	13,7 %
Población matriculada en un título superior	257 / 1.000 hab.
Gasto en educación	35,85 €/per cápita
Accesos a servicios de primer ciclo de educación Infantil	74,94 %
Población con nivel educativo de Primer ciclo de Secundaria	25,86 %
Población con nivel educativo de Segundo ciclo de Secundaria	19,08 %
Población con nivel educativo de terciaria o superior	55,06 %
Brecha salarial en pensiones (5)	30,93 %
Brecha salarial en asalariados (6)	22,23 %
Violencia y explotación sexual (7)	43,18 / 1.000 hab.
Violencia de género (8)	63,17 / 1.000 hab.
Paridad en cargos electos (9)	52 %
Población por debajo del umbral de la pobreza (10)	10,1 %
Integración laboral de personas con discapacidad (11)	1,96 %
Integración laboral de extranjeros (12)	33 %
Índice Gini (13)	0,45
Índice de dependencia (14)	51,54 %
Concentración de la riqueza (15)	7,72 %
Índice de acceso a la vivienda (16)	4,17 %
Plazas en centros sociosanitarios	29,89 / 1.000 mayores de 75 años
Vulnerabilidad urbana (17)	18,74 %



- (1) **Ratio 20:20 en desigualdad de la renta:** cociente entre la renta disfrutada por el 20% más rico y el 20% más pobre.
- (2) **Tasa de población en pobreza alta:** población con ingresos por unidad de consumo por debajo del 40% de la mediana.
- (3) **Tasa de pobreza infantil:** población menor de 18 años con ingresos por unidad de consumo por debajo del 40% de la mediana.
- (4) **Tasa de población en riesgo de pobreza:** población con ingresos por unidad de consumo por debajo del 60% de la mediana.
- (5) **Brecha salarial en pensiones:** proporción de percepciones salariales entre hombres y mujeres por provincia.
- (6) **Brecha salarial en asalariados:** proporción de percepciones salariales entre hombres y mujeres por provincia.
- (7) **Violencia y explotación sexual:** delitos contra la libertad e indemnidad sexual (agresión sexual con penetración y restos de delitos por cada 100.000 personas).
- (8) **Violencia de género:** números de por violencia de género por cada 1.000 habitantes.
- (9) **Paridad en cargos electos:** proporción de mujeres concejales electas en las elecciones municipales de 2019.
- (10) **Población por debajo del umbral de la pobreza:** población con ingresos por unidad de consumo inferiores al 50% de la mediana.
- (11) **Integración laboral de personas con discapacidad:** porcentaje de contratos a personas con discapacidad sobre el total de contratos por provincia.
- (12) **Integración laboral de extranjeros:** porcentaje de trabajadores extranjeros afiliados a la seguridad social en alta laboral frente al total de extranjeros censados por provincia.
- (13) **Índice Gini:** grado de desigualdad de ingresos entre los ciudadanos de la ciudad, siendo 0 la máxima igualdad y 1 la máxima desigualdad.
- (14) **Índice de dependencia:** suma del índice de dependencia infantil y de mayores.
- (15) **Concentración de la riqueza:** concentración de la renta local entre los declarantes con mayores ingresos del municipio.
- (16) **Índice de acceso a la vivienda:** proporción del precio de la vivienda libre frente a la renta bruta anual por hogar.
- (17) **Vulnerabilidad urbana:** % población que vive en secciones censales vulnerables.



C. ANÁLISIS DAFO

C1. ANÁLISIS INTERNO

DEBILIDADES

Factores limitantes

D1. Las áreas socialmente más dinámicas de la ciudad son, a su vez, las más vulnerables. Esto es más problemático en la periferia donde puede implicar segregación espacial de los grupos sociales.

D2. Se identifican tres tipos de vulnerabilidad: femenina, ya que las mujeres están de media más envejecidas y son más dependientes; territorial, ya que la zona norte del municipio concentra población mayor más aislada y con peor acceso a servicios; y de la vivienda, ya que, a pesar de los esfuerzos realizados en rehabilitación de viviendas, todavía existen bolsas de vivienda en mal estado, según el Atlas de la Vulnerabilidad del Ministerio de Fomento.

D3. Las mujeres identifican una serie de problemáticas en materia de igualdad de género: invisibilización, existencia de barreras de acceso, salud, autonomía personal, falta de participación o insuficiencia de las políticas públicas. Por otra parte, los datos sobre violencia de género apuntan a un aumento de los delitos y a un estancamiento de las denuncias, lo que apunta a una vigencia y enquistamiento de esta problemática.

D4. El gasto medio en servicios sociales es inferior a la media de las ciudades gallegas. Si bien esto puede ser consecuencia de unas necesidades menores en este ámbito, puede ser un riesgo en caso de situaciones sobrevenidas.

FORTALEZAS

Factores facilitadores

F1. El porcentaje de hogares en riesgo de pobreza cubiertos por prestaciones sociales es mayor que el que se producía en los años más críticos de la crisis económica posterior al estallido de la burbuja inmobiliaria.

F2. Servicios sociales bien definidos con constante adaptación a los cambios del entorno.

F3. Bajo nivel de vulnerabilidad asociada al nivel de estudios de la población o al paro. Es decir, la población de Santiago presenta un nivel de estudios superior a la media y un nivel de paro inferior.

F4. Existencia de planes de actuación en materias de igualdad, empleo y servicios sociales. Estos planes cuentan, además, con continuidad en el tiempo.

F5. Tejido educativo muy consolidado, en todos los niveles de enseñanza.



C2. ANÁLISIS EXTERNO

AMENAZAS

Factores limitantes

A1. El modelo territorial del área urbana puede estar expulsando población vulnerable a municipios limítrofes y situándola fuera del radar de los servicios sociales municipales. Existen pocos datos que permitan hacer seguimiento de estas situaciones.

A2. La existencia de algunos grupos poblacionales envejecidos y con bajo nivel de estudios puede hacer que ante la digitalización vean dificultada su relación con la administración local.

A3. Las tendencias demográficas, en lo relativo a envejecimiento, tamaño medio del hogar e índices de dependencia, pueden llevar a un aumento de las vulnerabilidades que supongan un problema para su gestión desde los servicios sociales.

A4. La subida de precios medios de la vivienda puede hacer aumentar la cantidad de población vulnerable.

OPORTUNIDADES

Factores facilitadores

O1. La diversidad de rentas existente dentro del casco urbano puede ser una oportunidad para la convivencia y el encuentro entre diferentes, que puede generar cohesión social. El hecho de que las mayores tasas de población extranjera se den en los barrios más centrales de la ciudad puede favorecer la integración social y evitar la formación de guetos.

O2. La necesidad de introducir políticas públicas que incrementen la igualdad entre hombres y mujeres, la integración de las necesidades derivadas de una población más envejecida y la inclusión de las personas con discapacidad (que representan un significativo 9% de la población), puede convertirse en un motor de cambio que dé lugar a una ciudad más habitable para el conjunto de la población.

O3. Necesidad de explorar nuevas fórmulas residenciales que integren la vulnerabilidad. Posibilidad de generar nuevas economías de los cuidados y nuevas formas de socialización

O4. Posibilidad de fijar una parte de la población que acude a estudiar a la Universidad de Santiago de Compostela y tienen una formación superior.



D. DIAGNÓSTICO: RETOS PRINCIPALES EN MATERIA SOCIAL

El diagnóstico en materia de política social e igualdad de oportunidades se podría resumir en:

RETO

01.

Necesidad de favorecer la configuración del centro urbano como un espacio para la convivencia entre diferentes y de generar nuevos modelos residenciales que respondan a las necesidades concretas de colectivos como los mayores, las personas social y económicamente vulnerables o los discapacitados.

El casco urbano de Santiago es un espacio que tiende a concentrar vulnerabilidad asociada al envejecimiento y la dependencia, que tiende a concentrar desigualdad de rentas y diversidad social. Al mismo tiempo es un espacio que, por su configuración, no siempre está adaptado a las necesidades de colectivos como los discapacitados

RETO

02.

Necesidad de adaptar los servicios sociales a las transformaciones demográficas y tecnológicas en marcha y a establecer mecanismos de cooperación entre municipios del área urbana.

Los servicios sociales municipales están dando una respuesta adecuada a las necesidades del presente, pero no está claro que estén bien dimensionados para los retos de futuro. Por otra parte, sería conveniente una coordinación en materia de servicios sociales e igualdad con los municipios del área urbana, en la medida en que el espacio social no está sujeto a límites administrativos municipales.

RETO

03.

Necesidad de mantener e incrementar los esfuerzos públicos en materia de igualdad de género superando las visiones sectoriales del problema e integrando su abordaje en una política integral que tenga un punto de apoyo fundamental en el reforzamiento de los servicios sociales.

A pesar del reforzamiento de las políticas de igualdad de género llevadas a cabo durante los últimos años, las problemáticas asociadas a ésta permanecen vigentes y se ven confirmadas en el análisis de las diferentes brechas sociales.



CONCELLO DE
SANTIAGO

7.

ECONOMÍA URBANA



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



7. ECONOMÍA URBANA

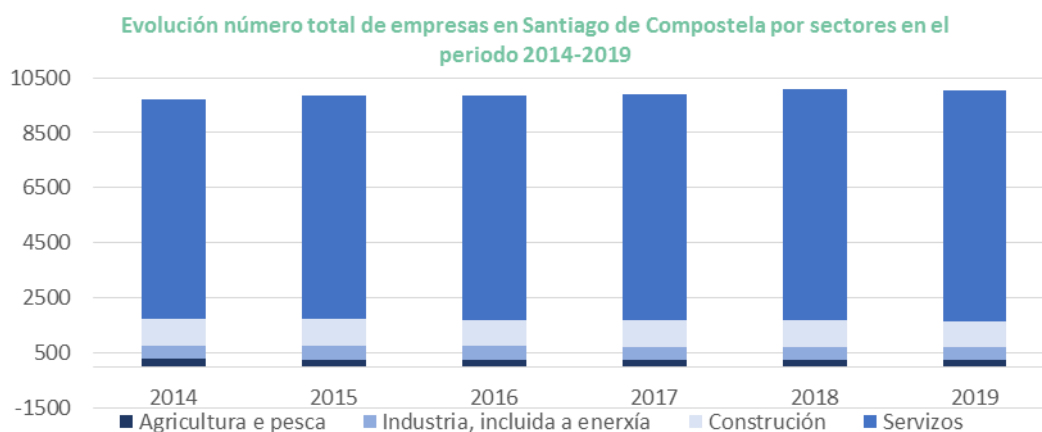
A. ANÁLISIS GENERAL

A1. ÁMBITOS TEMÁTICOS AUE

7.1. Estructura productiva local

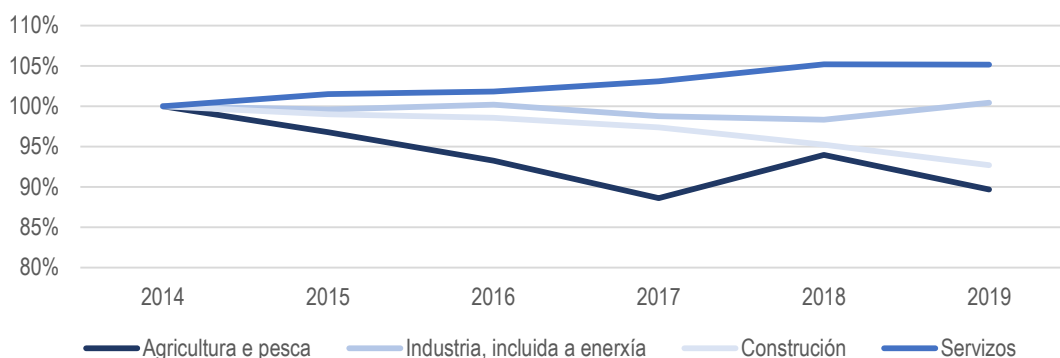
7.1.1. Estructura económica del municipio

La plaza del Obradoiro, además de su evidente significación urbana y cultural; es un espacio que reúne en sus 7.000 m² cuatro edificios históricos que son la sede de cinco instituciones que aún hoy marcan la economía de la ciudad: El *Colexio de San Xerome*, sede del rectorado de la universidad de Santiago de Compostela, institución de más de 500 años de antigüedad situada entre las 500 mejores universidades del mundo, que para el curso 2019 acogió a 16.726 alumnos y 2.000 trabajadores en sus distintas instalaciones de la ciudad. El *Pazo de Raxoi*, sede del Ayuntamiento de la ciudad y de la Presidencia del Gobierno autonómico, la Xunta de Galicia. El *Hostal de los Reyes Católicos*, hoy día sede del Parador de la ciudad y buque insignia de la actividad hotelera de la ciudad, que en 2019 alcanzó 1.464.634 pernoctaciones y, la *Catedral de Santiago de Compostela*, lugar de peregrinaje católico internacional al hallarse en su interior el sepulcro del apóstol Santiago el Mayor, ruta que atrajo a 347.578 peregrinos en 2019, según los datos de la Oficina del Peregrino.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IGE

Evolución número total de empresas en Santiago de Compostela por sectores en el periodo 2014-2019 Base 100

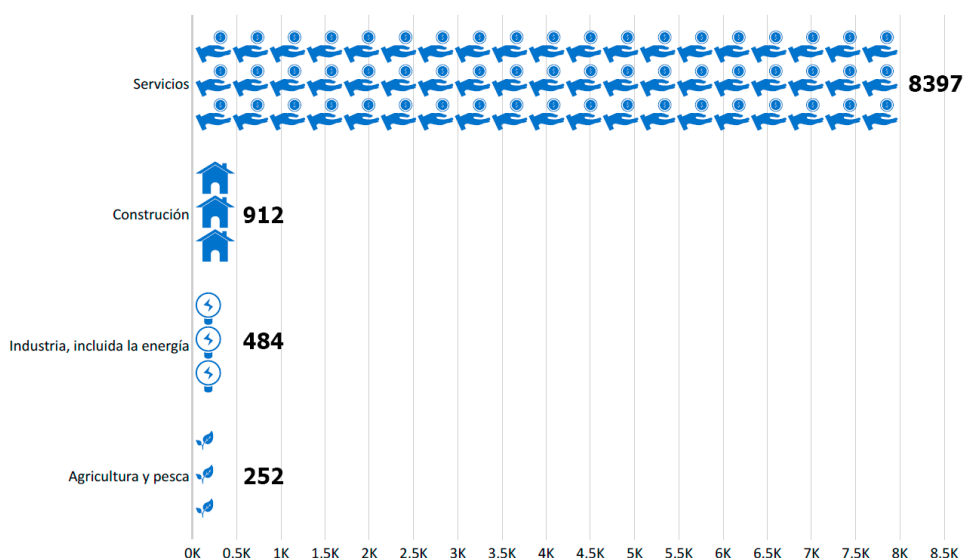


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IGE

Los datos del Instituto Galego de Estatística (IGE), señalan que durante el periodo 2014-2019, hubo un incremento del 3% en el número total de empresas de la ciudad, con una evolución dispar del número de empresas de cada uno de los cuatro sectores productivos, pues mientras aumentaba el número de empresas con actividades pertenecientes al sector servicios, el sector de la agricultura y pesca perdía un 10% de sus empresas en los 5 años de este periodo, y el de la construcción se dejaba un 8% de sus empresas, dejándonos un escenario donde **el sector servicios aumenta el número de empresas año a año, aglutinando ya a más del 80% de las de la ciudad, y los otros sectores o bien reducen el número de sociedades en poco tiempo (construcción, agricultura y pesca), o se mantienen con altibajos en cifras similares (industria, incluida la energía).**

Así, de las 10.045 empresas que componían el tejido empresarial de Santiago en el año 2019, según los datos del IGE, un 84% (8.397) encuadraban su actividad dentro de este sector servicios, mientras que la agricultura y pesca, tras la importante reducción del número de sociedades que operan en este sector durante este periodo, se queda con 252 empresas, un 3% del total de corporaciones de la ciudad, siendo además que 216 de éstas son personas físicas. Es decir, **el sector primario tiene un peso en la economía santiagouesa prácticamente irrelevante.**

Distribución empresas de Santiago de Compostela por sector de Actividad año 2019

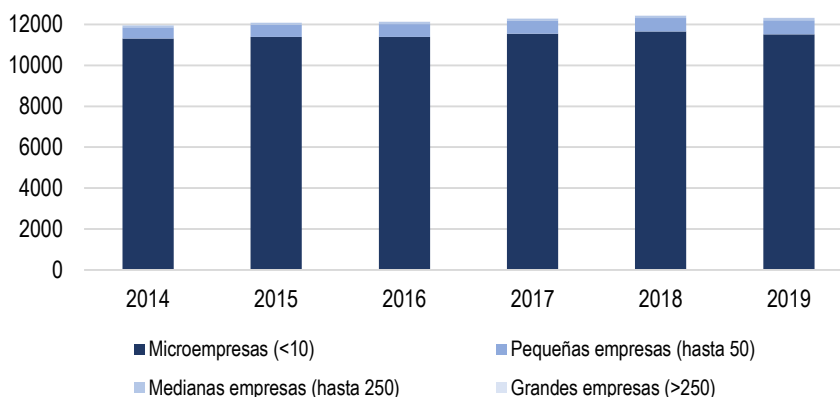


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IGE



Respecto al tamaño de estas empresas según el número de trabajadores, la misma fuente revela que **el tejido empresarial de Santiago durante este periodo está compuesto en un 94% por microempresas**, esto son empresas que cuentan con menos de 10 trabajadores en plantilla; este fenómeno, se da principalmente en el sector con mayor número de corporaciones, el sector servicios, donde el porcentaje de microempresas ronda el 95% de media entre todas las actividades principales de este ámbito, el mismo porcentaje que en el caso de la construcción. En el sector industria, este porcentaje de microempresas se reduce al 85%, apareciendo un porcentaje del 11% correspondiente a PYMES y un 1% a grandes empresas.

Número de empresas según el número de trabajadores en Santiago de Compostela



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IGE

Porcentaje de microempresas, PYMES y grandes empresas según el número de trabajadores y actividad principal en 2019						
		Micro-empresas	Pequeñas empresas	Medianas empresas	Grandes empresas	N° total asalariados
S. INDUSTRIA	B. Industrias extractivas	100%	0%	0%	0%	6
	C. Industria manufacturera	88%	10%	1%	1%	455
	D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	86%	11%	4%	0%	28
	E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	58%	17%	8%	17%	14
	F. Construcción	95%	4%	1%	0%	986
S. SERVICIOS	G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	94%	5%	0%	0%	2.936
	H. Transporte y almacenamiento	92%	6%	2%	0%	536
	I. Hostelería	92%	8%	0%	0%	1.235
	J. Información y comunicaciones	86%	11%	3%	1%	354
	K. Actividades financieras y de seguros	95%	4%	0%	0%	315
	L. Actividades inmobiliarias	99%	1%	0%	0%	480
	M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	97%	3%	0%	0%	1.860
	N. Actividades administrativas y servicios auxiliares	90%	8%	3%	0%	532
	P. Educación	87%	9%	3%	0%	598
	Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales	91%	6%	2%	1%	786
	R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	95%	5%	0%	0%	423
	S. Otros servicios	96%	4%	0%	0%	779

Fuente: Elaboración propia a través de datos del IGE

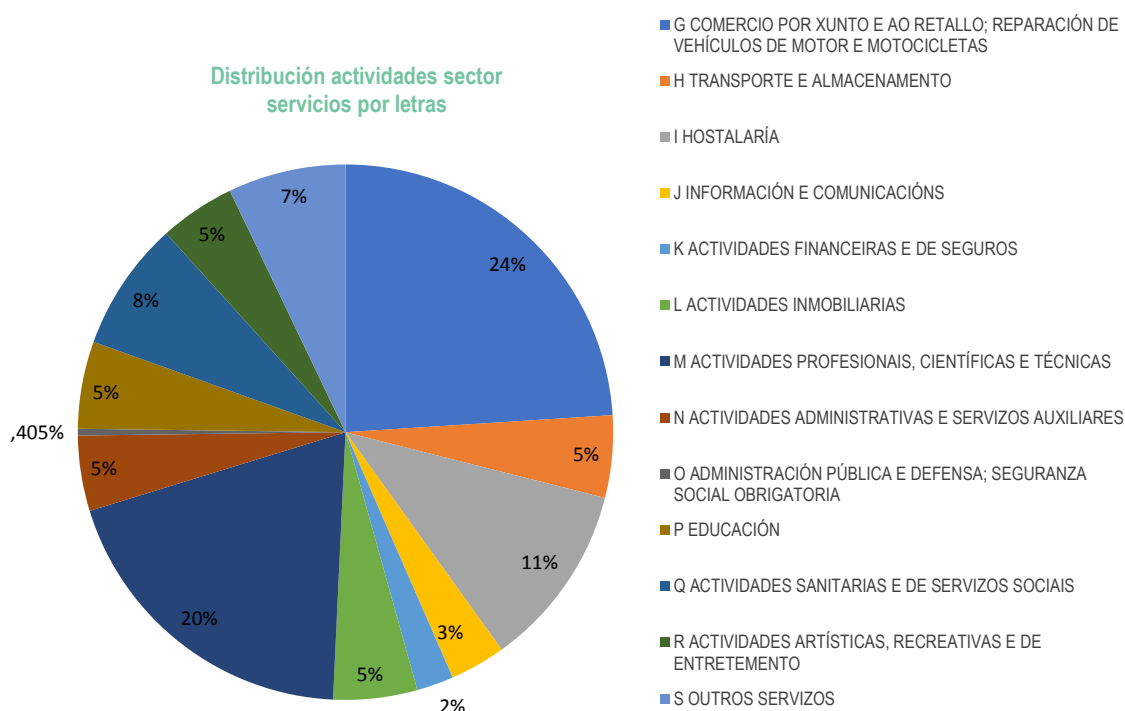
Centrando ahora el análisis en el sector predominante en Santiago de Compostela, vemos que, **dentro del sector servicios, la actividad de comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos**



a motor y motocicletas, es la actividad predominante en el año 2019, en cuanto a número de empresas y de asalariados, pues agrupa al 24% de las 8.397 empresas del sector y da trabajo a 2.936 personas, (el 27% de los servicios, y el 24% del total de empresas), sin embargo, es una actividad dominada por empresas que tienen menos de 10 trabajadores (94%).

La siguiente actividad con mayor número de entidades dentro de los servicios son las *actividades profesionales científicas y técnicas*, con el 20% y 1860 asalariados en el año 2019 (17% del sector y 15% del total de empresas); al igual que el comercio, esta actividad está dominada por empresas con una cantidad inferior a los 10 trabajadores (97%)

Por último, la tercera actividad mayoritaria de este sector servicios es la hostelería, con el 11% de las empresas que se engloban en el sector servicios y tiene a 1236 asalariados, o lo que es lo mismo, un 11% de los asalariados que trabajan en el sector servicios; de las tres actividades principales de este sector, es la que menor porcentaje de microempresas posee, con un 92%.



Fuente: Elaboración propia a través de datos del IGE

Dentro del 20% de empresas con actividad en *actividades profesionales, científicas y técnicas*, caben destacar las catorce que, a mayo de 2021, están reconocidas como PYME Innovadora por el Ministerio de Ciencia e Innovación, el cruce de los CIF de estas PYMES con la base de datos de Ardán del año 2016, nos permite conocer la facturación y el VAB que generan, que en 2016 fue de 3.341.782.853€ y 13.111.885€ respectivamente. Asimismo, también es destacable el número de empresas biotecnológicas en Santiago de Compostela; según el informe anual del sector biotecnológico en Galicia de 2017, elaborado por Bioga, las presentes en la capital de Galicia representan el 25% de las 91 existentes Galicia, otorgando al municipio una posición de referencia dentro de la comunidad autónoma.

El transformar la economía municipal, reduciendo la dependencia del sector servicios, ha sido una de las grandes prioridades de la ciudad en la última década. En este aspecto, el Ayuntamiento fomenta desde 2016, un programa denominado **“Compostela Móvese”**, que integra y da continuidad a programas anteriores como Santiago Investors Support o Compostela Activa para la promoción de la cultura emprendedora y la creación de nuevas empresas.

En este contexto y con el objetivo de crear un punto de encuentro que favorezca el diálogo institucional para fomentar la colaboración para el desarrollo económico y social de Santiago de Compostela, el 16 de



enero de 2017 se formalizaba el “**Acuerdo de la Sionlla**”, suscrito por la Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Vivenda de la Xunta de Galicia representada por el Instituto Galego da Vivenda e Solo (IGVUS), la Consellería de Economía, Empresa e Innovación da Xunta de Galicia representada por el Instituto Galego de Promoción Económica (IGAPE), el Ayuntamiento de Santiago, la Universidad de Santiago, la Cámara de Comercio de Santiago y Asociación Área Empresarial del Tambre.

Este acuerdo tiene entre sus fines la realización de actividades conjuntas que favorezcan la reindustrialización y atracción empresarial, la promoción de la fijación de empresas y la captación de inversión en los sectores biotecnológicos y de la madera, haciendo del Parque Empresarial de la Sionlla el destinatario de todas las iniciativas que pueden surgir en este sentido.

Este acuerdo ha permitido el desarrollo de un **Polo de Innovación en Biotecnología**, un proyecto catalogado por el pleno como de interés general municipal. Este polo contempla la creación de edificios propios en el Parque Empresarial de la Sionlla, fruto de la colaboración público-privada, concibiéndose como estratégico para la transformación de la economía de Santiago de Compostela y de la imagen proyectada, muy ligada al turismo y a la administración, aspirando a convertirse en un referente regional, nacional e internacional, con los siguientes impactos esperados para la ciudad:

- Transformación de Santiago de Compostela en capital del conocimiento innovador al albergar una parte significativa del ecosistema biotecnológico gallego y de las entidades y empresas referentes en este campo.
- Industrialización de la ciudad en base a empresas de alta tecnología del sector biotecnológico, que atraerá nuevas compañías clientes y proveedoras de estas.
- Convertir a Santiago de Compostela en un referente de la biotecnología a nivel nacional e internacional en base a un nuevo modelo de estructura de apoyo al surgimiento de nuevas empresas del sector.
- Romper los estereotipos de Santiago de Compostela y enriquecer su imagen de marca como ciudad, incrementar la proyección de Santiago de Compostela como ciudad atractiva para la captación de inversiones y para el asentamiento de nuevas empresas.
- Hacer de la ciudad un centro empresarial muy especializado y conectado con los principales centros generadores de conocimiento del mundo, así como con otras zonas industriales donde la biotecnología tenga un gran protagonismo.
- Convertir el Polígono de la Sionlla en un espacio para la atracción de empresas de alta tecnología dando una nueva perspectiva a su orientación industrial.
- Mejorar las infraestructuras de la ciudad para satisfacer la demanda de nuevas empresas que se sitúen en ella.

Para su desarrollo, se constituyó en 2020 la empresa **Sionlla Biotech**, Sociedad Limitada, compuesta por la Sociedad para la Promoción de Iniciativas Empresariales Innovadoras (UNINOVA), la Cámara de Comercio de Santiago de Compostela la Asociación Área Empresarial del Tambre, y en un futuro, está previsto que se incorpore el Clúster Tecnológico Empresarial de las Ciencias de la Vida (BIOGA), **y se ha concedido por parte del IGAPE una ayuda de más de 4 millones de euros a través de la convocatoria “ayudas ao investimento para infraestructuras locais (Programa de centros de fabricación avanzada).**

Complementario a este proyecto principal, gracias al trabajo conjunto de los firmantes del Pacto por la reindustrialización de Compostela, se consiguieron otros dos proyectos; el *Proyecto Spin&UP*, que busca estimular y favorecer la transferencia bidireccional empresa-universidad de conocimiento y tecnología en el Espacio de Cooperación Interregional Galicia- Norte de Portugal, financiado con 1.112.125,04 €, y *BioIncubaTech*, una Incubadora de Alta Tecnología para el fomento de las innovaciones y la transferencia de biotecnología en el ámbito de la salud y las tecnologías alimentarias, siendo el proyecto mejor valorado a nivel nacional de todos los presentados, cofinanciado por la Xunta de Galicia con un presupuesto de 1.859.908,78 €.



Pero el Pacto por la reindustrialización de Compostela (“Acuerdo de la Sionalla”) va más allá del ámbito biotecnológico, y a través de la puesta en marcha de la edición 2021 del Programa Compostela Móvese, plantea impulsar un modelo económico para la Gran Compostela, promocionando a mayores de la biotecnología, **la transformación de la madera** como sector económico estratégico para el desarrollo económico en el Ayuntamiento de Santiago de Compostela de cara al futuro.

En red con este pacto, también cabe destacar en el ámbito de la innovación, el papel de la USC promoviendo el llamado *Campus Vida*, como Campus de Excelencia Internacional que aspira a convertirse en referencia internacional en la docencia, la investigación, la transferencia y la creación sostenible de riqueza, equidad y valores sociales sobre Ciencias de la Vida. En este campus está integrada la Red de Centros Singulares de Investigación de la USC (RCSI), formada por: el *Centro Singular de Investigación en Tecnologías de la Información* (CITIUS), *Centro Singular de Investigación en Medicina Molecular y Enfermedades Crónicas* (CIMUS) y el *Centro Singular de Investigación en Química Biológica y Materias Moleculares* (CIQUS), que aglutinan a un total de más de 300 investigadores.

En el contexto provocado por la irrupción de la COVID-19, la necesidad de una transformación del modelo económico de Santiago se hace más patente que nunca. Según los datos del Informe Ardán de 2016, **una de cada cinco empresas con sede social en Santiago pertenece a actividades relacionadas con el turismo, que aporta a la ciudad 42.519.829€ de VAB (11% del VAB del sector servicios local y 6% del VAB global).** Este clúster que agrupa a 103 empresas locales está compuesto en un 43% por empresas cuya actividad CNAE son los servicios de comida y bebida, especialmente los restaurantes, que son los más afectados por las restricciones introducidas; El *Plan de reactivación dos sectores cultural e turístico fronte aos efectos derivados da COVID-19* elaborado por la Xunta de Galicia, estima una caída de un mínimo del 33,2% de la actividad turística de Galicia sobre los niveles de 2019, y una reducción del 50% en la estimación de llegadas de peregrinos para el año Xacobeo 2021, que se situaría en 250.000, una cifra sensiblemente inferior a los 347.578 de 2019. Según los datos de la encuesta de Ocupación Hotelera, en Santiago, la caída en 2021 ha sido del 38,2% en los viajeros, si bien los meses de temporada alta presentaron una recuperación en las cifras de viajeros superiores a la mayoría de los municipios españoles.

La buena situación de partida de Santiago de Compostela con sus diversas fortalezas, la disposición de las distintas corporaciones locales que durante la última década han gobernado en Santiago para apostar por la innovación, la implicación de los principales actores económicos de la localidad y una visión clara del objetivo deseado, son factores determinantes que van a favorecer la consecución de la transformación económica de Santiago de Compostela en la próxima década.

7.1.2. Producción local, tejido asociativo y economía social

Santiago de Compostela, concentra en 2020 a 97.848 habitantes en 2020, lo que supone el 3,62% de la población total gallega (2.701.819, IGE 2020); esta cifra implica que la capital de Galicia es el quinta municipio por población de la Comunidad Autónoma, siendo superada por Vigo (10,98%), A Coruña (9,16%), Ourense (3,91%) y Lugo (3,65%).

Ayuntamiento	PIB Total (miles de €)	% sobre PIB de Galicia	Población 2020 (hab.)	% sobre población Galicia
Vigo	7.846.296	12,61	296.692	10,98
A Coruña	7.457.263	11,98	247.604	9,16
Santiago de Compostela	3.658.369	5,88	97.848	3,62
Arteixo	2.454.039	3,94	32.738	1,21
Ourense	2.307.365	3,71	105.643	3,91
Lugo	2.274.901	3,66	98.519	3,65
Pontevedra	2.106.248	3,38	83.260	3,08
Ferrol	1.557.896	2,50	65.560	2,43



O Porriño	913.990	1,47	20.100	0,74
As Pontes	866.895	1,39	10.068	0,37

Comparativa entre los 10 ayuntamientos gallegos con mayor PIB (2018). Fuente: IGE.

Sin embargo, en el aspecto económico, el peso de Santiago de Compostela respecto al PIB de Galicia aumenta hasta el 5,88%, lo que se traduce en 3.658.369 miles de € de PIB, es decir, el tercer municipio de Galicia, a distancia de los dos primeros: Vigo y A Coruña, que aportan respectivamente el 12,6% y el 12% del PIB total de la comunidad autónoma, pero también de la cuarta localidad, que es Arteixo (3,9%), municipio del área urbana de A Coruña.

Analizando comparativamente el VAB por sectores entre los diez municipios con mayor PIB de Galicia, vemos que **en el sector servicios Santiago se coloca en el estrato más alto, junto a Ourense, ambas con entorno a un 87% de peso del sector servicios sobre el VAB municipal. Por el contrario, se trata del último de los diez en peso del sector industrial (con un 7,4%)**, ya que este sector es inferior, en términos absolutos, al de municipios poblacionalmente mucho menores como Arteixo, O Porriño o As Pontes de García Rodríguez. En la mayor parte de estos municipios el peso de la industria se sitúa por encima del 10%. El peso de la construcción también es menor que en el conjunto de las 7 ciudades de Galicia, salvo Ferrol. Pero este dato se puede matizar viendo el peso de la construcción en **municipios del área urbana, como Ames o Teo, dónde la construcción supera el 13% en ambos casos.**

Ayuntamiento	VAB Primario (miles €) %		VAB Industria (miles €) %		VAB Construcción (miles €) %		VAB Servicios (miles €) %		VAB Total (miles €)
Vigo	116.082	1,6	1.275.576	17,7	429.824	6,0	5.369.138	74,7	7.190.620
A Coruña	21.690	0,3	912.434	13,4	430.462	6,3	5.469.526	80,0	6.834.112
Santiago de C.	17.110	0,5	251.360	7,4	175.553	5,2	2.949.428	86,9	3.393.451
Arteixo	10.798	0,5	267.462	11,4	59.118	2,5	2.010.673	85,6	2.348.051
Ourense	4.468	0,2	215.822	10,4	104.978	8,2	1.749.704	84,3	2.074.972
Lugo	37.127	1,8	183.484	8,9	131.159	6,4	1.703.598	82,9	2.055.368
Pontevedra	7.370	0,4	270.195	14,1	156.645	8,2	1.486.307	77,4	1.920.517
Ferrol	5.883	0,4	113.234	8,1	62.129	4,4	1.220.333	87,1	1.401.579
O Porriño	5.141	0,6	439.972	51,3	28.201	3,3	384.644	44,8	857.958
As Pontes	6.968	0,8	678.977	81,6	20.790	2,5	124.398	15,0	831.673

VAB de los 10 ayuntamientos gallegos con mayor PIB (2018). Fuente: IGE.

Ayuntamiento	VAB Primario (miles €) %		VAB Industria (miles €) %		VAB Construcción (miles €) %		VAB Servicios (miles €) %		VAB Total (miles €)
Ames	5.432	1,4	22.123	5,7	53.535	13,7	308.668	79,2	389.758
Teo	5.017	2,1	17.780	7,5	32.129	13,5	183.582	77,0	238.508

VAB de ayuntamientos > 10.000 hab. del entorno de Santiago de Compostela (2018). Fuente: IGE.

Atendiendo ahora a la actividad concreta de las empresas con mayor facturación de Santiago y ampliando la mirada a los municipios del entorno (superando incluso los límites del área urbana y de la comarca), empiezan a destacar una serie de empresas, de sectores y de localizaciones. En primer lugar, y muy destacada, **la maderera Finsa: es la primera empresa en facturación (con más de 660 millones de euros) y en empleo, con 2.539**, si bien, aunque tiene dos fábricas en este ámbito territorial (en Santiago y Padrón), parte de ese empleo ha de corresponder a otras fábricas del grupo. En segundo lugar, aparece **el sector del aluminio, con un conjunto de cuatro empresas al frente (Cortizo, Exlabesa, Sistemas Técnicos y Alumisan) que facturaron 578 millones de € en 2019 y daban empleo a 1.629 personas.** Este sector está muy focalizado sobre la localidad de Padrón. Por su parte, **el sector lácteo, centralizado en Ames en torno a Feiraco y la unión de cooperativas Clun, facturó más de 218 millones de €, y generó 345 empleos.**



Empresa	Facturación (millones €)	Sector	Año Constit.	Localización
Financiera Maderera, S.A. (FINSA)	660,3	Industrial - Madera		Santiago de Compostela
Aluminios Cortizo, S.A.U.	312,1	Industrial - Aluminio		Padrón
EXLABESA Extrusión Padrón, S.L.	127,9	Industrial - Aluminio		Padrón
Cooperativas Lácteas Unidas S.C.G. (CLUN)	125,7	Lácteo		Ames
Puentes y Calzadas Infraestructuras	108,3	Construcción		Oroso
Sistemas Técnicos del Accesorio y Componentes	106,0	Industrial - Aluminio		Padrón
Televés, S.A.	98,4	TIC		Santiago de Compostela
Feiraco Lácteos, S.L.	77,1	Lácteo		Ames
Tecnologías PLEXUS, S.L.	67,7	TIC		Santiago de Compostela
Pensos NANFOR, S.A.	66,2	Pensos		Padrón
Gasolinas, Lubrificantes, Repuestos, S.A. (GALURES)	59,6	Energía - Carburantes		Santiago de Compostela
Viaqua Gestión Integral Aguas de Galicia	59,6	Servicios urbanos		Santiago de Compostela
Nedgia Galicia, S.A.	56,7	Energía		Santiago de Compostela
Carrocera Castrosúa, S.A.	50,6	Indus. - Automoción		Santiago de Compostela
Espina Obras Hidráulicas, S.A.	44,9	Servicios urbanos		Santiago de Compostela

15 Empresas del área de Santiago con mayor facturación (2019). Fuente: Informe Ardán.

Empresa	nº empleados	Sector	Año Constit.	Localización
Financiera Maderera, S.A. (FINSA)	2.539	Industrial - Madera	1946	Santiago de Compostela
Tecnologías PLEXUS, S.L.	905	TIC	2000	Santiago de Compostela
Aluminios Cortizo, S.A.U.	805	Industrial - Aluminio	1985	Padrón
Viaqua Gestión Integral Aguas de Galicia	535	Servicios urbanos	2013	Santiago de Compostela
Espina Obras Hidráulicas, S.A.	514	Servicios urbanos	1989	Santiago de Compostela
Sistemas Técnicos del Accesorio y Componentes	470	Industrial - Aluminio	2001	Padrón
Carrocera Castrosúa, S.A.	410	Indus. - Automoción	1971	Santiago de Compostela
COREMAIN, S.L.U.	410	TIC	1991	Santiago de Compostela
Instituto Policlínico Rosaleda, S.A.	409	Servicios sanitarios	1969	Santiago de Compostela
Espina & Delfín, S.L.	337	Servicios urbanos	1977	Santiago de Compostela
Televés, S.A.	337	TIC	1961	Santiago de Compostela
Puentes y Calzadas Infraestructuras	336	Construcción	2006	Oroso
EXLABESA Extrusión Padrón, S.L.	284	Industrial - Aluminio	2006	Padrón
Cooperativas Lácteas Unidas S.C.G. (CLUN)	247	Lácteo	2016	Ames
Santos, Cocina y Baño, S.L.	190	Mobiliario	1992	Boqueixón

15 Empresas del área de Santiago con mayor nº de empleados (2019). Fuente: Informe Ardán.

Son cuantitativamente relevantes el sector energético, cuyas seis principales empresas facturan 208 millones de € y dan empleo a 332 personas, o el de las empresas ligadas a las obras hidráulicas y la gestión de redes de abastecimiento y saneamiento, en este caso tres empresas que facturaron 145 millones de euros y emplearon a 1.386 personas. Pero en ambos casos se trata de empresas que generan un empleo muy disperso, generalmente a escala de Galicia y cuyo impacto directo sobre la ciudad es menor de lo que su dimensión parecería indicar.

Caso diferente es el del **sector de empresas relacionadas con las TIC, las cinco primeras facturan 205 millones de € y emplean a 1.902 personas. Es decir, son empresas muy intensivas en empleo y éste está mucho más localizado en la ciudad que en los casos anteriores.** Aquí habría que distinguir dos mundos: Televés, por una parte, una empresa con 60 años de bagaje y que supone casi el 48% de la facturación citada, aunque su peso sobre el

empleo se limita a 337 personas; y las consultoras tecnológicas (Plexus, Coremain, Dinahosting y Balidea), estas sí, muy intensivas en empleo y más jóvenes, ya que tienen entre 20 y 30 años de antigüedad. Este sector tecnológico, que hace pocos años sufrió el golpe del fracaso de la empresa fabricante de productos electrónicos Blu:Sens, **presenta grandes posibilidades de crecimiento y de sinergia con empresas de otros sectores y resulta muy interesante para la ciudad por su capacidad para generar empleo de calidad.**

Como contrapunto a este sector más basado en la innovación, está el de la venta y reparación de vehículos que en el área de Santiago tiene una presencia muy importante. Las cuatro empresas líderes en este sector (Caeiro, Yáñez, Gonzacar y Compostela Motor) facturan un total de 157 millones de € y dan empleo a 509 personas. **Estas empresas se sitúan en localizaciones con muy buena conectividad y muy probablemente su peso en Santiago tenga mucho que ver con la situación de la ciudad en relación a la red de infraestructuras viarias de Galicia, dónde la ciudad posee una posición privilegiada que aumenta considerablemente la capacidad de captación de clientes de estas empresas de servicios.**

En cuanto a la importancia de cada uno de los sectores productivos dentro del PIB local, en Santiago de Compostela notamos que el sector servicios, que recordemos que es el que mayor número de sociedades aglutina en Santiago de Compostela (84% de las empresas de la ciudad), es el sector que genera mayor Valor Añadido Bruto (VAB), con casi el 80% del total, 2.949.428 miles de euros, dicho de otro modo, **8 de cada 10 euros generados en Santiago de Compostela, los genera una empresa con una actividad englobada dentro del sector servicios, que, además aportan un 87% del VAB municipal.**

Porcentaje generado por cada sector de cada 10€ de VAB producido en Santiago de Compostela

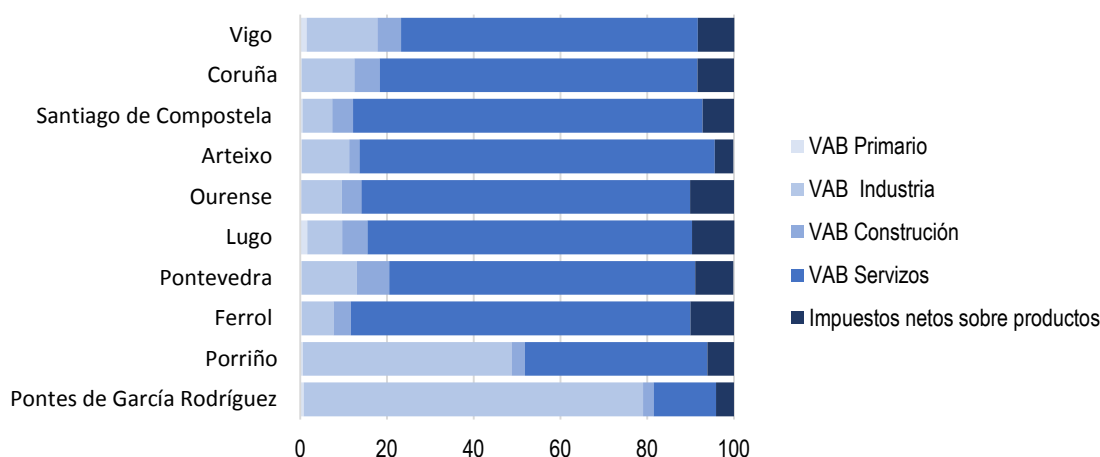


Fuente: Elaboración propia a través de datos del IGE

Lo mismo le ocurre al sector de la construcción, que es el segundo sector en número de empresas, con el 9%, pero solo genera el 4,8% del VAB, por la contra, el sector industria, que aglutina un número de empresas que es prácticamente la mitad de las dedicadas al sector de la construcción (484 frente a 912), tiene una gran rentabilidad que le sitúa en la segunda posición en cuanto a su aportación al PIB (6,9%), superando en casi dos puntos porcentuales a la construcción (4,8%).

Sin embargo, estos dos sectores productivos, tres sumando el sector primario, que apenas representa el 0,5% del Producto Interior Bruto, tienen una aportación inferior al PIB que la de los impuestos netos sobre productos; estas tasas, representan el 7,2% del PIB Compostelano, o lo que es lo mismo, 264.918 miles de euros.

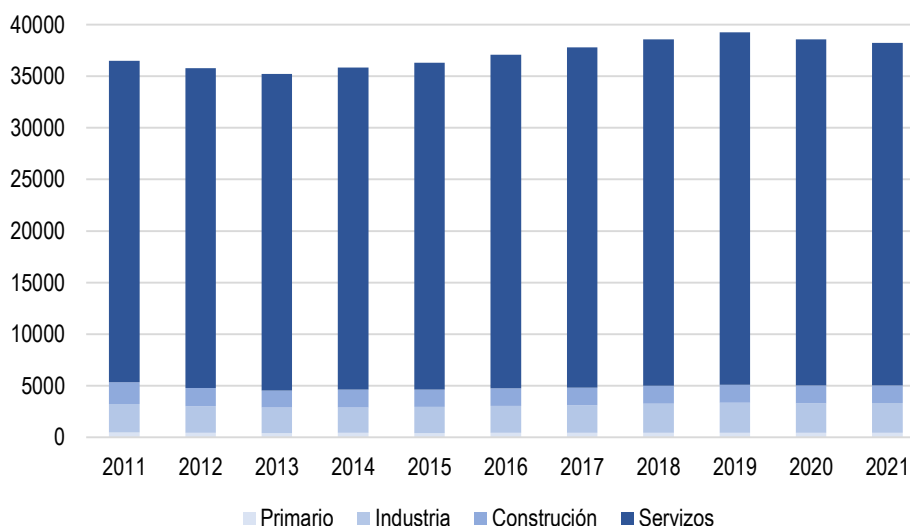
Estructura del Producto Interior Bruto (PIB) de los 10 ayuntamientos con mayor PIB de Galicia.
Año 2018



Fuente: Elaboración propia a través de datos del IGE

En cuanto a la comparación con los 10 ayuntamientos con mayor PIB de Galicia, se puede observar como Santiago de Compostela destaca respecto a las otras municipalidades por el gran peso del sector servicios, porcentaje que solo es superado por Arteixo; en cuanto a la industria, que veíamos que era el segundo sector con más importancia en el PIB, y el que se revela como más rentable, la capital de Galicia está situada a la cola en comparación con el peso que este sector tiene en el resto de municipios con mayor PIB, con un porcentaje (6,9%) muy por debajo de la media, que se encuentra en 21,03%. Asimismo, en los sectores de construcción y primario, Santiago aparece en la mitad de la tabla en cuanto al peso total del PIB.

Afiliaciones a la Seguridad Social por alta laboral de personas residentes en
Santiago de Compostela por sector de actividad. 2011-2021

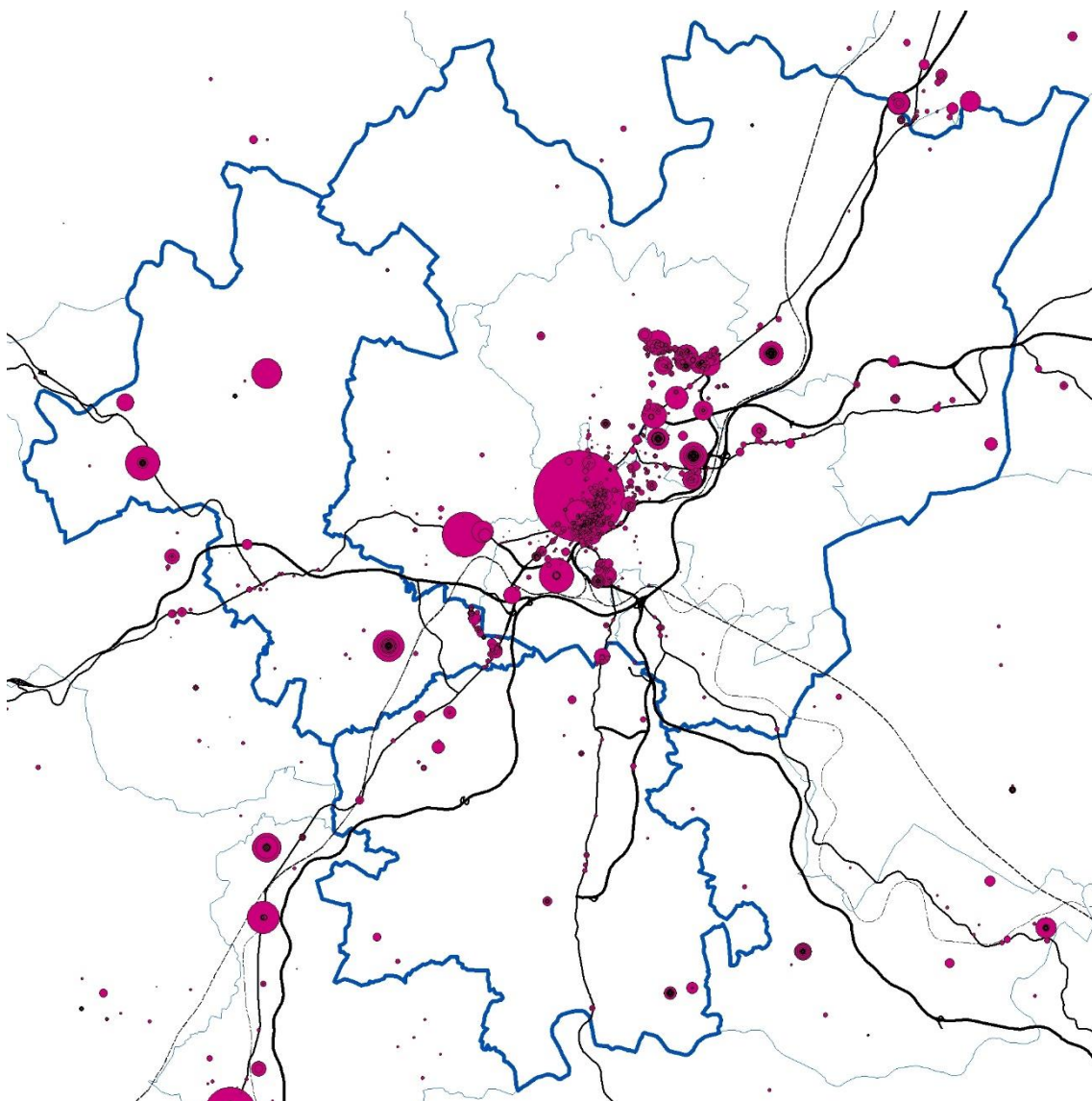


Fuente: Elaboración propia a través de datos del IGE

En cuanto al empleo, y analizando la afiliación a la seguridad social durante un periodo de 10 años (2011-2021), nos encontramos, en primer lugar, un trienio 2011-2013, coincidente con los años centrales de la crisis financiera e inmobiliaria, donde el número de afiliados a la seguridad social disminuye. Posteriormente, crecerá de manera continuada hasta 2019, máximo histórico del periodo con 39.261

personas afiliadas, y, finalmente, descender hasta la situación de 2021, a raíz de la crisis derivada del impacto de la COVID-19.

Analizando las altas por sector de actividad, observamos una estabilidad en los porcentajes que representan las altas a la seguridad social por sectores respecto al total de altas anual; El sector servicios es el predominante en cuanto al empleo, con el 87% de las altas, seguido de industria, en torno al 7%, y construcción que aglutina el 5%; El sector primario permanece invariable durante este periodo con el 1% de las altas.



Distribución de las empresas en el área urbana de Santiago según su VAB. Fuente: Informe ARDÁN

El mapa de localización territorial de las empresas muestra como la carretera N-550 es el gran eje concentrador de actividad económica en el área de Santiago, lo que hace que efectos de localización empresarial el área urbana se extienda desde Oroso hasta Padrón. Por otra parte, los nudos donde entran en contacto la N-550 y la AP-9, tienden a una mayor concentración de actividad. Destacan con claridad el centro urbano y el entorno de los polígonos del Tambre, Costa Vella y A Sionlla, aunque se perciben otros polos periféricos de relativa importancia. Se debe tener en cuenta que **de las seis empresas con mayor volumen de facturación del área sólo Finsa está localizada en el término municipal de Santiago.**

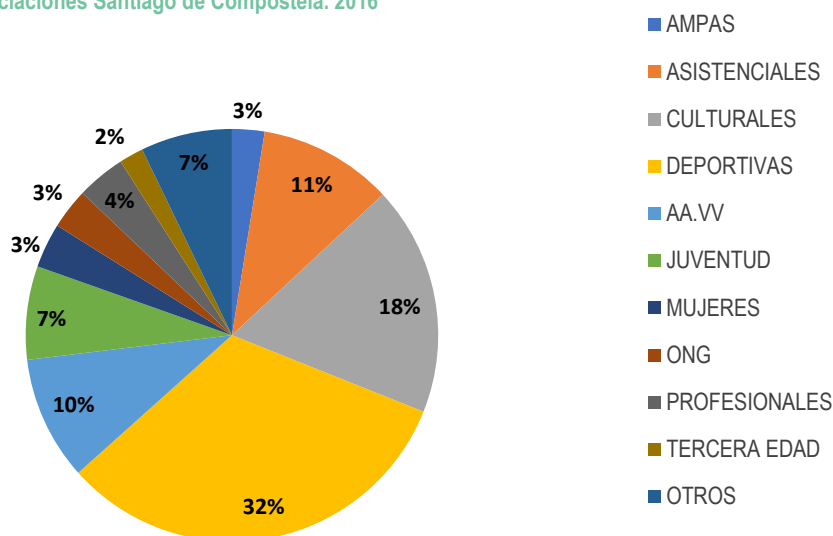
Por tanto, **en Santiago de Compostela tenemos una producción local dominada por un sector servicios, que aglutina a la gran mayoría de las empresas de la ciudad (84%), y tiene un peso del**



87% en el VAB total del municipio y en el empleo. El comercio al por menor es la actividad CNAE a la que se dedican una mayoría de las empresas encuadradas en este sector (seguido por las actividades profesionales y la hostelería).

La industria se erige como el sector más rentable, al englobar el 5% de las empresas, pero significar el 7,4% del VAB y el 7% del empleo. En términos comparativos con los 10 municipios de mayor PIB de Galicia, el peso de la industria sobre el PIB municipal es muy modesto en Santiago, ya que representa el 6,9% del PIB frente al 22,4% de media del conjunto de esos diez ayuntamientos (11,4% de media en las 7 ciudades). Por otra parte, la industria en el área de Santiago está muy descentralizada hacia los municipios periféricos.

Tipología asociaciones Santiago de Compostela. 2016



Fuente: Elaboración propia a través de datos del IGE

Según el artículo 2 de la *ley 5/2011 de economía social*, se denomina economía social al conjunto de las actividades económicas y empresariales, que en el ámbito privado llevan a cabo aquellas entidades que, de conformidad con los principios recogidos en el artículo 4, persiguen bien el interés colectivo de sus integrantes, bien el interés general económico o social, o ambos.

La ley reconoce en su artículo 5 como entidades de la economía social a las cooperativas, las mutualidades, las fundaciones, las asociaciones que lleven a cabo actividad económica, las sociedades laborales, las empresas de inserción, los centros especiales de empleo, las cofradías de pescadores, las sociedades agrarias de transformación y las entidades singulares cuyas reglas de funcionamiento respondan a los principios de economía social. Asimismo, el libro Blanco de la Economía Social en Galicia, incluye las Comunidades de Montes y Mancomunidades de Montes del Man Común por tratarse de una fórmula asociativa singular del código Civil Gallego.

Pese a que todas las entidades pertenecientes a la economía social responden a los principios del artículo 4 de la ley de economía social, no hay una normativa única, si no que cada entidad se rige por su propia normativa.

El nivel de datos disponibles sobre estas entidades es dispar; mientras que las cooperativas, las sociedades laborales, los centros especiales de empleo, las sociedades de inserción laboral y las mutualidades de previsión social son fácilmente accesibles de forma desagregada y a nivel municipal, a través de los diversos registros de la Xunta de Galicia o del propio Ayuntamiento, en las Fundaciones, las Sociedades Agrarias de Transformación, las Comunidades de Montes y Mancomunidades del Man

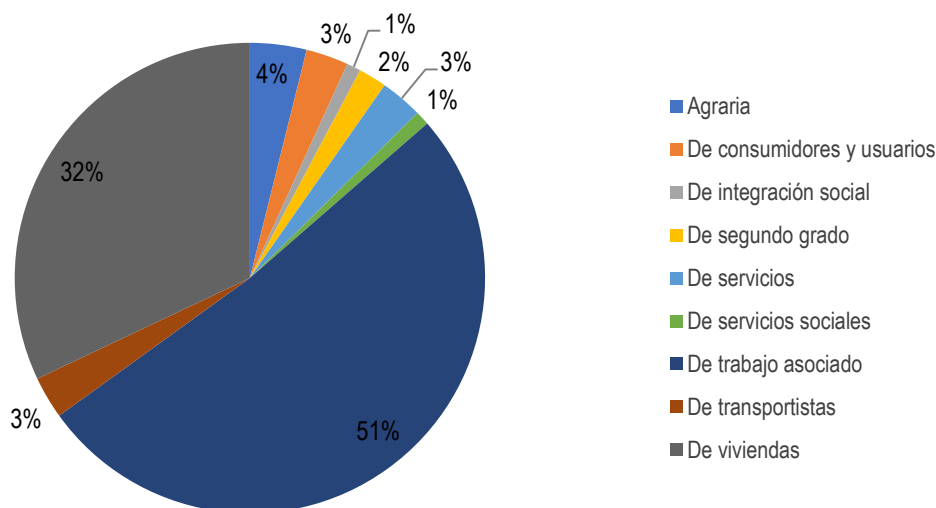


Común, no disponen de datos a nivel urbe, y por tanto, no pueden ser objeto de análisis en el presente documento.

Teniendo esto en cuenta, en Santiago de Compostela se contabilizaron un total de 912 entidades de economía social, siendo las asociaciones el grupo más numeroso, seguido de las cooperativas.

Según los datos obtenidos en el portal de datos abiertos del Ayuntamiento de Santiago de Compostela, en 2019 en la ciudad había un tejido asociativo compuesto por 715 asociaciones, sin embargo, estos datos, no aparecen desagregados por la tipología de asociaciones; para obtener esta información, podemos acudir a los datos de 2016 del registro de asociaciones del ayuntamiento, donde si aparecen desagregados por tipos, si bien existía un número de asociaciones sensiblemente inferior (628); ese año, casi 1 de cada 3 asociaciones que estaban registradas en el año 2016, pertenecen a la categoría deportiva (32%), seguidas de las culturales (18%), asistenciales (11%) y las asociaciones vecinales (10%).

Distribución de las Cooperativas en Santiago de Compostela por tipo



Fuente: Elaboración propia del registro de cooperativas de la Xunta de Galicia

Ayuntamiento	Nº cooperativas de vivienda	Nº cooperativas/1.000 hab
Santiago de Compostela	32	0,33
Vigo	30	0,10
A Coruña	13	0,05
Pontevedra	3	0,04
Lugo	2	0,02
Ferrol	1	0,02
Ourense	0	0,00
Ames	2	0,06

VAB de los 10 ayuntamientos gallegos con mayor PIB (2018). Fuente: IGE.

Según los datos extraídos del registro de cooperativas de la Xunta de Galicia, existen en Santiago de Compostela 103 sociedades cooperativas, destacando las de trabajo asociado, que abarcan el 51% de las cooperativas de la capital gallega, seguida de las 32 cooperativas de vivienda existentes que representan el 31% del total.



Merece la pena detenerse en la cuestión de las cooperativas de vivienda, ya que Santiago de Compostela es el municipio gallego con mayor número de cooperativas de este tipo, concretamente 32, que son un tercio exacto de las 96 vigentes en Galicia en julio de 2021. **La presencia de este tipo de cooperativismo tiene una importancia no desdeñable de cara a una diversificación del mercado inmobiliario y puede representar una palanca muy importante para la implementación de políticas públicas de vivienda.**

Por último, llama la atención la escasa relevancia de las cooperativas agrarias (4%), siendo el territorio de Santiago y sus municipios adyacentes el más transformado de Galicia mediante procesos de concentración agraria que, en principio, venían a aumentar la capacidad de producción de esos territorios. **El escaso peso de las cooperativas agrarias unido al todavía más exiguo que representan las cooperativas de consumidores (3%), hablan de un sector económico todavía por desarrollar como es el de la producción local de alimentos y el consumo de productos km.0, que está experimentando un importante crecimiento.**

7.1.3. Instrumentos de planificación

La **Estrategia de Empleo y Plan de Empleo** establece una estrategia basada en nueve objetivos: 1. Mejorar la empleabilidad de las personas (3 líneas de actuación); 2. Disminuir la desigualdad de género existente en el acceso al empleo (3); 3. Transformar el ámbito del empleo local, para hacerlo más igualitario e inclusivo (4); 4. Incrementar el peso de la economía social, empleo protegido y tercer sector en la contratación pública (1); 5. Implicar al tejido empresarial (5); 6. Visibilizar y sensibilizar sobre la economía social (2); 7. Favorecer y fomentar el emprendimiento (3); 8. Mejorar la coordinación mediante una red de recursos socio-laborales (4); 9. Mejora continua de las competencias del personal técnico municipal (4).

El **Plan estratégico del comercio** contiene una amplia batería de medidas en el sentido de mejorar la productividad local, agrupadas en retos tales como: 'Impulsar la creación de nuevos comercios con especial consideración al comercio de proximidad', 'Desarrollo socioeconómico del tejido comercial de los barrios del municipio', 'Aumento de la competitividad comercial' o 'Mejorar la planificación conjunta en la dinamización comercial de la ciudad mediante la integración del comercio en su oferta cultural y turística, aprovechando la potencialidad de la marca Santiago'.

La **EDUSI** contempla tres líneas de actuación en el ámbito de la economía urbana: 'LA13. Mejora de la competitividad empresarial' (mediante subvenciones a empresas); 'LA14. Promoción de la innovación empresarial' (SPIN&UP); y 'LA15. Promoción de la innovación social' (Talent Factory Social).

El **"Acuerdo para la reindustrialización de Compostela" (Acuerdo de la Sionlla)**, firmado por el Instituto Galego de Vivenda e Solo (IGVS), el Instituto Galego de Promoción Económica (IGAPE), la Asociación área Empresarial do Tambre, la Cámara de Comercio de Santiago de Compostela y el Ayuntamiento de Santiago de Compostela, tiene como objetivo reindustrialización de la capital de Galicia, la promoción del asentamiento de empresas y la captación de proyectos de inversión.

Fruto de este pacto, el Ayuntamiento de Santiago de Compostela tramitó y obtuvo en enero de 2020 el **Certificado de "Concello Emprendedor"** otorgado por la Consellería de Economía, Emprego e Industria de la Xunta de Galicia y la Federación Galega de Municipios e Provincias dentro de la iniciativa "Concellos Doing Business Galicia-Concello Emprendedor".



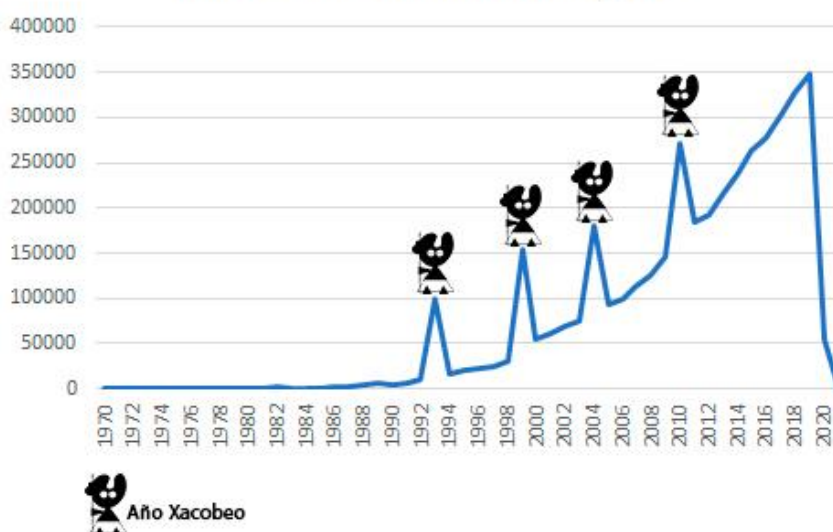
7.2. Turismo

7.2.1. Caracterización turística del municipio. Perfil, especialización, estacionalidad y grado de madurez.

Tomando como base para delimitar las actividades CNAE que abarca el sector turístico la clasificación realizada en la línea ICO Sector *Turístico Actividades conexas-COVID-19/Thomas Cook*, y utilizando los datos extraídos del *Sistema de Análisis de Balances Ibéricos (SABI)*, para acotar la búsqueda de empresas a Santiago de Compostela, nos encontramos con un sector turístico que en la ciudad comprende 469 empresas.

Santiago de Compostela es una ciudad que posee unas características diferenciales para el turismo; es parte del 0,01% de ciudades en el mundo (269) declaradas como ciudades patrimonio mundial por la UNESCO, y es además una de las cinco ciudades santas del cristianismo junto con Roma, Jerusalén, Caravaca de la Cruz y Santo Toribio de Liébana, por hallarse en la Catedral el sepulcro del apóstol Santiago el Mayor. Como consecuencia, existen varias rutas de peregrinaje internacional con siglos de tradición, y en clara tendencia ascendente desde 1993 hasta el estallido de la pandemia de la COVID-19, que tienen el municipio como destino, y que en el año 2019 (último año prepandemia) atrajeron a 347.578 peregrinos (un 335% de la población empadronada en Santiago) de hasta 169 nacionalidades distintas según las estadísticas de la Oficina del Peregrino.

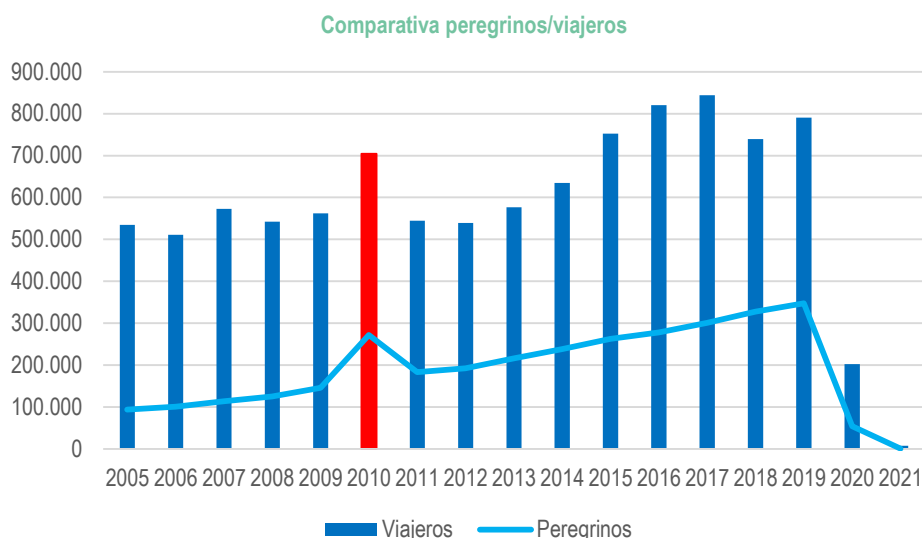
Evolución del número de Peregrinos



Fuente: Elaboración propia a través de datos de la Oficina del Peregrino y Plan de Xestión do Monte do Gozo.

Íntimamente ligado al peregrinaje, se encuentra el Año Santo Compostelano. Esta celebración, de motivación puramente religiosa, tiene su origen en 1120, con la colocación de la última piedra de la catedral primitiva. El papa Calixto II otorgó el privilegio a Santiago de Compostela de celebrar dicho Año Santo, aquellos en que el 25 de julio (festividad del Apóstol) coincidiera en domingo; de manera que quien peregrina a Santiago en Año Santo gana las mismas gracias que se otorgan en Roma los años jubilaes. A principios de la década de 1990, el gobierno gallego puso en marcha el Xacobeo, un ambicioso programa para dinamizar el Camino de Santiago, que tuvo su primera edición en el Año Santo de 1993, a partir del cual el Año Jubilar Compostelano trascendió lo religioso para convertirse en un evento cultural de masas con una extensa agenda cargada de actos de primer nivel (como la visita papal de 2010), que ponen a Santiago en el centro de atención mundial, y que disparan el número de visitantes a la ciudad y a Galicia.

Si bien el número de peregrinos que han acudido anualmente a Santiago en los últimos lustros es muy importante, los informes anuales realizados por el Centro de Estudios Turísticos (CETUR), en concordancia con lo observado en el número de viajeros por punto turístico de la Encuesta de Ocupación Hotelera, que veremos más adelante en detalle, señalan que el número de peregrinos es una parte del número total de viajeros que se situó en torno al 40% durante los últimos años. Conviene señalar que hacer un seguimiento anual del número de visitantes a la ciudad, no es sencilla, dado que no existe una serie histórica oficial de este dato; Se cuenta con estimaciones para años sueltos, obtenidas de datos terciarios como los informes UrbanTur, el Plan de Xestión da Cidade Histórica de Santiago de Compostela, el Plan Estratégico de Turismo o el Plan de Xestión do Monte do Gozo; aunque, no hay una coherencia entre éstos que permita homogeneizar los datos de manera sistemática.



Fuente: INE y Estadísticas Oficina del Peregrino. Elaboración propia.

El último informe anual del CETUR disponible sobre el turismo en Santiago de Compostela, si bien no aporta cifras totales de turistas, sí nos puede dar una idea de los motivos y del perfil del turista en la ciudad:

El motivo principal que aducen el 41% de los turistas encuestados para viajar a Santiago, son las vacaciones o el ocio; este ha sido el primer motivo de viaje en todos los informes anuales del CETUR disponibles (2005-2018), con porcentajes superiores al 50% en muchos de los anuarios; sin embargo, el peregrinaje ha ido ganando terreno como motivo para viajar a Santiago, gracias a la importante promoción realizada al camino durante los últimos años, y se ha situado en el motivo esgrimido por el 40,8% de los encuestados; La curva ascendente nos señala que este porcentaje ha aumentado en los últimos años.

El tercer motivo para viajar a Santiago es el de trabajo; cabe recordar que Santiago es la capital de la comunidad autónoma de Galicia, lo que crea un flujo de trabajadores constante que acuden a Santiago.

Existe también un flujo de visitantes debido a los congresos, jornadas, encuentros o charlas, que el informe cifra en un 1,5%. Gran parte de este flujo viene provocado por la actividad de la Universidad de Santiago de Compostela (USC), situada entre las 500 mejores universidades del mundo, que organizó casi 200 congresos para el periodo 2010-2019, según los recogidos en la web de la USC.

Así pues, a modo de resumen, el perfil del visitante de la ciudad, según la última encuesta (2018) del Centro de Estudios e Investigaciones Turísticas (CETUR), dependiente de la USC, es de hombre, entre 31 y 45 años, asalariado en su mayoría (50%) de procedencia nacional, que viaja solo (31,7%) y acude a



la ciudad por peregrinaje o por motivos de vacaciones u ocio (41%), con estancias de una o dos noches, preferiblemente en albergues u *hostels*, que gastó de media (en 2018) 45,01€ al día y que valoran de manera muy positiva (4,08 sobre 5) el alojamiento y la estancia en la ciudad, ya que el 93% manifiestan su idea de volver.

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2005	20.064	21.880	33.676	39.267	49.541	54.082	60.234	86.229	58.783	48.386	35.090	27.484
2006	22.305	24.187	30.627	46.271	49.226	51.266	57.284	72.381	52.335	48.452	29.142	27.126
2007	21.625	24.088	29.874	47.969	53.836	55.399	65.402	81.753	67.645	59.831	37.847	27.766
2008	22.996	27.182	38.065	42.426	59.286	50.918	60.775	74.338	57.403	52.247	31.861	25.095
2009	22.945	29.330	28.124	43.799	54.272	54.430	64.777	85.326	65.030	54.375	32.861	27.116
2010	19.893	30.867	40.464	56.175	69.673	72.389	78.715	93.815	82.391	78.507	46.302	34.916
2011	17.796	20.239	28.446	44.553	53.561	59.255	67.779	81.296	68.972	52.660	27.975	21.780
2012	16.367	21.216	27.693	46.908	57.897	58.124	57.956	78.599	68.493	55.060	29.101	22.138
2013	21.045	20.779	34.340	38.932	63.727	63.495	66.320	87.655	70.537	57.156	30.124	22.426
2014	18.528	21.481	27.639	48.873	65.316	69.242	75.599	96.362	82.302	66.875	34.450	27.798
2015	19.047	21.098	34.859	62.017	79.235	84.642	92.012	115.365	97.213	77.833	38.417	30.629
2016	22.185	26.840	47.055	55.199	87.961	94.133	96.940	119.061	103.752	91.041	44.228	31.909
2017	24.031	30.220	39.383	66.163	90.891	92.215	94.492	116.002	108.687	97.087	50.266	34.438
2018	24.321	28.634	40.468	59.894	79.127	78.065	85.661	106.517	87.164	75.978	40.390	33.458
2019	25.765	30.495	41.778	67.290	89.366	82.543	85.649	102.562	95.477	84.509	45.052	39.754
2020	31.314	37.815		0			28.954	48.447	25.638	18.064	5.222	6.584
2021	4.251	3.502										
Promedio 2005-19	21.261	25.236	34.833	51.049	66.861	68.013	73.973	93.151	77.746	66.666	36.874	28.922
%	3%	4%	5%	8%	10%	11%	11%	14%	12%	10%	6%	4%

Nº de viajeros por mes. Fuente: elaboración propia a través de datos de la encuesta de ocupación hotelera del INE.

Según la Encuesta de ocupación hotelera, durante los últimos tres lustros observamos un crecimiento en el número de viajeros en forma de parábola conforme avanza el año. En enero se registra tradicionalmente el menor número de viajeros, que crece de manera exponencial hasta el mes de agosto, marcando el vértice de la parábola y descendiendo de manera abrupta hasta volver a alcanzar el mínimo de enero.

Los datos promedios para los años disponibles, excluyendo 2020 y 2021 por sus valores totalmente atípicos provocados por el estallido de la pandemia de la COVID-19 y las restricciones impuestas a la circulación de personas, nos permiten acotar las temporadas turísticas en Santiago, que quedan de la manera siguiente:

Temporada alta	Temporada media-alta	Temporada media-baja	Temporada baja
> 70.000 viajeros	> 50.000 viajeros	> 30.000 viajeros	< 30.000 viajeros
Julio, agosto y septiembre	Abril, mayo, junio y octubre	Marzo y noviembre	Enero, febrero y diciembre

Distribución temporadas turísticas en Santiago de Compostela. Fuente: Elaboración propia.

En el Plan Estratégico de Turismo de Santiago de Compostela 2017-2022, tenía entre sus retos la desestacionalización de la demanda, mediante la captación de nuevos flujos turísticos priorizando nuevos productos turísticos. En la siguiente tabla se observan los efectos positivos que tuvo el Xacobeo 2010 sobre el número de viajeros, y como a partir de este evento, se experimenta una desestacionalización, pues el número de meses que superan los 70.000 visitantes, aumenta con intensidad hasta que, a partir de 2015 y de manera consolidada, serán seis meses consecutivos los que superen esa



barrera, algo que anteriormente solo ocurría en agosto. Asimismo, el mes de abril, que tradicionalmente tenía cifras de temporada media baja, también se consolida desde 2015 como un mes de temporada media-alta con cifras superiores a 50.000 viajeros. Los meses de noviembre, diciembre marzo, y en menor medida, febrero, pasan de tener cifras inferiores a 30.000 viajeros a superarlas de manera regular.

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2005	20.064	21.880	33.676	39.267	49.541	54.082	60.234	86.229	58.783	48.386	35.090	27.484
2006	22.305	24.187	30.627	46.271	49.226	51.266	57.284	72.381	52.335	48.452	29.142	27.126
2007	21.625	24.088	29.874	47.969	53.836	55.399	65.402	81.753	67.645	59.831	37.847	27.766
2008	22.996	27.182	38.065	42.426	59.286	50.918	60.775	74.338	57.403	52.247	31.861	25.095
2009	22.945	29.330	28.124	43.799	54.272	54.430	64.777	85.326	65.030	54.375	32.861	27.116
2010	19.893	30.867	40.464	56.175	69.673	72.389	78.715	93.815	82.391	78.507	46.302	34.916
2011	17.796	20.239	28.446	44.553	53.561	59.255	67.779	81.296	68.972	52.660	27.975	21.780
2012	16.367	21.216	27.693	46.908	57.897	58.124	57.956	78.599	68.493	55.060	29.101	22.138
2013	21.045	20.779	34.340	38.932	63.727	63.495	66.320	87.655	70.537	57.156	30.124	22.426
2014	18.528	21.481	27.639	48.873	65.316	69.242	75.599	96.362	82.302	66.875	34.450	27.798
2015	19.047	21.098	34.859	62.017	79.235	84.642	92.012	115.365	97.213	77.833	38.417	30.629
2016	22.185	26.840	47.055	55.199	87.961	94.133	96.940	119.061	103.752	91.041	44.228	31.909
2017	24.031	30.220	39.383	66.163	90.891	92.215	94.492	116.002	108.687	97.087	50.266	34.438
2018	24.321	28.634	40.468	59.894	79.127	78.085	85.661	106.517	87.164	75.978	40.390	33.458
2019	25.765	30.495	41.778	67.290	89.366	82.543	85.649	102.562	95.477	84.509	45.052	39.754
2020	31.314	37.815		0			28.954	48.447	25.638	18.064	5.222	6.584
2021	4.251	3.502										

> 70.000 viajeros

> 50.000 viajeros

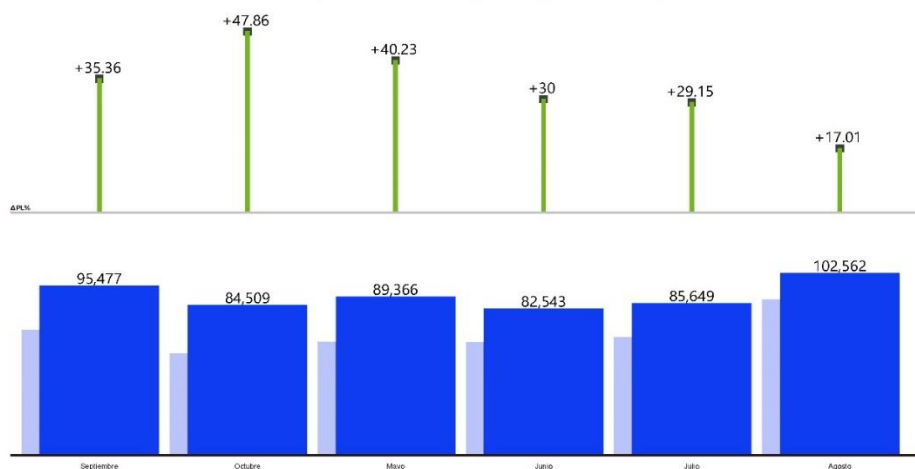
> 30.000 viajeros

< 30.000 viajeros

Clasificación de los meses según el número de viajeros. Fuente: Elaboración propia a través de datos del INE.

El crecimiento en el número de viajeros en los seis meses que, a partir de 2015, conforman la temporada alta, ha sido exponencial y muy rápido, ya que se ha pasado de valores cercanos a los 65.000 viajeros a situarse en torno a los 85.000 y, en algunos casos, superando el número de personas empadronadas en Santiago, lo que supone un aumento superior al 30% en la mayoría de los meses, en un lapso de apenas seis años.

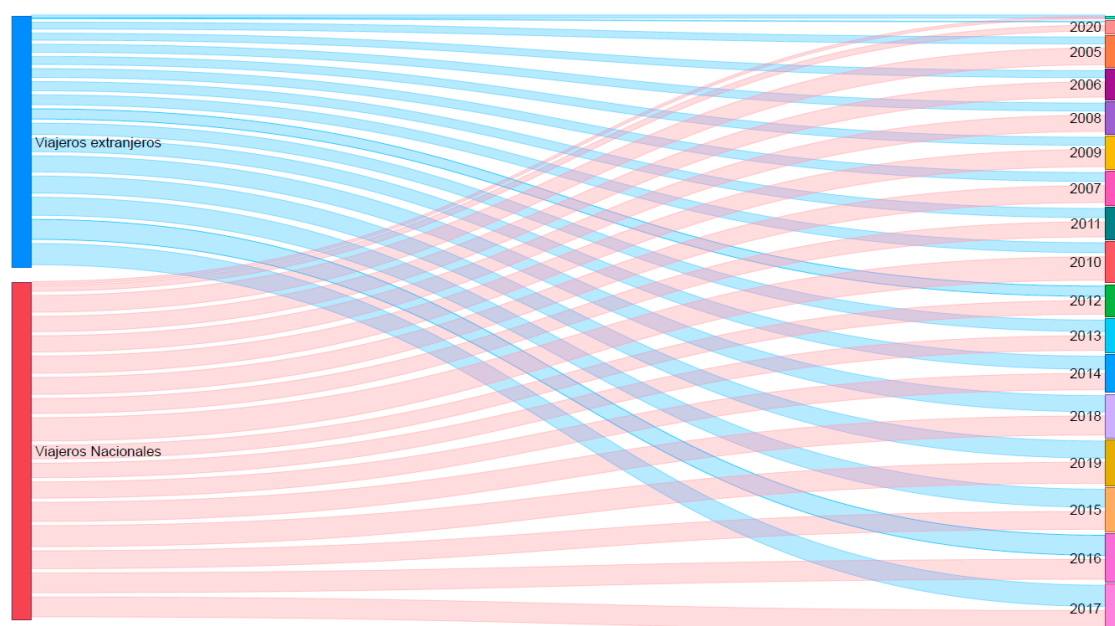
Número de viajeros años 2013 y 2019 y diferencia porcentual



Diferencia entre el número de viajeros entre 2013 y 2019. Fuente: INE. Elaboración propia.

En cuanto al grado de madurez del destino, se utiliza lo establecido en la *teoría del ciclo de vida de los destinos turísticos* de Richard Butler, la cual, de forma resumida, establece varias etapas en el “ciclo de vida útil” de un destino turístico: *Exploración, implicación, desarrollo, consolidación, estancamiento* y, por último, dependiendo de la gestión que se realice, *declive* o *rejuvenecimiento*.

Volviendo a la evolución mensual del número de viajeros en la ciudad (visitantes que al menos pernoctan una noche en una instalación hotelera del municipio) desde 2005, según los datos de la Encuesta de ocupación hotelera, en 15 años se ha pasado de cifras cercanas a 500.000 viajeros anuales, a una tendencia que ronda los 800.000 anuales, esto es 8 veces la población empadronada en la ciudad en el año 2020, e implica, como ya se adelantaba, que en los meses de este periodo, hayan pernoctado al menos una cantidad de personas equivalentes al 20% de los habitantes de Santiago de Compostela.

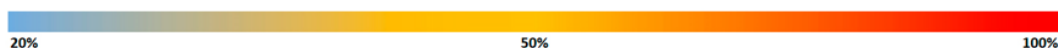


Comparativa anuales viajeros extranjeros vs nacionales

Comparando el crecimiento de los viajeros nacionales frente a los extranjeros, se observa que los viajeros que recibe Santiago de Compostela han sido principalmente de origen nacional, en un primer momento, la evolución de ambos es bastante similar, si bien el turismo predominante es el nacional, con el Xacobeo 2010 como punto álgido en el número de viajeros nacionales; desde 2011, el número de viajeros extranjeros, experimenta una tendencia al alza, que se intensificará a partir del año 2014, ganando casi 100.000 personas en 2015, y superando ligeramente la cifra de nacionales durante los tres años siguientes. Esta tendencia llega a su punto álgido en 2017, año a partir del cual descenderá abruptamente, dejando nuevamente al viajero nacional como flujo claramente predominante. Con la llegada de la COVID-19 y las restricciones a la movilidad internacional, el número de viajeros internacionales se desploma, aumentando la diferencia entre ambos tipos de viajeros.

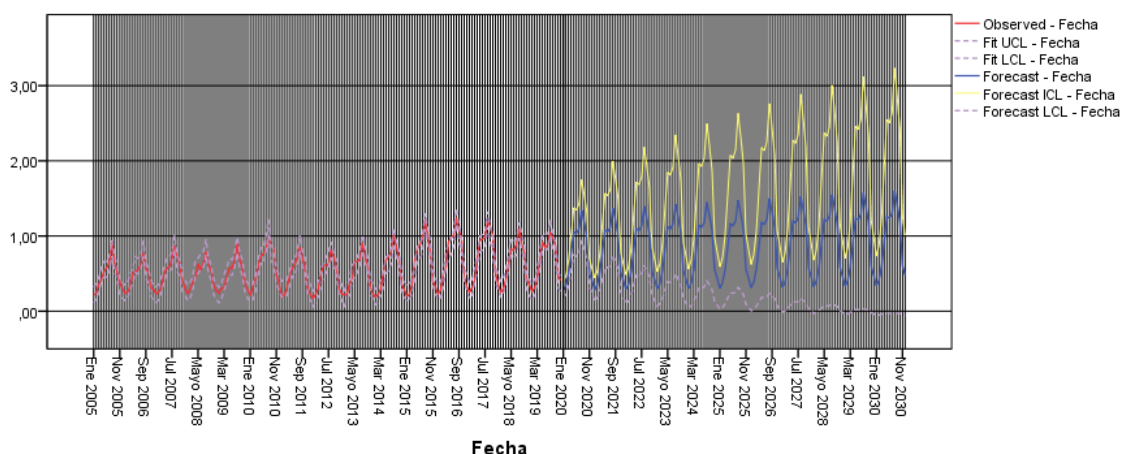


	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2005	22%	24%	36%	42%	53%	58%	65%	93%	63%	52%	38%	30%
2006	24%	26%	33%	50%	53%	55%	61%	77%	56%	52%	31%	29%
2007	23%	26%	32%	51%	57%	59%	70%	87%	72%	64%	40%	30%
2008	24%	29%	40%	45%	63%	54%	64%	79%	61%	55%	34%	27%
2009	24%	31%	30%	46%	57%	57%	68%	90%	68%	57%	35%	29%
2010	21%	33%	43%	59%	73%	76%	83%	99%	87%	83%	49%	37%
2011	19%	21%	30%	47%	56%	62%	71%	85%	72%	55%	29%	23%
2012	17%	22%	29%	49%	61%	61%	61%	82%	72%	58%	30%	23%
2013	22%	22%	36%	41%	66%	66%	69%	91%	73%	60%	31%	23%
2014	19%	22%	29%	51%	68%	72%	79%	101%	86%	70%	36%	29%
2015	20%	22%	36%	65%	83%	89%	96%	121%	102%	81%	40%	32%
2016	23%	28%	49%	58%	92%	98%	101%	124%	108%	95%	46%	33%
2017	25%	31%	41%	69%	94%	96%	98%	120%	113%	101%	52%	36%
2018	25%	30%	42%	62%	82%	81%	89%	110%	90%	79%	42%	35%
2019	26%	31%	43%	69%	92%	85%	88%	105%	98%	87%	46%	41%



Evolución mensual del porcentaje de viajeros respecto a la población empadronada en Santiago de Compostela (anual). Fuente: INE. Elaboración propia.

Analizando ahora el porcentaje de viajeros respecto al número de habitantes censados cada año en Santiago, se observa que tradicionalmente con el comienzo de la temporada media-alta se registraban valores que rondan el 50% de la población empadronada, aumentando a valores cercanos al 80% en los puntos álgidos de la temporada alta. En 2014, por primera vez, se registró un mes donde el número de personas pernoctando, superó al número de personas empadronadas en la ciudad, en los siguientes años, este fenómeno ha sido cada vez más frecuente, llegando a encadenar tres meses consecutivos con más viajeros que habitantes en 2016 y en 2017. Un vistazo a las cifras entre 2017 y 2019 de los meses de la temporada media-alta y alta, dan cuenta de lo cerca que está Santiago de Compostela de alcanzar un hito: **Encadenar seis meses (de mayo a octubre) donde el número de viajeros sea superior a las personas empadronadas en la ciudad.**



Modelo de evolución del porcentaje de viajeros respecto a la población total del Santiago de Compostela. Fuente: INE. Elaboración propia.

Al realizar una predicción de la evolución de tendencias a través de los datos de la Encuesta de ocupación hotelera, los resultados obtenidos arrojan que, de no haberse producido la pandemia de la COVID-19, que ha supuesto la paralización indefinida del turismo mundial, en 2020 podrían haber sido 5 los meses en los que los turistas superasen a los foráneos, y, en 2021, con la celebración del Xacobeo, este fenómeno se podría haber dado durante medio año.



A este número cada vez más elevado de turistas que pernoctan en la ciudad, se debe añadir el conocido como excursionismo: turistas que visitan la ciudad, pero no pernoctan en ella. No existe una fuente de datos que cuantifique el número anual de excursionistas en Santiago de Compostela, y que mucho menos nos ofrezca un desglose mensual; para conocer esta cifra, hay que basarse en las estimaciones que otros documentos y planes estratégicos han hecho para años concretos. El *Plan de Xestión da Cidade Histórica de Santiago de Compostela*, ofrece este dato para el año 2016, como la diferencia entre el número de visitantes estimados a la Catedral (3 millones para ese año) y la suma del número de viajeros de la Encuesta de ocupación hotelera más los viajeros estimados en viviendas de alquiler turístico, para obtener un total estimado en 2016 de 1.794.883. Estimando que la distribución mensual de excursionistas ese año se hubiese comportado de la misma forma que la distribución de viajeros, se obtienen los siguientes datos mensuales:

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
% viajeros mensual 2016	3%	3%	6%	7%	11%	11%	12%	15%	13%	11%	5%	4%
Nº viajeros mensual 2016	22.185	26.840	47.055	55.199	87.961	94.133	96.940	119.061	103.752	91.041	44.228	31.909
Nº estimado excursionistas mensual 2016	53.846	53.846	107.693	125.642	197.437	197.437	215.386	269.232	233.335	197.437	89.744	71.795
TOTAL	76.031	80.686	154.748	180.841	285.398	291.570	312.326	388.293	337.087	288.478	133.972	103.704

Estimación del número mensual de excursionistas y del número total de turistas mensual. Fuente: INE y Plan de Xestión da cidade histórica de Santiago de Compostela. Elaboración propia.

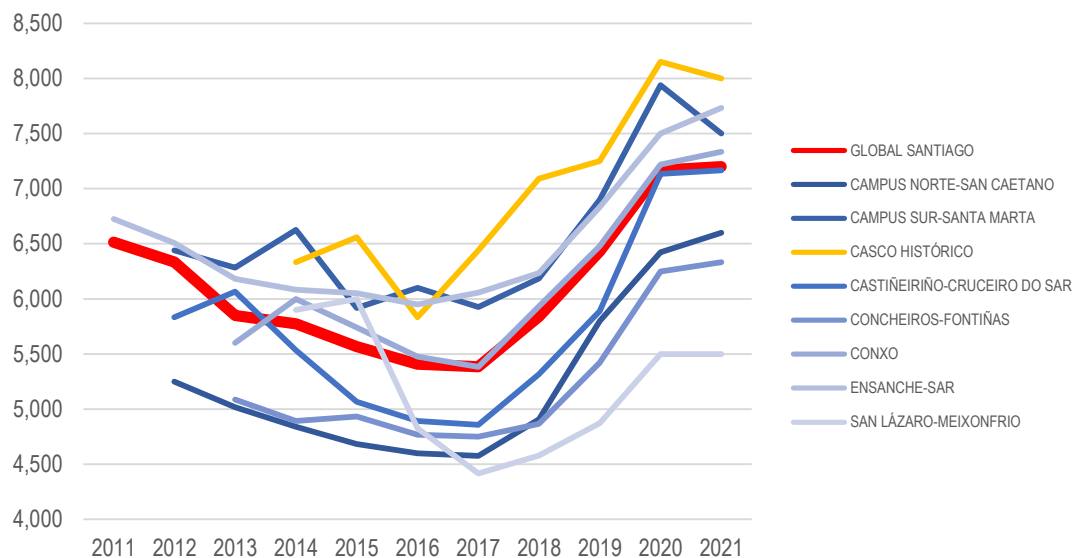
Es decir, en agosto de 2016, la ciudad, podría haber recibido cuatro veces más turistas que habitantes tenía empadronados ese año (95.966, INE), suponiendo una media de 12.525 turistas diarios. Durante julio y septiembre, acogió una cifra algo superior a tres veces su población. El informe UrbanTur 2016, cuantifica que cada día llegan 9 turistas por cada 100 residentes, suponiendo la cuarta cifra más alta de las 22 ciudades que analiza este informe, tras Granada, Barcelona y San Sebastián, ciudades que han registrado protestas por esta presión turística.

Los datos son claros: **Santiago de Compostela está en el límite de experimentar el fenómeno conocido como overtourism**, esto es un turismo masivo que tiene repercusiones negativas tanto para el visitante, como para los residentes de la zona, y que degrada el atractivo turístico de la localidad. Los primeros se encuentran un destino atestado de personas, traducéndose en largas colas de acceso a los principales monumentos como pueden ser en el caso de Santiago la Catedral, los museos o los restaurantes, y las personas residentes, incomodidades relacionadas con la alteración de su calidad de vida, como el colapso de los lugares de ocio, la dificultad para encontrar espacio de aparcamiento o el aumento de los alquileres al reducirse la oferta de alquiler destinado a un uso residencial para favorecer el uso turístico; y también con el **fenómeno de la gentrificación turística, que supone la sustitución de negocios tradicionales, necesarios para la vida cotidiana de los habitantes de una ciudad, por negocios destinados al turismo e inútiles para las necesidades de la población residente, teniendo como consecuencia más directa una despoblación de la zona**. Esto ya se ha observado en ciudades como Venecia o Barcelona, y ha generado tensiones en el seno de los habitantes de la ciudad, especialmente los que residen en las zonas más turísticas de la misma, degenerando en protestas, movimientos en contra del turismo e incluso en algunos casos aislados, altercados.

Pero, además en el caso de Santiago de Compostela, existe un colectivo que se puede ver seriamente perjudicado por el aumento del turismo y los alquileres, y que ya ha empezado a movilizaciones por estas subidas: Los estudiantes de la USC, que, aunque han ido disminuyendo sensiblemente su número desde 2009, superan las 15.000 personas anualmente.

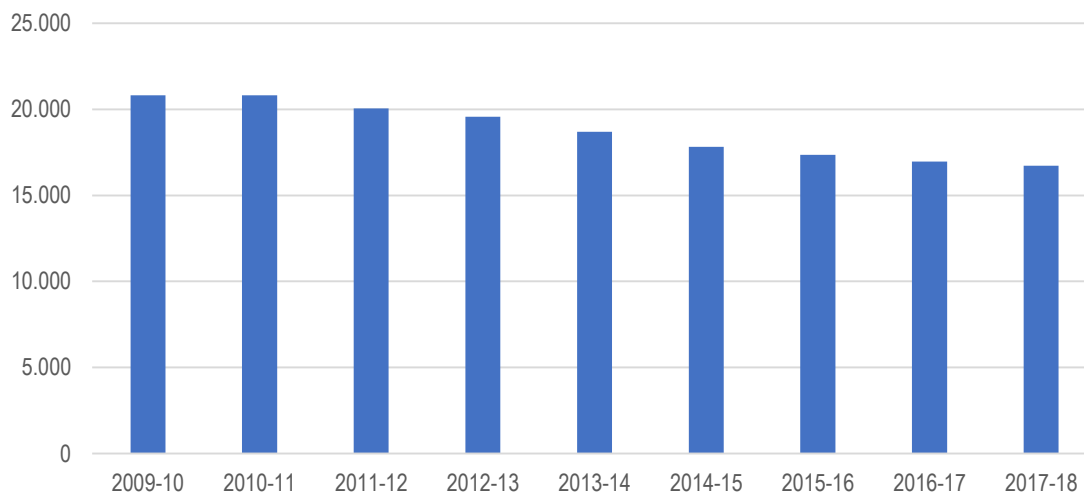


Evolución del precio medio del alquiler en Santiago de compostela (€/m²)



Fuente: Idealista. Elaboración propia.

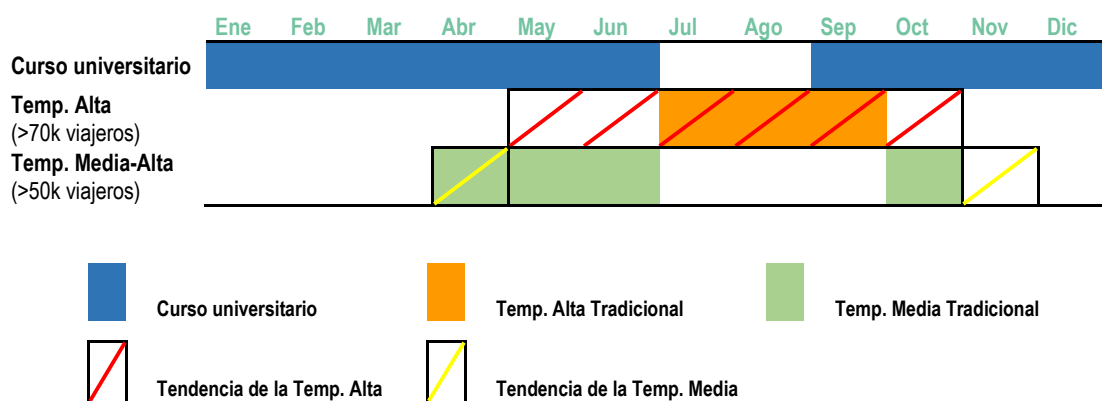
Alumnos USC matriculados en los dos campus de Santiago cursos 2009-18



Fuente: USC en cifras.

Tradicionalmente, existía una complementariedad entre el curso universitario (de septiembre a mayo) con la temporada alta turística (julio, agosto y septiembre), de modo que muchos alojamientos (tanto pisos como residencias) una vez que se acababa el curso universitario, eran utilizados por turistas, que daban nuevamente paso en septiembre a los estudiantes.

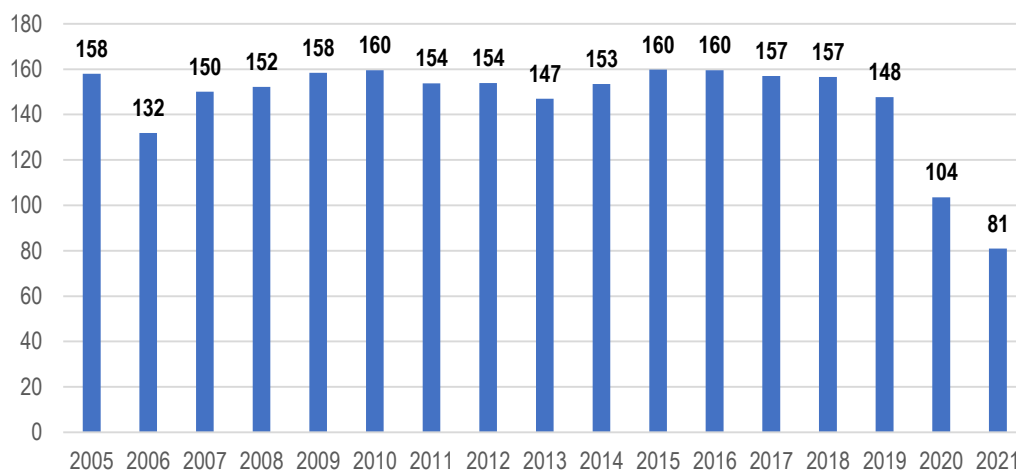
La extensión de la temporada alta que veíamos anteriormente provoca un solapamiento con el curso universitario, dando lugar a una competición entre estudiantes y turistas por el mismo espacio de alojamiento, originando un dilema trascendental para el futuro de la ciudad: **¿Seguirán los propietarios de alojamientos alquilándolos a estudiantes para todo el curso universitario pudiendo durante cinco de esos ocho meses alquilarlos a turistas y obtener un mayor beneficio?**



Duración del curso escolar y comparativa con la evolución de la duración de las temporadas turísticas. Elaboración propia.

En cuanto a la capacidad para dar alojamiento a el flujo de viajeros, el número de establecimientos hoteleros abiertos en Santiago de Compostela se ha comportado de una manera estable durante el periodo 2005-2021, en un promedio de unos 160 abiertos, si bien con el estallido de la pandemia, este número se ha reducido exponencialmente, abriéndose una incertidumbre de cómo se encontrará este tejido hotelero cuando se restablezca el flujo de turismo mundial.

Evolución del número de establecimientos hoteleros abiertos en Santiago de Compostela 2005-2021



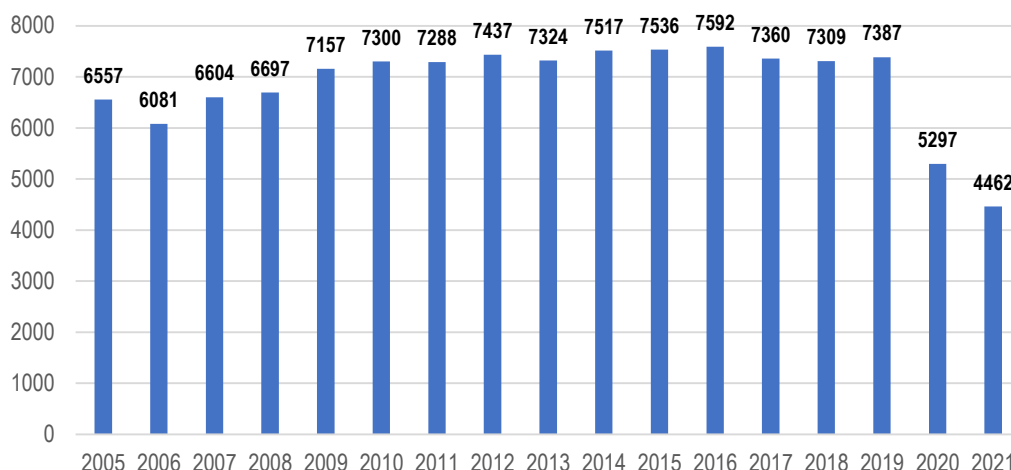
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

A esta oferta hotelera, hay que sumar otros tipos de alojamiento como los albergues o los pisos de alquiler turístico, ofertados por particulares a través de plataformas digitales como *Airbnb*, el estudio *As viviendas de uso turístico en Santiago de Compostela*, cuantifica los anuncios en estas plataformas en 717 para el año 2017, y 1.240 en 2018.

En cuanto a las plazas de alojamiento ofertadas en los establecimientos hoteleros durante este periodo, encontramos una cierta estabilidad entre los años 2012 a 2016 en torno a las 7.500, descendiendo con el inicio de la pandemia a algo más de la mitad de las plazas disponibles el año previo (2019). También aquí hay que sumar las plazas de los albergues turísticos y de los alojamientos turísticos no reglados, que el Plan de Xestión da Cidade Histórica de Santiago de Compostela cuantifica, para el año 2018, en 1.478 y 3.188 respectivamente, hallándose 2.677 de estas últimas en el portal *Airbnb*. Así pues, el número total de plazas disponibles para 2019 en Santiago de Compostela se cuantifica en 12.640, de las que aproximadamente el 58% pertenecen a la oferta de alojamiento hotelera. Este mismo documento, señala que la presión potencial de plazas turísticas por cada 1.000 habitantes de la ciudad se sitúa en 138,8.



Evolución del número de plazas en establecimientos hoteleros en Santiago de Compostela 2005-2021



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

En conclusión, siguiendo la teoría de Butler, podemos considerar que Santiago se encuentra en la fase de desarrollo, en cuanto al rápido aumento del número de turistas en el periodo analizado, si bien se encontraría finalizándola, por la aparición de los primeros signos de desencanto en la población local, y rasgos propios de la fase de consolidación, como una orientación de la economía local cara al turismo, un número de personas pernoctando que empieza a superar cada vez con mayor frecuencia el número de población residente en la ciudad, (con una clara tendencia a producirse la mitad del año).

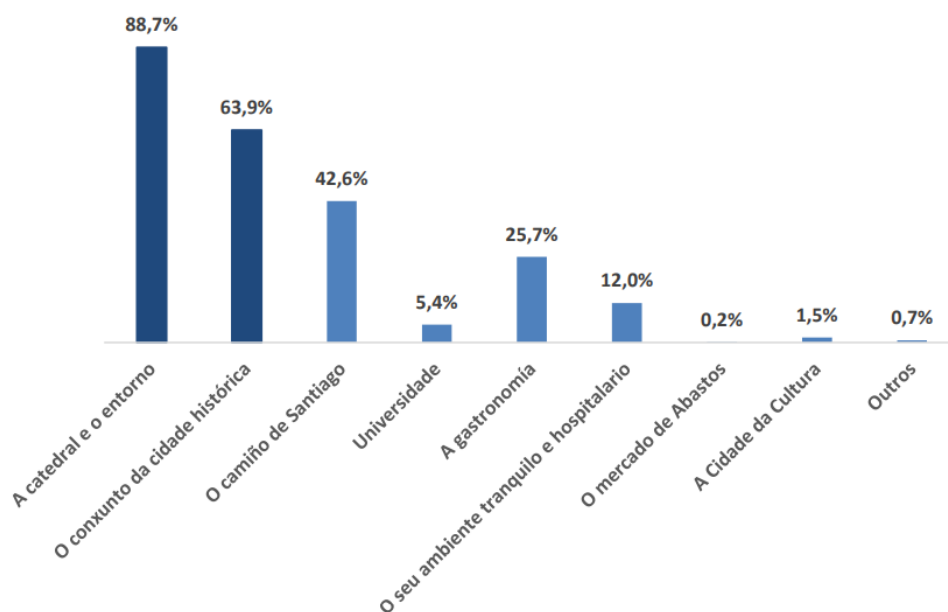
7.2.2. Atractores turísticos. Situación actual

Según el informe UrbanTur de 2016, Santiago de Compostela es la sexta ciudad en cuanto a la capacidad de atracción de la oferta de productos de ocio, posicionándose como 4ª en el apartado de atractivo de los grandes iconos de turismo cultural, únicamente superado por Barcelona, Madrid y Granada.

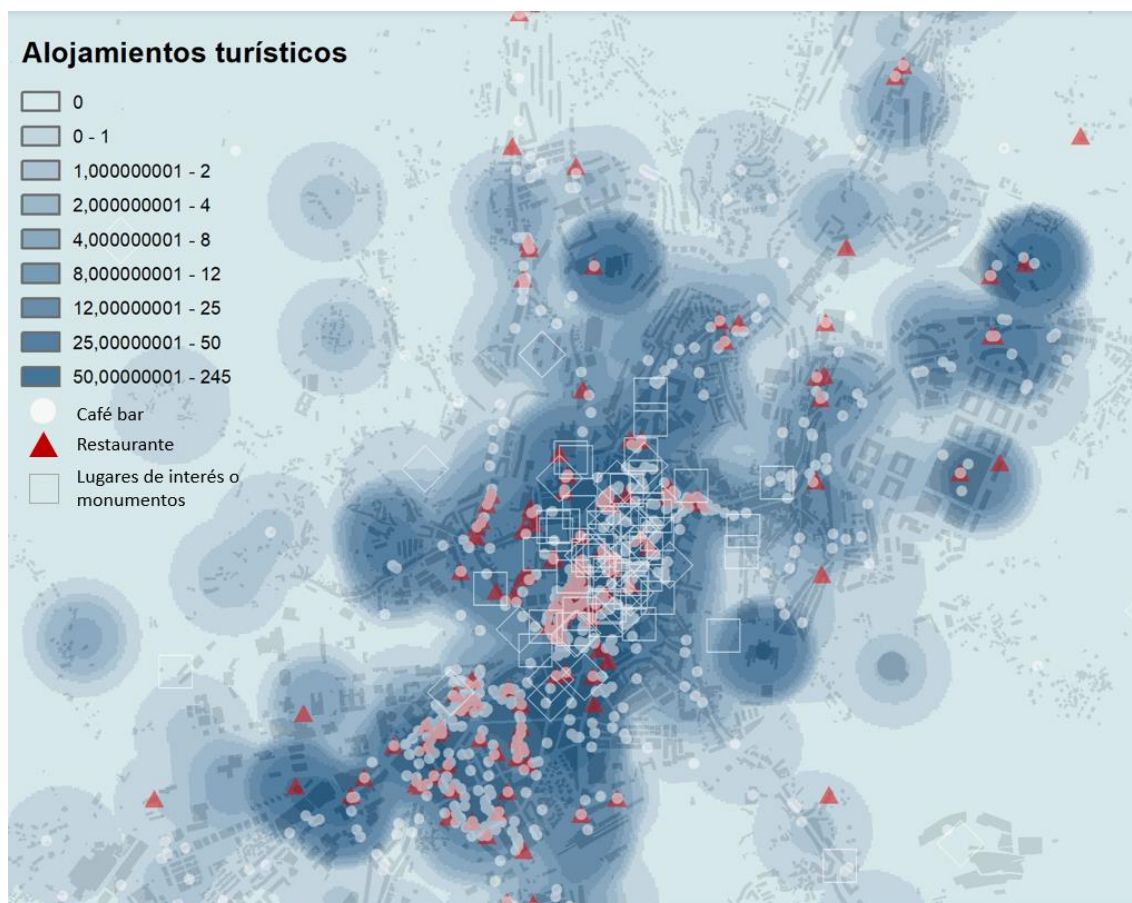
Históricamente, la mejor forma de medir los atractivos turísticos de Santiago de Compostela, han sido las encuestas anuales a turistas realizadas por el Centro de Estudios Turísticos (CETUR) de la Universidad de Santiago de Compostela, donde existe una pregunta específica sobre cuáles son los atractivos turísticos de la ciudad. En la gráfica extraída de la última encuesta, realizada en 2018, revela que para los turistas consultados, el atractivo de la ciudad, está íntimamente relacionado con el Camino de Santiago, que a su vez, es el principal medio de conocimiento de la ciudad, así pues, la meta del Camino, la Catedral y su entorno, es el principal atractivo de la ciudad para un 88,7% de los encuestados, apareciendo en tercera posición el propio Camino, con un 42,6%, y en segunda posición el conjunto de la Ciudad Histórica.

Estos datos, sumados a los de medio de conocimiento de la ciudad, permiten afirmar que el turismo, en Santiago de Compostela, no se puede entender sin la influencia del Camino de Santiago y que, sin el tirón de éste, especialmente a partir de 1993 con la creación de la marca Xacobeo y la promoción de éste, las cifras de visitantes en Santiago de Compostela serían completamente diferentes.

Sin embargo, estos datos revelan un problema: la concentración del atractivo turístico de Santiago de Compostela en los apenas 2km² de la zona histórica, con la Catedral y sus alrededores como máximo atractivo.



Principales atractivos turísticos de Santiago. Fuente: CETUR.

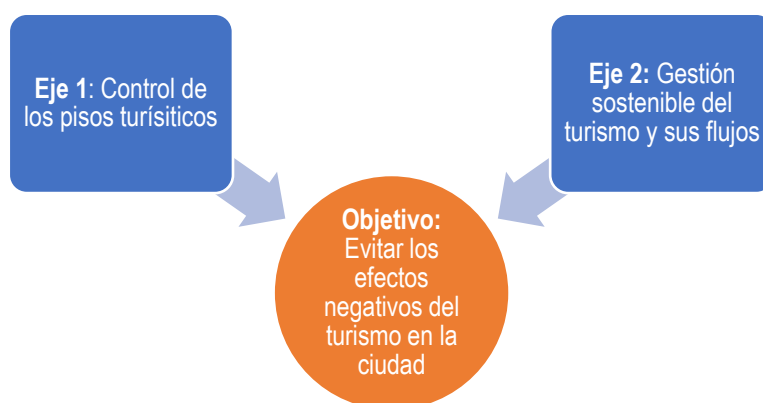


Atractivos turísticos de Santiago de Compostela. Fuente: Elaboración propia a través de varias fuentes.

7.2.3. Sostenibilidad del modelo turístico vigente

En 2019, antes del estallido de la pandemia, se registraron problemas de congestión en la ciudad en los meses de mayor afluencia de turistas, por ejemplo, en relación al aparcamiento. Se trata de problemáticas que podrían haberse agravado en 2021, de haberse cumplido la previsión de aumento de visitantes, impedida por la irrupción de la COVID-19.

El *overtourism*, es un reto generalizado para la ciudad, ya que afecta a buena parte de los ámbitos de gestión de la misma. **El ayuntamiento de Santiago de Compostela es consciente de la amenaza que supone el fenómeno del *Overtourism* para la vida en la ciudad, y por ello lleva tiempo implementando medidas para paliar sus efectos adversos en la urbe.** Estas medidas, se vertebran en dos ejes principales: el **control de los pisos turísticos**, y la **gestión sostenible del turismo que visita la ciudad**.



Para el primer eje, se está preparando una normativa específica para limitar la proliferación descontrolada de este tipo de alojamiento, para ello, se realizó un estudio previo, titulado “*As vivendas de uso turístico na cidade histórica*”, datado en 2017, donde se identificaban los principales problemas de este tipo de alojamiento (competencia desleal contra el sector turístico reglado, reducción de los ingresos tributarios, reducción de los inmuebles destinados a vivienda y aumento del precio de los alquileres y vaciado demográfico con decaimiento de la actividad social y económica de las zonas más afectadas por el turismo, según las conclusiones del informe), con foco específico en la ciudad histórica, y se intentaban cuantificar y medir su evolución. Asimismo, ante la proliferación de estas, el ayuntamiento decretó en 2019 la suspensión de un año de licencias a los nuevos alquileres turísticos, con objeto de controlar su aumento antes de la regulación definitiva. Esta medida contó con un amplio respaldo de los grupos representados en el pleno municipal. Accesoriamente, desde la concejalía de vivienda, se está iniciando un programa específico de inspección y control de estas viviendas que provocan la alteración del mercado del alquiler.

Para el segundo eje, la herramienta principal es el Plan de Sostenibilidad Turística para la ciudad de Santiago de Compostela; cuya memoria, de 2020, toma en consideración aspectos y objetivos como la desestacionalización, la sostenibilidad, o la participación de la población local. Como complemento a este plan, se pondrá en marcha una **Oficina de Estrategia de Turismo Sostenible**.



7.2.4. Instrumentos de planificación

El **Plan Estratégico de Turismo de Santiago de Compostela 2017-2022**, actualiza los dos planes anteriores en la materia: el primero de 2003, que estuvo vigente hasta 2008, y el elaborado para el período 2009-2015. La finalidad del plan es dotar a Santiago de una guía de trabajo para consolidarla como un destino turístico sostenible, en base a una serie de retos para la ciudad en el ámbito turístico y buscando de la colaboración y trabajo conjunto de todas las entidades públicas y privadas que tengan relación con el turismo. Establece cinco retos:

- **Gobernanza:** crear los mecanismos e instrumentos necesarios para mejorar la colaboración y comunicación entre los actores relevantes en el turismo de Santiago.
- **Descentralización turística:** creación de nuevos polos de atractivo turístico que descongestionen el Casco Histórico.
- **Desestacionalización de la demanda:** promocionar nuevos productos turísticos que aumenten las visitas a Santiago de Compostela fuera de la temporada alta, y que se alejen de la concepción tradicional de Santiago como un destino religioso, así como un aumento del tiempo de estancia medio de los visitantes, mejora de las carencias percibidas para los peregrinos (largas colas para entrar a la catedral, compostelana...) la profesionalización del sector turístico.
- **Sostenibilidad del hecho turístico:** potenciar Santiago como un destino verde, control de la capacidad de carga, mejorar la movilidad de los visitantes, transformación sostenible del sector turístico, control de los pisos turísticos, campañas de concienciación sobre el respeto a la ciudad dirigidas a los visitantes, implantación de nuevas fiscalidades turísticas.
- **Inversión del fenómeno de gentrificación turística:** políticas de vivienda, potenciación del transporte urbano.

Entre los retos identificados por este plan se han conseguido mejoras en los tres primeros, aunque se debe seguir profundizando en gobernanza y descentralización. Sin embargo, la sostenibilidad y la gentrificación turística siguen siendo desafíos pendientes en la ciudad. Por el contrario, emergen nuevas problemáticas como el solapamiento entre la temporada alta turística y el curso académico que generan competencia por el mismo espacio y rompen el beneficioso equilibrio que anteriormente se producía.

Por su parte, el **Plan de Sostenibilidad Turística**, de 2020, establece cinco ejes de actuación alineados con los ODS:

- **Gobernanza, estrategia y activación del sector turístico**, creando organismos e instrumentos (Pacto Local, Observatorio, Estrategia) que permitan definir una nueva estrategia turística y mejorar las capacidades de gestión y seguimiento.
- **Destino inteligente, movilidad sostenible y accesibilidad.** Mejorar la gestión de los flujos turísticos y mejorar la experiencia, la seguridad de las personas y la salud. Evitar conflictos.
- **Ciudad Histórica y estrategia verde.** Promover infraestructuras verdes y soluciones basadas en la naturaleza como medidas de adaptación al cambio climático y mejora de la sostenibilidad. Revitalizar las actividades productivas urbanas, la economía creativa y poner en marcha un proyecto vinculado a la tradición gastronómica de Santiago y Galicia.
- **Transición ecológica sector turístico.** Mejorar la gestión ambiental de las empresas turísticas para reducir el impacto del sector. Introducir medidas de sensibilización.
- **Renovación del marketing, creación de nuevos productos y experiencias sostenibles.** Aprovechar mejor el potencial como destino de turismo cultural y gastronómico.

Este plan no dispone de un diagnóstico propio, sino que se recoge las aportaciones de otros planes anteriores. Un aspecto reseñable en ese sentido es que el plan propone la redacción de otros planes



temáticos (en materia de movilidad, economía circular aplicada al turismo, cambio climático aplicado al turismo y marketing), con los que coordinar una estrategia global.

El **Plan de Xestión da Cidade Histórica de Santiago de Compostela** contiene, entre sus objetivos estratégicos, el de “Reorientar el modelo turístico reforzando la conservación y conocimiento del patrimonio y la relación amigable con las personas residentes”, que, a su vez, incluye las siguientes indicaciones para los instrumentos urbanísticos:

- Ordenar el espacio público para permitir el control de accesos y la limitación de aforos.
- Regulación del uso Vivienda de uso turístico estableciendo zonas no compatibles, zonas con restricciones o limitadas a determinadas viviendas y zonas con mayores tolerancias. Regulación de los requisitos urbanísticos de las VUT.
- Regulación y favorecimiento del alquiler de cuartos en hogares.

La **EDUSI** se ocupa tangencialmente de este ámbito temático. En este caso, en su línea de actuación ‘LA9. Desarrollo y promoción de activos culturales y naturales orientados al turismo’.

A2. MARCO DE GOBERNANZA

La singularidad de Santiago de Compostela como capital de la Comunidad Autónoma de Galicia, Ciudad Patrimonio de la Humanidad y final de las rutas de peregrinación, provocan que la gobernanza en temas de políticas económicas y de turismo, sea compleja, al entremezclarse planes de los distintos niveles de la administración, especialmente en lo que se refiere al Camino de Santiago y el Xacobeo, interviniendo un gran número de actores, tanto de carácter público como de carácter privado.

En primer lugar, las administraciones públicas con competencias son las siguientes:

- **Nivel Nacional (AGE):** Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital; Ministerio de Trabajo y Economía Social; Ministerio de Industria, Comercio y Turismo; Ministerio de Agricultura, pesca y Alimentación; Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.
- **Nivel Autonómico (Xunta de Galicia):** Consellería de Presidencia, Xustiza e Turismo; Consellería de Economía, Empresa e Innovación; Consellería de Emprego e Igualdade, Consellería de Facenda e Administración Pública.
- **Nivel Local (Administración Local):** Concello de Santiago de Compostela. De cara a una gestión coordinada de las políticas económicas y turísticas, resulta de gran importancia incluir a una serie de municipios vinculados a Santiago con presencia, material o potencial, en estos ámbitos temáticos: Ames, Teo, Padrón, Oroso, O Pino, Boqueixón, Vedra y Brión.

En el ayuntamiento las atribuciones corresponden al alcalde, quien haciendo uso de su potestad las delega a miembros de la comisión de gobierno, siendo las siguientes concejalías las que tienen atribuciones específicas en materia de economía y turismo:

- **Alcaldía** (competencias en promoción económica, desarrollo industrial, trabajo y empleo, comercio y Agenda Urbana).
- **Concejalía de Presidencia, Relaciones Institucionales y Turismo.** Delegado del Año Santo 2021 (Servicio de Turismo).
- **Concejalía de Economía, Hacienda, Personal, Contratación y Modernización de la Administración local.** (Servicio de Gestión Tributaria, recaudación e Inspección. Atención al Contribuyente, Programas Europeos, Coordinación Gestión de Ayudas).



El pleno, a su vez, como órgano fiscalizador de la actividad de los órganos de gobierno, tiene comisiones que estudian, informan y consultan de los temas que se someten al pleno, y gestionan todas las funciones que el pleno le delegue directamente. Así, la comisión que tiene voz en cuestiones de economía y turismo es la siguiente:

- **Comisión de Presidencia, Régimen Interior, Modernización de la Administración, Hacienda y especial de cuentas.**

Por otra parte, aparece el **Consello sectorial de Turismo**, un órgano de tipo consultivo, de gran relevancia al ser un canal de participación de los actores sociales relevantes en temas de turismo, en una ciudad donde la importancia del turismo es capital.

Por último, el Ayuntamiento tiene participación en varios organismos externos de gran relevancia en las actividades económicas y turísticas de la ciudad:

- **Economía:** **Sociedade para a Promoción de Iniciativas Emprendedoras** (UNINOVA); Sionlla Biotech.
- **Turismo:** **Turismo de Santiago-Información e comunicación local, S.A** (INCOLSA), **Sociedade municipal de xestión do Transporte urbano de Santiago** (TUSSA); **Auditorio de Galicia**; **Xestión de recintos deportivos. Sociedade Mixta Deportiva** (XADE).

En segundo lugar, tenemos otros actores, tanto públicos como privados, que no son Administración Pública, pero que también tienen gran relevancia en el turismo y economía de Santiago de Compostela:

- **Actores Públicos:** **RENFE, AENA, Transporte Metropolitano de Galicia, Turismo de Galicia, Galicia Calidade, Q de Calidad, Instituto Galego da Vivenda e Solo (IGVS), Instituto Galego da Promoción Económica (IGAPE), Agencia Gallega de Innovación (GAIN), Universidade de Santiago de Compostela (USC), red Woman Emprende**
- **Actores Privados:** **Asociación Área Empresarial do Tambre, Cámara de comercio de Santiago de Compostela; Clúster Turismo de Galicia; Clúster TIC; Clúster das Solucións Ambientais e Economía Circular; Clúster da Función Loxística de Galicia; Clúster da Madeira; BIOGA; Clúster Alimentario (Clusaga); Clúster Audiovisual Galego; Clúster Saúde de Galicia; FINSA; Fundación Catedral de Santiago; Socitransa; Flixbus; Monbus; UTEGalicia; Aer Lingus; Air Europa; Air Nostrum; Easy Jet; Edelweiss air; Iberia; Lufthansa; Privilege Style; Ryanair; Vueling airlines; Michelin; Repsol.**

Se debe destacar también, dentro del todo que es la Universidad de Santiago de Compostela, la importancia de departamentos específicos, que son los que concretamente participan en diversas áreas económicas y tienen su importancia en la toma de decisiones, como la **red de centros de excelencia de la USC** (CiQUS, CiMUS, CiTIUS), diversos grupos de Investigación, como el **Grupo de Análisis y Modelización Económica (Game)** del Instituto Universitario Galego de Estudios y Desarrollo (IDEGA), el grupo **Innovación, cambio estructural y desarrollo** (ICEDE), el **Centro de Supercomputación de Galicia** (CESGA), o el **Área de Valorización, Transferencia y Emprendimiento de la USC**, que gestiona el edificio EMPRENDIA.



B. DATOS DESCRIPTIVOS

B1. DATOS DESCRIPTIVOS AUE

ECONOMÍA URBANA				
DATOS DESCRIPTIVOS RELACIONADOS				
	VALOR	RANGOS municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes		
		VALOR 1er CUARTIL	VALOR MEDIO	VALOR 3er CUANTIL
D.01 Variación de la población 2007-2017 %	2.9	0.6	5.6	13.6
D.06 Densidad de población en suelo urbano (hab/ha)	45.1	47.9	67.4	88.9
D.08 Densidad de vivienda (viv/ha)	26.3	23.1	33.5	44.6
D.ST.05 Superficie de suelo previsto para actividades económicas (%)	7.1	4.5	13.2	26.1
D.19 Densidad de líneas de autobús y modos ferroviarios	-	-	-	-
D.22 Envejecimiento de la población				
D.22.a Índice de envejecimiento de la población (%)	21.1	13.5	16.1	19.7
D.23.b Índice de senectud de la población (%)	19.7	12.9	14.8	19.5
D.23 Población extranjera (%)	3.9	5.2	8.9	15.5
D.24 Índice de dependencia				
D.24.a Índice de dependencia total (%)	51.5	46.4	48.7	52
D.24.b Índice de dependencia infantil (%)	19.6	21.9	48.7	26.3
D.24.c Índice de dependencia de mayores (%)	32.3	20.1	24.3	30.6
D.26 Número de trabajadores/as				
D.26.a Trabajadores en sector agricultura (%)	1.0	0.4	1.1	2.1
D.26.b Trabajadores en sector industria (%)	7.1	4.3	7.7	13.4
D.26.c Trabajadores en sector construcción (%)	4.1	4.5	6	7.5
D.26.d Trabajadores en sector servicios (%)	87.9	73.9	81	87.9
D.27 Número de establecimientos				
D.27.a Establecimientos en sector agricultura (%)	0.6	0.2	1	2.3
D.27.b Establecimientos en sector industria (%)	3.7	3.1	4.6	7.8
D.27.c Establecimientos en sector construcción (%)	4.0	5.1	6.5	8.1
D.27.d Establecimientos en sector servicios (%)	91.7	79.6	86.1	89.8
D.28 Tasa de paro				
D.28.a Porcentaje de parados total (%)	9.5	9.2	11.6	14.3
D.28.b Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%)	47.3	40.6	42.6	45.1
D.28.c Porcentaje de paro femenino (%)	54.4	55.5	57.8	59.6
D.39 Agenda urbana, planeamiento estratégico y Smart cities	-	-	-	-

Los datos descriptivos de la AUE, presentan una población muy envejecida, con índices elevados de envejecimiento, senectud y dependencia de mayores. Como aspecto positivo un porcentaje de paro femenino por debajo de la media de las ciudades españolas. El paro juvenil es, sin embargo, superior a la media, como lo es el porcentaje de establecimientos del sector servicios. **Como reto se podría extraer la necesidad de transformar la economía local hacia una menor dependencia del turismo y hacia una mayor integración de los jóvenes.**



B2. OTROS DATOS

Indicadores REDS relacionados.

En relación con la economía urbana, la Red Española de Desarrollo Sostenible dispone de un conjunto relevante de indicadores sobre el municipio de Santiago de Compostela:

Definición	Valor
Ratio 20:20 en desigualdad de la renta (1)	5,48 %
Tasa de población en pobreza alta (2)	7,1 %
Tasa de pobreza infantil (3)	17,2 %
Tasa de población en riesgo de pobreza (4)	13,7 %
Agricultura ecológica (5)	0,25 %
Tasa de empleados en agricultura	0,8 %
Explotaciones agrarias y forestales (6)	0,76 %
Superficies de cultivo	29,19 %
Brecha salarial en pensiones (7)	30,93 %
Brecha salarial en asalariados (8)	22,23 %
Accidentalidad laboral (9)	3.792 / 100.000 hab.
Tasa de desempleo	11,77 %
Impacto de la COVID-19 en el desempleo (10)	23,17 %
Tasa de desempleo juvenil (11)	4,82 %
Tasa de parados de larga duración	4,3 %
Índice de dependencia por sector de empleo (12)	2,75
Tasa de crecimiento del PIB	2,88 %
Tasa de crecimiento de la productividad	1,31 %
Tasa de empleados en Industria	6,11 %
Gasto en Investigación, Desarrollo e innovación	1,7 %
Patentes solicitadas	15,56 / 1.000 hab.
Superficie de suelo prevista para actividades económicas	7,15 %
Turismo sostenible (13)	4,13 / 100 hab.

(1) **Ratio 20:20 en desigualdad de la renta:** cociente entre la renta disfrutada por el 20% más rico y el 20% más pobre.

(2) **Tasa de población en pobreza alta:** población con ingresos por unidad de consumo por debajo del 40% de la mediana.

(3) **Tasa de pobreza infantil:** población menor de 18 años con ingresos por unidad de consumo por debajo del 40% de la mediana.

(4) **Tasa de población en riesgo de pobreza:** población con ingresos por unidad de consumo por debajo del 60% de la mediana.

(5) **Agricultura ecológica:** Superficie de agricultura ecológica frente a la superficie de agricultura total.

(6) **Explotaciones agrarias y forestales:** % de suelo de explotaciones agrarias y forestales se calcula respecto a la superficie de todo el término municipal.

(7) **Brecha salarial en pensiones:** proporción de percepciones salariales entre hombres y mujeres por provincia.

(8) **Brecha salarial en asalariados:** proporción de percepciones salariales entre hombres y mujeres por provincia.

(9) **Accidentalidad laboral:** ratio de accidentes con resultado de baja por cada 100.000 afiliados a la Seguridad Social por provincia.

(10) **Impacto de la COVID-19 en el desempleo:** diferencia de personas desempleadas entre septiembre de 2019 y septiembre de 2020.

(11) **Tasa de desempleo juvenil:** porcentaje de menores de 25 años desempleados frente al total de desempleados.

(12) **Índice de dependencia por sector de empleo:** índice de vulnerabilidad a partir de la diversidad de empleo.

(13) **Turismo sostenible:** ratio de pernctaciones al día por cada 100 habitantes.



Indicadores Urban Audit relacionados.

También cabe destacar, en relación a este ámbito temático, la información contenida en algunos indicadores de la base de datos de *Urban Audit*:

Definición	Valor	Año
Tasa de desempleo (1)	11,77 %	2018
Proporción de ocupados entre 20-64 años sobre la población activa (2)	88,17 %	2018
Tasa de actividad (3)	56,7 %	2018
Proporción de empleo en servicios (4)	88,13 %	2017
Proporción de empleo en industria (5)	6,09 %	2017
Número de pernoctaciones turísticas anuales	1.514.429	2017
Número de plazas disponibles en establecimientos turísticos (6)	8.811	2017

(1) Tasa de desempleo: cociente entre el número de parados y el número de activos.

(2) Proporción de ocupados entre 20-64 años sobre la población activa: cociente entre los ocupados de 20-64 y la población activa en ese rango de edad.

(3) Tasa de actividad: cociente entre el total de activos y la población de 16 y más años.

(4) Proporción de empleo en servicios: estimaciones generadas a partir de informaciones provenientes del Directorio Central de Empresas (DIRCE).

(5) Proporción de empleo en industria: estimaciones generadas a partir de informaciones provenientes del Directorio Central de Empresas (DIRCE).

(6) Número de plazas disponibles en establecimientos turísticos: número de personas que pueden permanecer durante la noche en las camas instaladas en el establecimiento, ignorando las camas suplementarias que puedan crearse a petición del cliente. El término se aplica a una cama individual, cama doble se cuenta como dos plazas.



C. ANÁLISIS DAFO

C1. ANÁLISIS INTERNO

DEBILIDADES

Factores limitantes

D1. Excesivo peso del sector servicios, que supone un 84% de las empresas, el 87% del VAB y el 87% del empleo. Esto determina, además, que el tejido empresarial de Santiago esté formado en un 94% de las sociedades por microempresas. El sector industrial tiene poco peso en el municipio (7,4% del VAB) y el primario es económicamente irrelevante (0,5% del VAB).

D2. Las grandes empresas del área de Santiago pertenecen a sectores maduros (madera, aluminio, energía, lácteo, servicios urbanos o venta de automóviles), con una implantación ya lejana en el tiempo. Si bien es cierto que están muy consolidados, pero no parecen emerger nuevos actores económicos y algunas experiencias en este sentido han fracasado (como Blu:Sens).

D3. Buena parte de las principales industrias del área urbana se sitúan fuera del municipio de Santiago, en un contexto institucional en que no existen instrumentos de planificación ni mecanismos de cooperación para articular estrategias comunes, las decisiones sobre política económica quedan en manos de políticas sectoriales de la Xunta de Galicia o de las propias empresas.

D4. Incapacidad de crear empresas innovadoras a partir de una población con muy nivel de formación y con acceso a centros de investigación de calidad.

D5. Irrelevancia del sector primario en un territorio sometido décadas atrás a profundos procesos de concentración parcelaria con fines agrarios. Escaso cooperativismo agrario.

D6. Excesiva concentración espacial del sector turístico en la ciudad central.

FORTALEZAS

Factores facilitadores

F1. Los sectores económicos de la ciudad presentan una productividad mayor que los de otras ciudades de Galicia, ya que, siendo el 5º municipio en población de la Comunidad, es el 3º en cuanto al PIB.

F2. La innovación presenta en el área de Santiago varios puntos fuertes: por una parte, la existencia de un incipiente sector de las TIC con un grupo de empresas ya consolidado; en segundo lugar, la presencia de la Universidad, con un gran potencial investigador y formador de perfiles profesionales cualificados; y, en tercer lugar, la existencia de políticas públicas de promoción que ya están impulsando a día de hoy la creación de un polo biotecnológico en la ciudad.

F3. La condición de capital de Galicia y su situación geográfica central, tanto para las grandes infraestructuras de transporte como respecto del conjunto del sistema urbano, suponen un gran atractivo para la implantación de empresas.

F4. Santiago de Compostela dispone de una marca turística diferenciada, conocida a nivel mundial y con un fuerte componente cultural, que le proporcionan sus caminos de peregrinación. Además, los viajeros que llegan a la ciudad declaran, en su mayoría, su voluntad de volver.



D7. El perfil del viajero que llega a la ciudad no es el que genera una mayor rentabilidad y además tiende a no alargar su estancia durante varios días.

C2. ANÁLISIS EXTERNO

AMENAZAS

Factores limitantes

A1. Excesiva dependencia económica de sectores maduros que, en algunos casos, podrían tener una limitada capacidad de adaptación ante transformaciones futuras.

A2. Incertidumbre sobre el futuro del actual sector hostelero, debido a los efectos derivados de la pandemia de COVID-19 y a la falta de escenarios claros de futuro que limitan la capacidad de adaptación de las empresas y de las administraciones.

A3. La extensión y consolidación de la temporada alta (que ha conseguido desestacionalizarse), amenaza con producir problemas de congestión turística en la ciudad y está rompiendo el equilibrio que permitía que los mismos alojamientos albergasen a los estudiantes durante el curso académico y a los turistas durante el verano, que era muy eficiente desde el punto de vista de la economía de recursos y de evitar la congestión.

A4. El fenómeno del overturism supone un gran riesgo porque puede situar a la ciudadanía en contra del turista y, al mismo tiempo, empeorar la experiencia del turista en la ciudad. La gentrificación turística da lugar a una desnaturalización del espacio urbano, que es el principal atractivo de la ciudad de Santiago.

A5. El incremento de rentabilidad que producen las viviendas de uso turístico sobre el uso de vivienda habitual o de alquiler a estudiantes tiende a incrementar los precios de las viviendas y a expulsar a los residentes desde los barrios centrales a ubicaciones más periféricas.

OPORTUNIDADES

Factores facilitadores

O1. Posibilidad de generar un tejido empresarial innovador a partir de un fortalecimiento de las interrelaciones entre Universidad y empresas locales.

O2. Interés creciente a nivel internacional por la producción local de alimentos, la soberanía alimentaria y el consumo de productos km.0, como motor para una reactivación del sector primario que permita poner en carga productiva el territorio.

O3. Pertenecer a la red de ciudades Patrimonio de la Humanidad posibilita el establecimiento de alianzas entre ciudades que refuercen el perfil de Santiago y su posicionamiento internacional.

O4. La existencia de un territorio ambiental y patrimonialmente interesante en la periferia rural del municipio de Santiago, así como en los ayuntamientos limítrofes, permitiría impulsar estrategias de desconcentración y descentralización del turismo que, sin expulsar al turista y aumentando la duración de sus estancias, eviten la masificación del centro urbano y permitan reactivar el territorio.

O5. Posibilidad de reforzar el tejido de cooperativas residenciales para implantar nuevas políticas de vivienda que hagan frente a la conversión de viviendas en alojamientos turísticos.



D. DIAGNÓSTICO: RETOS PRINCIPALES EN MATERIA DE ECONOMÍA URBANA

RETO

01.

Necesidad de generar una mayor integración entre la universidad y el tejido empresarial para fomentar un reforzamiento y transformación de la estructura económica de la ciudad y su área de influencia, favoreciendo la emergencia de nuevos sectores económicos con capacidad de desarrollo futuro y generadores de empleo de calidad.

La ciudad de Santiago tiene potencialmente un enorme capital humano disponible para la creación de un tejido empresarial diversificado e innovador, pero no parece estar aprovechándolo suficientemente.

RETO

02.

Necesidad de reforzar la planificación y la gobernanza a nivel supramunicipal para generar una acción coordinada (horizontal y verticalmente) en materia de suelo, infraestructuras y promoción de nuevas actividades económicas. Reconociendo al área urbana como el verdadero ámbito territorial de la economía compostelana.

Una parte muy relevante de los sectores industriales vinculados a la ciudad se sitúan fuera del municipio de Santiago en un contexto de ausencia de una cooperación, coordinación y planificación conjunta.

RETO

03.

Posibilidad de transformar y reforzar el sector primario a través de la promoción del consumo de alimentos de producción local, que se apoye en la potente hostelería local. Posibilidad de complementar este proceso con nuevas fórmulas de explotación forestal que, en conjunto con la transformación del sector agrario, permitan poner en carga productiva el territorio de Santiago.

El peso económico del sector primario es prácticamente irrelevante en Santiago, que sin embargo dispone de un vasto territorio, transformado en su estructura de la propiedad para optimizar el uso agrario y esto en un contexto de creciente interés por el consumo de alimentos de km.0. Por otra parte, el sector industrial de la madera es el de mayor envergadura en la ciudad



RETO

04.

Necesidad de descongestionar la ciudad mediante una descentralización del alojamiento turístico a la periferia municipal, o a otros municipios adyacentes, para conseguir que la ciudad central alcance un cierto equilibrio, que los beneficios económicos del turismo sirvan para reactivar territorios menos dinámicos y que la duración de las estancias turísticas sea mayor.

El fenómeno del *overtourism*, vinculado al incremento de viajeros y a la extensión de la temporada turística está congestionando el centro urbano, e implicando una creciente conflictividad con los residentes en la ciudad, que en muchos casos empiezan a verse perjudicados por los efectos colaterales del turismo masivo y continuo

RETO

05.

Necesidad de una política pública de vivienda que evite estos procesos de desplazamiento de la población y garantice el uso residencial en los espacios centrales de la ciudad. Posibilidad de apoyarse en las cooperativas de vivienda para desplegar este tipo de políticas.

El parque residencial de los barrios centrales de la ciudad (Casco Histórico, Ensanche, Barrio de San Pedro, etc.) está sufriendo la presión para su transformación en viviendas de uso turístico, lo cual podría expulsar a la población local de estos barrios hacia ubicaciones periféricas



CONCELLO DE
SANTIAGO

8.

VIVIENDA



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE

8. VIVIENDA

A. ANÁLISIS GENERAL

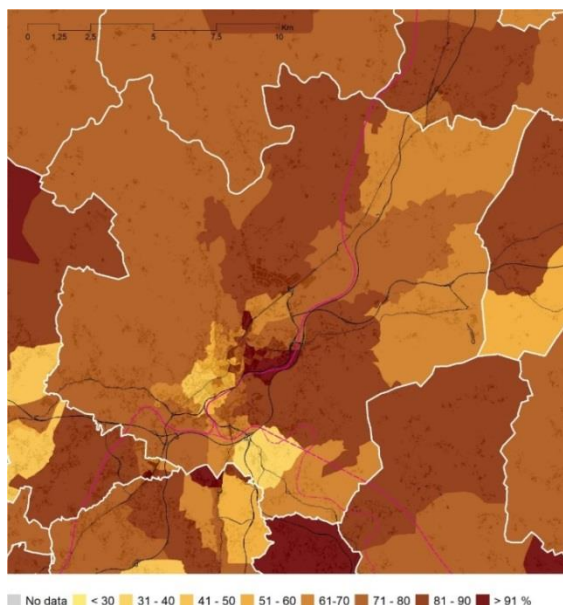
A1. ÁMBITOS TEMÁTICOS AUE

8.1 Parque de vivienda

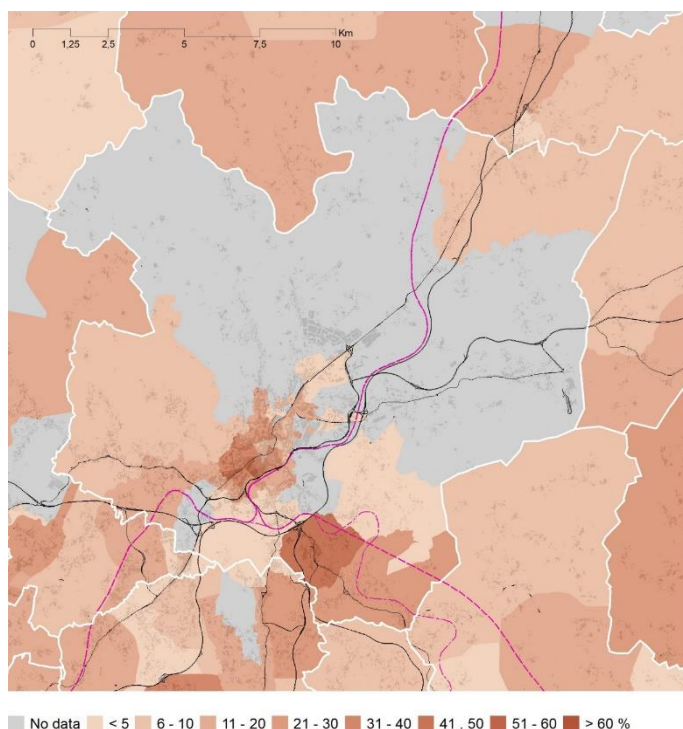
8.1.1. Caracterización del parque de vivienda en el municipio

Según los datos del Censo de Población y Vivienda de 2011 (Instituto Nacional de Estadística), existían en esa fecha en el municipio de Santiago de Compostela un total de 56.176 viviendas familiares. De entre éstas, **37.111 (66%) se corresponde con viviendas vacías**, **9.553 (17%) con viviendas secundarias** y **9.512 (17%) con viviendas vacías**.

La distribución de viviendas principales sigue una serie de patrones claros: por una parte **en las zonas de reciente urbanización, con elevados porcentajes de vivienda de protección, como es el caso del Polígono de Fontiñas, la vivienda principal supera porcentajes del 90%**; en otros polígonos residenciales más antiguos y las áreas periurbanas de vivienda unifamiliar estos porcentajes se sitúan en una horquilla entre el 60 a 90% de viviendas principales; en la Ciudad Histórica y en los rueiros históricos de Vista Alegre y Barrio de San Pedro descienden al 40-60% posiblemente porque haya un mayor número de viviendas que se destinen al alquiler a estudiantes y/o turistas; esto último se acentúa **en el Ensanche y en el entorno de las avenidas de Ferrol y Vilagarcía, donde la vivienda principal desciende hasta el 30-40%**, al tratarse de áreas de la ciudad con una fuerte tradición de alquiler a estudiantes.

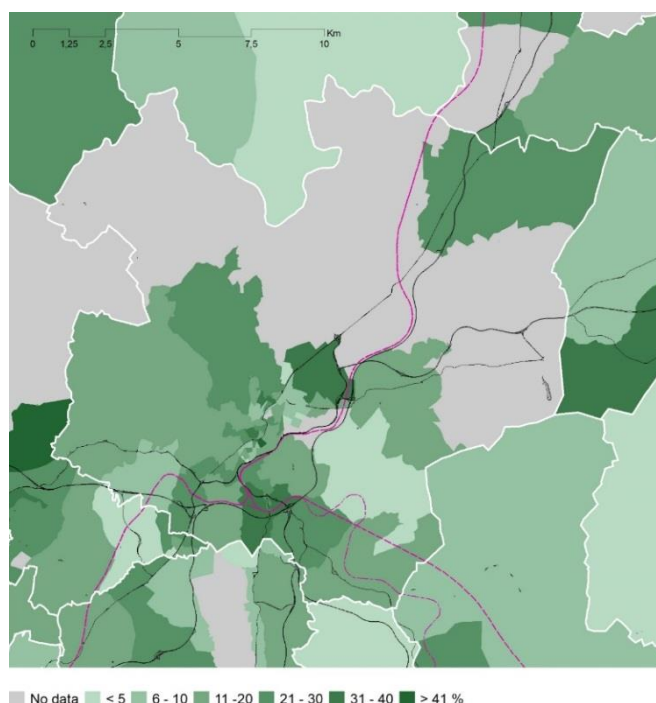


Porcentaje de vivienda principal. Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Censo de Población y Viviendas, 2011.



Porcentaje de vivienda secundaria. Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Censo de Población y Viviendas, 2011.

En coherencia con los datos de viviendas principales, la distribución de viviendas secundarias es prácticamente el negativo perfecto de aquellas. De manera que en el Ensanche y áreas próximas al Campus Sur el número de viviendas secundarias se sitúa entre el 40-50%, destacando también la zona de Piñeiro y el eje de la carretera de Ourense (N-525) con porcentajes incluso mayores.

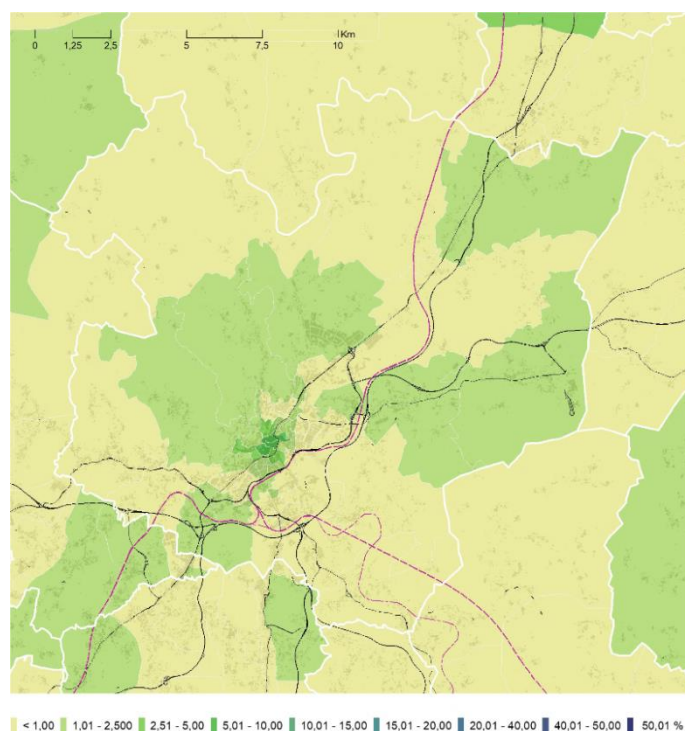


Porcentaje de vivienda vacía. Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Censo de Población y Viviendas, 2011.

Por otra parte, la vivienda vacía que, según los datos del Censo, alcanza un porcentaje preocupante (17%), se distribuye a través de los diferentes tejidos urbanos y barrios de la ciudad. Con una menor presencia en áreas de reciente urbanización como el Polígono de Fontiñas o Santa Marta, e incluso en el

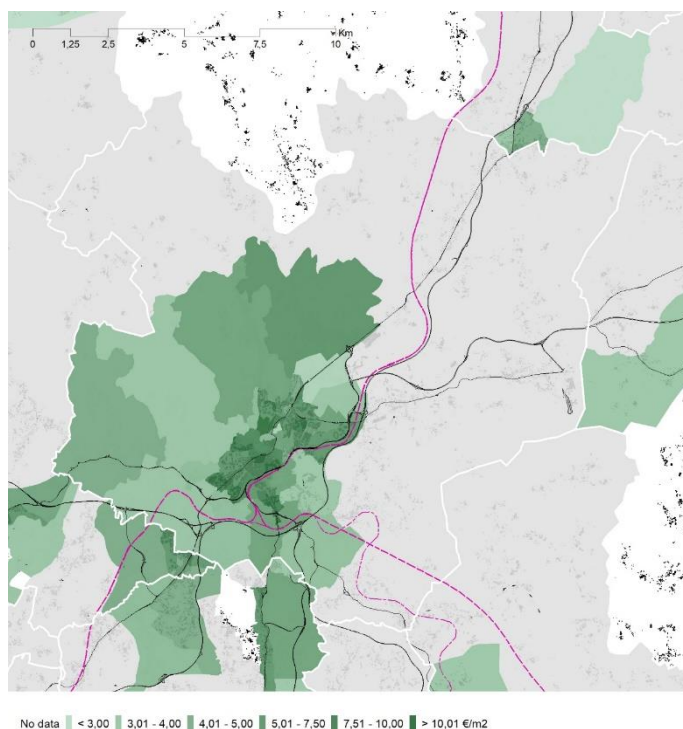
Ensanche. Pero alcanzando porcentajes de en torno al 30% en áreas próximas a los polígonos industriales, al norte, y a la carretera AC-841, al sur, junto al límite con el municipio de Teo.

En cuanto a la **vivienda de uso turístico**, con datos poco consolidados procedentes del INE experimental, sí **se puede comenzar a intuir una distribución en cuatro zonas diferenciadas**: la ciudad histórica, dónde se concentran la mayor parte de este tipo de viviendas; en un segundo nivel, los rúes históricos adyacentes a ésta; en tercer lugar los tejidos de ciudad compacta que rodean a los dos ya citados y una serie de núcleos rurales situados en el eje del Camino Francés, por una parte, y del otro lado del Sarela en torno al monte Pedroso, por la otra; finalmente queda el resto del término municipal, con porcentajes mucho menores de vivienda turística. Esta distribución territorial nos habla de una **clara concentración espacial de la vivienda de uso turístico que podría derivar en fenómenos indeseados de desplazamiento de la población residente y de una turistificación respecto a la cual los efectos sobre la vivienda son unos de los más relevantes, pero no los únicos**.



Porcentaje de vivienda de uso turístico. Fuente: Instituto Nacional de Estadística, 2020.

Los datos sobre precio medio del alquiler de vivienda permiten hacer una primera distinción, muy evidente, entre la ciudad consolidada y la periferia urbana y rural, siendo claramente superiores los precios por metro cuadrado en el centro urbano. Esto se puede deber a dos factores: una variabilidad en los precios en función de la centralidad y el acceso a servicios de las viviendas, pero también a que las viviendas periféricas, al ser mayoritariamente unifamiliares y con superficies totales mucho mayores, presenten un menor precio por unidad de superficie. Dentro del tejido urbano compacto se observan diferencias que responden a factores de localización y/o características de las viviendas. **Los precios más altos (superiores a 10€/m² al mes) se dan en las áreas más prestigiadas del Ensanche y en las áreas residenciales de construcción más reciente**: Galeras, Santa Marta, Restollal, etc. Por otra parte, se observan **precios menores en los polígonos residenciales más envejecidos y con un parque de viviendas en peores condiciones de habitabilidad**: Salgueiriños, Vite, Pontepedriña, etc.



Precio medio del alquiler de vivienda. Fuente: Instituto Nacional de Estadística, 2020.

Por otra parte, el Instituto Galego de Estatística (IGE) ofrece una serie de datos, procedentes de las encuestas a hogares, que permiten afinar la caracterización del parque de vivienda. A grandes rasgos, dos tercios de las viviendas de Santiago son plurifamiliares frente a un tercio unifamiliar. En cuanto al tamaño de las viviendas, sólo un 14% del parque posee un tamaño inferior a 60 m², mientras que el 41% se sitúa entre 60-90 m² y el 45% supera los 90 m². Respecto a la tipología de hogar, los hogares unipersonales suponen un 22% y los de parejas sin hijos un 25%, ambos con evolución al alza, mientras que los de parejas con hijos eran un 28% en 2019 y con evolución a la baja, cuestión que, más allá del cambio de modelo de familia, podría relacionarse con que este tipo de familias, con mayores necesidades de espacio y elevados gastos, se estén desplazando a otros municipios del área urbana. Es decir, **muy probablemente el mercado de viviendas esté poco adaptado a las necesidades presentes de los hogares santiagueses, ya que presenta viviendas grandes habitadas mayoritariamente por personas mayores solas y a las que, por precio, difícilmente podrían acceder las nuevas familias jóvenes.**

En cuanto a la edad del parque residencial, un 77,14% tiene más de 20 años de antigüedad y el 28,29% más de 50. **En general, se trata de viviendas bien equipadas**, ya que la práctica totalidad posee equipamiento básico, un 64% tiene garaje y un 53% terraza, patio o jardín. Un pequeño porcentaje de las viviendas presenta problemas de falta de espacio (15,24%) o de luz natural insuficiente (13,29%), sin embargo, **son más las que muestran problemas de humedades (22,84%) o de aislamiento térmico o acústico insuficiente (22,12%).**

Por último, y respecto a la vinculación entre las viviendas y el espacio público y/o las dotaciones y equipamientos de barrio, destaca en la encuesta a hogares que **el 38% de las viviendas presente problemas relacionados con la accesibilidad**, una circunstancia muy limitante para determinados colectivos como las personas con diversidad funcional o las personas mayores, a esto hay que sumar que un 30,8% encuentra deficiencias en el acceso al transporte público y un 32,87% insuficiencia de contenedores de reciclaje. El porcentaje de hogares que declaran problemas en el entorno de sus viviendas por insuficiencia de espacios públicos abiertos o de servicios sanitarios, o por delincuencia o vandalismo, es claramente menor (entre el 10-15%).



Hogares según la superficie de la vivienda (2020)	Porcentaje	Número
Hasta 60 m ²	13,99	5.537
De 60,01 a 90 m ²	41,05	126.248
De 90,01 a 120 m ²	24,24	9.595
Más de 120 m ²	20,73	8.205
Hogares según la clase de vivienda y tipo de edificio (2020)	Porcentaje	Número
Vivienda unifamiliar	35,22	13.941
Edificio con más de una vivienda	64,78	25.644
Hogares según la antigüedad de la vivienda (2020)	Porcentaje	Número
Menos de 10 años	3,88	1.537
De 10 a 19 años	18,98	7.513
De 20 a 49 años	48,85	19.338
De 50 o más años	28,29	11.197
Hogares según el régimen de tenencia de la vivienda (2020)	Porcentaje	Número
En propiedad sin hipoteca	50,75	20.091
En propiedad con hipoteca	17,14	6.787
En alquiler	23,20	9.183
Cedida u otro	8,90	3.523
Hogares que disponen de determinados servicios exteriores en la vivienda (2020)	Porcentaje	Número
Terraza, patio o jardín	52,69	20.858
Tendedero	74,86	29.635
Recogida selectiva de residuos	88,10	34.875
Hogares que disponen de determinados equipamientos (2020)	Porcentaje	Número
Equipamiento estándar*	98,07	38.820
*Se considera equipamiento estándar el conjunto formado por frigorífico, lavadora y televisor		
Microondas	89,54	35.443
Lavaplatos	49,11	19.440
Secadora	35,21	13.937
Cámara de fotos	44,60	17.653
Reproductor/grabador DVD, Blu-ray	25,89	10.247
Teléfono móvil	97,75	38.694
Teléfono fijo	68,11	26.961
Hogares que disponen de plaza de garaje o instalación cubierta similar	Porcentaje	Número
	63,74	25.229

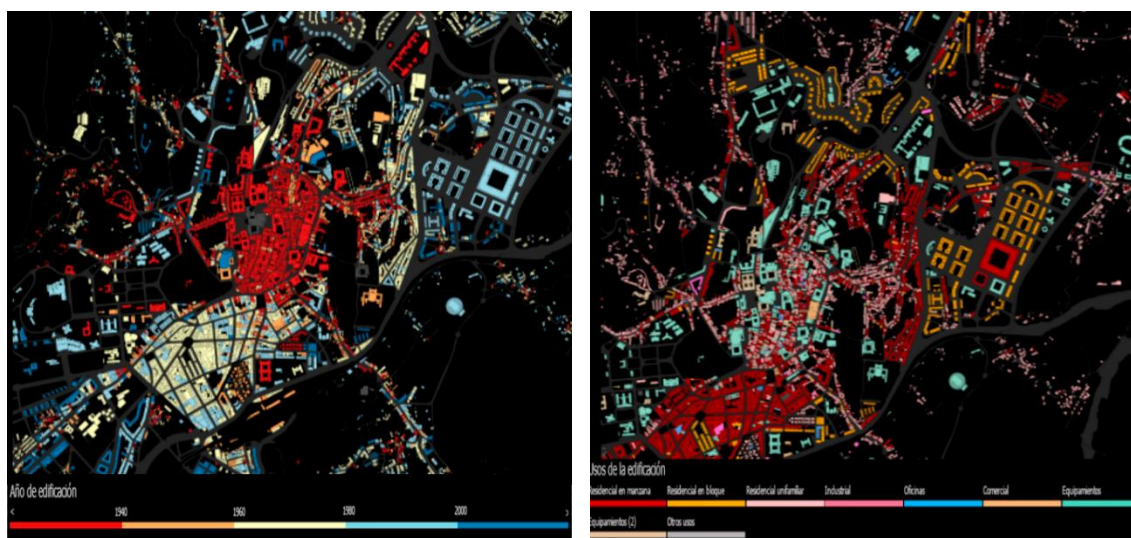
Fuente: IGE, 2020.



Problemáticas dentro de las viviendas (2020)							Porcentaje	Número	
Hogares sin problemas en la vivienda							50,63	20.042	
Hogares con determinados problemas en la vivienda									
Falta de espacio							15,24	6.032	
Ruidos (Tráfico, negocios, vecinos...)							16,07	6.361	
Luz natural insuficiente en alguna habitación							13,29	5.262	
Deficiencias de aislamiento térmico o acústico							22,12	8.757	
Humedades							22,84	9.040	
Problemáticas asociadas al entorno de las viviendas (2020)							Porcentaje	Número	
Deficiencias en el acceso a las viviendas (iluminación, aceras, acceso para discapacitados...)							38,18	15.114	
Deficiencias en otro mobiliario urbano (banco, papeleras, marquesinas...)							26,31	10.413	
Delincuencia o vandalismo							14,26	5.644	
Presencia de basuras							20,83	8.246	
Insuficiencia de contenedores de reciclaje							32,87	13.013	
Insuficiencia de espacios abiertos públicos para el ocio (parques...)							11,71	4.634	
Deficiencias en los servicios de transporte (paradas, rutas, frecuencias...)							30,80	12.194	
Insuficiencia de servicios sanitarios de atención primaria							12,05	4.770	
Hogares según la carga que suponen los gastos totales de la vivienda (2020)							Porcentaje	Número	
Una carga pesada							38,38	15.191	
Una carga razonable o ninguna carga							61,62	24.393	
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Hogares según la tipología del hogar (2020)									
Unipersonal	19.77	16.74	21.93	23.59	26.28	21.15	22.05	23.35	22.07
Pareja con hijos	34.45	39.01	37.73	32.45	32.5	28.81	34.67	31.37	28.23
Pareja sin hijos	23.32	21.71	24.03	24.14	21.63	24.03	24.7	22.88	25.65
Monoparental	11.38	11.02	7.83	8.93	10.7	14.64	10.29	12.2	11.84
Otro tipo	11.08	11.52	8.47	10.89	8.89	11.38	8.29	10.19	12.21
Hogares compuestos por personas de 65 o más años									
	15.99	12.59	19.41	19.84	14.97	20.56	14.94	18.4	17.94
Edad Media de los hogares unipersonales									
	57.64	55.3	59.36	60.8	52.82	61.89	54.71	57.8	57.84
	2019		2020		2021				
Pensiones	123		124		126				
Viviendas turísticas	6		3		3				
Viviendas de uso turístico	512		681		736				

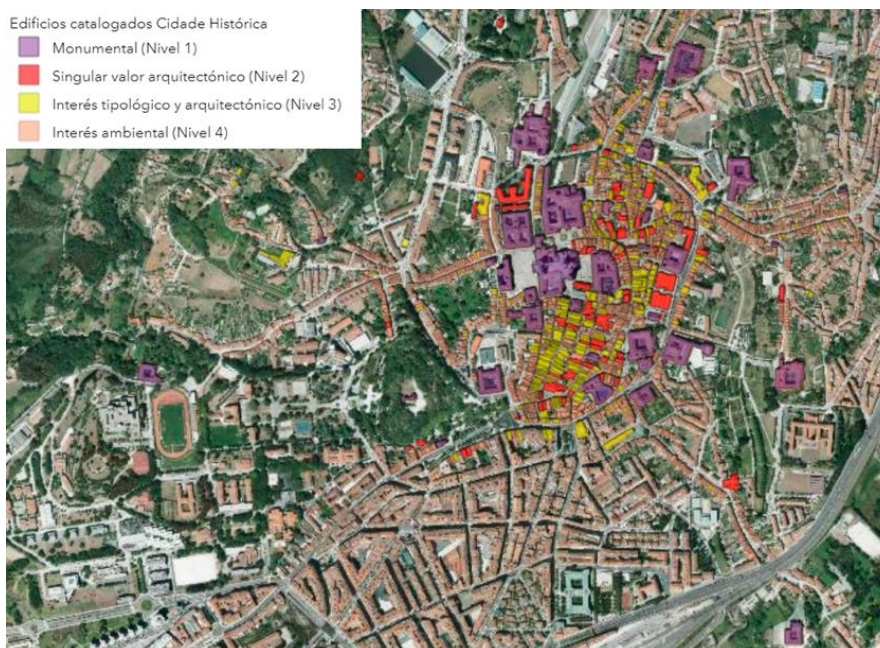
Fuente: IGE, 2020.

Como ya se señaló en los análisis correspondientes a los ámbitos 2 (Modelo de ciudad) y 6 (Cohesión social) del presente documento, el Atlas de la Vulnerabilidad Urbana identifica en Santiago dos Áreas Estadísticamente Vulnerables (en adelante AEV), correspondientes a la zona monumental y Avenida de Lugo, dónde se encuentra una vulnerabilidad urbana asociada al estado de la edificación.



Año de la edificación y tipología edificatoria. Fuente: Observatorio Metropolitano de Galicia

En el AEV correspondiente a la zona monumental la edad de la edificación es en buena parte anterior a 1940. Se trata de una parte de la ciudad en la que operan numerosas salvaguardas de tipo patrimonial, lo que redunda en altos costes de rehabilitación y largos plazos de tramitación y de construcción, si bien es cierto que en esta área están funcionando diversos programas de ayudas a la rehabilitación, por parte de diversas administraciones. En el AEV de la Av. de Lugo la edificación es mayoritariamente de las décadas de 1960-70.



Edificios catalogados en la ciudad histórica. Fuente: Xeoportal



Según los datos del propio Observatorio, el porcentaje de viviendas vacías en los dos ámbitos es sensiblemente inferior al del conjunto de la ciudad (490 viv., un 9%), aunque sí es elevado el número de ellas que se encuentra en estado ruinoso, malo o deficiente (1.010 viv., un 18%). La inmensa mayoría son viviendas plurifamiliares (94%) y aunque no hay datos sobre la disponibilidad de ascensores, la edad de la edificación y el hecho de que un 27% tengan 4 o más plantas hace pensar que el número de viviendas sin ascensor pueda ser significativo.

Definición	Valor
Número de viviendas en Áreas Estadísticamente Vulnerables (AEV)	5.460
Viviendas familiares	5.460
Viviendas principales	3.630
Viviendas secundarias	215
Viviendas vacías	490
Viviendas unifamiliares	310
Viviendas en edificios de vivienda plurifamiliar	5.150
Viviendas con superficie menor de 30 m2	10
Viviendas sin cuartos de aseo con inodoro	10
Viviendas sin baño o ducha	10
Viviendas en edificios en estado ruinoso, malo o deficiente	1.010
Viviendas en edificios anteriores a 1940	1.030
Viviendas en edificios de 4 o más plantas	1.455
Viviendas principales en edificios de 4 plantas o más sin ascensor	s.d.
Viviendas principales con calefacción individual	1.920
Viviendas principales con calefacción colectiva	s.d.
Viviendas principales sin calefacción	s.d.
Superficie media útil por habitante	59,22

8.1.2. Demanda de vivienda

Según los datos proporcionados por el Instituto Galego da Vivenda e Solo (IGVS), en junio de 2021 constan en el Registro de Demandantes de Vivienda un total de 739 personas. De entre éstas, la mayor parte (443) se corresponden con demandantes de vivienda en alquiler, una cuera parte (160) son demandantes de vivienda para compra y, por último, constan 136 demandantes de vivienda en alquiler con opción a compra. Por otra parte, del total de demandantes, 520 lo son de vivienda de promoción pública y 219 de vivienda de promoción privada.

Tipo vivienda	Compra	Alquiler	Alquiler opción de compra	TOTAL
Vivienda Protección Oficial Promoción Pública	62	312	123	497
Vivienda Promoción Pública. Núcleos Rurales y Cascos Históricos	11	8	4	23
Vivienda Promoción Privada Régimen Especial	14	6	6	26
Vivienda Promoción Privada Régimen General	44	100	3	147
Vivienda Promoción Privada Régimen Concertado	29	17	0	46
TOTAL	160	443	136	739

Demandantes de vivienda en el municipio de Santiago de Compostela. Fuente: Instituto Galego da Vivenda e Solo, Registro Único de Demandantes de Vivienda de la C. A. de Galicia, 2021.



Por tanto, el número de demandantes de vivienda registrados en Santiago supone un 0,77% sobre el total de población empadronada. Esta cifra sitúa a la capital de quinta entre las siete ciudades gallegas: lejos de las primeras, que son Vigo (1,82%), Lugo (1,15%) y Pontevedra (1,12%); en cifras similares a las ciudades de A Coruña (0,85%) y Ferrol (0,71%); y muy por encima de Ourense (0,27%). De los municipios del área urbana sólo Ames (0,32%) y Brión (0,68%) presentan porcentajes relevantes de demandantes de vivienda, en valores similares a los de municipios metropolitanos del área de A Coruña (como Oleiros, Culleredo, Cambre o Arteixo).

Año	Variación neta del parque de viviendas	Nueva superficie residencial (m2)	Viviendas nueva planta	Viviendas en rehabilitación	Viviendas en demolición
2010	692	137.159	708	7	23
2011	281	57.243	279	8	6
2012	61	11.203	40	28	7
2013	25	5.001	25	8	8
2014	11	4.479	15	5	9
2015	43	7.013	45	14	16
2016	100	23.558	105	29	34
2017	100	21.745	94	19	13
2018	243	51.759	233	20	10
2019	210	47.757	206	15	11
Total	1.766	366.917	1.750	153	137

Año	Número de transacciones inmobiliarias por régimen de vivienda		Número de transacciones inmobiliarias por tipo de vivienda	
	Libre	Protegida	Nueva	2ª mano
2010	788	148	464	472
2011	563	38	337	265
2012	621	126	431	316
2013	544	17	246	315
2014	518	30	127	421
2015	370	11	54	327
2016	530	48	52	526
2017	611	80	96	595
2018	741	22	92	671
2019	732	39	127	644
Total	6.018	559	2.026	4.552
Valor tasado de vivienda libre (tercer trimestre 2021)			Valor (€/m2)	
Hasta cinco años de antigüedad			1.952,20	
Más de cinco años de antigüedad			1.640,70	

Por otra parte, de cara a la caracterización del mercado de vivienda en Santiago, los datos del IGE permiten detectar algunas tendencias. En cuanto a la variación neta del parque de viviendas, se puede ver cómo entre los años 2010 y 2012 el crecimiento del parque residencial pasó de 692 a 61 viviendas, una reducción superior al 91%, de ahí seguiría descendiendo hasta hacerse prácticamente nulo en 2014 (11 viviendas). En 2016 y 2017 se recupera un ritmo de crecimiento de 100 viviendas/año, superándose las 200 en 2018 y 2019. Aunque todavía en números modestos, el número de viviendas rehabilitadas se ha incrementado desde 2015, situándose entre las 15-30 viviendas/año, lo que puede ser una buena señal de cara a la recuperación de las bolsas de vivienda en mal estado que todavía existen en el municipio.



En cuanto a las transacciones inmobiliarias, cabe destacar en primer lugar que, de las 6.577 realizadas entre 2010 y 2019, el 91,5% (6.018) son de vivienda libre y el 69,2% son de vivienda de segunda mano. De tal modo que **la vivienda protegida ha perdido su papel en el mercado inmobiliario, en un período que coincide con el fin de las ayudas públicas a la compra de vivienda**; y, por otra parte, **la vivienda de segunda mano se ha convertido en auténtica protagonista de ese mismo mercado** ya que, si bien en 2010 representaba el 50% de las transacciones, en 2019 ya suponía un 84%.

8.1.3. Políticas públicas en materia de vivienda y gestión de suelo residencial

El desarrollo urbano de Santiago de Compostela desde la aprobación del Plan General de 1990 **se ha caracterizado por un fuerte protagonismo de la iniciativa pública en la gestión del suelo, tanto de vivienda como de actividades económicas.**

Los principales agentes públicos han sido el propio Ayuntamiento de Santiago, que ha llevado la iniciativa de planeamiento en diversos planes parciales de finales de los 90 y principios de los 2000 (SUP-5 Choupana, SUP-3 Pontepedriña, SUNP-6 San Lázaro, SUP-2 Cornes, SUP-6 Santa Marta, SUNP-20 Amanecida); el Instituto Galego de Vivenda e Solo, que mediante convenios con el Ayuntamiento ha llevado la iniciativa en desarrollos residenciales como el SUNP-5 A Muíña, SUNP-15 Ponte Pereda-Conxo, SUNP-9 Belvís, SUP-7 Pontepedriña II, SUNP-13 Carretera da Estrada, SUNP-16 Volta do Castro, SUNP-2 Salgueiriños, SUNP-3 Cancelas-Mallou, SUNP-7 O Avío, SUNP-12 Lamas de Abade, SUNP-31 San Marcos – Sector 1 y SUNP-27 Piñeiro; por último, también ha tenido un papel relevante la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo de Santiago de Compostela, S.A. (EMUVISSA), que en la primera década de los 2000 ha desarrollado sectores como el SUNP-1 Meixónfrío, SUNP14 Tras Paxonal o el SUNP-22 Castro de Abaixo. Mención aparte merece la actuación del Polígono de Fontiñas, la principal operación de vivienda pública realizada en el término municipal de Santiago, aunque su origen, en el que participó el por aquel entonces Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, es anterior al Plan General de 1990.

La empresa EMUVISSA fue disuelta por el Ayuntamiento a finales del año 2012, con ello la ciudad renunció a uno de sus principales instrumentos para la intervención en el mercado de suelo y de la vivienda.

Vinculado a lo ya expuesto, cabe señalar que Santiago de Compostela es, a día de hoy, la ciudad de Galicia con mayor número de cooperativas de vivienda activas: 32 en el municipio de Santiago (un tercio de las registradas en Galicia), a las que habría que sumar otras dos en el de Ames (perteneciente al área urbana y con el que la ciudad comparte mercado inmobiliario); el segundo es Vigo, con 30, y el tercero A Coruña, con 13; el resto de ciudades muestran cifras mucho menores. Este hecho probablemente sea una consecuencia de la tradición de gestión pública de suelo que esta ciudad ha tenido desde el Plan General de 1990, y a pesar de que la mayor parte de estos suelos han sido desarrollados hace años y la mayor parte de las cooperativas probablemente hayan sido disueltas. En cualquier caso, la existencia de un tejido social cooperativo en materia de vivienda puede ser un facilitador clave para la implantación futura de nuevas iniciativas de este tipo.

8.1.4. Instrumentos de planificación

El **Plan General de Ordenación Municipal** de 2007 contenía suelo programado para 27.584 nuevas viviendas: 6.476 en planes parciales y de sectorización y en las unidades de gestión en suelo urbano en ejecución, procedentes del Plan anterior; el suelo urbano consolidado regulado por ordenanza disponía de una capacidad para 5.015 nuevas viviendas; el suelo urbano no consolidado tenía una capacidad para 2.209 nuevas viviendas; y el suelo urbanizable delimitado por el Plan contenía previsiones para 13.885 nuevas viviendas. Además del suelo programado, el Plan contenía una reserva adicional de suelo para otras 5.728 viviendas, situada en suelo urbanizable no delimitado. Por otra parte, la capacidad residencial



de los núcleos rurales, considerando exclusivamente el potencial por consolidación, se elevaba a 3.875 viviendas. De esta forma, el techo total de capacidad del modelo alcanzaba las 37.188 nuevas viviendas.

Dentro del conjunto de nuevas viviendas previstas, la revisión del PGOM preveía la reserva de suelo para 9.363 viviendas sometidas a algún régimen de protección pública en el suelo urbano no consolidado y en el nuevo suelo urbanizable inmediato, a sumar a la capacidad remanente recogida en los sucesivos protocolos suscritos con el IGVS con planeamiento en desarrollo, que suponía 3.211 viviendas. En total, suelo para 12.574 viviendas de protección pública equivalente a algo más del 45,5% de la capacidad de suelo programado por el Plan. Las reservas legales obligadas de vivienda protegida en suelo urbanizable diferido sumaban otras 1.144 viviendas.

Distrito	Polígono	% sup. residencial destinada a VPO
Distrito 1	P-1 CANCELAS-MALLOU	30
	P-2 SALGUEIRIÑOS DE ARRIBA	40
	P-3 SUBESTACIÓN DE SAN CAETANO	25
	P-5 ALMÁCIGA I	40
	P-25 SALGUEIRIÑOS II	100
	P-41 RÚA DA QUEIMADA	30
Distrito 2	P-42 CRUCEIRO DA CORUÑA	30
	P-11 CASTIÑEIRIÑO	40
	P-14 AGRO DAS BARREIRAS	30
	PERI-A COMBARRO SUR	25
	PERI-B	25
Distrito 3	P-22 BURGO DAS NACIÓNS-UNIVERSIDADE	100
	P-39 CASAS DO REGO	20
Distrito 4	P-34 ENSANCHE	20
	PERI-2R NOGUEIRA	82
Distrito 5	P-38 MILLADOIRO	35
Distrito 6	PERI 3R SAN MARCOS	20
Distrito 7	PERI-1R OUTEIRO	20

Porcentaje de superficie residencial con destino a vivienda de protección en suelo urbano no consolidado. Fuente: Plan General de Ordenación Municipal de Santiago de Compostela, 2007.

Sector		Nº viviendas VPO
SUD 1	MALLOU	2.613*
SUD 2	CANCELAS-A MUÍÑA	1.132
SUD 3	AMIO NORTE	1.843*
SUD 4	A PULLEIRA	2.220*
SUD 6	MULAS DE ABAIXO-MEIXONFRÍO	44
SUD 7	VITE DE ARRIBA	48
SUD 8	TORRENTE	64
SUD 9-10	ESTRADA DE VIGO-CHOUCHIÑOS	122
SUD 11	MUÍÑO DE VIDÁN	16
SUD 12	SANTAS MARIÑAS-SAR	53
SUD 13	SAR-MONTE GAIÁS	30
SUD 14	MONTE DO SEIXO	71
SUD 15	CASTIÑEIRIÑO	19
SUD 16	AGRA DOS CAMPOS-ARÍNS	340
SUD 17	MONTE DO GOZO-ARÍNS	95
TOTAL		8.710

**En suelo de promoción pública*

Vivienda de protección previstas en suelo urbanizable delimitado. Fuente: Plan General de Ordenación Municipal de Santiago de Compostela, 2007.



8.2 Acceso a la vivienda

8.2.1. Población en riesgo de exclusión del acceso a la vivienda

Como consta en la Memoria de gestión de 2020 de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Santiago, éstos categorizan a las personas sin hogar o en riesgo de exclusión en cuatro categorías: sin alojamiento (*roofless*), sin vivienda (*houseless*), residentes en viviendas inseguras y residentes en viviendas inadecuadas.

El objetivo general de este departamento municipal es el de favorecer el acceso a una vivienda digna, como factor imprescindible para la mejora de la calidad de vida, a través de procesos participativos y colaborativos entre todos los agentes implicados. Los objetivos específicos son: a) el trabajo coordinado con el Instituto Galego da Vivenda e Solo; b) la intervención con familias en situación o en riesgo de desahucio; c) la intervención socioeducativa en el área de la vivienda; d) la intervención con las personas sin hogar; e) el apoyo económico para el pago de determinados aspectos relacionados con la vivienda; f) convenios de colaboración con entidades sociales de la ciudad.

Las prestaciones existentes en materia de vivienda son las siguientes:

- **Prestación para cobertura de necesidades básicas:** gastos asociados al alquiler de vivienda, pago de cuotas de préstamo hipotecario o pago de habitación en vivienda compartida. Además, ayudas asociadas al contrato de nueva vivienda en alquiler.
- **Prestación de habitabilidad y pobreza energética, y equipamiento básico:** deudas asociadas a pobreza energética, gastos asociados a altas de contratos de suministro, gastos asociados a deudas de comunidad de propietarios, gastos por endeudamiento previo y equipamiento básico de la vivienda.

En cuanto a los pisos de titularidad municipal gestionados mediante convenios de colaboración, existen dos conveniados con FEAFES (pisos de transición a la vida autónoma), tres con Cáritas Diocesana (uno dentro del programa Alares y dos en el programa Abeiro), dos más con Cáritas Interparroquial (dentro del programa Fogares Abiertos), uno cedido a Arela (programa Caixaproinfancia) y dos a ASPAS (programa Visa Autónoma). Existen, por tanto, un total de diez pisos de titularidad municipal conveniados.

Por otra parte, existe un trabajo en red de los Servicios Sociales de Santiago con el IGVS, que tiene por objeto la participación en las Comisiones Provinciales de Vivienda, dónde se produce la aprobación de listas de adjudicación de vivienda pública por régimen ordinario y la adjudicación directa de vivienda pública atendiendo a criterios de emergencia social; también la participación en reuniones de coordinación para prevención de desahucios. Existe, además, un protocolo de prevención de desahucios y atención a las personas afectadas ente los ayuntamientos de Santiago, Ames y Teo.

El apoyo a búsqueda de vivienda para personas sin hogar se produce en coordinación con la trabajadora social del Programa municipal, se busque alojamiento alternativo para las personas que pernoctan en la calle, junto con un seguimiento continuado.

Durante el año 2020 el programa atendió para cuestiones de información y orientación en materia de vivienda a 74 personas y se gestionaron ayudas o prestaciones relacionadas con la vivienda a 18 personas. En cuanto a los desahucios, se produjeron 25 procesos que afectaron a 61 personas (13 de ellas menores de edad), siendo las zonas más afectadas Ensanche 2 y Vite (con 7 y 5 desahucios respectivamente, casi la mitad del total). Se realizaron 845 entrevistas, 184 visitas domiciliarias y 3 acompañamientos.



8.2.2. Planes y programas de ayuda al acceso a la vivienda

El **Plan AVIVA Compostela** (*Plan de Mobilización de Vivenda Baleira*) constituye un programa que pretende facilitar el acceso a una vivienda digna a aquellas personas que lo necesitan y poner en valor la ciudad construida.

Dentro de este programa, se crea una bolsa de viviendas privadas vacías susceptibles de ser alquiladas, en las que los propietarios y propietarias pueden facilitar la información sobre sus pisos y explicar los motivos por los que no las dedican al alquiler.

Los datos que se recojan a través de esta bolsa servirán para definir un programa completo y ambicioso para fomentar el alquiler, a través de ayudas municipales que serán compatibles con las que tienen en marcha la Xunta de Galicia y a las que podrían acceder los propietarios y propietarias en la próxima fase del Plan de Mobilización de Vivienda Vacía.

A2. MARCO DE GOBERNANZA

Las políticas de vivienda suponen un reto, desde el punto de vista de la gobernanza, en la medida en que implican la intervención pública sobre un conjunto de bienes que son a la vez objeto de un derecho básico reconocido en la Constitución y bienes de mercado. De tal manera que siempre existen dos sujetos fundamentales a tener en cuenta y que pueden o no coincidir: los residentes y los propietarios.

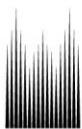
En cualquier caso, y debido tanto a su capacidad regulatoria como a su capacidad de acción directa o indirecta, las administraciones públicas siempre son un actor fundamental en materia de vivienda. Tienen competencia en vivienda los siguientes organismos:

- **Nivel Nacional (AGE):** **Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**
- **Nivel Autonómico (Xunta de Galicia):** **Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Vivenda.**
- **Nivel Local (Administración local):** **Concello de Santiago.** De cara a una gestión racional de la vivienda a escala de área urbana, que es la que se corresponde con mayor precisión a la dimensión real del mercado inmobiliario compostelano, es fundamental la coordinación con los municipios limítrofes que cuentan con una mayor capacidad de recepción de viviendas, que, en este caso, serán los de **Ames, Teo y Oroso.**

El **Consorcio de Santiago** juega un papel importante en las políticas de vivienda, singularmente en la rehabilitación de aquellas situadas en zonas que presentan vulnerabilidad por estado de la edificación.

Las competencias de la administración municipal se ejercen a través de las siguientes concejalías y organismos:

- **Concejalías:** **Concejalía de Urbanismo, Vivienda, Ciudad Histórica, Acción Cultural e Igualdad** (Servicios de licencia y disciplina urbanística, expropiación y patrimonio, rehabilitación y vivienda); **Concejalía de Políticas Sociales, Salud, Medio Ambiente, Parques y Jardines** (Servicios Sociales).
- **Comisiones municipales:** **Comisión de Urbanismo, Infraestructuras, Vivienda, Medio Ambiente, Medio Rural y Servicios; Comisión del área social, Cultura, Participación, Igualdad y Transparencia.**



Por otra parte, aparecen una serie de organismos de tipo consultivo, con gran relevancia por su función de comunicación entre el Ayuntamiento, los agentes implicados y la sociedad civil:

- **Consejos municipales:** Consello Municipal de Xuventude; y Consello Sectorial de Familia, Benestar Social e Igualdade.

Finalmente, hay que destacar una serie de organizaciones y asociaciones implicadas en materia de vivienda, que además cuentan con la particularidad de disponer de viviendas cedidas por el ayuntamiento para el desarrollo de los programas sociales de estas:

- **Asociaciones y ONGs:** Cáritas Interparroquial de Santiago; FEAFES; ASPAS; Cáritas diocesana; Arela.



B. DATOS DESCRIPTIVOS

B1. DATOS DESCRIPTIVOS AUE

VIVIENDA				
DATOS DESCRIPTIVOS RELACIONADOS				
	VALOR	RANGOS municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes		
		VALOR 1er CUARTIL	VALOR MEDIO	VALOR 3er CUANTIL
D.01 Variación de la población 2007-2017 %	2.9	0.6	5.6	13.6
D.06 Densidad de población en suelo urbano (hab/ha)	45.1	47.9	67.4	88.9
D.08 Densidad de vivienda (viv/ha)	26.3	23.1	33.5	44.6
D.ST.01 Densidad de vivienda prevista en las áreas de suelo de desarrollo (viv/ha)	23.0	14.8	21.9	29.3
D.22 Envejecimiento de la población				
D.22.a Índice de envejecimiento de la población (%)	21.1	13.5	16.1	19.7
D.23.b Índice de senectud de la población (%)	19.7	12.9	14.8	19.5
D.29 Parque de vivienda (viv/1000 hab.)	582.7	423.9	489.0	565.5
D.30 Tipología de vivienda	-	-	-	-
D.31 Vivienda protegida	-	-	-	-
D.32 Variación del número de hogares 2001-2011 (%)	28.9	25.8	35.9	52.9
D.33 Crecimiento del parque de vivienda 2001-2011 (%)	24.4	16.7	22.2	31.5
D.34 Vivienda secundaria (%)		4.5	8.0	19.7
D.35 Vivienda vacía (%)		11.7	15.2	21.5
D.36 Accesibilidad a la vivienda	-	-	-	-
D.37 Figura del planeamiento urbanístico vigente en el municipio	PGOM	-	-	-
D.38 Fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente	2008	1994	2001	2007
D.39 Agenda urbana, planeamiento estratégico y Smart cities	-	-	-	-

De la lectura de los datos descriptivos de la Agenda Urbana Española (AUE) se desprende que la ciudad de Santiago de Compostela presenta una población muy envejecida, con índices de envejecimiento y senectud por encima del tercer cuartil, lo que muy probablemente tiene que ver con el desplazamiento de las parejas jóvenes con hijos a los municipios periféricos. Por otra parte, presenta una baja densidad de población en suelo urbano, que puede tener una doble explicación: la amplia dotación de zonas verdes y la existencia de una trama de núcleos rurales de baja densidad herencia del modo histórico de asentamiento de la población. Además, se constata que el Ayuntamiento cuenta con un Plan General más reciente que la media de ciudades españolas.

De los datos comparativos de la AUE destaca la problemática del desplazamiento de población joven a los municipios periféricos, que da lugar a un área urbana con población muy segmentada, favoreciendo que en el municipio central se concentre la población mayor.



B2. OTROS DATOS

Indicadores REDS relacionados

En relación con las políticas de vivienda hay un conjunto relevante de indicadores de la Red Española de Desarrollo Sostenible sobre el municipio de Santiago de Compostela:

Denominación	Valor
Índice de acceso a la vivienda (1)	4,17 %
Vivienda protegida (2)	3,77 %
Vulnerabilidad urbana (3)	18,74 %

(1) Índice de acceso a la vivienda: Proporción del precio de la vivienda libre frente a la renta bruta anual por hogar.

(2) Vivienda Protegida: proporción entre el número de calificaciones de viviendas acumuladas de 1991 a 2019 frente al total de viviendas.

(3) Vulnerabilidad urbana: % población que vive en secciones censales vulnerables.

Indicadores de Urban Audit relacionados

Definición	2015	2016	2017
Nº total de hogares	36.381	36.908	37.102
Tamaño medio del hogar (pers./hogar)	2,60	2,60	2,56
Proporción de hogares de una persona sobre el total de hogares (%)	28,69	28,99	29,12
Nº de viviendas convencionales (catastro)	52.106	52.034	-
			2011
Nº de viviendas convencionales (censo)			36.381
Proporción de viviendas vacías (%)			16,93



C. ANÁLISIS DAFO

C1. ANÁLISIS INTERNO

DEBILIDADES

Factores limitantes

D1. Elevado precio del alquiler debido, en parte, a la inexistencia de un parque público de este tipo de vivienda y la dificultad para aumentar el parque residencial a precios asequibles.

D2. Existencia de un amplio porcentaje de vivienda vacía en el municipio (17%).

D3. Desaparición de la empresa municipal de vivienda, de manera que se ve limitada la capacidad del Ayuntamiento para intervenir en el mercado inmobiliario.

D4. Escasa capacidad de desplegar políticas sociales relacionadas con la vivienda debido a la carencia de inmuebles residenciales propiedad del Ayuntamiento o conveniados.

FORTALEZAS

Factores facilitadores

F1. Capacidad del Ayuntamiento y de sus equipos técnicos para la gestión de suelo en desarrollo de las previsiones contenidas en el planeamiento.

F4. Capacidad para desplegar amplios programas de ayuda a la rehabilitación y renovación del parque residencial, como se ha venido haciendo en las últimas décadas.

F3. Existencia de un tejido social cooperativo en materia de vivienda.



C2. ANÁLISIS EXTERNO

AMENAZAS

Factores limitantes

- A1. Presión de la vivienda turística sobre determinados espacios centrales de la ciudad, singularmente en el Casco Histórico.
- A2. Los nuevos modelos de vivienda turística, junto a la extensión de la temporada turística no admiten fácilmente el doble uso de las viviendas como alquiler para estudiantes durante el curso y a turistas en verano, reduciendo la eficiencia en el uso del parque residencial del municipio.
- A3. Los nuevos tipos de familia, más cambiantes y con menos miembros, hacen difícil la adaptación del parque de viviendas existente a sus necesidades.
- A4. Riesgo de que los planes y programas de regeneración urbana y rehabilitación induzcan a la gentrificación y/o turistificación de los ámbitos rehabilitados.

OPORTUNIDADES

Factores facilitadores

- O1. Posibilidad de movilizar las viviendas vacías para mejorar el acceso a la vivienda.
- O2. Existencia de suelo edificable residencial propiedad del municipio que podría ser la base para un parque público de vivienda en alquiler.
- O3. Disponibilidad de suelo clasificado en el PGOM como urbanizable, bien conectado con la ciudad existente, para desarrollar nuevas políticas de vivienda.



D. DIAGNÓSTICO: RETOS PRINCIPALES EN MATERIA DE VIVIENDA

El diagnóstico en materia de política social e igualdad de oportunidades se podría resumir en las siguientes cuestiones fundamentales:

RETO

01.

Necesidad de aumentar el parque de viviendas bien sea mediante la gestión de nuevos suelos o mediante la movilización de vivienda vacía. en ambos casos se requerirá el establecimiento de fórmulas e instrumentos de gestión que favorezcan la creación de un parque público de vivienda en alquiler que permita enfriar las subidas de precios y el acceso a la vivienda de colectivos vulnerables.

El encarecimiento del precio de la vivienda está expulsando a parejas jóvenes con hijos a otros municipios de la periferia metropolitana. Además, existen determinados grupos poblacionales con dificultad de acceso a la vivienda. Por otra parte, existen suelos programados por el Plan General sin desarrollar y según el Censo, existe una bolsa de viviendas vacías que supone el 17% del parque residencial.

RETO

02.

Necesidad de generar nuevos tipos de vivienda, y de componer una oferta más diversificada tipológicamente, a través de los nuevos desarrollos o mediante la transformación del parque existente en la ciudad consolidada. introducir criterios de diversidad social en aquellos espacios dónde actúe la iniciativa pública de forma directa o indirecta.

Las nuevas tipologías de familia caracterizadas por un menor tamaño medio del hogar y por relaciones más cambiantes, hacen difícil que un parque de viviendas antiguo y de gran tamaño se ajuste a sus necesidades y a su capacidad económica.

RETO

03.

Necesidad de crear instrumentos que permitan desplegar políticas públicas de vivienda y que integren y fomenten el tejido asociativo.

El Ayuntamiento ha disuelto en 2012 la Empresa Municipal de Vivienda, en el contexto del estallido de la burbuja inmobiliaria, que había sido un instrumento fundamental para la gestión pública de suelo. Por otra parte, el tejido social cooperativo de la ciudad sigue siendo muy sólido y la ciudad es la primera de Galicia en cooperativas de vivienda.



RETO

04.

Necesidad de continuar y ampliar los programas de ayudas públicas que permitan la mejora de la eficiencia energética y de la accesibilidad universal a las viviendas evitando que en los procesos de rehabilitación se produzca un desplazamiento de los residentes por otros de mayor poder adquisitivo.

A pesar de los grandes esfuerzos llevados a cabo en las últimas décadas todavía quedan bolsas de vivienda en mal estado en áreas como el Casco Histórico o la Avenida de Lugo, entre otras, correspondientes a los tejidos urbanos anteriores a la década de 1980.

RETO

05.

Necesidad de proteger el uso residencial como prioritario en las zonas sometidas a presión turística.

Existe un riesgo de turistificación del Casco Histórico que se está extendiendo a otras áreas adyacentes y que se puede ver favorecido por la expulsión de los jóvenes y de los grupos sociales vulnerables de las áreas centrales de la ciudad, produciendo una retroalimentación muy negativa de cara a poder mantener la vitalidad social y urbana de la ciudad



CONCELLO DE
SANTIAGO

9.

ERA DIGITAL



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



9. ERA DIGITAL

A. ANÁLISIS GENERAL

A1. ÁMBITOS TEMÁTICOS AUE

9.1. Sociedad del conocimiento y Smart Cities

9.1.1. Digitalización e innovación. Estado de la cuestión en el municipio

Según los datos del *Instituto Galego de Estatística*, la digitalización está muy generalizada entre los hogares santiagueses: un 89% disponen de conexión a internet y de un teléfono móvil con capacidad de acceso a internet y un 77% tienen ordenador en la vivienda. Los porcentajes de otros aparatos conectados, como tablets o Smart TVs, se sitúa en torno al 50%. Además de esto, alrededor de un 85% de las personas utilizan dispositivos electrónicos y navegan por internet con regularidad. De estos datos se desprende que **existe un grupo poblacional, de entre un 10-15% de los ciudadanos, que no utilizan internet (o no con regularidad) y no disponen del servicio en sus hogares.**

Hogares que disponen de ordenador y de conexión a internet (2020)	% sobre el total	Número
Ordenador	76,98	30.470
Conexión a internet contratada	89,06	35.254
Hogares que disponen de determinados dispositivos electrónicos (2020)		
Ordenador	76,98	30.470
Ordenador portátil	62,59	24.775
Ordenador de sobremesa	32,06	12.689
Tablet, PDA o similares	47,96	18.986
Teléfono móvil con capacidad de acceso a internet	89,07	35.259
Consola de videojuegos con capacidad de acceso a internet	21,39	8.468
Smart TV	50,77	20.098
Utilización		
Personas que navegaron por internet los últimos 3 meses (2020)	86,04	81.542
Personas que utilizaron el ordenador en los últimos 3 meses (2020)	72,35	68.566
Personas que utilizaron algún dispositivo electrónico los últimos 3 meses (2018)	85,15	76.658

Fuente: IGE.

El grado de disponibilidad de dispositivos conectados que actualmente tiene la ciudadanía hace que, en términos generales, **no exista la necesidad una dotación de dispositivos públicos para garantizar el acceso.** Como ejemplo baste decir que, según datos del Ayuntamiento, los 63 ordenadores con acceso a internet existentes en las bibliotecas públicas generaron 696 sesiones de internet en 2019, mientras el número de sesiones wifi alcanzaba las 300.609.

Acceso a internet en las Bibliotecas Públicas de Santiago de Compostela (2019)

Número de ordenadores de uso público	81
Número de ordenadores de acceso a internet	63
Nº de sesiones en internet	696
Nº de usuarios de internet	1.263
Nº de horas semanales disponibles de internet	124
Nº de sesiones wifi	300.609



Por otra parte, la Universidad de Santiago de Compostela supone hoy para la ciudad un motor de digitalización e innovación: hasta 11 titulaciones (un 25% de la oferta total) pertenecen al ámbito de las ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (las denominadas STEM). Pero, además, la USC dispone de 1.910 investigadores y 299 grupos de investigación y de una red formada por diez institutos, once centros propios de investigación, dos centros mixtos y cinco centros singulares de investigación.

Titulaciones STEM

Número de titulaciones STEM ofertadas por la universidad de Santiago de Compostela en el Campus de Santiago de Compostela en el curso 2021-2022	11
% sobre el total de titulaciones ofertadas en el campus de Santiago de Compostela en el curso 2021-2022	25%
Número de plazas en titulaciones STEM ofertadas en el campus de Santiago de Compostela en el curso 2021-2022	610

Investigación USC

Número de investigadores en la Universidad de Santiago de Compostela (2021)	1.910
Número de grupos de investigación en la Universidad de Santiago de Compostela (2021)	299
Número de proyectos en la Universidad de Santiago de Compostela (2021)	7.433
Número de publicaciones en acceso abierto (2021)	27.397
Número de publicaciones en la Universidad de Santiago de Compostela (2020)	3.770
Número de tesis leídas (2020)	253
Número de patentes de la Universidad de Santiago de Compostela (2021)	166

Centros Singulares de investigación

Centros Singulares de investigación pertenecientes a la Universidad de Santiago de Compostela (2021)	5
Número de investigadores en los Centros Singulares de Investigación (2021)	227
Número de grupos de investigación en los Centros Singulares de Investigación (2021)	44

Empresas de Base Tecnológica (EBT)

Número de EBT creadas en el ámbito de la USC (2020)	25
Número de empleados EBT creadas en el ámbito de la USC (2020)	376
Facturación (en millones de euros) de EBT creadas en el ámbito de la USC (2020)	35,9

Centros de supercomputación

Número de centros de supercomputación (2021)	1
Capacidad de cómputo pico del equipo (Gflops) (2021)	328.272
Capacidad de almacenamiento total (TB) (2021)	4.787

Fuente: Universidad de Santiago de Compostela y CESGA. Elaboración propia

En cuanto a la transferencia de conocimiento, se puede destacar que en el ámbito de la USC se han creado 25 empresas de base tecnológica (EBT) que generan casi 400 empleos y alcanzan una facturación conjunta de 35,9 millones de euros.

En este sentido, y en colaboración con la USC, el Concello de Santiago participa en la empresa *Sociedade para a promoción de iniciativas emprendedoras* (UNINOVA), destinada a ofrecer asesoramiento, aceleración y soporte a la creación de iniciativas empresariales fuertemente innovadoras, para lo que gestiona el edificio Emprendia, espacio de más de 3.000m² para la incubación de empresas tecnológicas y que cuenta con un Punto de Asesoramiento e Inicio de Tramitación (PAIT), concedido por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en 2010.



Datos sobre la sociedad UNINOVA

Empresas apoyadas (consultado 2021)	> 60
Emprendedores asesorados (consultado 2021)	> 500
Proyectos Europeos (consultado 2021)	> 15
Espacio de incubación (consultado 2021)	> 3.000 m ²
Programas formativos (2016)	3
Tramitaciones de alta (Sociedades de Responsabilidad Limitada y Empresarios Individuales) gestionadas en el PAIT de UNINOVA (2010-2016)	21
Porcentaje de ocupación zona este edificio Emprendia (2016)	72%
Porcentaje de ocupación zona oeste edificio Emprendia (2016)	91%
Número de intercambios entre emprendedores (2010-2015)	62
Ranking de organizaciones intermediarias participantes en el programa Europa Empeñe IV	8

Fuente: UNINOVA

También cabe destacar la existencia en la ciudad del Centro de Supercomputación de Galicia (CESGA), una organización participada por la Xunta de Galicia y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y que complementariamente con la Universidad desarrolla una labor fundamental en materia de investigación y aplicación de computación y comunicaciones de altas prestaciones, así como otros recursos de las tecnologías de la información.

Como polos innovación cabría destacar dos iniciativas muy relacionadas: el Campus Vida de la USC y el Biopolo tecnológico de A Sionlla (Sionlla Biotech). El primero de ellos se trata del Campus de Excelencia Internacional que, aglutinando el trabajo desarrollado por la USC en el campo de las Ciencias de la Vida, aspira a convertirse en una referencia internacional en la docencia, la investigación, la transferencia y la creación sostenible de riqueza, equidad y valores sociales. El segundo es una iniciativa público-privada (con participación del Ayuntamiento, la Universidad, la Cámara de Comercio y la Asociación Área Empresarial del Tambre; y con financiación del IGAPe) que pretende crear espacios para albergar empresas biotecnológicas y un conjunto de laboratorios y servicios comunes adaptados a sus necesidades.

En cuanto al ámbito estrictamente privado, cabe destacar que en la ciudad de Santiago existen 22 empresas con distintivo PYME Innovadora, que realizan una contribución importante en materia de innovación y digitalización.

Por último, señalar que Santiago de Compostela cuenta desde el año 2014 con la distinción “Ciudad de la Ciencia y la Innovación”, renovada en 2021 por el Ministerio de Ciencia e Innovación. Se trata de un galardón que se otorga “a las ciudades que se distinguen por su compromiso y apuesta por la I+D+I, apoyando la innovación en sus territorios, definiendo políticas, potenciando estructuras, instituciones y empresas locales con un fuerte contenido científico, tecnológico e innovador”. Las ciudades distinguidas, forman parte de la red INNPULSO de ciudades de la ciencia y la innovación, un foro de encuentro y de definición de políticas locales innovadoras, actualmente formado por 63 ciudades, donde se comparten experiencia y proyecto, potenciando la colaboración entre ayuntamientos.

9.1.2. Instrumentos de planificación

En el ámbito de las ciudades inteligentes, el Ayuntamiento de Santiago de Compostela cuenta principalmente con el proyecto **SMARTIAGO**, que mediante compra pública de innovación pretende poner en funcionamiento servicios innovadores en tres campos muy concretos: la gestión de RSU y limpieza viaria; la movilidad y acceso de vehículos de residentes, visitantes y carga y transportistas al centro y casco histórico; y el alumbrado público y conservación de fachadas de elevado valor patrimonial.



A su vez, estas propuestas están recogidas en la línea de actuación 'LA4. TIC para la mejora de la calidad de vida' de la **EDUSI**.

Tabla. Acciones de la EDUSI de Santiago de Compostela en fase de ejecución financiadas por el FEDER en el marco del eje 12 del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020.

LA 4 - TIC para la mejora de la calidad de vida

Plataforma administrativa electrónica e módulos gestión electrónica departam

Ambos instrumentos (proyecto SMARTIAGO y EDUSI) contribuyen al cumplimiento del objetivo estratégico 9.1 de la Agenda Urbana Española: *Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (smart cities)*.

Además, el Ayuntamiento participa en el proyecto “**Plataforma de gobierno abierto, colaborativa e interoperable**” (ciudadesabiertas.es) junto con Zaragoza, Madrid y A Coruña, que fue seleccionado por la Entidad Pública Empresarial Red.es en el marco de la convocatoria de ayudas para el desarrollo del programa de ciudades inteligentes de la Agenda Digital para España. El proyecto incluye actuaciones en los ámbitos de la transparencia, de los datos abiertos, y de la participación.

9.2. Administración electrónica y brecha digital

9.2.1. Administración electrónica. Servicios disponibles y utilización por parte de la ciudadanía

El **Plan estratégico de administración electrónica, transparencia y buen gobierno de Santiago de Compostela**, redactado en 2015, formulaba cuatro líneas estratégicas de actuación: 'L1. Diseño de un modelo de gobernanza para la administración electrónica' (14 actuaciones); 'L2. Fomento de la ciudadanía digital' (11); 'L3. Adecuación de los procesos y sistemas internos a la tramitación electrónica' (14); y 'L4. Mejora y renovación de las infraestructuras y equipamientos' (5). Previamente a la implantación de dicho plan existían algunos servicios muy básicos, pero los trámites administrativos se realizaban íntegramente en papel. El plan está hoy cumplido en su práctica totalidad y ha permitido una transformación profunda de la relación entre la ciudadanía de Santiago y su administración municipal.

Para dar respuesta a la necesidad que existía de una modernización global de la gestión municipal, considerando tanto aspectos técnicos como organizativos, el Ayuntamiento arrancó en marzo de 2018 la implantación de una solución de administración electrónica, en este caso, apoyada en el concepto de dato único y en la gestión documental basada en la clasificación archivística desde el inicio, y que aporta una base única de tramitación de expedientes para todos los módulos que la componen. La solución de administración electrónica incluye:

- a) Plataforma de administración electrónica, que integra: la sede electrónica, un registro electrónico, un módulo de notificaciones electrónicas, un tablero electrónico, un gestor de expedientes electrónicos y una gestión documental de todos los componentes habilitantes de administración electrónica.
- b) Herramienta de gestión de población.
- c) Herramienta de gestión de ingresos.

El 28 de octubre de 2020 entró en producción la sede electrónica y el resto de componentes de la plataforma de administración electrónica. Respecto a los módulos verticales, el de gestión de población está en explotación desde 2019 y el de gestión de ingresos, que incluye una oficina tributaria virtual que



complementa los servicios de la sede electrónica, entró en funcionamiento en febrero de 2021. Desde la entrada en producción de la plataforma de administración electrónica, el catálogo contiene 522 trámites, de los que 317 son a instancia de parte y están publicados en la sede. El resto son trámites que se inician de oficio. Se encuentra en proceso la mecanización de los procedimientos relacionados con la gestión de ingresos, contratación y gestión de subvenciones. También la implantación con el módulo de archivo y algunas funciones adicionales, como el sistema de monitorización de la atención a la ciudadanía. Los procedimientos de licencias, contratación y subvenciones cuentan con un diseño específico, el resto de los servicios están integrados en un procedimiento genérico.

En la plataforma de administración electrónica están registrados 242 usuarios distribuidos por 87 unidades administrativas. Desde su arranque hasta abril de 2021 se han creado en torno a 22.500 asientos de registro (un 60% telemáticos) y 15.500 expedientes. Se espera que estas cifras evolucionen según se terminen de incorporar todos los tipos de trámite.

El Ayuntamiento disponía previamente de un gestor de expedientes, que está a la espera de integrar en una nueva plataforma. Del antiguo gestor se mantendrá el histórico y se irán completando los expedientes vivos. Durante el período de convivencia entre ambos, los expedientes ya iniciados se seguirán tramitando en la anterior aplicación, aunque para el registro de decretos y acuerdos, y para la comunicación de entrada y salida con los interesados se utilizan los servicios electrónicos de la nueva plataforma. La gestión de notificaciones y comunicaciones tanto en formato electrónico como en formato papel mediante el módulo de notificaciones de la plataforma (GAN) se realiza de modo centralizado en una oficina de reciente creación.

Durante la fase de implantación, un equipo de trabajo del Ayuntamiento diseñó la configuración y estableció unos criterios básicos de tramitación. Llegados a este punto, se está en situación de iniciar un proceso de mejora continua que necesariamente implicará la incorporación de nuevos procedimientos y la constante revisión de los existentes. Por otra parte, el Ayuntamiento no cuenta en este momento con unidades administrativas con dedicación específica a la calidad, la racionalización y simplificación administrativa, ni a un aspecto clave de la administración electrónica como es la gestión documental y archivística.

Respecto al portal de datos abiertos, está creada la infraestructura (portal, ciertos procedimientos, etc.) pero no se está consiguiendo explotar toda su potencialidad debido a la falta de integración a nivel interno de los datos generados por la propia administración local y a la carencia de equipos humanos cualificados para la gestión y explotación de dichos datos.

Por otra parte, entre las líneas de actuación de la **Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado**, se incluye la adquisición del equipamiento informático y de telecomunicaciones necesario para dar soporte a las necesidades de la nueva plataforma de administración electrónica. Además, prevé la creación de un nuevo portal web y una intranet municipal que, aprovechando el estado del arte de la tecnología, incorporará un nuevo modelo de relación con la ciudadanía, integrando todos los servicios bajo la premisa de la transparencia, los datos abiertos y la accesibilidad desde el diseño y por defecto.

9.2.2. Identificación de brechas digitales, estado de la conexión de banda ancha en el ámbito municipal.

En cuanto a la brecha digital, los datos más recientes, desagregados por municipios, son dados por el IGE y corresponden al año 2018, y, de los datos obtenidos para Santiago, se desprende a grandes rasgos que **la brecha digital en Santiago de Compostela afectaba en 2018 a aproximadamente a una de cada cinco personas empadronadas en la ciudad**. De manera más detallada:

Brecha Digital en Santiago

IGE 2018



Personas que usan el móvil %

88,13%



No usaron nunca Tablet ni ordenador

18,39%



% Uso Internet
Gestiones con
administración

71,59%

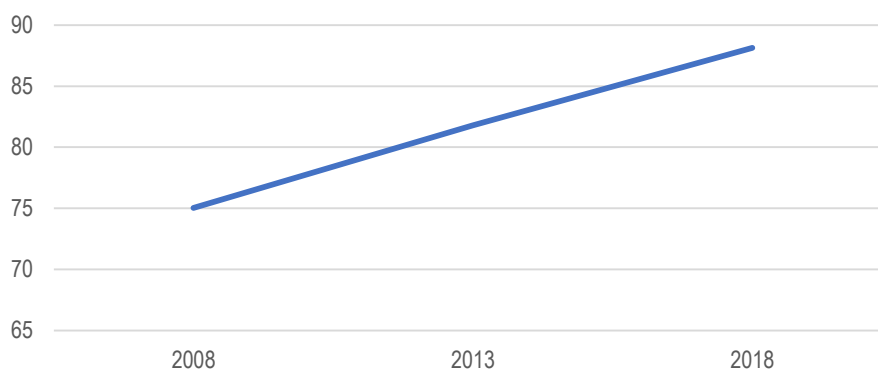
% Sobre
población
total
60,06%



Hogares con
Conexión a
internet

89,84%

Porcentaje de personas que usan el móvil en Santiago de Compostela sobre la población total



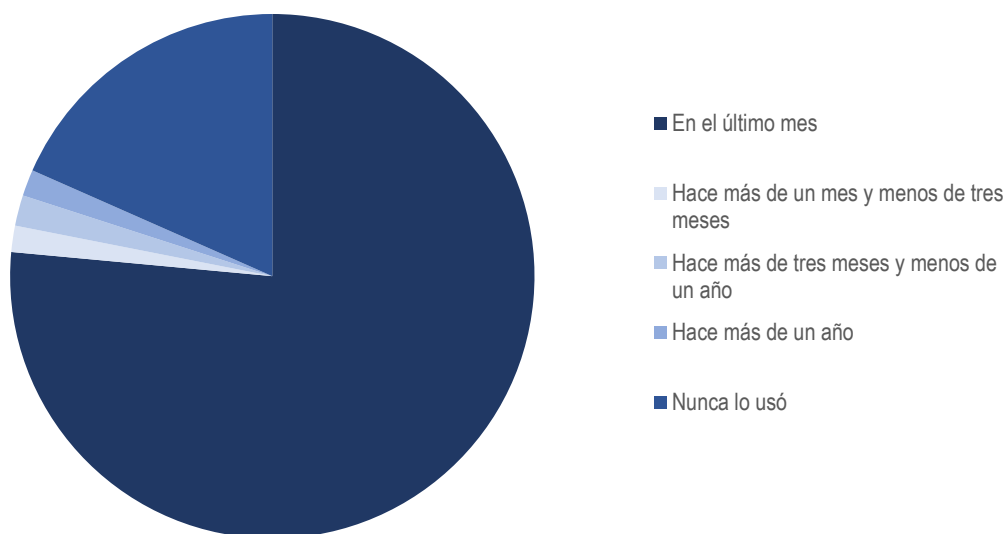
Fuente: IGE. Elaboración propia

Las personas que en 2018 usaban el teléfono móvil según la encuesta a hogares del IGE, alcanzaba en el municipio el 88,13% de la población, lo que deja una brecha de aproximadamente un 10% de la población que no lo usaba. Este porcentaje se ha incrementado desde el 2008, primer año disponible en la encuesta, donde el porcentaje era del 75,03%. Hay que tener en cuenta que el año de lanzamiento del primer *iPhone*, considerado como el primer teléfono inteligente (smartphone) es 2007. Desde el *iPhone*, el móvil deja de ser una simple herramienta para llamar, y se convierte en un elemento multiusos, hoy prácticamente imprescindible, generando una corriente mundial de consumo de esta tecnología, que no se daba hasta ese momento.

Por otra parte, el porcentaje de personas que no usaron nunca una Tablet u ordenador, se situaba en 2018 en 18,39% de la población; Los habitantes de Santiago prácticamente se dividen entre los que lo usan prácticamente a diario (lo usaron en el último mes), que representan el 81,55% y los que no lo usaron nunca (18,39%), solo un 5% de la población que lo usó alguna vez, los hizo hace más de un mes.



Personas según la última vez que usaron tablet u ordenador en Santiago de Compostela



Fuente: IGE. Encuesta estructural a hogares

Personas de 16 o más años que utilizaron internet para hacer gestiones ante la administración u organismos públicos en los últimos 12 meses (2020)

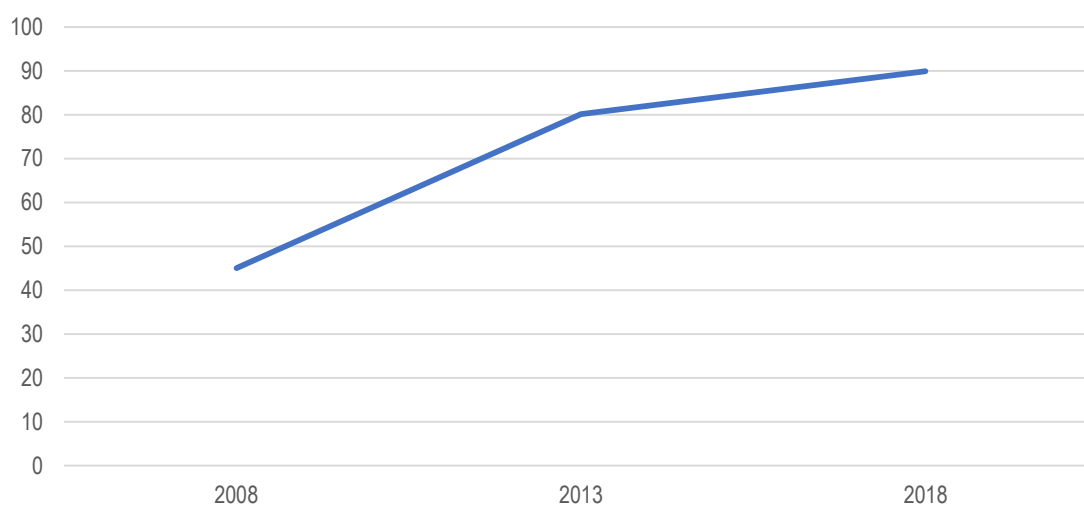
	% sobre la población total que se conectó a internet	% sobre la población total	Número
Realizó gestiones online	77,61	66,77	56.493
Obtuvo información de páginas web	77,10	66,33	56.123
Descargó formularios oficiales	75,76	65,18	55.149
Envío formularios completados	76,43	65,75	55.635
Descargó documentos generados a petición del ciudadano	51,54	44,34	37.518

Fuente: IGE.

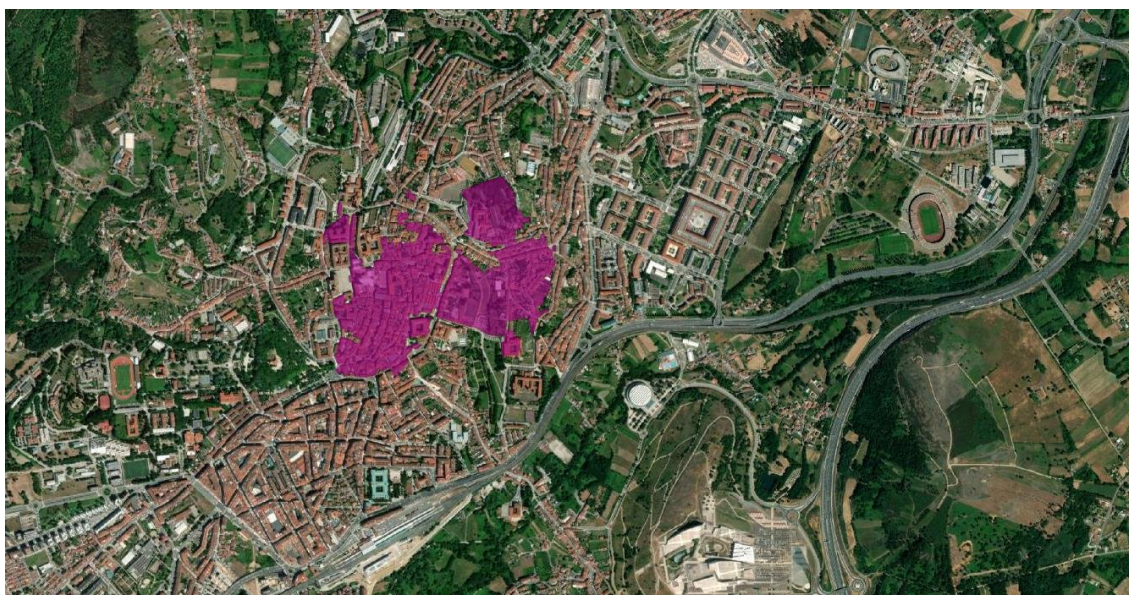
Además, las relaciones con la administración en Santiago se están digitalizando. Según la misma fuente, el 71,59% de las personas que realizó alguna gestión con la administración u organismos públicos en los 12 meses previos a la realización de la encuesta, lo hizo usando internet, lo que representa un 60,06 % sobre la población total.

Por último, el número de hogares que tienen conexión con internet ha aumentado exponencialmente en la ciudad desde 2008, pasando de un porcentaje inferior al 50% de los hogares a cerca del 90% de los mismos con conexión a internet. Este dato está relacionado con el boom de las conexiones wifi y el aumento de contenidos de entretenimiento en internet a nivel global, experimentado a finales de la primera década del S.XXI.

Porcentaje total de hogares con conexión a internet en Santiago de Compostela



Sin embargo, Santiago de Compostela, tiene una parte sensible de su población sin conexión de banda ancha.; Según el mapa de zonas blancas y grises de conexiones de nueva generación (NGA) del Ministerio de Agenda Digital para el año 2020, la zona histórica de la ciudad, está dentro de lo denominado como zona blanca de conexión de nueva generación, esto quiere decir que no tiene cobertura de redes de banda ancha y tampoco tienen previsión de recibirla por parte de un operador en un plazo de tres años con base a planes de inversión creíbles. Esta zona contiene 1.912 viviendas, un 4% del total municipal.



Zona blanca de conexiones de nueva generación (NGA) en Santiago de Compostela. Fuente: Ministerio de Agenda Digital.



A2. MARCO DE GOBERNANZA

Las políticas de digitalización e innovación implican, generalmente, la necesidad de una intensa colaboración público-privada, que favorezca la generación de sinergias entre ambos sectores.

Las administraciones públicas competentes en esta materia son:

- **Nivel nacional (AGE):** Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital; Ministerio de Ciencia e Innovación; Ministerio de Universidades; Ministerio de Educación y Formación Profesional; y Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.
- **Nivel Autonómico (Xunta de Galicia):** Vicepresidencia segunda e Consellería de Economía, Empresa e Innovación; e Consellería de Cultura, Educación e Universidade.
- **Nivel Local (Administración local):** Concello de Santiago.

Las competencias de la administración municipal se ejercen a través de las siguientes concejalías y organismos:

- **Concejalías:** Concejalía de Economía, Hacienda, Personal, Contratación y Modernización de la Administración Local; Concejalía de Educación, Juventud y Políticas Lingüísticas; y Concejalía de Centros Socioculturales, barrios, obras y relaciones vecinales.
- **Comisiones municipales:** Comisión de presidencia, Régimen Interior, Modernización de la Administración, Hacienda y Especial de Cuentas; Comisión del Área Social, Cultura, Participación, Igualdad y Transparencia.

Por otra parte, aparecen una serie de organismos de tipo consultivo, con gran relevancia por su función de comunicación entre el Ayuntamiento, los agentes implicados y la sociedad civil:

- **Consejos municipales:** Consello Municipal de Participación Cidadá.

Asimismo, como organismos externos en materia de innovación y a nivel local, en este caso participados por el Ayuntamiento, aparecen dos grandes actores. En primer lugar, la **Sociedade para a promoción de iniciativas emprendedoras, S.L (UNINOVA)**, gestora del edificio Emprendia (Incubadora de Empresas Innovadoras) y participante en **Sionlla Biotech**, empresa que desarrollará el biopolo tecnológico de A Sionlla. En segundo lugar, **CERSIA Empresa**, organización que tiene como objeto la promoción económica. Para esto, entre otras actuaciones, desarrolla un programa de incentivos para la creación de empresas innovadoras. Ambos organismos externos, se encuadran dentro de las competencias adscritas a alcaldía.

Además, existen una serie de actores relevantes a nivel autonómico, como es el caso de: **Gain Axencia Galega de innovación**; **IGAPE**; **AMTEGA**; o **RETEGAL**.

Finalmente, destacar un conjunto de actores implicados en materia de digitalización e innovación: **Universidade de Santiago de Compostela**; **Centro de Supercomputación de Galicia**; **Gaiás Tech**; **Orange**; **Telefónica**; **Vodafone**; **Red.es**; **CITIC**; o **CITIUS**.



B. DATOS DESCRIPTIVOS

B1. DATOS DESCRIPTIVOS AUE

ERA DIGITAL				
DATOS DESCRIPTIVOS RELACIONADOS				
	VALOR	RANGOS municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes		
		VALOR 1er CUANTIL	VALOR MEDIO	VALOR 3er CUANTIL
D.01 Variación de la población 2007-2017 %	2.9	0.6	5.6	13.6
D.06 Densidad de población en suelo urbano (hab/ha)	45.1	47.9	67.4	88.9
D.08 Densidad de vivienda (viv/ha)	26.3	23.1	33.5	44.6
D.22 Envejecimiento de la población				
D.22.a Índice de envejecimiento de la población (%)	21.1	13.5	16.1	19.7
D.23.b Índice de senectud de la población (%)	19.7	12.9	14.8	19.5
D.26 Número de trabajadores/as				
D.26.a Trabajadores en sector agricultura (%)	1.0	0.4	1.1	2.1
D.26.b Trabajadores en sector industria (%)	7.1	4.3	7.7	13.4
D.26.c Trabajadores en sector construcción (%)	4.1	4.5	6.0	7.5
D.26.d Trabajadores en sector servicios (%)	87.9	73.9	81.0	87.9
D.27 Número de establecimientos (2019)				
D.27.a Establecimientos en sector agricultura (%)	0.6	0.2	1.0	2.3
D.27.b Establecimientos en sector industria (%)	3.7	3.1	4.6	7.8
D.27.c Establecimientos en sector construcción (%)	4	5.1	6.5	8.1
D.27.d Establecimientos en sector servicios (%)	91.7	79.6	86.1	89.8
D.39 Agenda urbana, planeamiento estratégico y Smart cities	-	-	-	-

Los datos descriptivos de la Agenda Urbana Española permiten caracterizar a la ciudad de Santiago de Compostela como una ciudad que cuenta con una población muy envejecida, con índices de envejecimiento y senectud por encima del tercer cuartil, muy volcada en el sector servicios y con un peso del sector de la construcción inferior a la media de las ciudades españolas. Todos estos datos derivan de la relación que la ciudad tiene con los municipios de su periferia, ya que se conforman un modelo territorial que expulsa a las parejas jóvenes hacia la periferia, así como a las actividades de construcción, mientras que tiende a concentrar el sector servicios en el centro urbano. También destaca la baja densidad de población en suelo urbano, resultado de la evolución del modelo histórico de asentamiento.

Para el ámbito de la digitalización se podrían señalar dos retos a partir de estos datos: la posibilidad de transformar el potente sector servicios de la ciudad hacia la innovación y la economía digital; y la necesidad de integrar a las personas mayores en estos procesos de transformación económica y social.



B2. OTROS DATOS

Indicadores REDS relacionados.

En relación con la digitalización e innovación hay un conjunto relevante de indicadores de la Red Española de Desarrollo Sostenible sobre el municipio de Santiago de Compostela:

Definición	Valor
Comunicaciones móviles de banda ancha (1)	28,23 / 1.000 hab.
Comunicaciones de fibra óptica (2)	10,30 %
Gasto en investigación desarrollo e innovación (3)	1,7 %
Patentes solicitadas	7,15 / 1.000 hab.

(1) **Comunicaciones móviles de banda ancha:** nº de estaciones base UMTS (3G) y LTE (4G) por cada 10.000 hab.

(2) **Comunicaciones de fibra óptica:** penetración de líneas FTTH- líneas por cada 100 habitantes.

(3) **Gasto en investigación desarrollo e innovación:** % presupuesto municipal dedicado a política de gasto en I+D+i.



C. ANÁLISIS DAFO

C1. ANÁLISIS INTERNO

DEBILIDADES

Factores limitantes

D1. Existencia de una brecha digital que excluye del uso de las nuevas tecnologías a un 15% de la población municipal.

D2. Existencia de una zona blanca de conexión de nueva generación que deja fuera de la cobertura de redes de banda ancha a zonas tan centrales de la ciudad como el Casco Histórico o el entorno del Parque de Belvís.

D3. Falta de personal cualificado para poder desplegar la digitalización en toda su amplitud y para aprovechar las posibilidades que ofrece.

D4. Carencias en cuanto a integración y digitalización de procesos internos. Proliferación de distintas plataformas para cada servicio concreto, perdiéndose la posibilidad de aprovechar las sinergias entre procesos.

D5. Falta de integración de la digitalización en los instrumentos de planificación propios de otros ámbitos temáticos (urbanístico, social, ambiental, movilidad, etc.).

FORTALEZAS

Factores facilitadores

F1. La inmensa mayoría de los hogares de Santiago están digitalizados y conectados a la red.

F2. Existencia de iniciativas económicas basadas en la innovación como la creación de un polo biotecnológico que, además, sirva para fortalecer alianzas público-privadas.

F3. Se han elaborado planes de administración digital y se ha logrado un nivel de ejecución de los mismos próximo al 100%, lo que demuestra la capacidad del Ayuntamiento para adaptarse a los cambios tecnológicos.

F4. La relación de la administración local con la ciudadanía está a día de hoy digitalizada en la ciudad de Santiago en su práctica totalidad.



C2. ANÁLISIS EXTERNO

AMENAZAS

Factores limitantes

A1. Dependencia excesiva de grandes multinacionales para el desarrollo de estrategias electrónicas, que puede llevar a la implantación indiscriminada de soluciones estándar de Smart City, que deriven en la compra de servicios que no respondan adecuadamente a las necesidades concretas de la ciudad.

A2. Necesidad de gran inversión en formación y capacitación de las personas en nuevas tecnologías. Tanto del personal municipal como de la ciudadanía.

A3. Riesgo de pérdida de sociabilidad entre la población debido a las nuevas pautas de comportamiento social que conlleva el desarrollo y extensión de las TICs.

OPORTUNIDADES

Factores facilitadores

O1. La Universidad puede ser un motor para los procesos de digitalización en la medida en que constituye una comunidad muy integrada en dichos procesos y con conocimientos, capacidades y estructuras para darles soporte y para generar innovación. Además de que por la configuración física de los campus se trata de una comunidad muy integrada en el conjunto de la ciudad.

O2. Posibilidad de optimizar el funcionamiento interno del Ayuntamiento y el rendimiento del personal municipal mediante la automatización de tareas y el análisis de datos.

O3. Posibilidad de extraer y analizar grandes cantidades de datos a través de la digitalización que permitan una toma de decisiones mucho más informada.

O4. Posibilidad de mejorar la gestión de la ciudad por medio de las nuevas tecnologías y de ofrecer datos abiertos a los ciudadanos y a las empresas que les permitan un conocimiento más profundo de la ciudad.



D. DIAGNÓSTICO: RETOS PRINCIPALES EN MATERIA DE DIGITALIZACIÓN E INNOVACIÓN

El diagnóstico en materia de digitalización e innovación se podría resumir en las siguientes cuestiones fundamentales:

RETO

01.

Posibilidad de convertir los campus en polos de digitalización dónde desplegar iniciativas de innovación, participación y/o conocimiento de la realidad que luego se puedan desplegar al resto de la ciudad.

La Universidad es hoy un motor de digitalización y de innovación y dispone de dos campus muy bien integrados en la ciudad y de una comunidad de estudiantes, docentes e investigadores que constituyen un grupo social altamente digitalizado.

RETO

02.

Necesidad de conectar la planificación de los procesos de digitalización con el resto de instrumentos para identificar necesidades concretas y ámbitos dónde las nuevas soluciones digitales puedan aportar un valor añadido real a la ciudad.

Las iniciativas de digitalización no están integradas en los instrumentos de planificación pertenecientes a otros campos temáticos y tienen el riesgo de convertirse en la aplicación de soluciones preconcebidas en lugar de responder a necesidades concretas de la ciudad

RETO

03.

Necesidad de digitalizar la recogida de datos generados dentro del propio ayuntamiento y de integrarlos en una plataforma única que permita su análisis masivo para optimizar los procesos administrativos, posibilitar una toma de decisiones mucho más informada y ampliar la transparencia. esto requerirá formar equipos municipales con alta cualificación.

La aplicación del Plan Estratégico de Administración Electrónica ha permitido digitalizar ampliamente la relación entre el Ayuntamiento y los ciudadanos. Sin embargo, falta mucho por hacer en cuanto a la digitalización y automatización de los procesos internos de la administración local, la generación y análisis de datos y la transparencia

RETO

Necesidad de disponer de mecanismos facilitadores (procedimientos, personal, formación, etc.) de la

La existencia de una bolsa de ciudadanos, que podría situarse en torno al 15%, que no utilizan internet ni tienen conexión con el



04.

relación de estos ciudadanos con la administración para que no se vean marginados una vez se despliegan en su totalidad los procesos de digitalización. Necesidad de contar con una infraestructura física que permita la conectividad de todo el territorio.

mundo digital supone un riesgo de que se puedan quedar desconectados respecto de la administración, incrementando su vulnerabilidad. Al mismo tiempo existen zonas de la ciudad con conexión a la red de mala calidad



CONCELLO DE
SANTIAGO

10.

INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



10. INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA

A. ANÁLISIS GENERAL

A1. ÁMBITOS TEMÁTICOS AUE

10.1. Marco normativo y de planeamiento

10.1.1. Ordenanzas municipales

En lo referido a normativa general, el Ayuntamiento de Santiago de Compostela dispone de 63 ordenanzas municipales, organizadas en 13 ámbitos temáticos:

ÁMBITO TEMÁTICO	ORDENANZA	FECHA BOP
Urbanismo	Bases reguladoras y convocatoria para la concesión de subvenciones para el mantenimiento de edificaciones	2006.06.29
	Resolución de actualización de armonización de las normas sobre declaración de zonas saturadas	2017.04.05
	Reglamento de la Comisión Asesora de Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de Santiago de Compostela	2016.02.23
	Ordenanza reguladora del informe de evaluación de edificios	2015.06.16
	Ordenanza reguladora de las terrazas y quioscos de hostelería	2013.10.21
	Ordenanza reguladora da instalación de ascensores	2012.07.30
	Ordenanza municipal reguladora de la tramitación de las licencias urbanísticas y otras formas de intervención administrativa	2015.06.16
	Ordenanza municipal reguladora de la publicidad y rotulación	2014.03.31
	Ordenanza reguladora de las ayudas a la rehabilitación de edificios y viviendas en ejecución del Plan Especial de Protección y Rehabilitación de la Ciudad Histórica	2006.05.22
	Ordenanza municipal reguladora de las condiciones urbanísticas para la instalación y funcionamiento de elementos y equipos utilizados en la prestación de servicios de radiocomunicación en el Ayuntamiento de Santiago de Compostela	2006.05.22
	Ordenanza reguladora del registro municipal de solares y edificaciones que es necesario rehabilitar en el Ayuntamiento de Santiago de Compostela	2006.05.22
	Ordenanza general municipal reguladora de la emisión y recepción de ruidos, vibraciones y condiciones de los locales	2010.11.23
	Instrucciones sobre criterios aplicables en materia de cabida, ocupación y capacidad de evacuación de establecimientos públicos	2016.12.30*
	Instrucción sobre criterios aplicables en materia de medidas cautelares de cierre, iniciación de procedimientos sancionadores, tipificación de infracciones y determinación de sanciones en establecimientos públicos y actividades de ocio	2017.01.13*
	Decreto de ajuste de módulos en terrazas	2013.03.05
	Bases convocatoria de ayudas para rehabilitación de locales en la zona histórica	2006.07.12
	Reglamento del Consello Municipal de Turismo e Cidade de Santiago de Compostela	2016.05.26
Turismo	Ordenanza reguladora del proyecto municipal de acogida temporal en viviendas municipales	2001.05.29
	Reglamento de funcionamiento del servicio de atención domiciliaria y comunitaria a la infancia del Ayuntamiento de Santiago de Compostela	2010.06.02
Servicios sociales	Reglamento de organización y funcionamiento del Consello Sectorial de Familia, Benestar Social e Igualdade del Ayuntamiento de Santiago de Compostela	2012.03.13
	Ordenanza reguladora del servicio municipal de ayuda en el hogar del Ayuntamiento de Santiago de Compostela	2014.02.07
	Ordenanza reguladora del funcionamiento de la Casa das Asociacións de Benestar Social	2009.04.30
	Ordenanza de garantía básica ciudadana del Ayuntamiento de Santiago de Compostela	2016.08.31
Secretaría	Reglamento orgánico municipal del Pleno del Ayuntamiento de Santiago de Compostela	2017.10.03



ÁMBITO TEMÁTICO	ORDENANZA	FECHA BOP
	Reglamento orgánico de gobierno y de administración del Ayuntamiento de Santiago de Compostela	2012.03.06
	Reglamento de provisión de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Santiago de Compostela	2006.06.22
Régimen interior	Reglamento municipal de seguridad para la protección de datos de carácter personal	2004.09.24
	Estatuto de la capitalidad (Lei 4/2002)	25.06.2002**
	Reglamento de selección de personal funcionario interino y laboral temporal del Ayuntamiento de Santiago	1997.09.26
	Reglamento de organización y funcionamiento de la comisión de investigación y resolución de casos de acoso psicológico en el trabajo	2009.08.10
	Reglamento de utilización del fondo de recursos	-
Relaciones vecinales	Reglamento de régimen interno del Consello de relacións veciñais	2001.08.21
	Reglamento de participación ciudadana	1999.01.09
	Reglamento de elección de representantes vecinales en el Consello de Relacións veciñais	2001.08.21
Tráfico y Policía local	Reglamento del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Santiago de Compostela	2013.04.18
	Ordenanza del sistema de ordenación y regulación del servicio de la ORA y aparcamiento de residentes	2012.04.23
	Ordenanza general de circulación y uso de la vía pública	2006.05.22
	Ordenanza reguladora de actividades, instalaciones y ocupaciones en la vía pública del Ayuntamiento de Santiago de Compostela	2013.01.16
	Decreto sobre la regulación de actividades artísticas temporales en espacios públicos	2013.11.25
Lengua gallega	Reglamento de uso del gallego en la administración municipal de Santiago	1989.04.15
	Reglamento del Consello municipal de Normalización lingüística	2000.09.28
Educación y juventud	Reglamento del Consello municipal de mocidade del Ayuntamiento de Santiago de Compostela	2001.11.21
	Reglamento de la escuela infantil municipal de Conxo	2004.08.11
	Reglamento del Consello municipal de educación del Ayuntamiento de Santiago de Compostela	2000.11.29
Cultura	Reglamento del Consello de Compostela Cultura	2008.06.19
	Reglamento del servicio municipal de abastecimiento de agua potable	1996.08.16
Contratación, servicios comunitarios y medio ambiente	Reglamento del servicio de transporte urbano en automóviles de alquiler con conductor	1990.09.08
	Reglamento municipal da Plaza de Abastos	2006.09.06
	Reglamento del servicio municipal de retirada y transporte de escombros y de explotación del vertedero municipal	1995.05.13
	Reglamento del Mercado de Ganado de Santiago de Compostela	2006.09.06
	Reglamento de venta ambulante del Ayuntamiento de Santiago de Compostela	2013.03.14
	Reglamento del servicio de saneamiento	2006.10.25
	Ordenanza general reguladora de publicidad estática y dinámica	2005.01.25
	Ordenanza general reguladora de protección del medio ambiente urbano. Libros II y III	2007.02.17
	Ordenanza municipal no fiscal reguladora de plantaciones forestales y corta de árboles	2002.10.03
	Ordenanza reguladora del uso de huertas municipales constituidas en espacios públicos y del otorgamiento de sus autorizaciones de uso	2008.05.16
	Ordenanza del servicio de transporte colectivo en autobús de la ciudad de Santiago de Compostela	2014.08.04
	Ordenanza general reguladora de posesión y custodia de animales	2003.06.25
	Ordenanza general reguladora de convivencia, residuos y limpieza viaria	2009.04.17
	Reglamento del Consello municipal de medio ambiente	2000.09.19
	Reglamento del Cementerio municipal	2000.03.04
Centros socioculturales Atención a la ciudadanía	Reglamento de centros socioculturales	2011.03.25
	Instrucción para la aplicación del Capítulo IV (quejas y sugerencias) del Reglamento del Pleno	2008.12.01*

*Fecha de aprobación en pleno municipal. **Fecha de publicación en el Diario Oficial de Galicia (DOG)



Destaca, por tanto, dentro del catálogo de ordenanzas municipales, el conjunto formado por las pertenecientes al ámbito del urbanismo, que configuran un grupo de 16 ordenanzas muy actualizadas, ya que corresponden todas ellas al período 2006-2017. De tal forma que el urbanismo resulta ser una cuestión fuertemente regulada en el Ayuntamiento de Santiago de Compostela y que destaca por su orientación a la rehabilitación y mantenimiento de las edificaciones existentes, en coherencia con el extraordinario valor patrimonial del parque edificatorio con el que cuenta la ciudad. Dentro de este grupo, también tienen una gran importancia las ordenanzas relacionadas con la regulación de usos en el espacio público y el ornato de bienes inmuebles y actividades. Esto último probablemente sea consecuencia del marcado carácter turístico de la ciudad, y explique porqué, sin embargo, sólo existe una ordenanza concreta en el ámbito del turismo, ya que se entiende que la regulación de estas actividades se debe producir a través de la normativa urbanística.

Otro ámbito fuertemente regulado es el formado por la contratación, servicios comunitarios y medio ambiente, también con 16 ordenanzas. En este caso se trata de un conjunto de normas mucho más desactualizado, varias de ellas de las décadas de 1990 y 2000, dónde se hace necesaria una actualización normativa que incorpore nuevas preocupaciones como la adaptación y mitigación del cambio climático o la economía circular. Algo similar ocurre con las cuatro ordenanzas relativas a relaciones vecinales, con normas de 1999-2001 que no integran una visión contemporánea de la participación pública, desde un punto de vista más deliberativo.

En cuanto al grupo dedicado a tráfico y Policía local, se podría decir que, aunque se trata de normas relativamente recientes (2006-2013), adolecen de una visión excesivamente enfocada al tráfico y la circulación frente a la perspectiva más amplia de la movilidad y el espacio público.

Finalmente, destacar el ámbito de los servicios sociales, bastante desarrollado y relativamente actualizado. Aunque, siendo conscientes del perfil demográfico del municipio, probablemente reclame un desarrollo más amplio de las temáticas relacionadas con la inclusión de y los servicios a las personas mayores. Asimismo, resulta llamativo el escaso desarrollo regulatorio dedicado al campo de la cultura, de gran importancia para la ciudad.



Además, el Ayuntamiento cuenta con las siguientes ordenanzas fiscales:

Nº ordenanza	Ordenanza	Fecha BOP
0.00	Ordenanza general de gestión, recaudación e inspección de los tributos y de otros ingresos de derecho público	-
1.01	Impuesto sobre bienes inmuebles	-
1.02	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	-
1.03	Impuesto sobre el aumento de valor de los terrenos de naturaleza urbana	-
1.04	Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	-
1.05	Impuesto sobre actividades económicas	-
2.06	Contribuciones especiales	-
3.07	Tasa por la expedición de documentos administrativos	-
3.08	Tasa por la licencia de autotaxi y demás vehículos de alquiler	-
3.09	Tasa por las licencias y otros servicios urbanísticos	-
3.10	Tasa por la apertura y verificación de establecimientos	-
3.11	Tasa por el servicio de extinción de incendios	-
3.12	Tasa de Cementerio Municipal	-
3.14	Tasa por el saneamiento y depuración de aguas residuales	-
3.15	Tasa por el suministro de agua y conservación de contadores	-
3.16	Tasa por la prestación del servicio de recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos	-
3.17	Tasa por el estacionamiento de vehículos de tracción mecánica en las vías públicas municipales	-
3.18	Tasa por la retirada y recogida de vehículos de tracción mecánica en las vías públicas municipales	-
3.24	Tasa por la utilización privativa y el aprovechamiento especial del dominio público municipal	-
3.25	Tasa por la utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local a favor de empresas explotadoras de servicios de suministro de interés general	-
3.26	Tasa por la prestación de servicios especiales de vigilancia de espectáculos y transportes	-
3.28	Tasa por la prestación de servicios municipales asociados a la celebración de matrimonios civiles	-
3.29	Tasa por la utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local por las empresas suministradoras de servicios de telefonía móvil	-
3.30	Tasa por la prestación del servicio de ayuda en el hogar	-
4.27	Precio público por la prestación de servicios y realización de actividades en los pabellones deportivos	-
4.30	Precio público por la prestación de los servicios de la Escuela Municipal de Música	-
4.31	Precio público por la venta de libros, impresos y publicaciones y por la realización de actividades, jornadas, cursos o similares	-

En cuanto a las ordenanzas fiscales, se puede decir que la ciudad cuenta con un catálogo completo, pero escasamente innovador en la integración de nuevas perspectivas, como pueden ser las climáticas, ambientales, de género, etc., que combinen las penalizaciones y los incentivos para favorecer determinados ejes de transformación de la ciudad. En este sentido, la instrucción sobre contratación inteligente, responsable, integradora y sostenible (cláusulas IRIS) derivado de la Agenda 2030 de la ciudad supondrá un paso muy positivo. Por otra parte, también cabría un desarrollo más amplio de las contribuciones (frente a los impuestos y tasas) como mecanismos para la recuperación de plusvalías en un contexto en el que la transformación de la ciudad existente debe primar sobre el crecimiento urbano.

10.1.2. Planeamiento urbanístico municipal

El Ayuntamiento de Santiago de Compostela cuenta con un Plan General de Ordenación Municipal aprobado en el año 2007 (DOG del 22 de octubre de 2007) y adaptado a la Ley 9/2002, de 30 de



diciembre, de ordenación urbanística y protección del medio rural de Galicia, pero no a la reciente Ley 2/2016, de febrero, del suelo de Galicia y a su reglamento (Decreto 143/2216, de 22 de septiembre).

Se trata de un Plan General que revisa al de 1990 y que a pesar de haber sido aprobado en un contexto de burbuja inmobiliaria, formulaba una previsión de crecimiento razonablemente contenida. Sin embargo no ha agotado sus previsiones y el suelo clasificado como urbanizable parece suficiente para cubrir la demanda efectiva durante los próximos años. Las escasas perspectivas de crecimiento sí pueden significar una dificultad para que el sector público pueda capturar plusvalías que ayuden a los procesos de transformación urbana, que se deberán focalizar más sobre la ciudad existente.

El modelo urbano propuesto en el Plan, más allá de su estado de adaptación a la cambiante legislación urbanística autonómica, se considera vigente en sus líneas maestras y alineado con los objetivos de la Agenda Urbana Española, debido a la importancia conferida al vector ambiental y a la apuesta por la ciudad compacta y multifuncional.

10.2. Participación ciudadana, transparencia y gobernanza

10.2.1. Participación ciudadana y presupuestos participativos

El Ayuntamiento comenzó en 2015, un proyecto piloto de presupuestos participativos; esta prueba piloto, estaba dirigida a la juventud, que pudo decidir en que se gastaban 100.000€ del presupuesto municipal del año 2016, bajo el nombre “*A mocidade Compostelá Decide*”; Para el proceso del año 2016, destinado a decidir el presupuesto de 2017, se amplió este proceso a la sociedad en general, habilitándose una web específica (<https://decide.Santiagodecompostela.gal/> - /) para los presupuestos participativos, y definiéndose un presupuesto global de 1.100.000€, con 100.000€ a mayores, destinados a actividades para los jóvenes, a semejanza del proyecto piloto. Este modelo de presupuestos participativos, de manera resumida, consta de cuatro fases diferenciadas:



- 1º **Recogida de propuestas:** cualquier persona registrada en la web municipal de presupuestos participativos o a través de las diferentes asambleas a realizar a lo largo de la ciudad durante el periodo, pueda presentar una propuesta de actuación para someter a votación.
- 2º **Recogida de apoyos:** tras el cierre del periodo de recogida de propuestas, se abre un tiempo de votación online, a través de la misma página, donde se votan las diferentes propuestas presentadas en la fase anterior, las que más votos obtengan, pasan a la siguiente fase.
- 3º **Evaluación técnica:** personal técnico municipal, evalúa las propuestas que más apoyos recabaron, clasificándolas en viables o no viables, y les asigna en caso de ser viable un presupuesto estimado para su realización.
- 4º **Decisión:** tras la evaluación técnica, se abre el proceso de votación definitivo **entre las propuestas que han sido consideradas viables por los técnicos municipales**. La votación se lleva a cabo de manera online, o presencial a través de las diferentes asambleas. El límite para el número de propuestas que se incluyan en el presupuesto municipal está en el límite de gasto asignado a cada edición de presupuestos participativos. Las más votadas, entrarán en el presupuesto del Ayuntamiento que se presenta y debe ser aprobado por el Pleno municipal. Cada persona, debe votar un mínimo de tres propuestas y un máximo de cinco, en orden de importancia.



A continuación, se detalla el presupuesto que el Ayuntamiento de Santiago de Compostela ha puesto a disposición de la ciudadanía a través de este programa. Los años se refieren a cuándo se realiza el proceso participativo, de forma que los resultados se aplican a los presupuestos del año siguiente. Se diferencia entre inversión y actividad:

- **Inversión:** todo aquello que el Ayuntamiento puede adquirir cuando su duración prevista es superior a un año. Para que puedan ser admitidos en este proceso, deben de ser competencia municipal, no infringir ninguna ley en vigor y su valor no puede ser superior al valor total del presupuesto disponible para el programa.
- **Actividad:** Gasto corriente destinado al consumo de bienes y servicios, que se desarrolla en 12 meses o menos y que puede incluir gastos de adquisición de bienes o servicios externos.

Para un reparto equitativo de las inversiones en todo el municipio, a partir de la edición de 2017, se ha realizado una división de la ciudad en zonas; la zona rural de la ciudad, por motivos de desigualdad, siempre ha tenido una porción de presupuesto dentro de este programa, el resto de las zonas de la ciudad, han ido rotando según las ediciones. La mayor partida de la categoría de inversiones va destinada a las que comprenden el total de la ciudad.

Asimismo, desde la experiencia piloto de 2015, se viene dotando de un presupuesto de 100.000€ para actividades relacionadas con la juventud, y a partir del 2017, la misma cantidad se ha destinado para decidir actividades en las fiestas del apóstol.

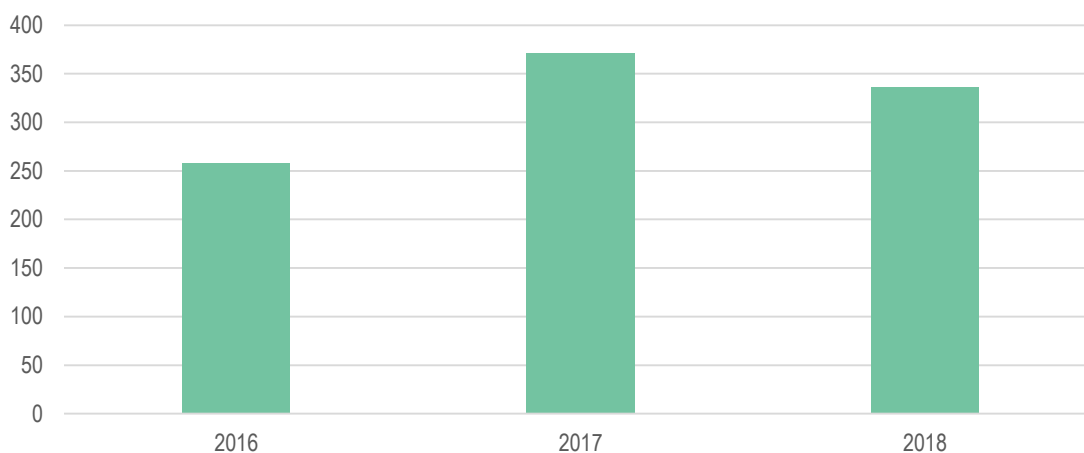
	2015 (Piloto)	2016	2017	2018
Inversiones en toda la ciudad	-	1.000.000 €	400.000 €	400.000 €
Inversiones en la zona norte	-	-	225.000 €	-
Inversiones en la zona este	-	-	-	225.000 €
Inversiones en la zona sur	-	-	225.000 €	-
Inversiones en la zona noroeste	-	-	-	225.000 €
Inversiones Rural	-	-	-	450.000 €
Inversiones rural norte	-	-	225.000 €	-
Inversiones Rural sur	-	-	225.000 €	-
Actividades para la juventud	100.000 €	100.000 €	100.000 €	100.000 €
Fiestas del Apóstol	-	-	100.000 €	100.000 €
TOTAL	100.000 €	1.100.000 €	1.500.000 €	1.500.000 €

Presupuesto detallado de los presupuestos participativos. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de las ediciones.

El porcentaje de inversión decidida por la ciudadanía a través de los presupuestos participativos respecto a las inversiones municipales reales, reflejadas en los presupuestos consolidados de cada año, ha ido aumentando paulatinamente con cada edición de presupuestos participativos:



El número de propuestas presentadas en la primera fase de los procesos participativos experimentó un aumento exponencial entre 2016 y 2017, para reducirse ligeramente en la edición de 2018, donde se decidía el presupuesto de 2019. Este número inicial se va reduciendo a través de las distintas fases del proceso, hasta llegar a la votación final, donde se pueden llegar a votar un total aproximado de 140 propuestas.



La participación en estos procesos también ha experimentado un repunte según se iban sucediendo nuevas ediciones de los presupuestos participativos. Para tener derecho a votar, es necesario tener más de 16 años, (con edad límite de 35 años para participar en el presupuesto específico para la juventud) y estar empadronado en la ciudad o cursar estudios en cualquier centro educativo del municipio, incluida la USC. En total, entre las tres ediciones celebradas hasta el momento, **el número de personas con derecho a voto en estos procesos participativos, ascendió a 4.753 personas, lo que supone en torno al 5% de la población empadronada en Santiago de Compostela.**

Proceso	Nuevas inscripciones	Participantes totales	Votos emitidos	Votos sobre participantes totales (%)
2016	1.726	1.726	1.498	87%
2017	1.850	3.576	2.054	57%
2018	1.177	4.753	2.502	53%

El número de votos emitidos, aumentó a lo largo de estos procesos participativos, pero al comparar los votos emitidos con los votantes totales registrados en el sistema, se ve que el porcentaje de participación de las personas inscritas ha ido disminuyendo según se iban sucediendo nuevas ediciones. Para la edición de 2018, poco más de la mitad de las personas que podían votar ejercieron su derecho, lo que **en términos prácticos supuso que el 2,5% de la población empadronada en Santiago de Compostela, decidiese el 27% del presupuesto de inversiones reales del Ayuntamiento para presupuesto de 2019.**



En cuanto al número de propuestas elegidas a lo largo de las ediciones, que depende del presupuesto destinado a los presupuestos participativos y del coste de ejecución de cada una de las propuestas, se percibe que el número de opciones elegidas en los distintos procesos participativos ha sido muy similar. El promedio de votos recibidos por cada propuesta ha sido superior al centenar de votos en cada una de las ediciones, siendo la de 2018 la que más votos fueron necesarios de media para que la propuesta resultase elegida. Este dato presenta dos grandes matices: el primero es que, al estar dividido en ámbitos, no se necesita en todos los lugares el mismo número de votos para que una propuesta resulte elegida; el segundo, que no todos los votos valen lo mismo, ya que cada persona con derecho a voto debe de elegir como mínimo tres opciones, indicando su preferencia por cada una de las opciones que apoya, y en función de en qué posición elija a una propuesta, se le asigna un número de puntos diferente (en orden descendente de 5 a 1), siendo perfectamente posible que una propuesta con menos votos “brutos” supere sea elegida en detrimento de una con más votos, pero menos puntos. El coste estimado de cada una de las propuestas elegidas ha sido cercano a los 70.000€ en las dos primeras ediciones, siendo algo menor en la tercera.

Proceso participativo	Nº de propuestas elegidas	Promedio de votos por propuesta	Costo estimado promedio por propuesta
2016	25	111	69.108,10 €
2017	24	108	74.475 €
2018	24	147	62.419,47 €

Promedio de propuestas elegidas, votos por propuesta y costo estimado de las propuestas elegidas en los distintos procesos participativos. Fuente: elaboración propia a través de los datos de Compostela Decide.

Con los datos expuestos, se puede hacer un balance de la experiencia de los presupuestos participativos en Santiago de Compostela:

Se trata del ayuntamiento con mayor inversión participativa por habitante de Galicia.

- **Escasa participación respecto a la población total de la ciudad:** el número de participantes inscritos en la plataforma participativa, ha ido al alza durante cada una de las ediciones, pero representa un porcentaje modesto respecto a la población empadronada.
- **Abstencionismo:** El porcentaje de personas que han ejercido su derecho a voto frente al total de personas que tienen derecho a votar inscritas en la plataforma, ha sufrido un descenso a lo largo de las distintas ediciones del proceso participativo.
- **Bajo número de votos necesarios para que las propuestas salgan elegidas:** con los matices anteriormente descritos, el número de votos necesarios para que un proyecto salga elegido es muy bajo, lo cual puede ser un punto a favor, ya que permite que haya oportunidades para cada propuesta, pero al mismo tiempo supone una debilidad al hacer el proceso muy susceptible a campañas organizadas que, dado el carácter vinculante de los presupuestos participativos, pueden dar lugar a inversiones “absurdas”, de alcance muy limitado o de escaso interés para la gran mayoría de la población.

Adicionalmente, revisando las inversiones que resultaron elegidas a lo largo de los distintos procesos realizados, se detectan algunas propuestas, que, si bien han sido declaradas viables (de acuerdo con los criterios recogidos en el reglamento de los presupuestos participativos), atendiendo a criterios de planificación urbana, pueden ser desaconsejables. Este podría ser el caso de la propuesta elegida en 2018, “Centro sociocultural en Galeras”, con una inversión estimada de 225.000€. La red de Centros Socioculturales de Santiago alcanza ya los 44, y se está estudiando una reorganización o conversión de algunos de ellos, por lo que añadir un nuevo centro sociocultural, no parece algo recomendable, aunque su construcción sea abordable en términos económicos. Lo mismo ocurre con diversas propuestas registradas, que pueden suponer una alteración de la movilidad en la ciudad, como carriles bici o peatonalizaciones, en las que se deberían tener en cuenta factores más globales para determinar la viabilidad.



En cuanto al proceso y la plataforma participativa, en Santiago de Compostela, se optó por un modelo de presupuestos participativos, mixto, donde la presencialidad desempeñara un papel importante en el proceso, asimismo, un grupo motor, compuesto principalmente por asociaciones que da el visto bueno al reglamento, dinamizan la participación, promueven la reflexión colectiva, identifican las necesidades generales, evalúan el proceso y dan orientaciones cara años futuros. Asimismo, existe una comisión de seguimiento que vela por el desarrollo y ejecución de las propuestas aprobadas y hace un seguimiento global de los presupuestos participativos.

La plataforma queda como un lugar online, donde visualizar y votar las propuestas (aunque también se puede realizar de manera presencial), con una visión general del proceso. En el análisis comparado con otras plataformas, vemos que la de Santiago no da acceso (sin necesidad de estar registrado al menos) a los comentarios realizados por los técnicos municipales en la fase de valoración, como sí ocurre en la plataforma participativa de A Coruña.

Tras este breve balance, y a instancias de un documento que analice pormenorizadamente la experiencia de los presupuestos participativos en la ciudad Compostelana, se identifican varios puntos de mejora (PM) en la experiencia participativa, para los cuales se sugieren la siguiente serie de cambios:

- PM1: Aumentar la participación y concienciar de la importancia de los presupuestos
- PM2: Añadir más requisitos que los económicos para declarar viables proyectos de gran inversión o que puedan tener un efecto global en la ciudad como edificios municipales, elementos que afecten a la movilidad...
- PM3: Mejorar el acceso a la información referente a los presupuestos participativos, cifras, informes de técnicos y un mayor acceso a la información después de salir elegida: plazo de ejecución, presupuesto final, contratista...

10.2.2. Datos abiertos. Sistema de información geográfica municipal

El Índice de Transparencia de los Ayuntamientos (ITA), elaborado por Transparencia Internacional España, cuenta con 80 indicadores relativos a la Ley de Transparencia, divididos en seis grandes áreas: *Transparencia activa e información sobre la corporación municipal* (21 indicadores), *Página web, relaciones con los ciudadanos y la sociedad, y participación ciudadana* (15 indicadores), *Transparencia económico-financiera* (11 indicadores), *Transparencia en las contrataciones, convenios, subvenciones y costes de los servicios* (12 indicadores), *Transparencia en materias de urbanismo, obras públicas y medioambiente* (12 indicadores), *Derecho de acceso a la información* (9 indicadores).

La cumplimentación de cada uno de los indicadores admite tres valores numéricos: 0, si lo descrito en el indicador no se cumple; 0,5 si se cumple parcialmente, y 1 si se cumple; Al finalizar la cumplimentación, estos valores se suman, y en función de la puntuación total obtenida, Transparencia Internacional los valora entre 1 y 100, elaborando un ranking, tanto a nivel global, como a nivel de cada una de las áreas.

En 2017, último año de publicación de este índice hasta la fecha, Santiago obtuvo 91,9 puntos a nivel global (por encima de la media, que ese año fue de 89,7), situándose en la posición 66 del ranking de los 110 ayuntamientos analizados. Las puntuaciones por área fueron las siguientes:



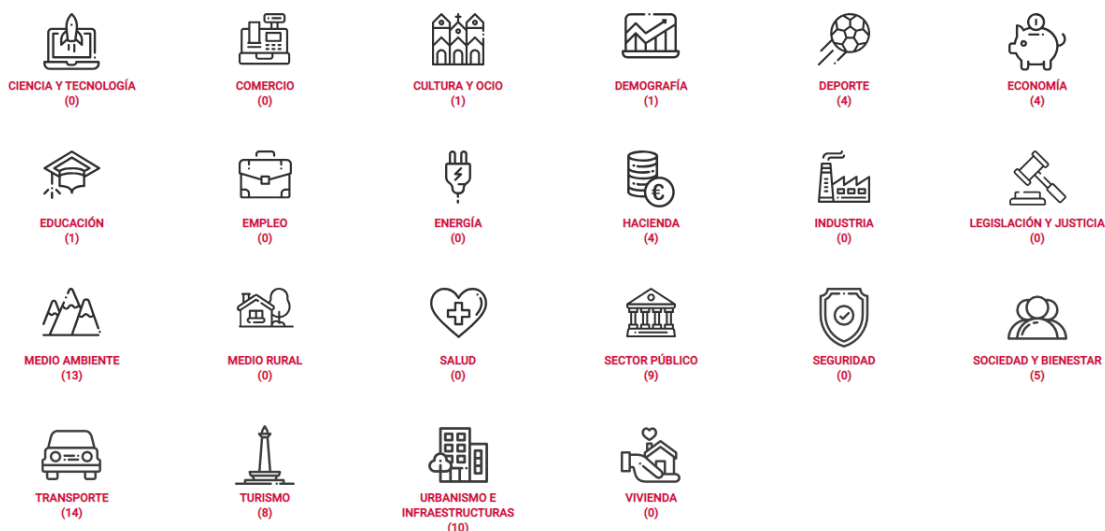
ÁREAS DE TRANSPARENCIA

PUNTUACIÓN MEDIA
(Entre 1 y 100)

TRANSPARENCIA GLOBAL:	91,9
A) TRANSPARENCIA ACTIVA E INFORMACIÓN SOBRE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL	85,7
B) PÁGINA WEB, RELACIONES CON LOS CIUDADANOS Y LA SOCIEDAD, Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	93,3
C) TRANSPARENCIA ECONÓMICO-FINANCIERA	100,00
D) TRANSPARENCIA EN LAS CONTRATACIONES, CONVENIOS, SUBVENCIONES Y COSTES DE LOS SERVICIOS	87,5
E) TRANSPARENCIA EN MATERIAS DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MEDIOAMBIENTE	100,00
F) DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	88,9

Fuente: Transparencia Internacional

El gran margen de mejora de transparencia para el Ayuntamiento de Santiago se situaba en 2017 en el área de transparencia activa e información sobre la corporación municipal, donde no solo obtiene su peor puntuación media, sino que se sitúa 7 puntos por debajo de la media global de los ayuntamientos. En la página web del Ayuntamiento se ofrece un portal específico para datos abiertos (<https://datos.Santiagodecompostela.gal/es>), dividido en 22 categorías de datos y dónde se ofertan 59 conjuntos de datos diferentes, que se van actualizando periódicamente. Estos datos además tienen habilitados una API de CKAN, que permite a los desarrolladores acceder a ellos y actualizarlos de manera automática.



Categorías del portal de datos abiertos de Santiago de Compostela. Fuente: captura de pantalla del portal

De esta experiencia con los datos abiertos, ha surgido a mayores la app maisbus, que permite conocer las rutas de transporte de autobuses de Santiago de Compostela, así como las paradas y horario a tiempo real.

Otra funcionalidad de datos abiertos del Ayuntamiento es la página de presupuestos abiertos, que permite conocer en detalle el presupuesto municipal, ya sea como una visión global, lo referente a políticas concretas, a pagos o inversiones, y un visor de en qué se gasta el dinero de los impuestos del contribuyente, esto es accesible a través de la página web <https://orzamentoaberto.Santiagodecompostela.gal/gl/>

La ciudad también cuenta con su propio sistema de información geográfica municipal, el llamado Xeoportal (<https://xeoportal.Santiagodecompostela.gal/>). Este portal está disponible en tres idiomas, castellano, gallego e inglés y está dividido en varias categorías, que se muestran y se detallan a continuación:



01 02 03 04 05 06

VISOR WEB

DESTACADOS

DESCARGA

PLANEAMIENTO
URBANÍSTICO

ENLACES

SERVICIOS OGC

Menú principal del Xeoportal del Ayuntamiento de Santiago de Compostela. Fuente: captura de pantalla del portal

- **Visor web:** herramienta de visualización que permite visualizar y analizar la información geográfica del ayuntamiento de Santiago de Compostela. ofrece una visualización flexible de las capas de la cartografía municipal, PGOM, Catastro o de la red de servicios, permitiendo la búsqueda concreta de una dirección o una referencia catastral.
- **Destacados:** permite ver y localizar una serie de capas de información geográfica, como la regulación de los usos del suelo, el mapa escolar, la titularidad del viario o los parques públicos, que no aparecen directamente en el visor.
- **Descarga:** permite descargar cartografías de cuatro categorías diferentes (cartografía, histórica, planeamiento y servicios).
- **Planeamiento urbanístico:** visor del PGOM con las capas del plan; ortofotos; y servicio WMS de la Dirección General del Catastro. También da acceso al visor de urbiThings y a las últimas novedades en planeamiento del Ayuntamiento.
- **Enlaces:** permite acceder a enlaces referidos a datos espaciales no contenidos en el Xeoportal, pero que pueden ser complementarios y de interés.
- **Servicios OGC:** permite consultar las direcciones de los servicios web disponibles en el Ayuntamiento, como servicios de mapas web (WMS) o servicios web de catálogo (CSW).

10.2.3 Gobernanza Multinivel

El **Real Patronato de la Ciudad de Santiago de Compostela** nació en 1991 (RD 260/1991, BOE 05.03.1991) como reformulación de un organismo similar que existía desde 1964. Está adscrito administrativamente al Ministerio de Hacienda. La presidencia de honor le corresponde al Rey de España y la presidencia al presidente del Gobierno. Son también miembros los ministros/as de Cultura y Deportes, Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Fomento, Economía y Empresa, Hacienda, el presidente de la Xunta de Galicia, el delegado del Gobierno en Galicia, el arzobispo de Santiago, el rector de la USC y el alcalde de Santiago de Compostela.

Su objetivo es el de impulsar y coordinar todas aquellas acciones que deban realizar en Santiago de Compostela las administraciones y entidades que lo componen, dirigidas a la preservación y revitalización del patrimonio cultural de la ciudad, en sus aspectos histórico-artísticos y arquitectónicos, a la difusión de los valores europeístas y al desarrollo y potenciación de las actividades turísticas y culturales vinculadas al itinerario jacobeo.

Para conseguir estos objetivos el Real Patronato promueve la ejecución de obras, servicios e instalaciones en general, la construcción y establecimiento de medios adecuados de transporte y comunicación urbanos e interurbanos, así como la promoción de iniciativas y proyectos culturales dirigidos a la potenciación de la ciudad de Compostela en su condición de lugar de encuentro europeo.

El **Consorcio de Santiago** se crea en 1992 como órgano ejecutor de las acciones marcadas por el Real Patronato. Tiene la condición de Entidad de derecho público de carácter interadministrativo, de titularidad municipal, con personalidad jurídica propia y con patrimonio propio. Está presidido por el alcalde de Santiago y forman parte de él representantes de las diferentes administraciones públicas del Real



Patronato. Sus órganos de gobierno y administración son: el Consejo de Administración, la Comisión Ejecutiva, Presidencia y Gerencia.

Como ente interadministrativo desarrolla políticas de recuperación urbana, de actualización de infraestructuras y equipamientos y de recuperación del espacio público, para la conservación y puesta en valor del patrimonio histórico en la convicción de que este puede ser el motor de la transformación contemporánea de la ciudad. Además, el Consorcio promueve políticas de acción cultural y de estudio e interpretación de la historia de la ciudad y del fenómeno jacobeo. El compromiso cooperativo de las administraciones públicas implicadas responde al objetivo de articular un proyecto urbano de fortalecimiento social, cultural y turístico para la capital de Galicia. Forman parte de su patrimonio el Palacio de Congresos e Exposicións de Galicia, el Multiusos Fontes do Sar, la nueva sede del Museo das Peregrinacións e de Santiago, la Casa do Cabido, el parque de Vista Alegre, la Escola de Altos Estudos Musicais, la Casa de Europa, el Centro de Estudos Avanzados, el Museo de Historia Natural, el Albergue de Peregrinos de San Lázaro y el parque forestal de la Selva Negra-Monte Pedroso.

Creado en el marco de la crisis sanitaria provocada por el Covid-19, el **Consello Económico e Social**, constituido el 22 de junio de 2020, pretende ser el motor de la acción política y el consenso en Santiago de Compostela, al servir de puente entre la administración municipal y el resto de actores relevantes a nivel local. Está presidido por el alcalde de Santiago de Compostela, e integrado por los grupos políticos municipales, la Universidade de Santiago de Compostela, Sindicatos (UGT, CC.OO., CIG, Unións Agrarias y Sindicato Labrego Galego) y entidades comerciales y empresariales (Compostela Monumental, Área Empresarial do Tambre, Asociación Punto Compostela, Fundación Santiago Centro, Hostelería Compostela, Confederación de Empresarios de Galicia, Cámara de Comercio y Círculo Financiero de Santiago).

Cuenta con cuatro grupos de trabajo, siendo el más destacado la Mesa de Formación e Inserción Laboral, para la identificación de la demanda laboral y el planteamiento de actividades formativas en torno a ella, y los grupos interconectados de cohesión territorial, económica y social. Entre sus funciones están:

- Ser informado sobre los criterios y líneas generales del anteproyecto de presupuesto municipal a los efectos de su conocimiento en relación a las materias socioeconómicas.
- Elaborar informes, dictámenes o estudios, de oficio o a instancia del Ayuntamiento de Santiago, en cualquier asunto de carácter económico y social.
- Servir de canal de participación y diálogo de los interlocutores sociales en el debate de asuntos de transcendencia en los ámbitos económicos y sociolaborales, con el fin de potenciar el desarrollo económico y la creación de empleo, la implantación de nuevas actividades y el desarrollo de las ya existentes.
- Proponer soluciones y criterios de actuación orientados a la promoción económica y a la creación de empleo en el municipio de Santiago.
- Conocer las medidas de planificación económica y social que se elaboren por el Ayuntamiento de Santiago y que afectan de forma general a los intereses del municipio.
- Emitir anualmente, dentro del primer semestre de cada año, un informe sobre la situación económica y social del municipio.

El **Consello Municipal de Turismo e Cidade**, nació en 2016 (BOP 26.05.2016), sustituyendo al Consello Sectorial de Turismo (BOP 11.11.2008), que llevaba sin reunirse desde julio de 2010. Surge como un instrumento para el diálogo, colaboración y asesoramiento de la política turística municipal, y se configura como un órgano de participación y debate en el proceso de toma de decisiones de la política turística local. Tiene el objetivo de incrementar la cooperación entre los diferentes agentes públicos y privados de diversos ámbitos (transporte, alojamientos, gastronomía, oferta complementaria, infraestructura, servicios públicos, promoción, comercialización, etc.) que participan en la cadena del sistema turístico, de manera que actúen con unos objetivos y estrategias comunes y con actuaciones coordinadas (por ejemplo, en la configuración de los negocios y productos turísticos y en su promoción y comercialización), garantizando la calidad y la competitividad turística da ciudad. Entre sus funciones están: servir de canal de



participación y diálogo de los interlocutores sociales en el desarrollo de la política turística del Concello de Santiago; proponer a los órganos municipales competentes criterios de actuación en el desarrollo del turismo y participar en el seguimiento de la gestión municipal; informar y ser informado sobre temas específicos del sector y proponer alternativas a los problemas existentes en el área de turismo; emitir informes, formular propuestas y sugerencias en relación con el funcionamiento de los servicios y organismos públicos municipales correspondientes, presentar iniciativas, propuestas o sugerencias al Ayuntamiento o establecer canales de relación con otras administraciones y organizaciones relacionadas con el turismo.

El Pleno es su órgano de decisión y formación de la voluntad del Consejo. Está formado por los el Alcalde-Presidente de la Corporación y representantes de: los grupos municipales; vecinales; Director-Gerente de INCOLSA; la Catedral de Santiago; la Cámara de Comercio; asociación/colectivo más representativo del sector hotelero/hospedaje; asociación/colectivo más representativo del sector restauración; la USC; la Axencia de Turismo de la Xunta de Galicia; técnico de la Concejalía de Promoción Económica, Comercio, Empleo y Turismo; responsable técnico del Plan de Gestión de la Ciudad Histórica; sector congresos (Santiago de Compostela Convention Bureau); Centro de Estudos Turísticos de la USC; Cursos Internacionales de la USC; sector cultural de la ciudad (Xerencia do Auditorio de Galicia); Guías Turísticos (APIT Galicia); AGAVI; asociaciones de comerciantes de la ciudad; Cidade da Cultura; las organizaciones de representación de las personas consumidoras y usuarias que incluyan en su ámbito de actuación los servicios turísticos; y un experto en turismo designado por el propio Pleno del Consejo.

El **Consello Municipal de Medio Ambiente** (BOP 19.09.2000), es el instrumento clave de participación y debate de los diferentes actores sociales de Santiago y canal de transmisión de las inquietudes de la población relacionadas con el medio ambiente. Cuenta con comisiones de trabajo para temas específicos para ganar en operatividad. En estas comisiones, se elaboran las propuestas que posteriormente serán elevadas a reunión del Consejo. Este órgano de participación está formado por más de 30 personas para favorecer la representatividad y el consenso. Es función de los miembros del Consejo proponer alternativas concretas a los problemas ambientales existentes para que luego sean tratadas por los órganos municipales competentes.

El **Consello Sectorial de Familia, Benestar Social e Igualdade** (BOP 13.03.2012), tiene por objeto servir de órgano consultivo y de participación en el ámbito de los servicios sociales en todas las cuestiones referentes a sus competencias, buscando la mejor solución para conseguir la mayor calidad de vida para el conjunto de los ciudadanos. Los miembros de este consejo son: el Alcalde o Alcaldesa (ostentando la Presidencia); el Concejal/a que tenga atribuidas las competencias en Familia, Bienestar Social, Mujer y Empleo (Vicepresidencia); el/la Secretario/a General del Ayuntamiento (Secretaría) y una serie de Vocales que representan a los grupos políticos de la Corporación, a los sindicatos con representación, a la administración autonómica con competencias en las materias, a la Cámara de Comercio y Confederación de Empresarios, a la Universidade de Santiago, a los Colegios Profesionales de Abogados, Psicólogos, Trabajadores Sociales y Educadores Sociales, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, a la Administración de Justicia y a las Federaciones, Confederaciones y Asociaciones más representativas. El consejo cuenta con siete comisiones sectoriales: Familia, Infancia y Juventud; Empleo; Igualdad-Mujer; Emigración-Inmigración; Discapacidad; Mayores; y Salud. Sus fines son: canalizar la participación de la ciudadanía a través de las entidades, organizaciones e instituciones más representativas en los sectores de actuación de la Concejalía; promover y facilitar el intercambio y la puesta en común para proponer soluciones ante las nuevas necesidades que surjan; promover el carácter integral de las políticas en estas áreas de actuación y facilitar su coordinación y transversalidad.

El **Consello de Relacións Veciñais** (BOP 21.08.2001) trata de garantizar la participación y la decisión de los vecinos en la gestión de los asuntos municipales, desde un enfoque de equidad, solidaridad, cooperación e inclusión social. Canaliza las peticiones y consultas de la ciudadanía y de los colectivos y entidades, registrando sus peticiones, quejas, sugerencias, iniciativas y propuestas, realizando los trámites administrativos necesarios. Es el departamento encargado de habilitar las diversas fórmulas para dinamizar la participación de la ciudadanía.



El **Consello Municipal da Mocidade** (BOP 21.11.2001) organismo de asesoramiento, consulta, propuesta y participación de la juventud en el ámbito territorial del municipio. De acuerdo con su carácter esencialmente participativo y la finalidad prevista, su actuación se refiere a cuestiones tales como: promover el conocimiento mutuo y el debate entre las diversas entidades juveniles en los ámbitos que le son propios (empleo, uso de espacios, orientación profesional, salud, cultura, deporte, educación, ocio, etc.); servir de canal de mediación con los organismos públicos y privados en asuntos de interés común para la juventud; analizar sus necesidades y demandas para proponer respuestas desde la administración local; proponer actuaciones y acuerdos entre las distintas áreas municipales y a cualquier institución que incida con sus acciones en el sector juvenil; promover el asociacionismo juvenil en el municipio, etc.

El **Consello Municipal de Saúde** es un órgano colegiado de participación para la consulta y seguimiento de la gestión sanitaria en el ámbito municipal. Su reglamento data de 2003 y está formado por el alcalde, la concejala de Políticas Sociales y representantes de: los grupos de la Corporación, la administración sanitaria del Área Sanitaria de Santiago y de la Junta de Personal, los colegios profesionales de médicos y psicólogos, las asociaciones de personas usuarias y el Consello de Relacións Veciñais. En 2019 aprobó el Plan integral de atención a las personas en situación de sinhogarismo y a largo plazo deberá elaborar un plan municipal de salud.

El **Consello Municipal de Educación** (BOP 29.11.2000) su finalidad es el asesoramiento, consulta, propuesta y participación sobre educación no universitaria en municipio. Su actuación se refiere a cuestiones como: convenios y acuerdos de colaboración con la Consellería o cualquier otra administración; actuaciones y normas municipales que afecten a los servicios educativos y extraescolares, o acerca de la ocupación real de las plazas escolares; emplazamiento de centros docentes en el municipio; programas de conservación, vigilancia y mantenimiento de los centros docentes, fomento de actividades, programación de inversiones, etc.

Otros instrumentos son el **Consello de Compostela Cultura** (BOP 29.05.2008) cuyo objetivo es el seguimiento de la política cultural desarrollada en el ámbito municipal; el **Consello Municipal de Normalización Lingüística** (Pleno 28.09.2000) que tiene como finalidad promover el diálogo social sobre la política lingüística; el **Consello Municipal de Accesibilidade**, que da voz a las entidades vinculadas a las discapacidades sensoriales, psíquicas y cognitivas, y físicas, así como a las enfermedades mentales y a los colegios profesionales de arquitectos, aparejadores, psicólogos e informáticos; el **Consello Municipal de Cooperación e Solidariedade** (BOP 17.07.2018), para el asesoramiento y seguimiento de las acciones en materia de cooperación para el desarrollo, educación para la ciudadanía global y acción humanitaria; y el **Consello Municipal de Persoas Maiores**, disuelto en 2012 pero que desde la Agenda 2030 se plantea la posibilidad de recuperar, dada la dimensión de este grupo poblacional en Santiago.

Por último, el **Consello Director de Compostela Rupestre** constituido en febrero de 2019 por los concejales de Santiago, Ames, Brión, Teo, Val do Dubra y la Diputación de A Coruña para llevar a cabo el proyecto del Parque Compostela Rupestre, supone una visión conjunta del territorio, desde el punto de vista del patrimonio y un organismo de cooperación horizontal entre municipios del área urbana compostelana que sienta un buen precedente en materia de gobernanza.



B. DATOS DESCRIPTIVOS

B1. DATOS DESCRIPTIVOS AUE

INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA				
DATOS DESCRIPTIVOS RELACIONADOS				
	VALOR	RANGOS municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes		
		VALOR 1er CUANTIL	VALOR MEDIO	VALOR 3er CUANTIL
D.01 Variación de la población 2007-2017 %	2.9	0.6	5.6	13.6
D.04 Superficie de suelo no urbanizable %	82.7	49.8	72.3	85.1
D.ST.02 Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo %	31.6	30.8	53.4	99.4
D.ST.03 Porcentaje de suelo urbanizable delimitado %	30.4	22.1	47.4	82.2
D.22 Envejecimiento de la población				
22.22 Índice de envejecimiento de la población (%)	21.1	13.5	16.1	19.7
22.23 Índice de senectud de la población (%)	19.7	12.9	14.8	19.5
D.37 Figura del planeamiento urbanístico vigente en el municipio	PGOM	-	-	-
D.38 Fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente	2008	1994	2001	2007
D.39 Agenda urbana, planeamiento estratégico y Smart cities	-	-	-	-

Los datos descriptivos de la Agenda Urbana Española para el ámbito de la gobernanza, destacan en el caso de Santiago de Compostela el envejecimiento de la población, con elevados índices de envejecimiento y senectud (por encima del tercer cuartil). Por otra parte, se señala que el Ayuntamiento cuenta con un Plan General más reciente que la media de ciudades españolas.

De cara al establecimiento de un sistema de gobernanza se ha de garantizar que los intereses y necesidades de las personas mayores estén convenientemente representados en los mecanismos e instrumentos que se desarrollen.



B2. OTROS DATOS

Indicadores REDS relacionados.

En relación con la economía urbana, la Red Española de Desarrollo Sostenible dispone de un conjunto relevante de indicadores sobre el municipio de Santiago de Compostela:

Definición	Valor
Participación electoral (1)	68,67 %
Participación y colaboración ciudadana (2)	48,48
Solidez y autonomía de la institución municipal (3)	65,62 %
Índice de transparencia (4)	33,85
Índice de transparencia económico-financiera (5)	48,15
Proyectos de cooperación y desarrollo (6)	0,09 € per cápita
Índice de datos abiertos (7)	50
Redes para lograr los Objetivos (8)	45,13 %
Vivienda protegida	3,77 %

(1) **Participación electoral:** Proporción de participación en las Municipales y Nacionales de 2019 frente al total de la población censada.

(2) **Participación y colaboración ciudadana:** Índice DAM de participación y colaboración ciudadana elaborado por Dyntra a nivel municipal.

(3) **Solidez y autonomía de la institución municipal:** Proporción presupuestaria entre ingresos de recursos propios frente al total de los ingresos.

(4) **Índice de transparencia:** Índice DAM de transparencia municipal elaborado por Dyntra a nivel municipal.

(5) **Transparencia económico-financiera:** Índice DAM de transparencia económico-financiera elaborado por Dyntra a nivel municipal.

(6) **Proyectos de cooperación y desarrollo:** Presupuesto por habitante destinado a proyectos de Cooperación y Ayudas al Desarrollo (2014-2018).

(7) **Índice de datos abiertos:** Índice DAM de Open Data elaborado por Dyntra a nivel municipal.

(8) **Redes para Lograr los Objetivos:** Presencia en redes nacionales e internacionales de ciudades para lograr objetivos relacionados con el desarrollo sostenible.



C. ANÁLISIS DAFO

C1. ANÁLISIS INTERNO

DEBILIDADES

Factores limitantes

D1. Desactualización algunas partes concretas del cuerpo normativo municipal, con escasa incorporación de nuevas perspectivas conceptuales y/o técnicas (climáticas, de género, diversidad, movilidad, etc.)

D2. Proliferación de normativas dispersas en lugar de ordenanzas que traten de manera integral grandes ámbitos temáticos y se revisen de manera recurrente, manteniéndose constantemente alineadas a los cambios en los marcos normativos generales.

D3. Carencia de mecanismos de coordinación horizontal entre municipios del área urbana.

D4. Ausencia de un marco de planificación territorial a escala metropolitana que permita compatibilizar planeamientos municipales.

FORTALEZAS

Factores facilitadores

F1. Existencia de un cuerpo normativo municipal amplio, variado y razonablemente actualizado. Especialmente en materia urbanística.

F2. Existencia de instrumentos y experiencias de participación pública que permiten evaluar y corregir los procesos y plantear nuevas políticas.

F3. Existencia de plataformas de datos abiertos, información geográfica y transparencia que refuerzan las posibilidades de alcanzar una ciudadanía informada.

F4. Existencia de organismos de gobernanza multinivel mediante la coordinación vertical entre administraciones muy consolidados en el tiempo y dotados de importantes presupuestos y capacidades ejecutivas. Singularmente referido al Consorcio de Santiago.

F5. Existencia de un amplio abanico de organismos consultivos municipales en diversas temáticas.



C2. ANÁLISIS EXTERNO

AMENAZAS

Factores limitantes

A1. Riesgo de abandonar iniciativas de participación ciudadana con posibilidades de desarrollo, como los presupuestos participativos, debido a la insatisfacción con su desempeño en el pasado reciente.

A2. Ausencia de participación pública por desconocimiento entre la sociedad civil de los canales existentes.

A3. Riesgo de ineficacia y de dispersión en la toma de decisiones por la proliferación de órganos consultivos sin continuidad en el tiempo y sin una articulación clara con la gestión municipal cotidiana.

A4. Inestabilidad de los marcos legislativos de orden superior, por ejemplo, en materia urbanística.

OPORTUNIDADES

Factores facilitadores

O1. Posibilidad de un desarrollo normativo de las contribuciones especiales que permita una recuperación de plusvalías en procesos de transformación urbana de la ciudad existente o en casos como la realización de obras públicas que favorezcan la adaptación climática y la reducción de vulnerabilidad de las edificaciones y espacios públicos frente a diversos riesgos.

O2. Posibilidad de mantener en el tiempo iniciativas de participación, de difusión de datos abiertos y de transparencia que permitan mejoras incrementales en los procesos y plataformas implementados y que ayuden a consolidar progresivamente hábitos de participación entre la ciudadanía.

O3. Posibilidad de dotar al Consello Económico e Social de un cierto carácter transversal y de consolidarlo como un interlocutor ampliamente legitimado entre la administración municipal y la sociedad civil.

O4. Posibilidad legal de desarrollar organismos de coordinación horizontal (área metropolitana, mancomunidad, consorcio, etc.) con carácter global o restringido a temáticas de interés a escala de área urbana.



D. DIAGNÓSTICO: RETOS PRINCIPALES EN MATERIA DE GOBERNANZA

Los aspectos fundamentales del diagnóstico en materia de gobernanza son los siguientes:

RETO

01.

necesidad establecer ciertos ejes temáticos (movilidad, acción climática, economía circular, etc.) en materia de ordenanzas municipales, que permitan agrupar regulaciones garantizando la coherencia normativa, la capacidad de actualización y adaptación a los cambios legislativos y facilitar la introducción de nuevas perspectivas.

El Ayuntamiento de Santiago cuenta con un amplio cuerpo normativo, razonablemente actualizado en ámbitos como el urbanístico, pero desactualizado en otros o con carencias a la hora de incorporar nuevos marcos conceptuales y/o técnicos. Existe cierto riesgo de dispersión normativa al proliferar la regulación de aspectos parciales

RETO

02.

posibilidad de utilizar la política fiscal como palanca para inducir transformaciones y nuevos hábitos de comportamiento entre la ciudadanía. posibilidad de un desarrollo normativo de las contribuciones especiales que faciliten la recuperación de plusvalías en procesos de transformación sobre la ciudad consolidada.

Las ordenanzas fiscales presentan una formulación escasamente innovadora y transformadora en relación con las políticas municipales. En un contexto de escaso crecimiento urbano se hace difícil para el Ayuntamiento capturar plusvalías que ayuden a financiar los procesos de transformación urbana



RETO

03.

necesidad de consolidar experiencias de participación para reforzar a la sociedad civil y, al tiempo, introducir en la administración municipal una cultura del seguimiento y evaluación de políticas que permita mejoras progresivas e incrementales en la acción pública.

Existencia de experiencias innovadoras de participación y de mecanismos de transparencia e información que podrían reforzar a la sociedad civil compostelana y la legitimación de las instituciones municipales.

RETO

04.

Necesidad de explorar fórmulas de cooperación entre municipios del área urbana, institucionalizadas o no, que permitan reforzar políticas tales como la planificación territorial, la dotación de servicios, las políticas económicas, etc. Configurando, junto con la exitosa gobernanza multinivel, un marco de toma de decisiones con capacidad de operar sobre todos los temas fundamentales que afectan a la ciudad de Santiago.

Existencia de una gobernanza multinivel exitosa y sostenida en el tiempo, a través del Consorcio de Santiago, garantizando una eficaz coordinación vertical entre administraciones (estatal, autonómica y local) frente a una ausencia de experiencia en coordinación horizontal entre municipios.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia